

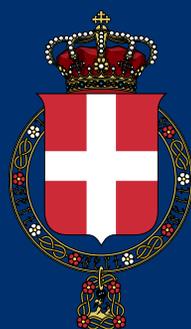
1870

El año de «La España Trágica» de Galdós



Conmemoración de los 150 años de la elección como rey de España de Amadeo de Saboya y del asesinato del general Prim (1870-2020)

Centenario de la muerte de don Benito Pérez Galdós (1920-2020)



En 1870, la vida de los españoles fue acometida, hace ahora ciento cincuenta años, por una serie de acontecimientos vividos con intensidad por la opinión pública de la época, en cuanto se sintió que cada uno de ellos tendría un impacto relevante en el devenir de los destinos de España. Estos hechos fueron, además, novelados por don Benito Pérez Galdós en la cuarta y quinta series de sus *Episodios Nacionales*. De esta forma, podemos ligar el centenario de la muerte de nuestro segundo mayor escritor en lengua española, con los hechos que analiza esta obra.

Su contenido, estructurado en tres partes, analiza con abundante soporte gráfico los avatares políticos y personales de Antonio de Orleans, el general Prim y Amadeo de Saboya, cuyos destinos se entrecruzaron de manera trágica en 1870. En cada una de las tres partes se incluyen extractos de los facsímiles de relevantes obras de análisis, debidas a periodistas y escritores del momento: una de ellas pertenece a la pluma de José Paúl y Angulo, autor de *Los asesinos del general Prim y la política en España*, de 1886, presunto y nunca demostrado autor material del asesinato de Prim.

Como encabezamiento de cada una de las tres partes, se han transcrito párrafos de diferentes *Episodios Nacionales* que recrean, bien la personalidad, bien momentos decisivos en la vida de los personajes de nuestra obra. Son, en concreto, pasajes de *La de los tristes destinos*, *España sin Rey*, *España Trágica y Amadeo I*, tomos 40 (cuarta serie) y 41 a 43 (quinta serie), correspondientes al periodo 1866-1871. El genio de Galdós y su sensibilidad y capacidad de penetración psicológica, permiten captar, en unas cuantas pinceladas, la esencia de estos personajes y del momento histórico que les tocó vivir.

Finalmente, el *apéndice documental* permite al lector acceder a la voz y palabras de los actores de la obra, a través de: proclamas, manifiestos, revistas satíricas y extractos de prensa y de la Gaceta de Madrid.



**1870: EL AÑO DE «LA ESPAÑA TRÁGICA»
DE GALDÓS**

1870: EL AÑO DE «LA ESPAÑA TRÁGICA» DE GALDÓS

**Commemoración de los 150 años de la elección como rey de España
de Amadeo de Saboya y del asesinato del general Prim
(1870-2020)**

**Centenario de la muerte de don Benito Pérez Galdós
(1920-2020)**

Primera edición: mayo 2020.

En portada: De izquierda a derecha, retratos del duque de Montpensier,
del general Prim y de Amadeo I. Al pie, Escudo de Armas de la Casa de Saboya.

En contraportada: Edición de la segunda serie de los Episodios Nacionales,
casa La Guirnalda, 1884.

En guardas: Escudo de armas de Amadeo I.



Esta obra está sujeta a licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional, (CC BY-NC-ND 4.0).

- © Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- © Museo del Romanticismo de Madrid, por la imagen de la página 33.
- © Palacio del Senado, por la imagen de la página 73.
- © Museo Nacional de Arte de Cataluña, por la imagen de la página 75.
- © Museo Nacional del Prado, por la imagen de la página 291.

<https://cpage.mpr.gob.es/>

ISBN: 978-84-340-2625-4

NIPO AEBOE (en papel): 090-20-076-0

NIPO AEBOE (en pdf): 090-20-077-6

Depósito Legal: M-11377-2020

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
Avda. de Manoteras, 54, 28050 Madrid

ÍNDICE GENERAL

Presentación	9
<i>Dramatis personae</i>	15
Bibliografía consultada	23

Parte I

ANTONIO DE ORLEANS

<i>Episodios Nacionales</i> , de don BENITO PÉREZ GALDÓS	29
— La de los tristes destinos-cuarta serie	29
— España sin rey-quinta serie	30
— España trágica-quinta serie	30
El impacto de la candidatura de Montpensier al trono y su duelo con el infante don Enrique en <i>Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1868</i> , por Ildefonso Antonio Bermejo, 1875 (extracto)	35

Parte II

JUAN PRIM

<i>Episodios Nacionales</i> , de don BENITO PÉREZ GALDÓS	67
— La de los tristes destinos-cuarta serie	67
— España trágica-quinta serie	69
<i>Historia del general Prim</i> , por Francisco J. Orellana, 1872 (extracto): acontecimientos desde la derrota de Francia en Sedán el dos de septiembre de 1870 hasta la muerte de Prim el 30 de diciembre del mismo año	77
<i>Los asesinos del general Prim y la política en España</i> , por José Paúl y Angulo, 1886 .	119

Parte III

AMADEO I

<i>Episodios Nacionales</i> , de don BENITO PÉREZ GALDÓS	295
— Amadeo I-quinta serie	295
<i>Memorias de un constituyente</i> , de Víctor Balaguer, 1872 (extracto): descripción del viaje a Florencia de la comisión designada por el Congreso de los Diputados para embarcar con el rey en <i>la Numancia</i> rumbo a Cartagena	297

APÉNDICE DOCUMENTAL

Manifiesto de <i>España con Honra</i>	437
<i>A los Españoles</i> : Acta de abdicación de Isabel II	441
Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes, <i>Proclamación del duque de la Torre como Regente del Reino el 18 de junio de 1869</i>	445
Manifiesto de don Enrique de Borbón (<i>La Época</i> de 9 de marzo de 1870)	451
<i>Discurso de Cánovas del Castillo</i> (extractos) de seis de junio de 1870 ante el Congreso de los Diputados en el debate del proyecto de ley para la elección de rey	453
<i>La Flaca</i> , número de cuatro de setiembre de 1870	459
<i>La Flaca</i> , número de once de diciembre de 1870	461
Amenazas vertidas contra el general Prim en el diario <i>El Combate</i> de Paúl y Angulo los días diez, doce, quince y dieciocho de noviembre de 1870	463
Gaceta de Madrid de los días 28, 29 y 31 de diciembre de 1870: partes médicos sobre el estado de salud del general Prim, anuncio de su muerte y honores conferidos a su viuda, doña Francisca Agüero, e hijos (creación de los ducados de Prim y de los Castillejos)	465
Renuncia al trono de Amadeo I	469

PRESENTACIÓN

En 1870, la vida de los españoles fue acometida, hace ahora ciento cincuenta años, por una serie de acontecimientos vividos con intensidad por la opinión pública de la época, en cuanto se presintió que cada uno de ellos tendría un impacto relevante en el devenir de los destinos de España. Estos hechos fueron, además, novelados por don Benito Pérez Galdós en la cuarta y quinta series de sus *Episodios Nacionales*. De esta forma, podemos ligar el centenario de la muerte de nuestro segundo mayor escritor en lengua española, con los hechos que se analizan brevemente en esta presentación.

Nuestra obra viene precedida de una *dramatis personae* o breve reseña biográfica de los personajes mencionados en ella, a modo de guía para el lector. Así, se concreta el papel de cada uno de ellos en la situación vivida por España desde el triunfo de la revolución de septiembre de 1868, llamada algo pomposamente por sus promotores *La Gloriosa*, hasta la llegada a suelo español de Amadeo I.

La parte I de la obra está dedicada al duque de Montpensier, don Antonio de Orleans, mediante un extracto de *Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1868*, de 1875, por Ildefonso Antonio Bermejo (Cádiz, 1820-Madrid, 1892), periodista, historiador y dramaturgo, obra en la que se narran los acontecimientos del primer trimestre de 1870, cuando parecía que la candidatura del duque al trono podía poner en apuros al propio Prim. Los prolegómenos del célebre duelo de Montpensier con el primo y cuñado de Isabel II, el infante don Enrique, y la muerte de este el doce de marzo de aquel año son narrados por el autor con la minuciosidad característica de la época, como levantando acta del fracaso final de las aspiraciones en España del hijo de Luis Felipe de Orleans.

En la parte II, la muerte de Prim es examinada desde dos puntos de vista. El primero se debe a la pluma de don Francisco José Orellana (Albuñol, 1820-Barcelona, 1891), escritor, economista, historiador, editor y periodista. En su obra de 1872 *Historia del general Prim*, se nos narran los acontecimientos que, en una espiral de vértigo, se van a suceder desde la derrota francesa en Sedán el dos de septiembre de 1870, hasta la sesión del Congreso del dieciséis de noviembre, en la que el duque de Aosta, Amadeo de Saboya, obtiene la preceptiva mayoría absoluta con arreglo a la ley votada en junio de aquel año. Sobre el atentado que le costó la vida al general, Orellana no formula ninguna conclusión o hipótesis. Más apasionado es José Paúl y

Angulo en su obra *Los asesinos del general Prim y la política en España*, 1886. La lectura de este pequeño libro debido al presunto y nunca demostrado autor material del asesinato de Prim produce cierta perplejidad: es obra de naturaleza exculpatoria, en la que el autor efectúa graves acusaciones sin aportar la prueba definitiva, lanzadas contra el general Serrano, Topete y demás generales unionistas. Lo que sí queda claro es que Paúl reconoce su conocimiento de Prim a comienzos de 1868, al que presta apoyo económico y soporte logístico mediante la movilización de masas en Andalucía. Para Paúl, el error de Prim consistió en abrir el movimiento revolucionario, guiado en un principio por demócratas y progresistas, a los generales unionistas que, corrompidos por el oro de Montpensier, desvirtuaron la revolución y acabaron por traicionar al propio Prim.

Víctor Balaguer, como diputado de la mayoría parlamentaria, formó parte de la comisión que se dirigió a Florencia para comunicar a don Amadeo de Saboya el resultado de la elección votada el dieciséis de noviembre de 1870. La comitiva, presidida por Manuel Ruiz Zorrilla, a la sazón presidente del Congreso, partió del puerto de Cartagena, a bordo de las fragatas *Numancia*, *Victoria* y *Villa de Madrid*. En la parte III, en el extracto de sus *Memorias de un constituyente* de 1872, Balaguer nos narra las incidencias vividas por la comisión en Florencia, capital provisional del nuevo reino de Italia, el placer que le causaron la belleza de la ciudad y la sofisticación y elegancia de la sociedad florentina, y la inmejorable impresión que el nuevo rey suscitó entre los diputados españoles, a pesar de que no conocía el castellano, por lo que su esposa, la nueva reina María Victoria, que sí dominaba la lengua española, sirvió en ocasiones de intérprete. Punto polémico de aquel viaje fue el discurso pronunciado por Ruiz Zorrilla ante el nuevo rey, que contenía un completo programa de gobierno, lo que excedía de la posición institucional del presidente del Congreso para erigirle en portavoz del gobierno: para muchos, esto supuso sobrepasar los límites y causar un agravio al general Prim. Al final del viaje, Balaguer nos cuenta el desconcierto de muchos miembros de la comisión al advertir en Cartagena la ausencia del general Prim, encargado de recibir en suelo español al nuevo rey, y su sustitución por el almirante Topete. La noticia del atentado se había ocultado a los miembros menos destacados de la comisión, terminando el viaje con los peores presagios para el nuevo rey.

Como encabezamiento de cada una de estas tres partes en las que se divide este libro, se han transcrito párrafos de diferentes *Episodios Nacionales* que recrean, bien la personalidad, bien momentos decisivos en la vida de los personajes de nuestra obra. Son, en concreto, pasajes de *La de los tristes destinos*, *España sin rey*, *España trágica* y *Amadeo I*, tomos 40 (cuarta serie) y 41 a 43 (quinta serie), correspondientes al periodo 1866-1871.

El genio de Galdós y su sensibilidad y capacidad de penetración psicológica, permiten captar, en unas cuantas pinceladas, la esencia de estos personajes y del momento histórico que les tocó vivir, de tal manera que, al placer literario, se suma un conocimiento de la época como si el lector fuera, por arte de magia, trasladado al escenario de los acontecimientos. En el centenario de su muerte debemos volver a los *Episodios*, seguros de encontrar la mejor novela de aventuras en la propia historia de España, con unos hilos conductores que son ya patrimonio de todos los es-

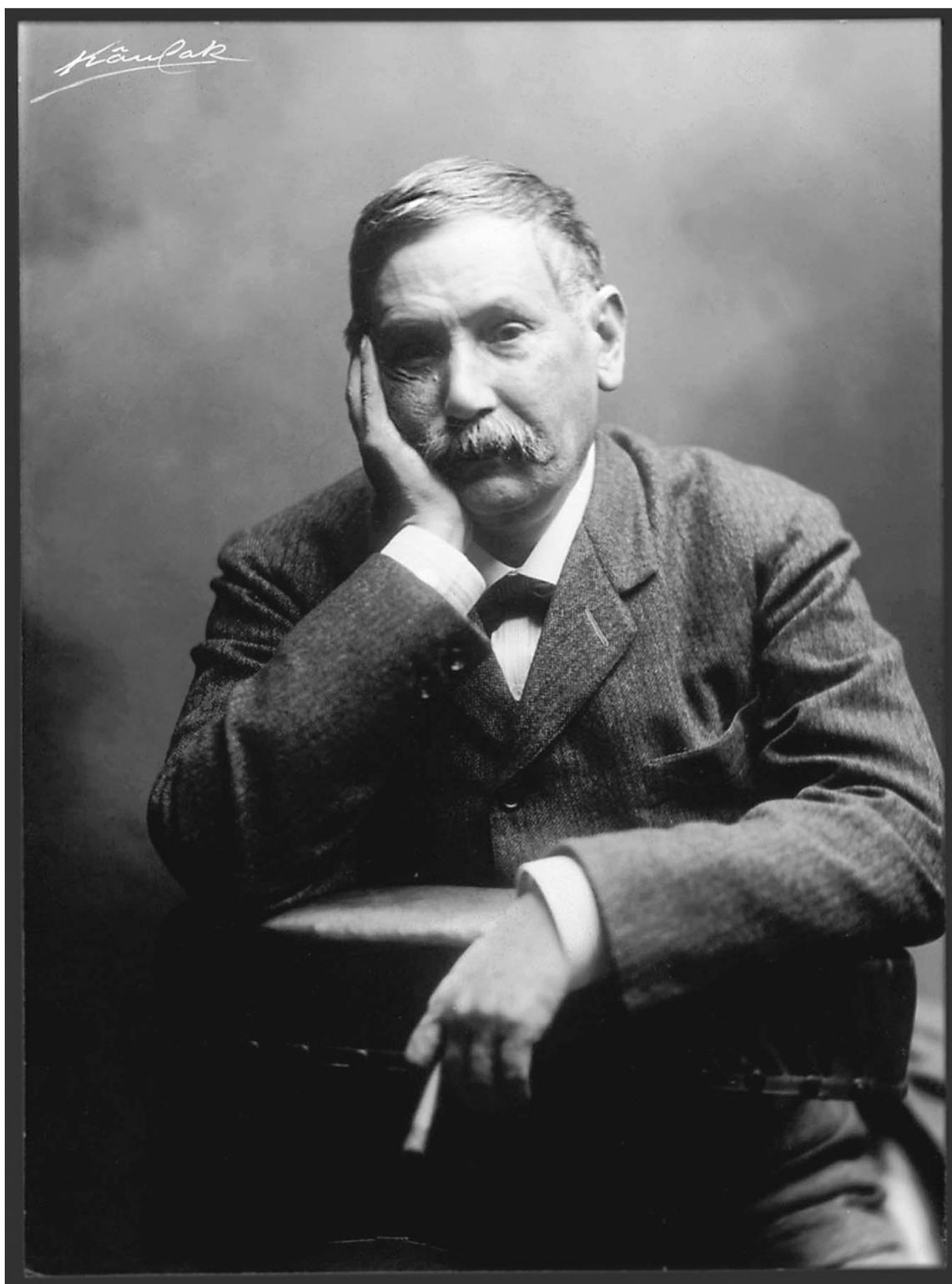
PRESENTACIÓN

pañoles: Gabriel Araceli, Inés, Soledad, Salvador Monsalud, Fernando Calpena, Demetria, Eufrasia, Teresa, Santiago Ibero, el marqués de Beramendi, y un largo etcétera de seres que, gracias a la pluma magistral de Galdós, son tal vez más reales que los propios personajes históricos.

Las ilustraciones procuran dar soporte a lo narrado, mediante una información visual que pueda resultar atractiva al lector. Sobresalen las caricaturas procedentes del semanario satírico *La Flaca*, editado en Barcelona entre 1869 y 1873. De tendencia republicana-federal, *La Flaca* hizo blanco de su sátira a todas las tendencias, con un estilo en el que se mezclaba una fina ironía y un triste desengaño del destino de España y su revolución. En su tiempo provocó en unos la indignación, en otros la risa, pero nunca cayendo en lo chocarrero o incluso pornográfico, como tantos libelos que siguieron a la caída de Isabel II. Fue inconfundible su cabecera, en la que España no era representada como floreciente matrona, sino como una envejecida y atribulada mujer, acompañada del león de Castilla, más parecido a un perro sarnoso.

Finalmente, el *apéndice documental* permite al lector acceder a la voz y palabras de los actores de la obra. En los textos seleccionados se advierte la variedad de estilos literarios de oratoria decimonónica. Así, severo y clásico en el manifiesto de *España con Honra*; romántico y sentimental en el acta de abdicación de Isabel II; duro y despiadado en el manifiesto anti montpensierista de don Enrique, o retórico y ambiguo en el discurso de Cánovas en el debate de junio de 1870 de la ley para la votación del nuevo rey. Se incorporan los partes de la *Gaceta* sobre la evolución clínica del general Prim desde el 27 de diciembre hasta su muerte el 30 de aquel mes, en los que la información sobre el estado del paciente se va suministrando de manera gradual para no provocar el pánico de la ciudadanía. Finalmente, aunque cronológicamente no se corresponde con el horizonte temporal de la obra, el *apéndice* se cierra, a manera de triste epílogo, con la proclama de la abdicación de Amadeo I; el lector puede dejar volar su imaginación pensando en lo que hubiera podido ser la historia de España si no hubiera tenido lugar el magnicidio de la calle del Turco. No sabemos si Prim, a manera de titán, hubiera podido por sí solo consolidar la nueva monarquía, pero podemos suponer que la historia de España habría transcurrido por otros cauces.

ÁREA EDITORIAL DE LA AEBOE



B. P. J. G. G. G.

DRAMATIS PERSONAE

1. Bonaparte (Napoleón III)

Luis Napoleón Bonaparte (1808-1873), emperador de los franceses (1852-1870) con el nombre de Napoleón III, hijo de Luis Bonaparte, hermano menor de Napoleón I y de Hortensia de Beauharnais, hija de la emperatriz Josefina, interviene en el verano de 1870 en la cuestión de la elección del futuro rey de España, con el criterio de que si un Orleans en el trono de España es una amenaza para los Bonaparte, un príncipe prusiano es una amenaza para Francia. En consecuencia, alcanza un gran éxito diplomático al obtener de Guillermo I de Prusia la retirada de la candidatura Hohenzollern. No obstante, el duque de Gramont, ministro de Asuntos Exteriores, presionó al embajador francés en Berlín, conde Benedetti, para que obtuviera la garantía del rey Guillermo de que la candidatura prusiana nunca más volvería a ser planteada de nuevo. Guillermo I, que veraneaba en el balneario de Ems, rehusó firme pero cortésmente, a dar nuevas garantías en un asunto que ya estaba resuelto; puestos los hechos en conocimiento de Bismarck, éste difunde entre los corresponsales de prensa europeos acreditados en París el *telegrama de Ems*, en el que, en un lenguaje que no se correspondía con la realidad de los hechos, indicaba que un «mayordomo» (en realidad un ayuda de campo), había impedido al conde Benedetti obtener audiencia con Guillermo. La prensa parisina enardeció a la opinión pública francesa, y Napoleón, enfermo y engañado por el ministro de Defensa Leboeuf sobre la capacidad militar francesa, declaró en contra de su voluntad la guerra a Prusia el mes de julio de 1870.

2. Borbón y Austria-Este (Carlos)

Tercer pretendiente carlista (1848-1909), nieto del infante Carlos María Isidro. En 1868, por renuncia de su padre Juan Carlos, conde de Montizón, se autoproclama rey de España con el nombre de Carlos VII. Dividido el partido carlista entre los partidarios del acceso al poder por vía parlamentaria, y aquellos que defendían la fuerza de las armas, el pretendiente, en contra del parecer del general Cabrera (*el tigre del Maestrazgo* de la primera guerra carlista), decide en 1872 promover la guerra civil. En 1873, con la continua crisis derivada de la abdicación de Amadeo I y el fracaso de la República, los carlistas ganan terreno en el campo de batalla, centrado

en las provincias vascas y Cataluña. Llegan a tomar Cuenca, cuyo saqueo con todo tipo de abusos contra la población civil, desacredita la causa y genera el pánico en Madrid. No obstante, la restauración alfonsina fue el principio del fin del pretendiente, que abandonaría definitivamente España en 1876. Residió en el palacio Loredán en Venecia, enfrentado por cuestiones familiares y económicas con su heredero don Jaime, muriendo en 1909 en Varese con el partido sumido en una grave crisis.

3. Borbón y Borbón-Dos Sicilias (Enrique)

Infante de España y duque de Sevilla (1823-1870), hijo del infante Francisco de Paula (hijo menor de Carlos IV), hermano del rey consorte Francisco de Asís y primo carnal de Isabel II. En 1837 su familia fue desterrada a Francia por su tía la reina gobernadora María Cristina, debido a las ambiciones de su madre la infanta Luisa Carlota de hacerse con la regencia de Isabel II. En París se educó en el Liceo Enrique IV. Su candidatura a la mano de la reina Isabel pudo haber triunfado de no haber contado con el veto del partido moderado, por el carácter exaltado y proclive a los progresistas del infante. Su situación se agravó cuando, como capitán de fragata, se vió involucrado en la sublevación en Galicia de la fragata *Manzanares* contra el gobierno del general Narváez. Ello motivó que se le privara del título de infante de España aunque conservó el título de duque de Sevilla. Su vida a partir de entonces se caracterizó por el desequilibrio emocional, el rencor acumulado y posturas radicales en política. Contrae matrimonio morganático con la aristócrata valenciana Elena Castellví. Después de la revolución de 1868, viudo, permanece en España afiliado a la masonería y en precaria situación económica. Es entonces cuando comienzan sus ataques en la prensa contra Antonio de Orleans, duque de Montpensier, a quien conocía desde su primer exilio en París en 1837 y por el que sentía una fuerte aversión. El nueve de marzo de 1870 publicó en *La Epoca* un virulento manifiesto contra la candidatura de Montpensier al trono, en el que no dudó en realizar graves descalificaciones contra el duque y su familia. El doce de marzo tuvo lugar en Carabanchel Alto el duelo a pistola de ambos duques, muriendo don Enrique en aquel lance de honor.

4. Borbón y Borbón-Dos Sicilias (Isabel)

Al abandonar suelo español el día treinta de septiembre de 1868, Isabel II (1830-1904), fue acogida en Francia por Napoleón III y la emperatriz Eugenia. Primeramente, la familia real española fue alojada en el castillo de Pau, más tarde en París en el Louvre en el pabellón *Rohán*. Finalmente, el duque de Sesto adquirió para la reina el palacete *Basilewsky*, en la avenida del *Rey de Roma* (hoy *Kleber*), que fue rebautizado por la reina como palacio de Castilla (demolido en 1904, en su lugar se levantó el antiguo hotel *Majestic*). En este lugar, el veinticinco de junio de 1870, Isabel II abdicó la corona de España en favor de su hijo Alfonso (XII). Isabel II abdicó aconsejada por los leales de su entorno (el propio duque de Sexto, la reina madre María Cristina) y especialmente presionada por Napoleón III, que amenazó en caso contrario con expulsarla del suelo francés. En el momento de abdicar, Isabel II encomendó la dirección del partido alfonsino al duque de Mont-

pensier, aceptando que, en caso de que su hijo Alfonso fuera llamado al trono siendo menor de edad, Montpensier asumiera la regencia. En 1873 revocó a su cuñado los poderes ante los escasos avances de la causa Alfonsina, y designó en su lugar a Cánovas, a pesar de las malas relaciones de la reina con éste.

5. Hohenzollern-Sigmaringen (Leopoldo)

Perteneciente a una rama menor católica de la familia real de Prusia, el príncipe Leopoldo (1835-1905) era hijo de Carlos Antonio de Hohenzollern-Sigmaringen y de Josefina de Baden. Su candidatura al trono de España le fue sugerida a Prim por el hecho de que era yerno del rey viudo de Portugal Fernando de Coburgo (que había rechazado el trono español previamente), por su condición de católico y porque su candidatura, en principio, no podía suscitar la oposición de Napoleón III (la abuela de Leopoldo, Estefanía de Beauharnais, era princesa imperial de Francia y sobrina de la emperatriz Josefina, y Napoleón había patrocinado al trono de Rumanía a su hermano Carlos). Sin embargo, la derrota de Austria en la guerra de los ducados en 1866 había cambiado los sentimientos franceses hacia Prusia, al cobrar conciencia Francia del potencial militar prusiano. Además, por intrigas de Bismarck se había frustrado la compra a Holanda por parte de Francia del territorio de Luxemburgo. Todo ello motivó que Leopoldo, aconsejado por su padre, renunciara a la candidatura al trono español (ver entrada de *Bonaparte*). Después de la derrota francesa en Sedán, Prim se abstuvo de resucitar la candidatura y recurrió a una anterior oferta realizada al rey de Italia Víctor Manuel II, para que el trono español fuera ofrecido o a su hijo Amadeo o a su sobrino Tomás de Saboya (menor de edad).

6. Orleans y Borbón-Dos Sicilias (Antonio)

Príncipe de Francia y duque de Montpensier (1824-1890) como hijo menor de Luis Felipe de Orleans, rey de los franceses y de María Amelia de Borbón-Dos Sicilias (tía carnal de María Cristina, madre de Isabel II). El 10 de octubre de 1846 contrajo matrimonio con la entonces heredera del trono de España, la infanta María Luisa Fernanda, hermana de Isabel II. La revolución de 1848, que destrona a Luis Felipe, obliga a la pareja a retornar a España, comenzando sus desavenencias con su cuñada: se les prohíbe residir en Madrid para evitar una nueva camarilla en la corte, surgen desavenencias entre las dos hermanas por el reparto de la herencia de Fernando VII e Isabel II prohíbe a Montpensier participar en la guerra de África de 1859-1860, temerosa de que el duque ganara popularidad. El nacimiento de los hijos de la reina aparta definitivamente al duque y a sus hijos del trono, cuando su matrimonio con la infanta había sido maquinado por el rey francés Luis Felipe en la creencia de que Isabel II no tendría descendencia. Todo ello genera en el duque un sentimiento de frustración que le lleva a conspirar abiertamente contra Isabel II a partir de 1866, cuando tiene lugar la ruptura definitiva de la reina con O'Donnell. Se aproxima a los generales de la Unión Liberal y se gana, en principio, los apoyos de los generales Serrano y Topete para su eventual proclamación como rey cuando tenga lugar el pronunciamiento militar contra la reina. En el verano de 1868, el

gobierno de González Bravo decide el destierro de los duques, que se exilian en Lisboa. Según la infanta Eulalia, hija de Isabel II y nuera del duque, éste llega a gastar en la financiación de la revolución 16 millones de francos. No obstante, después de septiembre de 1868, Prim, hombre fuerte de la situación, conoce del veto de Napoleón III a la candidatura del duque y, en consecuencia, lo descarta como nuevo rey. A ello coadyuva el compromiso de Prim con el partido demócrata de impedir que el nuevo rey sea un Borbón. El duelo de Montpensier con el infante don Enrique desacredita a don Antonio ante la opinión pública, y en la votación del 16 de noviembre de 1870 para la elección de rey obtiene solo 27 votos. En la actualidad, muchos historiadores creen que hay indicios suficientes para sostener que el duque es el autor intelectual del asesinato de Prim.

7. Paúl y Angulo (José)

De familia acomodada, nació en Jerez de la Frontera en 1838. Se cree que conoció al general Prim en Londres en los meses previos a la revolución de septiembre y que le ayudó económicamente. Su ayuda fue también política, preparando un clima sedicioso en Andalucía; su labor consistió en pagar y armar a unos cientos de campesinos jerezanos que trasladó a Cádiz para aparentar un cierto apoyo popular al levantamiento antiborbónico. Fue elegido diputado por Jerez en 1869 pero, frustradas sus esperanzas de medro político, fue adoptando posturas de republicanismo exaltado y de odio a Prim. En 1870 fueron constantes las peleas y alborotos callejeros entre sus partidarios y los de Prim, aglutinados por Felipe Ducazcal en *la partida de la porra*.

Durante 1869-1870 y, sobre todo, después de la elección de Amadeo como rey de España, dirigió una violenta campaña desde *El Combate* apoyando la insurrección armada, argumentando que era el momento de iniciar el levantamiento, ya que los republicanos federales estaban organizados para evitar el reinado de Amadeo, y condenando a muerte *por el pueblo en armas* a los diputados que le concedieron su voto en Cortes, lo que incluía, ante todo, a Prim.

Sus actividades en España quedaron truncadas por el atentado contra el general Prim el 27 de diciembre de aquel 1870. La supuesta y nunca probada implicación de Paúl en el magnicidio le obligó a salir de Madrid y refugiarse en el extranjero, de donde ya no regresaría. Hizo fortuna en Sudamérica y hacia 1890 murió en París. En 1886 publicó en español y francés el opúsculo exculpatorio *Los asesinos del general Prim y la política en España*, obra en la que culpa de la muerte de aquel a los generales unionistas, especialmente a Serrano, sobornados y alentados por Montpensier.

8. Prim y Prats (Juan)

Nacido en Reus en 1814, su hoja militar de servicios es, junto con la de Espartero, una de las más brillantes del siglo XIX. Como muchos de sus contemporáneos, inicia su carrera con la primera guerra carlista. Participó activamente en la conjura

moderado-progresista que provocó el fin de la regencia de Espartero y desde 1847 su ascenso es imparable: capitán general de Puerto Rico, observador-representante de España en la guerra de Crimea, general victorioso en África en 1859-1860, en cuya guerra obtiene el título de marqués de los Castillejos y jefe de la fuerza expedicionaria española en México en 1861-62. Después de la conclusión del período de la Unión Liberal en 1863, muchos le vieron como nuevo líder del partido progresista e Isabel II barajó la posibilidad de llamarlo a la presidencia del Consejo de Ministros. Prim, no obstante, se retrae, pues siente que no cuenta con el pleno apoyo de la facción liderada por Olózaga. Después de los sucesos de la noche de San Daniel en abril de 1865 que condujeron a la caída de Narváez, Prim opta por la toma del poder mediante el pronunciamiento en dos ocasiones: en 1866, en Villarejo de Salvanes y en la rebelión de los sargentos del cuartel de San Gil en el verano de ese año. Después de la violenta represión gubernamental de ésta última, evoluciona a posiciones antidinásticas y propicia el pacto de Ostende en ese año de 1866, aglutinando a demócratas y progresistas contra Isabel II, pacto al que se suman los generales unionistas después de la muerte de O'Donnell en 1867. Partidario de una monarquía de nuevo cuño, es consciente del veto de Napoleón III a Montpensier, al que descarta a su vez por ver en él a un monarca de tendencia autoritaria y difícil de manipular. Después de la jura de Serrano como Regente, ve confirmados sus puestos de Presidente del Consejo y ministro de la guerra. Su carácter enérgico y su firme postura a favor de la instauración de una nueva monarquía parlamentaria, le granjean los odios de montpensieristas y republicanos. Apoyó veladamente una solución a la crisis cubana mediante una venta de la isla a los Estados Unidos, con lo que se atrajo la oposición de los plantadores esclavistas. Su misterioso asesinato en 1870 determinó la imposibilidad de consolidación de la casa de Saboya en España.

9. Ruiz Zorrilla (José)

Nacido en Burgo de Osma en 1833 en un hogar acomodado, su carrera política se inicia como diputado en las primeras cortes de la Unión Liberal en 1858. Implicado en el levantamiento del cuartel de San Gil en junio de 1866, la represión desencadenada tras la intentona le obligó a exiliarse a Francia, estando a partir de entonces unido a Prim en sus proyectos políticos. Miembro del gobierno provisional tras el triunfo de la revolución de septiembre, al asumir la cartera de Fomento, apoyó primero al candidato portugués Fernando de Coburgo, y ante la final negativa de éste al Duque de Génova, Tomás de Saboya, sobrino de Víctor Manuel II. Finalmente, votó la candidatura de Amadeo y como presidente de las Cortes presidió la comisión parlamentaria que se trasladó a Florencia para ofrecerle el trono español. En el reinado amadeísta, fue presidente del consejo en dos ocasiones, y su rivalidad política con Sagasta contribuyó a la parálisis de la acción de gobierno. Finalmente, la denominada «cuestión artillera» abocó a la dinastía saboyana a su desaparición: empecinado Ruiz Zorrilla en mantener el principio de autoridad frente a la oficialidad de artillería, ofendida por la promoción al generalato de un antiguo camarada sublevado en el cuartel de San Gil en 1866, la aceptación del plante masivo de oficiales y jefes y su sustitución por sargentos acordada por el Congreso, a impulso del gabinete, fue mal recibida por el monarca. Don Amadeo supeditó su permanencia

en el trono al mantenimiento del escalafón del cuerpo de artillería y a la reconciliación de todo el progresismo, cuestiones que fueron rechazadas por Ruiz Zorrilla.

Durante el resto de su vida, Ruiz Zorrilla permaneció en el destierro hasta poco antes de su muerte en Burgos en 1895, dedicado a vanas intentonas republicanas, como la del general Villacampa de 1886.

10. Saboya y Austria (Amadeo)

Duque de Aosta, nacido en Turín en 1845 y fallecido en la misma ciudad en 1890. Hijo del primer rey de Italia Víctor Manuel II y de la archiduquesa de Austria María Adelaida. Su candidatura al trono español pasó por dos fases: en 1869, los primeros tanteos de Prim fueron rechazados por Amadeo, ante la inestabilidad española, lo que motivó que Prim se dirigiera a su primo Tomás de Saboya, menor de edad, y más tarde recurriera a la candidatura Hohenzollern-Sigmaringen. Con el estallido de la guerra franco-prusiana, Prim intentó resucitar su candidatura, lo que obtuvo el apoyo del rey Víctor Manuel, deseoso de extender la hegemonía del nuevo reino de Italia en el Mediterráneo (su hija María Pía era reina de Portugal por su matrimonio con Luis I). La candidatura Aosta cumplió el requisito de lograr la mayoría absoluta del número legal de miembros del Congreso de los Diputados con 191 votos, y una delegación presidida por Prim debía recibir al nuevo rey en el puerto de Cartagena. El atentado sufrido por el general el 27 de diciembre de 1870 y su muerte el día 30, agravaron la situación política del nuevo rey, que soportó en su breve reinado de dos años seis ministerios y tres guerras civiles: cantonal, carlista y cubana. Políticamente, el rey buscó el apoyo de los radicales de Ruiz Zorrilla y los progresistas de Sagasta, pero la crisis del gobierno Zorrilla con el ejército, al pretender disolver el cuerpo de artillería, dio ocasión a que el rey se opusiera a la disolución del cuerpo artillero y a plantear su irrevocable abdicación en febrero de 1873. En Italia, recuperó para sí y sus descendientes sus derechos al trono italiano, a los que dos años antes había renunciado.

11. Serrano Domínguez (Francisco)

Primer duque de la Torre, nacido en San Fernando, Cádiz, en 1810, su devenir político guarda algunas concomitancias con la de Prim, al iniciar su carrera militar con la primera guerra carlista. En una primera etapa, es un personaje próximo al partido progresista lo que, junto con su más que probable relación personal con Isabel II impulsa su carrera: capitán general de Granada en 1849, embajador en Francia durante el bienio progresista de 1854-56 y capitán general de Cuba en 1860. En la intervención española en México chocó con Prim, al defender Serrano el apoyo a las tropas francesas que pretendían establecerse para intervenir políticamente en aquel país. Isabel II apoyó la solución abandonista defendida por Prim, lo que para algunos marcó el inicio de una relación entre Prim y Serrano basada en la desconfianza y el resentimiento. Después de la definitiva caída de O'Donnell en 1866, Serrano, partidario de la Unión Liberal, oscila entre forzar la abdicación de Isabel II en el príncipe Alfonso bajo la regencia de Espartero o bien apoyar a Montpen-

DRAMATIS PERSONAE

sier en su candidatura al trono una vez que triunfara la revolución. Oportunista y cauto, después de la definitiva derrota de las tropas gubernamentales en Alcolea, une su destino político al de Prim, siendo elevado a la condición de regente del reino en la primavera de 1869. La regencia fue para Serrano una jaula de oro, pues toda la iniciativa política la asumió Prim. Con Amadeo en el trono fue en dos ocasiones presidente del Consejo. Su gran momento tuvo lugar desde la caída de la I República en enero de 1874 hasta el pronunciamiento de Sagunto en diciembre de ese año, al ser designado por las Cortes presidente del poder ejecutivo, dentro de un régimen de difícil clasificación, en el que Serrano aspiró a perpetuarse. En los inicios de la Restauración aspiró a liderar la izquierda dinástica, pero fue desplazado por Sagasta. Su muerte el 25 de noviembre de 1885 coincidió con la de Alfonso XII y pasó desapercibida para la opinión pública.

12. Topete y Carballo (Juan Bautista)

Nacido en San Andrés de Tuxtla, Nueva España, en 1821. Fue vicealmirante de la Armada y héroe de la guerra del Pacífico contra Chile y Perú, dirigiendo el bombardeo del puerto de El Callao. Al mando de la fragata *Zaragoza* en aguas de la bahía de Cádiz, dirigió el primer manifiesto en apoyo de la revolución de septiembre de 1868, y gestionó el traslado a la península de los generales unionistas desterrados en Canarias. Firme partidario de la proclamación inmediata como rey de Antonio de Orleans, Prim logró persuadirle a bordo de la fragata *Zaragoza* de que el nuevo rey debía ser designado por las futuras cortes constituyentes. Participó en el gobierno provisional como ministro de marina, cargo que desempeñaría varias veces durante el reinado de Amadeo. Prim en su lecho de muerte le encomendó que recibiera al nuevo rey en Cartagena, misión que Topete cumplió a pesar de su reiterado apoyo a Montpensier. Después de la restauración borbónica terminó por reconocer al nuevo rey Alfonso XII.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Sobre la crisis final del reinado de Isabel II:

- *Isabel II. Una biografía*, de Isabel Burdiel, ed. Taurus, 2010, Premio Nacional de Historia 2011.

Sobre los antecedentes familiares y evolución política del duque de Monpensier:

- *La reina Mercedes*, de Ana de Sagrera, ed. SYL, 1966.

Sobre la persona del general Prim:

- *El general Prim*, de Pere Anguera, ed. RBA, 2006.

Sobre las gestiones de Prim en busca de un nuevo rey:

- *Los españoles en busca de un rey*, de Pierre de Luz, ed. Juventud, 1948.

Sobre los antecedentes familiares del duque de Aosta, Amadeo de Saboya, y su esposa la reina María Victoria,

- *Las reinas de España*, capítulo dedicado a María Victoria dall Pozzo, de Fernando González-Doria, ed. Cometa, 1981.
- *Episodios Nacionales*, de don Benito Pérez Galdós, cuarta y quinta serie.
- Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia.

PARTE I

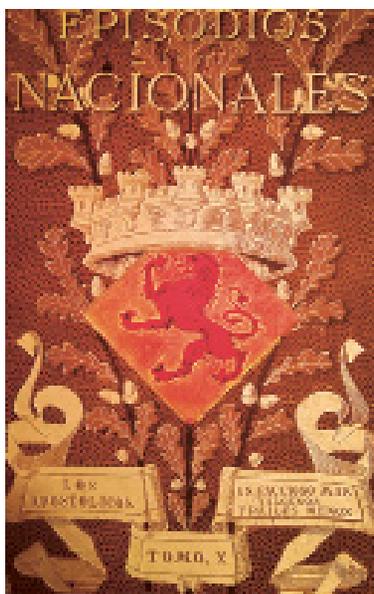
ANTONIO DE ORLEANS



MAYALL.

221, Regent Street.

John Jabez Edwin Paisley Mayall (1813-1901), uno de los más célebres fotógrafos británicos de la época, es el autor de esta imagen de Antonio de Orleans. Las estancias del duque en Londres se debían a visitas hechas a su madre, la reina María Amelia, exiliada en Claremont House, en los alrededores de la capital, en donde murió en 1866.



LA DE LOS TRISTES DESTINOS-CUARTA SERIE

«Estupefacto miró Ibero a Clavería, el cual, después de afirmar enérgicamente con la cabeza, lo hizo con estas palabras: “Falsos amigos, Iscariotes hay en la causa, y los buenos patriotas debemos aplastar la negra traición. Tú eres un inocente; enredando con los espíritus, no ves lo que pasa en el mundo. ¿Sabes tú que la Infanta Luisa Fernanda y su marido Montpensier han sido desterrados por haber escrito a doña Isabel señalándole el mal camino que lleva la política?”.

— En París lo supe, y también que salieron de Cádiz para Lisboa en la Villa de Madrid.

— Pero no sabes que los unionistas que trabajan en Cádiz este negocio, Ayala, Barca, Vallín, se echan atrás si no aceptamos como futuro Rey de España al Duque de Montpensier... ¿Qué, te ríes de esta dificultad? ¿Qué significa esa cara de idiota que pones oyéndome lo que acabo de decirte?

— Significa que no me da frío ni calor que esos señores y otros quieran encajarnos un Rey que los militares no habían de aceptar.

— Veo que estás en Babia. Los Generales que fueron tetuanistas, ahora desterrados en Canarias, también respiran por el maldito Montpensier. Nuestro gozo en un pozo. Aquel júbilo, ¿te acuerdas?, con que celebramos la coalición, se nos convierte en rabia.

— Prim triunfará de todo —afirmó Ibero, que con su lozano optimismo resolvía la temida cuestión—. ¿No cuenta con el Ejército?

“De Cádiz y Ceuta he venido yo no hace mucho —dijo Clavería—. Los Cuerpos de guarnición en aquellas plazas están bien dispuestos. Las disposiciones son excelentes: de las agallas para salir no puede decirse lo mismo... Recordarás lo de Valencia, lo del 22 de Junio en Madrid... Hace tiempo que se emprendieron trabajos en otro organismo militar de gran poder. Ya lo teníamos ganado; ya lo teníamos cogido por los cabezones...”. Ibero no entendía, y sus ojos, clavados en el rostro del amigo, querían deletrear el pensamiento de este, que la palabra a intervalos mostraba y encubría... En tal punto, la voz de Nonell, con estruendo ronco de bocina, rompió en francas declaraciones: “Este tonto no sabe que está en el ajo la Marina... la Marina de guerra...”.

—Estaba —dijo Clavería con dejo melancólico—, porque Topete se ha cerrado en banda por Montpensier... y con este señor naranjista y paragüero no transigimos... Preferiríamos aguantar a doña Isabel, que siquiera es española.»

ESPAÑA SIN REY-QUINTA SERIE

«(...) hablaron del caso con don Cristóbal de Pipaón, el cual, llevándose a la sien el dedo índice, habló así:

“No hagan caso de Wifredo, que está... un poco ido... El hombre parece otro... Y por lo que toca al Urríes, no puedo decir de él nada bueno. Es montpensierista, y con esto se dice todo. Hay más: me han asegurado que ese andaluz pinturero y otros farsantes como él, valiéndose de agentes astutos o de falsos tradicionalistas, promueven y pagan el levantamiento de partidas, ora carlistas, ora republicanas, para que alboroten, escandalicen y atropellen. El intrínquilis de esto bien claro se ve: que España se aburra, que España se desespere y a gritos pida la conclusión de esto que llaman Interinidad. España padece este grave mal, y es forzoso curarla, desinterinizarla: el desinterinizador que la desinterinice no puede ser otro que ese franchute avariento y ruin, a quien yo llamo Antonio Igualdad, amamantado como su padre y su abuelo a los pechos de la Revolución francesa...”. Partieron Demetria y Fernando para La Guardia, llevando entre sus alegrías la tristeza de un enigma.»

ESPAÑA TRÁGICA-QUINTA SERIE

«Disparó el Infante, disparó luego Montpensier, y ambos quedaron ilesos. Los padrinos cargaron de nuevo las pistolas y discutieron, probablemente sobre la supresión del avance después de cada doble disparo... “La función es harto pesada —dijo Vicente—; los actos brevísimos, los entreactos interminables. A ver, guapos

mozos, tiren otra vez, y hagan el favor de hacer blanco”. Y Bravo opinó que el lance llevaba trazas de inofensividad estudiada o fortuita, para concluir sin víctima y sin vencedor, con el solo triunfo del honor en el concepto condecorativo y de social etiqueta... Al disparar los rivales por segunda vez, acudieron los padrinos al Infante, creyéndole herido. Sin duda no fue nada, porque se procedió a cargar nuevamente. “Esto va para largo”, dijo Bravo. Y Halconero: “A la tercera va la vencida. Veo la Fatalidad arrugando el ceño...”. Y el otro: “Yo veo en su boca una muequecilla conciliadora. Desengáñate. Habrá vida y honor para todos”. Por un rato de duración inapreciable, siguieron comentando el lance prolijo, y cuando sus palabras pasaban resueltamente del tono serio y expectante al de las bromas, oyeron el tercer disparo del Borbón... y al sonar el de Montpensier, ¡ay! vieron a don Enrique girar con rápido quiebro y voltereta, y caer de un lado... Al rebotar en el suelo, quedó el cuerpo en posición supina.

Con excepción del caballero de Orleans, que impávido, tal vez temeroso, permanecía en su puesto, todos acudieron a examinar al caballero caído... Los amigos intrusos, espoleados por su curiosidad ardiente, metieronse en el vedado del Juicio de Dios. Si un instante dudaron, pronto les decidió el ver que de la otra parte violaban la clausura diferentes personas, algunas en traje militar. Algo sucedía de gravedad suma. Cuando llegaron al grupo, destacose de él Santamaría, y en su rostro moruno vieron los dos amigos la emoción trágica. “¿Herido el Infante?” murmuró Bravo. Y el levantino respondió que si no estaba muerto, poco le faltaba... Acercose Bravo codeando; mas de tal modo se apiñaban sobre el caído los ansiosos de examinarle, que sólo pudo ver el cuerpo de rodillas abajo... Federico Rubio, que antes que los dos médicos del duelo había podido apreciar la herida del Infante y su respiración estertorosa, se incorporo diciendo: “No hay remedio. Está expirando”.

Al propio tiempo volvió Halconero sus miradas hacia Montpensier, la contrafigura del duelo terminado, y vio que un señor, en quien pudo reconocer a Solís, secretario y padrino del Duque, le notificaba el terrible desenlace.

El de Orleans dejó caer sus lentes, que quedaron colgando de la cinta, y mientras los cristales devolvían la luz con picantes reflejos, el caballero vencedor se llevó las manos a la cabeza en ademán de desesperación, y al aire salieron de su boca palabras doloridas que oyó tan sólo el secretario. O se lamentaba cristianamente de haber matado al primo hermano de su esposa, o lloraba viendo desvanecida en humo su ilusión mayestática. Fue al lance tal vez con la idea de hacer ante el público sus pruebas de valentía y de honor caballeresco, guardando las vidas de ambos para un reinado de conciliación, de lavatorio en aguas jordanicas. Pero el Destino le había jugado una mala partida. Él quería comedia, y Melpómene le había cambiado los trastos. Frente a la catástrofe, Montpensier maldecía su suerte, confundiendo en su consternación los motivos políticos y los humanos. Había matado a un individuo de la Familia Real de España, hermano del Rey consorte, cuñado y primo de la Reina, tío del inocente Alfonso. Pero si la bala de Orleans quitó la vida al Infante, la bala de Borbón, perdida en el espacio, se llevó la corona de Isabel, que ya el esposo de Luisa Fernanda creía poder encasquetar en su cabeza. Con brutal humorismo, el Destino retirábase del escenario, dejando tras de sí las sílabas de su carcajada... ja, ja...

Expirante don Enrique, nada tenía que hacer allí Montpensier. Acompañado de dos de sus padrinos y de uno de los del adversario, se volvió a Madrid. Iba el egregio señor verdaderamente consternado. La gloria de triunfador era poca para sofocar el remordimiento de fratricida. Su ambición, aliada con sus sentimientos humanitarios, había pedido al Destino una victoria incruenta, un éxito de pamplina honorífica para deslumbrar al profano vulgo. Lloraba el nieto de Felipe Igualdad la defloración de sus ilusiones, y masticando los amargores de un triunfo desgraciado, entró abatidísimo en el palacio de Lasala... Como novio que ha tenido que maltratar al hermano de la novia, suspiraba pensando en el estallido de la opinión al siguiente día, o aquella misma tarde, cuando cudiesen por Madrid las lástimas de la tragedia, y empezase el clamoreo de los que no tienen más oficio que lloriquear por toda víctima y hablar pestes de todo matador (...).

¿Era el fin de una raza? ¿Con don Enrique morían la dinastía borbónica y su colateral, la rama de Orleans?... ¿Qué giro tomaría el pleito obscuro de la Interinidad?... No recordaba que ningún Príncipe español hubiese muerto en desafío... El duelo resultaba como una democratización de la realeza... Gran resonancia tendría en toda Europa el suceso del 12 de Marzo, aunque el Gobierno español lo desvirtuara con la fabulilla oficial de que don Enrique había muerto probando unas pistolas en el Campo de Tiro. A esta infantil versión contestaría la Iglesia negándose a enterrar en sepultura bendita al pundonoroso y desgraciado Príncipe.»

12



12

Baraja conservada en el Museo del Romanticismo de Madrid, en la que, cruelmente, el duque es representado como «rey de oros»: vestido de bandolero, con capa de armiño alusiva a su frustrada candidatura al trono, el cesto de naranjas hace referencia a su legendaria avaricia (el duque era acusado de vender las naranjas recolectadas en su palacio de San Telmo de Sevilla, en lugar de regalarlas a los necesitados, lo que le valió el apodo de «el rey naranjero»). La bolsa en su mano izquierda menciona los sobornos para comprar apoyos y votos en su elección como rey, y la pistola en su mano derecha su condición de asesino del infante don Enrique.

HISTORIA
DE LA
INTERINIDAD Y GUERRA CIVIL
DE ESPAÑA

DESDE 1868

POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

TOMO PRIMERO.

MADRID.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE R. LABAJOS, EDIFOR.
Calle de la Cabeza, núm. 27.

1875.

CAPÍTULO XX.

Que da cuenta de las alternativas que experimentaba la candidatura al Trono de España del duque de Montpensier; de su duelo con el Infante D. Enrique de Borbon; del público desacato contra el general Prim, y de otras cosas no ménos interesantes.

Alardes del partido carlista en la prensa y en la tribuna.

La sesion del dia 3 de Marzo de 1870 en la Cámara constituyente fué en extremo agitada y tempestuosa, á consecuencia de ciertas declaraciones atrevidas de los diputados carlistas Sres. Manterola, Muzquiz y Vinader, así como por las frases del ministro de la Gobernacion D. Nicolás María Rivero. Quiero advertir á mis leyentes que el canónigo de Vitoria aseguró «que D. Carlos seria »pronto Rey de España por la gracia de Dios y de la revolucion;» que la Cámara protestó contra estas palabras con sus rumores, señalándose en las muestras de indignacion la minoría republicana; que el Sr. Rivero afirmó que la conspiracion carlista tomaba cada dia mayores proporciones, pero que el gobierno seguia sus pasos, y se hallaba dispuesto, sin salirse de la Constitucion, á proponer á las Córtes medidas capaces de aniquilarla; y que el Sr. Vinader defendió las asociaciones carlistas y la organizacion de este partido, asegurando que no tenia por objeto la guerra, sino el ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitucion. Los diputados carlistas adoptaron un medio hábil de defensa; dijeron que se trataba de explotar por el gobierno y por la union liberal la conspiracion carlista para plantear como por sorpresa la candidatura del duque de Montpensier, persuadiendo al país de que no habia otro medio de triunfar de los intentos reaccionarios. Alguna apariencia de fundamento daban á este sistema defensivo ciertos hechos, así como las declaraciones artificiosas de los órganos montpensieristas. *La Correspondencia*, que recogia con afan todas las noticias de tramas carlistas, poniendo empeño en que apareciese temible su conspiracion, decia en su número del 3 de Marzo: «Al paso que los carlistas »hoy más que nunca niegan que intente su partido acometer nada contra el »órden, hoy más que nunca se ha hablado de gestiones, organizacion y es-

»fuerzos y propaganda. De todas nuestras noticias resulta que están preparándose para oponerse á todo trance á la eleccion de Rey liberal.» De donde se deducia que la eleccion de Rey liberal debia preceder al levantamiento carlista, ó lo que era lo mismo, que el levantamiento carlista no era inminente hasta que llegase el dia en que de una manera oficial se planteara la candidatura del duque de Montpensier. Censurable era siempre que la organizacion carlista tuviera por objeto la guerra y no la paz; mas era preciso convenir en que las noticias relativas á la gran conspiracion de ese partido perdian mucho de su importancia desde el punto en que, más bien que á destruir la revolucion, se nos la representaba encaminada á resistir el triunfo de su candidato. Una de dos: ó ese triunfo estaba muy próximo, en cuyo caso no les faltaba razon á los carlistas para asegurar que el gobierno se habia decidido por él, ó estaba resuelto, y era cosa de lo porvenir más que de lo presente, en cuyo caso la conspiracion carlista, que, segun *La Correspondencia*, no tenia más objeto que el de impedir la eleccion de un *Rey liberal*, no era una cosa tan próxima ni tan amenazadora como la pintaban.

Por su parte la prensa favorable á la expresada candidatura atribuia á los carlistas y reaccionarios el rumor de un golpe de Estado á favor de Montpensier; pero como al mismo tiempo sostenian que la revolucion no encontraria ni tenia otro candidato al Trono que aquel Príncipe, y que habia necesidad absoluta de resolver la cuestion de Monarca ántes de cuatro meses, resultaba que si los partidarios de Montpensier no tenian necesidad de salirse de la legalidad para triunfar, y por este concepto no era de presumir que acudiesen á la conspiracion, en cambio les convenia mucho, como á todo el que adopta sus miras, abultar la conspiracion carlista, pintándola como un peligro tan grave como inmediato. Los diarios absolutistas contribuian en gran manera con sus destemplanzas y con sus jactanciosos alardes á que aquello se creyese. ¿Quién engañaba á quién? ¿Se encubria la conspiracion carlista bajo los ataques dirigidos á Montpensier, ó el golpe de Estado de Montpensier bajo la conspiracion carlista? ¿Iba á ser el levantamiento de este último partido consecuencia de aquel suceso, ó convenia á la realizacion de tal suceso el levantamiento carlista? Es de condenar la conspiracion bajo todas sus formas, mayormente en aquellos dias, ya se llamase insurreccion, ya golpe de Estado, porque tan funestos tenian que ser á la libertad y á la monarquía, que por ese camino se estableciera, la una y la otra. Y como no podia admitirse entónces que ántes de la aprobacion de las leyes orgánicas el gobierno sometiera de nuevo á las Córtes la eleccion de Monarca, ni que tratase de imponer candidatura alguna por golpe de Estado, de aquí que la insurreccion carlista, chica ó grande, no fuese un hecho inmediato, pero sí muy probable pasado algun tiempo. Una buena política hasta entónces y una buena solucion á la cuestion monárquica hubieran podido reducir aquel suceso á proporciones insignificantes; pero una

Probabilidades de la
insurreccion carlista.

mala política y una mala solución tenían desgraciadamente que darle andando el tiempo proporciones muy sensibles.

Suplicatorio del Tribunal Supremo de Justicia para procesar al arzobispo de Santiago.

De todas maneras, el gobierno y los diputados progresistas ponían de su parte cuanto podían para que el sentimiento carlista cobrara brios, especialmente en su insidia contra el clero. Ventilábase en aquellos días una cuestión acerca de un suplicatorio del Tribunal Supremo de Justicia para procesar al arzobispo de Santiago por una contestación dada al ministro de Gracia y Justicia, ofensiva á la dignidad del ministro en concepto suyo y del gobierno. Sucedia, en verdad, que el gobierno de la revolución pagaba caros los alardes de dominación sobre el clero, y si hubiera reflexionado un poco habría comprendido que era no solamente lo más generoso, lo más conforme con los principios que había proclamado y con la Constitución de 1869 el usar de tolerancia, sino también lo más prudente y lo más hábil. Yo afirmo que si la minoría que sostenía la bandera carlista en las Cortes hubiera querido hablar con franqueza habría dado las gracias al gobierno por la actitud que adoptó en la cuestión del arzobispo de Santiago y por el aparato carcelario con que condujo á la capital al obispo de Osma; todo esto era, lo diré así, oro molido para los carlistas, y supuestas las condiciones especiales de nuestro país, podía, en un momento dado, ser origen de no leves contratiempos para la revolución. La minoría carlista, impulsada por su interés tanto como por sus convicciones, se propuso quemar hasta el último cartucho en el debate de suplicatorio. Y lo peor de todo era que la justicia estaba de su parte; que no se podía demostrar que el arzobispo de Santiago, hablando con el jefe de una jurisdicción extraña en defensa de la jurisdicción propia, y rechazando una intrusión del poder civil que le prescribía las penas que debía imponer á los eclesiásticos de su diócesis por omisión en el cumplimiento de sus deberes como tales eclesiásticos, hubiese incurrido en delito alguno. Lo peor era, que para imponer el menor correctivo á aquel prelado, aun cuando fuese el de la amonestación, había que resucitar un sistema que el gobierno mismo había declarado incompatible con la independencia de la Iglesia y la Constitución; el sistema de las regalías, de la potestad intuitiva y del derecho eminente. Lo peor era, que la revolución en este asunto se contradecía, y que esa contradicción hacía resaltar la violencia con que en el mismo procedía. El gobierno, pues, obraba impolíticamente en sus soluciones con el clero, y el menor inconveniente de esta conducta era suscitar debates interminables como este de que hablo y de los que el partido carlista sacaba gran provecho. Y este provecho era tanto mejor, cuanto que lo que sucedía con el duque de Montpensier favorecía sus propósitos, y éste se complacía mucho con las declaraciones del general Prim hechas en la Cámara el día 5 de Marzo.

Declaraciones importantes de Prim so-

Procuró el presidente del Consejo de ministros manifestar la opinión que el Gabinete sustentaba acerca de la candidatura del duque de Montpensier al Tro-

no y de la estancia de este personaje en la capital. Siendo este asunto la preocupacion general de los habitantes de Madrid en aquellos dias, era natural que trascendiese á las Constituyentes, donde despues de algunas alusiones y de algunos dardos disparados contra el duque de Montpensier por varios diputados que mencionaron los rumores que corrian sobre golpe de Estado, como el señor Ochoa preguntase resueltamente al gobierno si el capitan general Antonio de Orleans habia venido á Madrid en las condiciones en que antiguamente salian los libros del poder de los calificadores y ministros del Santo Oficio, es decir, con las «licencias necesarias,» y si el gobierno tenia noticia de los recelos que la presencia de dicho señor causaba en la opinion pública, el general Prim pronunció un discurso breve é importante, aunque no tan explicito como anunció que seria. Refirió los viajes del duque de Montpensier de Madrid á Alhama y de Alhama á Madrid, así como el propósito que á él mismo le habia manifestado de regresar á Sevilla pasados algunos dias; dijo que el duque no tenia entónces cuartel determinado, y que habiéndoselo así manifestado, le habia respondido que podia pedirlo para donde le viniera en antojo. Desmintió luego el presidente del Consejo los anuncios de golpe de Estado, manifestando que no podia haber más soberanía que la de las Córtes Constituyentes, contra la cual nadie pedia nada. Tratando luégo en particular del duque de Montpensier, expresó su extrañeza de que hombres que se llamaban liberales pudieran creer la libertad sólo para ellos, y privar de ella á un ciudadano que podia salir y entrar en Madrid y trasladarse á donde tuviera por conveniente, añadiendo: que el gobierno habia dicho en su dia terminantemente lo que pensaba respecto á la candidatura del duque, declarándose contra ella todos los ministros, ménos el Sr. Topete; y que él, por su parte, insistia en no ser batido en esta cuestion, para lo cual se proponia caminar á la cola de la mayoría. Llamó la atencion al principio de este discurso el que el presidente del Consejo denominara al duque de Montpensier *D. Antonio de Borbon á secas*, así como que, oyendo las risas y aplausos con que fué acogida la frase, no la rectificara; y llamó tambien la atencion de otros, que despues la hubiese rectificado la *Gaceta*. Muchos observaron que el ministro de la Gobernacion, Sr. Rivero, con vivos ademanes manifestó su asentimiento á las declaraciones del general Prim sobre la opinion de la mayoría del Gabinete, así como que, terminada la sesion, el señor Topete, que seguia siendo en aquel asunto una excepcion dentro del ministerio, se manifestó bastante acalorado. Fué el hecho, que si bien por el momento las declaraciones del conde de Reus disiparon los temores de los que aseguraban que no pasaran muchos dias sin que Montpensier fuese proclamado, las cosas no variaron mucho. De todos modos, las declaraciones de Prim modificaron mucho la opinion; ya era tiempo que la política española saliese del período de los enigmas, que duraban hacia ya diez y seis meses, y de que el país supiese dónde estaba la cabeza y dónde la cola de aquella serpien-

bre la candidatura de Montpensier.

El gobierno no tenía política para la elección de Monarca.

te de cien anillos, de aquella madeja viviente que se llamaba la situación. Decía Donoso Cortés con más valentía que exactitud, que en el fondo de toda cuestión política latía una cuestión teológica: con harto mayor fundamento podía decirse en el período que España atravesaba, que en el fondo de toda cuestión política se ocultaba la cuestión monárquica. Mientras la Constitución no estuvo terminada; mientras se discutía en las Cortes y en la prensa si el gobierno de España debía ser monárquico ó republicano, pudo decirse con algun fundamento que la esencia era ántes que la forma, que las instituciones que debían sostener la libertad y naturalizar la revolución en nuestra patria eran ántes que la elección del Monarca que había de ocupar el Trono considerado como vacante; mas concluida la ley fundamental; trascurrido año y medio próximamente del reinado de la interinidad y de la dominación de lo provisional; aniquiladas las fuerzas materiales y el vigor moral de la nación, por lo que el Sr. Rivero llamaba muy propiamente *anarquía mansa*, no se podía entónces decir con verdad que la elección del Monarca fuese una cuestión de forma más que de fondo; que el edificio era ántes que su coronamiento: comprendía á la sazón todo el mundo que sin Monarca no había edificio posible ni salvación para la misma revolución. Encontrábase muy natural por esto que la reunión que celebró la mayoría el día 6 de Marzo con asistencia del Gabinete para tratar de la conveniencia de celebrar la discusión de las leyes orgánicas, la cuestión monárquica fuese planteada por el diputado Albareda, que no tenía candidato, y por el Sr. Madoz, que apoyaba la candidatura del duque de la Victoria. ¿A qué fue acelerar la discusión de las leyes orgánicas ó votarlas por autorización, si no se proponían los que eso solicitaban terminar cuanto ántes la interinidad del único medio que podía darse por terminada, esto es, eligiendo el Monarca? Se había llegado á un momento en el que no tener el gobierno política respecto de la elección del monarca, era no tener política ninguna, y por consiguiente, ni derecho para pedir á las Cortes que la tuviesen. Así se vió, que parodiando el Sr. Albareda la frase del presidente del Consejo, que él caminaba en aquella cuestión *á la cola* de la mayoría, decía con mucha oportunidad que él iba detrás del presidente del Consejo. La iniciativa del gobierno en las grandes cuestiones políticas es tan necesaria y tan parlamentaria en un período constituyente como en uno ordinario; no en calidad de tal gobierno, aunque su fuerza é influencia en aquellos períodos sean mucho menores que en los normales, sino en su calidad, que nunca pierde, de jefe y director de la mayoría. Cuando abdica esa iniciativa y esa responsabilidad difícil, pero gloriosa, nada más natural que el que la mayoría, oyéndole decir que no quería ser batido en una cuestión, respondiese: *pues yo tampoco*. ¿Tenía el gobierno, como lo indicaba su proposición de acelerar la discusión de las leyes orgánicas, pensamiento en la cuestión de Monarca? Pues entónces, si su candidato, como muchos presumían, era el duque de Montpensier, debió prevenir las empresas

de republicanos y carlistas, y la resistencia que en una porcion del país hallaría obrando con nobleza, con elevacion y dignidad, siquiera porque no se dijese que esa candidatura sólo podia triunfar por sorpresa y por intriga. ¿No era su candidato el duque de Montpensier, ó tenia otro? Pues entónces cometia un error incalificable no señalando á ese militar, como estaba en sus facultades, el cuartel que tuviese por conveniente, puesto que la experiencia y la razon le decian que habia fracasado toda combinacion monárquica, á la que se habian opuesto los partidarios de aquella candidatura, y que fracasarían con doble motivo las que se planteasen hallándose el duque de Montpensier en la córte, y sus partidarios más apasionados y con más medios de proselitismo y de propaganda que nunca. El duque de Montpensier y sus partidarios hacian perfectamente; estaban en su derecho, y hasta podian, en un momento dado, merecer bien de la pátria obrando de aquel modo y aprovechándose de la indolencia del gobierno. Quien hacia mal y era causa de la perturbacion, cada dia mayor, de los ánimos, era el último, que no tenia política ninguna, y que, dejándose ganar el terreno á ciencia cierta, caminaba sin notarlo, no á la cola de la mayoría de las Córtes, sino á la cola del duque de Montpensier. Esto era poco digno de él y ocasionado á peligros ó contratiempos que debian preverse, y que obrando con firmeza podian evitarse. ¿Quiénes podian dudar de que si los partidarios del duque de Montpensier se preparaban, los carlistas y los republicanos tampoco perderian el tiempo? La diplomacia, la habilidad podian ser fatales para el país, y la franqueza, la dignidad, la firmeza podrian salvarle de un terrible conflicto. La candidatura del duque de Montpensier, buena ó mala, era diáfana, podia declararse públicamente por el gobierno sin mengua de las facultades de las Córtes, á quienes correspondia la decision: lo que realmente molestaba á esas facultades era la posicion en que la falta voluntaria de política en el gobierno, coincidiendo con la situacion excepcional de aquel candidato, habian colocado al último.

Las explicaciones dadas acerca de la situacion política de España por el presidente del Consejo de ministros en la Tertulia progresista, no disminuyeron la densidad de las tinieblas que nos envolvian. Otra vez más el general Prim calificó de delirio la idea de un golpe de Estado para imponer á la nacion la monarquía del duque de Montpensier, haciendo nuevas afirmaciones de que la libertad no peligraba. Por mucha consideracion que el público concediese á las promesas del general Prim, continuaba suponiendo que debia creer como más probables las únicas soluciones políticas que entre los partidos dominantes se presentaban como posibles; y esas soluciones en aquellos momentos estaban reducidas al triunfo de la candidatura Montpensier y á la trasformacion de la interinidad en cualquiera otra cosa que no fuese la eleccion de Rey por aquellos dias. En estos momentos, sólo los que deseaban la guerra civil sabian á punto fijo lo que querian. En las regiones del poder no habia más que ne-

Nuevas afirmaciones de Prim contra Montpensier en la tertulia progresista.

gaciones y abstracciones; en las de las oposiciones tampoco había más claridad en los propósitos, ni más energía y desembarazo para formular afirmaciones. La interinidad tenía enervadas las fuerzas de todos. Ello es que la candidatura del duque de Montpensier marchaba de modo á dejar satisfechos á sus partidarios, si bien encontraba oposicion decidida en otras partes, y más que en ninguna en el ánimo de D. Enrique de Borbon, que no podia contemplar con aliento sereno la preponderancia de D. Antonio de Orleans.

Documento importante y trascendental escrito por D. Enrique de Borbon.

No sé, aunque lo sospecho, quiénes aconsejaban por aquellos dias á D. Enrique; pero de seguro no miraban bien por su decoro los que le excitaban á poner su firma al pié de un documento que voy á dejar asentado en las columnas de esta historia, áun cuando parezca de todo punto impropio de la elevada jerarquía del que le suscribia. Héle aquí: «A los montpensieristas.—Cumple á mi honor romper el silencio cuando, desde la llegada á Madrid del duque de Montpensier, se hace correr la especie de hallarme acobardado ó en tratos sumisos con aquel, cual si fuera un héroe conquistador que á todos los debe atar á su carro.—La especie es tan malévolamente calumniosa y tan inicua como la que hace depender la coronacion de Antonio I por el distinguido general Prim en un depósito de millones como pago del servicio.—Del ilustre presidente del Consejo de ministros no es necesario proclamar lo que, en honra suya, nadie ignora, y prueban sus terminantes palabras, así como yo no necesitaria repetir, á no haber interés montpensierista en olvidarlo: «Primero. Que soy y seré mientras viva el más decidido enemigo político del duque francés. Segundo. Que no hay causa, dificultad, intriga ni violencia que entibie el hondo desprecio que me inspira su persona, sentimiento justificado, que por su truhanería política experimenta todo hombre digno en general, y todo buen español en particular.» Nada me importa provocar iras y sordos propósitos vengativos de los que se han envilecido besando, al pesarlo, el dinero montpensierista.—Emigrado yo, y trabajador liberal en Paris cuando Narvaez y Gonzalez Brabo, hablo con conocimiento de causa referente á la cuestion Montpensier.—Este Príncipe, tan taimado como el jesuitismo de sus abuelos, cuya conducta infame tan claramente describe la historia de Francia, habria sido proclamado Rey en las aguas de Cádiz, si un ilustre compañero mio de marina no se negara á manchar su uniforme indisciplinándose por Montpensier, y no rechazara con tanta energía como dignidad la mayor traicion que conocen los tiempos modernos.—Dicen los mercenarios que Montpensier es un sér perfecto, el íris de paz y Dios de bondad..... Por eso cuanta sangre se ha derramado y tal vez se derrame ántes de su completa desaparicion cae sobre su cabeza de pretendiente. ¡Mala manera de levantar una Corona caída por tierra!—El liberalismo de Montpensier, conducido por la fiebre de hacerse Rey, es tan interesado, que se merece la terrible leccion que de cuando en cuando impone la justicia de las naciones indignadas.—Soy español y experimento

»las nobles impresiones de mi país.—Siempre que navegando pasaba por delante de Gibraltar, he exclamado: *¿Cuándo seremos completamente españoles?*—»En 1808, cuando mi padre provocaba el levantamiento del valiente pueblo de Madrid, era la invasion armada contra nuestra pátria. Hoy es la invasion hipócrita, jesuítica y sobornadora de los orleanistas contra nuestro país, tan cansado, tan desahuciado y tan ametrallado por sus gobiernos. Por fortuna, los nombres gloriosos de Daoiz y Velarde y de los mártires del Carral no han desaparecido aún, y aún están presentes para todo buen español.—Montpensier representa el nudo de la conspiracion orleanista contra el Emperador Napoleon III, conspiracion en la que entraron ciertos españoles de señalada clase; pero que sepan esos conspiradores de Francia y España que, caída la dinastía imperial, no la heredarían los Orleanses, sino *Rochefort*, ó lo que es lo mismo, ¡la república francesa!—Que sepan tambien que en España el esclarecido Espartero es el hombre de prestigio y el objeto de la veneracion nacional, y de ninguna manera el hinchado pastelero francés.—Madrid, etc.—*Enrique de Borbon.*»

Esta manifestacion, aunque aislada, no solamente denunciaba á un Príncipe imprudente é intemperante, sino la deplorable perturbacion del país en que tales cosas sucedian. Sin embargo, en la última reunion general celebrada por la Tertulia progresista para la renovacion de su junta directiva, el conde de Reus pronunció un discurso político, cuyas apreciaciones fueron un tanto aventuradas, pues afirmó que la situacion del país mejoraba rápidamente, y aún se felicitó de que la revolucion no hubiera producido las catástrofes y ruinas que se esperaban, manifestándose agradablemente sorprendido viendo que tan fatídicos anuncios no se habian realizado. Despues pronunció estas palabras: «Lo que hoy nos agita y nos preocupa es nuestra misma impaciencia.» El general Prim estimaba, pues, que la revolucion marchaba bien; que el malestar, la duda y la agitacion que se notaba en los ánimos eran meramente hijos de una impaciencia justificada, y que la situacion del país era todo lo buena posible. Pero se equivocaba, sin duda, por el exceso de confianza en sus propias fuerzas y por la costumbre que adquieren los veteranos de no pensar en el peligro sino cuando ven el humo de la pólvora ú oyen el ruido del cañon; y siento todavía más tener que añadir, que la causa principal de la perturbacion en que vivíamos y de la anarquía administrativa que seguia imperando era la política, ó, mejor, la falta de política del mismo presidente del Consejo. Verdad que hacia ya cinco meses que no se daba una batalla en las poblaciones, ni se levantaba en los campos una partida carlista ó republicana, y que por eso habia podido calificar el Sr. Rivero de *mansa* la anarquía en que vivíamos; pero de la anarquía mansa á la anarquía batalladora no habia más que un paso, facilísimo de dar, y acaso inevitable, porque la primera no es más que la introduccion de la última. No se necesitaba detenerse mucho á profundizar la situacion para

Pintura ilonjera hecha por Prim respecto á la situacion de España.

ver con harta claridad que no era la *impaciencia* la causa de la perturbacion que reinaba en el seno de aquella, que mantenía en estado de hostilidad recíproca á los partidos y propagaba la desconfianza de lo porvenir; porque, ciertamente, no se podía acusar de impaciente á un pueblo que se había conformado por espacio de diez y ocho meses con la cantidad mínima de gobierno y de administracion imaginable, y que acertaba á vivir, siendo monárquico y habiendo declarado esta institucion en la ley fundamental, sin Trono, sin dinastía y sin forma definitiva de gobierno. La interinidad en tales condiciones era de suyo un mal muy grave, suficiente para estimular el celo y el patriotismo del político más enfriado; pero cuando á esa interinidad se apegaba la circunstancia de una falta completa de política en el gobierno, se necesitaba el optimismo del doctor Cándido para opinar que todo iba bien y que vivíamos en el mejor de los mundos posibles.

Discurso de Castelar y replica de Prim.

El Sr. Castelar pronunció el día 12 de Marzo un discurso que puede asegurarse fué su mejor discurso político. Inteligencia poderosa, sagacidad, intencion, ingenio, elocuencia, todas las dotes de un gran orador resplandecían en su oracion. Pero el trabajo del Sr. Castelar fué puramente crítico; describió el estado del país, sus caracteres y sus causas con asombrosa claridad; pero no propuso ningun medio práctico ó aceptable de salir de la confusion en que vivíamos. Castelar hizo oír al general Prim, omnipotente *Deus ex machina* de la situacion, la voz de la verdad, que pocas veces había oído en la Cámara, y nunca tan clara y profunda como en este día, aquel ministro; no porque retrajese su soberbia ó contuviese su susceptibilidad, porque el general Prim sabía dominarse y tenía dotes parlamentarias que no todos los generales jefes de partido habían mostrado, sino porque la posicion del presidente del Consejo era tal, que todos los partidos y todas las opiniones esperaban de él su triunfo; por lo cual nadie juzgaba conveniente á sus intereses molestarle lo más mínimo diciéndole la verdad. Pero Castelar se la dijo, completa y del modo más impersonal y elevado, digno del orador y de la persona á quien se dirigía. Dijo, pues, al general Prim, y le probó recordando la historia de los ministerios que había presidido, que si por efecto de cálculo ó de la fuerza de los hechos, retirados de la política activa el duque de la Victoria y D. Salustiano Olózaga; colocado el duque de la Torre en tal altura que todo el mundo veía á él, pero él no podía llegar á nada ni distinguir á nadie; habiendo dejado el Sr. Rivero de ser un poder regulador é independiente; que si en tal situacion el general Prim lo podía todo, también respondía de todo á la revolucion y al país. El general Prim defendió bastante bien su persona, y muy mal su política. Era preciso recordarle que ésta ni áun tenía mucho de original, porque se reducía al *cúmplase la voluntad nacional* que, ántes que él, pronunció el duque de la Victoria, y que en derecho debía pertenecerle. Una cosa importante dijo, sin embargo, el general Prim, y fué que quería mantener la conciliacion con la union liberal, á quien

tendió ámbas manos; pero hubiera sido difícil responder al general Prim á esta pregunta si alguien se la hubiera dirigido: ¿Por qué se halla entónces fuera del poder, y en gran parte en la oposicion, la union liberal?

Al mismo tiempo que estas cosas se discutian en el Congreso, se verificaba un suceso trágico en las cercanías de los Carabancheles. El Infante D. Enrique de Borbon y el duque de Montpensier celebraban un duelo á muerte, segun de pública voz se decia. Recordarán nuestros lectores el documento que bajo la firma de aquel aturdido Infante inserté más arriba, dirigido á los montpensieristas. La destemplanza con que apareció y las frases descorteses que contenia irritaron el ánimo del duque de Montpensier, al cual le pareció conveniente no dejar pasar en silencio aquella agresion inicua, tanto más reprehensible cuanto que era necesario tener en cuenta la calidad del firmante. Insultos mayores le habia dirigido la prensa, pero desdeñó siempre entrar en polémicas y en contestaciones para responder á cargos que le dirigian plumas anónimas y apasionadas; pero tratándose de un vástago real, de un personaje cuya categoría pedia más circunspeccion y recogimiento de palabras, hizo perfectamente el duque de Montpensier, y obró como cumplia á todo caballero pidiendo satisfaccion de agravio tan público y desatentado. Contaré el suceso con todos sus pormenores y en armonía con las investigaciones que he podido recoger.

Tan pronto como el duque de Montpensier leyó la hoja infamatoria á que me he referido, tomó la pluma y dirigió al mal aconsejado Infante la siguiente carta: «Muy señor mio: Adjunto es un papel en el cual aparece su nombre; espero que se sirva Vd. decirme si lo ha suscrito y si está dispuesto á responder de él.—*Antonio de Orleans*.—Madrid 8 de Marzo de 1870.» Esta carta anduvo recorriendo diferentes manos de personas que adulaban las tendencias ofensivas del Infante, y despues de varias consultas sobre el modo de proceder, se concertó dar al duque la siguiente respuesta: «Muy señor mio: El papel que me ha remitido y le devuelvo adjunto está suscrito por mí, y por consiguiente respondo de él.—*Enrique de Borbon*.—Madrid 9 de Marzo de 1870.» Consiguiente á esta respuesta, decidió el duque de Montpensier pedir una satisfaccion caballeresca al Infante D. Enrique por inedio de una retractacion de las palabras ofensivas que contra él aparecian en aquel documento, y escogió á don Fernando F. de Córdova y á D. Felipe de Solís para que ventilasen este asunto de una manera cumplida y honrosa. Aceptaron estos dos señores, así como tambien el general Alaminos, y seguidamente remitieron al Infante la carta que, copiada á la letra, decia lo siguiente: «Sermo. Sr.:—Tenemos cerca de V. A. una mision de honra de parte del duque de Montpensier, y en la eventualidad de no encontrarle en su casa, escribimos á V. A. para suplicarle nos señale hora para recibirnos, y para ello aguardamos la contestacion en la calle de Alcalá, núm. 70, cuarto segundo de la izquierda.—El general D. Juan Alaminos estará tambien con nosotros; asuntos del servicio militar le han impe-

Consecuencias del escrito imprudente de D. Enrique de Borbon.

Preliminares de 1 duelo.

»dido acompañarnos. Somos de V. A. con toda consideracion SS. SS. SS.—El
 »teniente general *Fernando F. de Córdoba*.—El coronel *Felipe de Solís y Cam-*
 »*puzano*.—Madrid 10 de Marzo de 1870.»

Respuesta de don
 Enrique, y contesta-
 cion de Córdoba, Ala-
 minos y Solís.

D. Enrique de Borbon celebró nuevas consultas con sus amigos é instigado-
 res, y en el mismo dia escribió de su puño y letra la siguiente contestacion:
 «Sres. Fernandez de Córdoba, Alaminos y Solís:—Muy señores míos:—Aunque
 »por un caballero de mi confianza he manifestado á Vds. lo que pienso en con-
 »testacion debida á su carta, lo repito ahora bajo mi firma, como Vds. desean;
 »y es que no puedo prescindir de acompañarme de personas que se entiendan
 »con Vds., de las cuales alguna se halla fuera de Madrid.—Verificada su veni-
 »da, que haré porque sea lo más pronto posible, tendrán Vds. inmediatamente
 »el debido conocimiento, siendo mi anhelo terminar cuanto ántes este asunto.
 »Queda de Vds. afectísimo, *Enrique de Borbon*.—Madrid 10 de Marzo de 1870.»
 Presumian los Sres. Córdoba, Solís y Alaminos que esta respuesta llevaba el
 oculto propósito, si no de eludir el empeño buscando persona de altísima in-
 fluencia que anulara el duelo, por lo ménos el de dar tiempo para que D. En-
 rique se ensayara en el manejo de la pistola, por hacer ya bastante tiempo que
 había abandonado este ejercicio, en el cual era muy diestro, y las personas que
 entendian en el asunto en pro del duque de Montpensier no creyeron con-
 veniente dar ventajas de destreza al contrario provocador; y con anuencia de
 D. Antonio de Orleans escribieron al Infante lo siguiente: «Sermo. Sr.:—Los
 »abajo firmados, que como V. A. conoce por nuestra carta anterior, represen-
 »tamos á S. A. el señor duque de Montpensier, hemos recibido la que V. A. se
 »ha dignado dirigirnos en contestacion, que nos ha sido entregada por D. Gui-
 »llermo Vergara, su secretario.—Ante su contenido no podemos ménos de ex-
 »trañar que V. A., tomando ocasion de la ausencia de personas que desea le
 »acompañen, pretenda diferir por dos ó tres dias la satisfaccion que nosotros
 »hemos pedido á V. A., y que volvemos á pedirle con insistencia.—No se acos-
 »tumbra entre personas de honor diferir á esta obligacion de los caballeros,
 »y V. A. no puede dejar de encontrar en esta capital personas, áun entre sus
 »mismos enemigos, si los tuviere, que le asistieran con lealtad y caballerismo.
 »Queremos hacer á V. A. esta observacion en la completa confianza y seguri-
 »dad de que nos lo ha de agradecer; y por esto insistimos en que nos envíe las
 »personas que tenga por conveniente para responder á satisfacciones que le
 »han sido pedidas noble y caballerosamente por quien V. A. ha ofendido.
 »La dilacion de este asunto daria lugar á que se trasluciesen los medios prepa-
 »ratorios, aumentando dificultades de ejecucion, que nosotros debemos evitar,
 »y que por el honor de V. A. conviene que sean igualmente evitadas. Compro-
 »metidos por nuestras palabras de llevar este asunto con todo el secreto que
 »su importancia exige, seguros de cumplirlo, hacemos á V. A. responsable de
 »cualquier publicidad que se le dé por V. A., protestando no sólo de ello, sino

»de toda dilacion en su término, que creemos incompatible con su honor y con
 »el deber que le impone la misma ofensa que se ha permitido hacer por escrito
 »y con la mayor publicidad á un cumplido caballero y soldado. —Somos
 »de V. A. con la mayor consideracion sus seguros servidores, *Fernando F. de*
 »*Córdoba*.—*Juan Alaminos*.—*Felipe de Solís y Campuzano*.—Al Excmo señor
 »D. Enrique de Borbon.—Madrid 10 de Marzo de 1870.—A las cuatro y me-
 »dia de la tarde.»

La respuesta tenia que ser apremiante y decisiva, si no queria D. Enrique quedar poco airoso en el asunto, pues la carta anterior le cerraba completamente el camino para nuevas evasivas más ó ménos disimuladas, por lo que haciendo de la necesidad virtud, con anuencia de sus amigos, contestó D. Enrique del siguiente modo: «Sres. Fernandez de Córdoba, Alaminos y Solís.—Muy
 »señores míos: Dados los bélicos ardores que por el contexto de la última carta
 »de Vds. se descubren en su representado D. Antonio de Borbon y Orleans, me
 »siento animado á satisfacerlos con premura, y por más que aún no tenga los
 »servicios de las personas que deseaba me acompañasen en este caso, he su-
 »plicado y obtenido de los Sres. D. Federico Rubio y D. Emigdio Santamaría
 »se entiendan con Vds. en mi representacion para todos sus efectos.—Queda
 »de Vds. suyo afectísimo, *Enrique de Borbon*.—Madrid 11 de Marzo de 1870.»

Reuniéronse en el domicilio del general Córdoba los amigos del duque de Montpensier y los del Infante, todos más arriba citados, y como era menester abreviar, se le concedió al general Córdoba el privilegio de usar de la palabra ántes que nadie, y habló en esta sustancia: «Creo, señores, que el documento
 »impreso, publicado y suscrito por el Infante D. Enrique, y de cuyo contenido
 »no ha tenido inconveniente en hacerse responsable, infiere gravísimas ofensas
 »de carácter personal y directo contra el señor duque de Montpensier. En re-
 »presentacion, pues, de este cumplido caballero, reitero en este solemne mo-
 »mento la peticion que tengo hecha ántes de ahora, es decir, que el Sermo. Se-
 »ñor Infante D. Enrique de Borbon se retracte de cuanto ha escrito, y en caso
 »contrario, dé una satisfaccion de otro género en el campo, á lo cual no puede
 »negarse ningun caballero.»

Oyeron esto los amigos del Infante D. Enrique, Sr. Rubio y Emigdio Santamaría, y creyendo el primero que hablaba en nombre de su compañero en dignar epresentacion de D. Enrique, se expresó de esta ó parecida manera: «Reco-
 »nozco la autenticidad de este documento; pero ni yo ni mi compañero el se-
 »ñor D. Emigdio estamos autorizados para suscribir desde luego una retracta-
 »cion en nombre de nuestro representado. Quiero que conste que D. Enrique
 »de Borbon se habia propuesto con el mayor empeño reclamar los servicios del
 »señor duque de la Victoria para este caso; pero la distancia que media desde
 »Madrid á Logroño por una parte, y la perentoriedad con que se le ha impelido
 »por otra á nombre de los testigos, no le han permitido comunicar su deseo. Lo

Carta de D. Enri-
que de Borbon.

Proposiciones de
Córdoba.

Respuesta de los re-
presentantes de D. En-
rique de Borbon.

»mismo el Sr. D. Emigdio Santamaría, mi compañero, que yo, no hemos aceptado tan penoso encargo sino en vista de haber llegado la tarde de este mismo día sin que los pasos dados por el señor Infante, dentro del círculo de sus relaciones particulares, hubiesen producido efecto, en cuya situación nos pareció impropio de caballeros dejar de corresponder á la solicitud del Sr. Infante D. Enrique y abandonarlo á la sospecha de que procurásemos eludir con dilaciones nuestros compromisos de honra.»

Tedíles argumentos para la avenencia.

Parecieron bien las razones del Sr. Rubio. Seguidamente se pensó en buscar una forma que pudiera dar camino para una solución satisfactoria por medio de explicaciones decorosas, á fin de evitar el derramamiento de sangre; pero después de haber discurrido largamente sobre el asunto, se reconoció unánimemente que no cabía este recurso sin que resultara retirado el manifiesto impreso del Infante D. Enrique. Durante la discusión se comprendió que existía en alguno de los amigos de D. Enrique el propósito de evitar el conflicto y de buscar manera de resolver la cuestión de una manera pacífica y honrosa para todos, cosa que no reprobó, porque es laudable empeño evitar en cuanto se pueda contiendas ruidosas que producen escándalos y desgracias. La existencia de este designio pacífico me lo prueba la seguridad que tengo de que uno de los testigos de D. Enrique, y me inclino á creer que fué D. Emigdio Santamaría, observó oportunamente, que el documento motor de aquellos tratos estaba inspirado por un sentimiento que tenía más de político que de personal, y que, por este concepto, el agravio atenuaba su significación y trascendencia. No obstante, los amigos del duque de Montpensier pensaban de otra manera; respondieron unánimemente que el papel causante de tal desaguisado, por ser político no quedaba despojado de su espíritu personal y ardientemente apasionado, y que además era menester tener en cuenta las circunstancias de la persona que le había suscrito y el carácter del personaje á quien iba encaminada la agresión, como que estaba perfectamente marcada la personificación, y muy expresa, hasta en el empleo de la letra cursiva para que resaltasen más las duras frases dirigidas particularmente al duque de Montpensier.

Concertos íntimos para el combate.

Con estas observaciones, los testigos del duque dejaron completamente cerradas las puertas á todo conato de pacificación, puesto que la insistencia de los amigos de D. Enrique en busca de pacífico acomodamiento hubiera resultado en menoscabo del Príncipe, suponiendo que era estratégico camino para disimular la cobardía del ofensor; y en verdad que esta condición no podía suponerse en D. Enrique, porque había en otras ocasiones dado pruebas de valor, que era el único escudo de salvación que tenía su temperamento osado y fatalmente provocativo. Con que no habiendo lugar para nuevos argumentos en pro de la paz, se entró en la discusión para establecer los términos y condiciones del combate, y en este punto tomaron la iniciativa los representantes de Montpensier, y manifestaron en primer lugar que, siendo el ofendido el duque, en

él residía el legítimo derecho de elegir las armas con que se había de verificar la pelea. No hubo, pues, quien replicara á este argumento, porque es precepto legislativo acatado entre los mismos que quebrantan las leyes que castigan severamente el duelo; y dijeron los amigos del duque, que en virtud de varias consideraciones que debían equilibrar las fuerzas y ventajas de los combatientes, proponían como instrumentos para el combate las pistolas. Conformáronse los amigos de D. Enrique con lo propuesto, añadiendo que nunca había sido su propósito poner obstáculos al derecho de esta elección de armas, que ellos mismos habían sostenido á favor del retado, porque estaban enteramente conformes y unánimes en elegir las pistolas, por ser en su concepto el arma más propia de igualar las condiciones y dar al desgraciado trance la gravedad que el carácter de los combatientes reclamaba.

Es de advertir, que las bases de este bélico concierto se verificaron con una templanza y un razonamiento tan reposados, que parecían tratar de un asunto que no había de traer consecuencias tan lamentables. Con las consideraciones más maduras se fueron acordando por unanimidad los siguientes particulares: Acordaron que los combatientes se colocarían á nueve metros de distancia uno del otro, y que si el primer disparo por una ú otra parte no daba resultado, se acortaría un metro la distancia; que esta distancia no podría disminuirse en lo sucesivo, cualquiera que fuese el número de disparos efectuados infructuosamente. Concertaron además que los disparos se efectuarían los unos detrás de los otros, y no á la vez, por parte de ámbos á un tiempo, por haber demostrado la experiencia que en la práctica siempre se adelanta ó se retrasa alguno. La suerte decidiría quién había de disparar primero y después se continuaría por orden sucesivo. El combate no debía terminar hasta que resultase herido alguno de los combatientes. Si al resultar herido alguno llevara hecho un disparo ménos que su contrario, se le concedería el derecho de hacer fuego para igualarse. También debía depender de la suerte la elección del puesto que hubieran de ocupar los combatientes, y se partiría el sol, á fin de que no hiriese de frente á ninguno de los dos. Las pistolas debían cargarse con intervencion de testigos de una y otra parte, y se echaría á la suerte la pistola que correspondiese á cada uno. Convinieron en que se permitiese el uso de gafas al duque, porque sabido era que las llevaba habitualmente. Por último, quedó concertado que á las diez de la mañana del día siguiente sábado, 12 de Marzo, habrían de encontrarse los señores Infante D. Enrique y duque de Montpensier, acompañados de sus respectivos testigos y facultativos, en el ex-portazgo de las Ventas de Alcorcon.

Procedióse allí mismo al reconocimiento de las pistolas de combate, que se habían comprado el día anterior en la casa Hormaechea, calle de Alcalá, número 5, y no estando al pelo, ni habiéndose encontrado en las armas señales de haber sido usadas ni cargadas, se aceptaron por ámbas partes, con que quedó terminado el concierto y disuelta la reunion, convocada para el siguiente día.

Bases del duelo.

Reconocimiento de las armas.

Ocupaciones religiosas de Montpensier antes del duelo.

Aquella misma noche pusieron en conocimiento de los combatientes la decisión del consejo, y ámbos se aparejaron á la pelea. Más adelante diré lo que hizo D. Enrique; me consta que el duque de Montpensier encargó encarecidamente el sigilo, á fin de que nada supiese su esposa; pero mandó llamar á su capellan inmediatamente, con el cual se confesó, deseando que, si tenia la desventura de sucumbir en aquel odioso trance, le encontrara el Señor Dios Todopoderoso contrito y arrepentido de sus culpas. Ignoro los argumentos del capellan; ignoro si hizo ó no reflexiones; pero encuentro que, confesarse de culpas más ó ménos añejas, con el propósito de cometer una mayor, y pedir el perdón de este pecado al Supremo Redentor, que manda que cuando reciba el hombre una bofetada presente la otra mejilla para dar señales de humildad, no me parece acto de redencion. No puedo proseguir en reflexiones de esta clase, cuya competencia pertenece á la teología, y sólo me incumbe respetar el acto del duque de Montpensier y su deseo de ser bien acogido en la presencia del Altísimo en caso de ser él el desventurado en aquella funesta demanda. Sé que al amanecer oyó una misa que le dijo su capellan, y que fortalecido con esta religiosa demostracion y con el valor que le inspiraba el sentimiento de la justicia, mayormente cuando sentia que no estaba de su parte la injusta provocacion, se aparejó para la lid.

Preliminares para el combate.

Con efecto, á las diez de la mañana se presentaron en el portazgo de las Ventas de Alcorcon el Infante D. Enrique de Borbon y el señor duque de Montpensier, acompañados de los señores general Córdova, Alaminos, Solís, Rubio, Santamaría, y de los doctores en medicina D. Luis Leiva y D. José Sum-si. En llegando á este sitio se dirigieron todos á la escuela de tiro de la dehesa de los Carabancheles, y obtenida la licencia del señor comandante jefe de aquel puesto militar para probar unas pistolas, se eligió un lugar próximo al blanco de los tiros de cañon. Los señores general Córdova y Rubio, provistos anticipadamente de un metro, midieron la distancia de nueve, en cumplimiento del acuerdo del dia anterior; pero parecióles á los medidores que dicha distancia resultaba muy corta en el campo, y propusieron á sus compañeros alterar en este punto lo pactado, alargando en un metro más la distancia, proposicion que fué aceptada por todos sin réplica de ninguna clase; y por consiguiente se procedió á nueva medida, rayándose á uno y otro extremo la distancia de diez metros y fijándola además con dos piquetes.

Se aproxima el funesto trance.

Los que de estas cosas me han dado menuda cuenta, me han ponderado la serenidad de los futuros combatientes miéntras se ejecutaban estos funestos preparativos. El duque de Montpensier jamás dirigió la mirada á su adversario, ántes bien se apartaba de los testigos á los cuales habia entregado sus plenos poderes. Montpensier aparecia tranquilo, al paso que D. Enrique queria dar señales de arrogante serenidad. Terminado el acto de la medicion, se procedió á echar suerte para que esta designase quién habia de tener el importan-

te privilegio de disparar primero, resultando corresponder al Infante D. Enrique, lo cual se contó como primera fortuna en aquel triste trance. De igual manera se procedió para elegir el punto en que se habían de situar los combatientes, y también correspondió al Infante D. Enrique, de manera que todo se iba presentando desfavorable para el duque de Montpensier. Sin embargo, en este momento el Sr. D. Felipe Solís quiso reclamar algo en pro del duque, fundándose en que el terreno se presentaba con cierto desnivel, por lo cual resultaba el duque perjudicado; pero como todos observaron que el terreno era por lo general accidentado y que aquella línea era la más regular que había podido escogerse, y que preveyendo este inconveniente se había acordado en la noche anterior que decidiera la suerte, el Sr. Solís retiró su reclamación, mayormente cuando el duque de Montpensier, que oyó algo de lo que se hablaba, dijo con acento desmayado: «No hay que pararse en pequeñeces.» Pero era el caso que en todo le iba siendo la suerte adversa.

Se situaron, pues, los combatientes en sus puestos respectivos, y los testigos procedieron á cargar las armas con intervencion de una y otra parte, y echada la suerte para que determinase quién había de elegir pistola, correspondió también este derecho al Infante D. Enrique, el cual veía paso á paso que la fortuna le sonreía en perjuicio de su adversario. Entregaron á cada cual su arma y se dió la voz imponente de atención, y cada uno de los combatientes se colocó en actitud arrogante, el uno para lanzar el proyectil mortífero y el otro para recibirle. Apuntó D. Enrique; disparó con mano firme, y se oyó una detonación limpia y abultada, pero sin resultado; y respondió el duque con su disparo, pero con igual suceso. Cargáronse nuevamente las pistolas, y verificado esto, entraron en conferencia los testigos de ámbas partes acerca de la condición establecida, que disponía acortar la distancia en un metro si el primer disparo no daba resultado, y sin discusión se acordó unánimemente que no se diese cumplimiento á aquella base, ni se disminuyese la distancia de los diez metros acordados, con que, dada la señal, disparó segunda vez el Infante sin que ocurriese novedad. Hizo entonces su disparo el duque de Montpensier, y dando su bala entre la caja y la llave de la pistola de su adversario, se partió en dos, quedando medio proyectil incrustado entre los muelles, mientras que la otra mitad, chocando en la levita por encima de la clavícula derecha, rompió el paño sin penetrar en el chaleco.

Inmediatamente se apresuraron los facultativos para reconocer al Infante don Enrique, al cual preguntaban con empeño, lo mismo los médicos que los testigos de una y otra parte, si experimentaba alguna desazon ó dificultad alguna que le estorbaba, y contestó negativamente, repitiendo que nada sentía; pero desconfiando sus amigos y suponiendo que era disimulo que aconsejaba el valor para continuar el combate, le examinaron los doctores con detención y no resultó que estuviese herido ni contuso.

Incidente al segundo disparo.

Temores de que fuese herido D. Enrique.

Comate indtilas para
evitar que el duelo con-
tinuare.

En este momento el general Alaminos, creyendo encontrar una ocasion propicia para cortar el duelo, se aproximó al Sr. Rubio y le habló de esta ó parecida manera: «¿No le parece á Vd. que este accidente basta para dejar á los combatientes en lugar honroso y que no es necesario que el duelo continúe?» A lo cual respondió el Sr. Rubio: «Todo lo que sea evitar un infortunio me parece laudable, á más de que creo lo que Vd. cree, que los combatientes quedan en honrosa posicion, porque han demostrado que á ninguno de los dos les tiembla el pulso; pero mi voto no es más que un voto, y convendria consultarlo con los compañeros.» Llamaron, pues, el Sr. Rubio y Alaminos á los otros tres testigos, y declararon su parecer en iguales términos, y fué el asunto materia de una breve discusion, sin que los ánimos se alterasen; pero al fin se convino unánimemente en que el combate prosiguiera, observando que la condicion establecida prescribia que la lucha no habia de terminar hasta que resultase herida, y que, en habiéndola, por pequeña que fuese, podria aprovecharse benignamente esta circunstancia; pero que no existiendo ni tampoco contusion, y habiendo declarado el Infante con repeticion insistente que no habia recibido daño alguno, ni sentido molestia ni dificultad que le estorbase el manejo del arma, dada ya la publicidad del caso, el carácter levantado de las personas, el hecho de haberse ya alterado benignamente las dos condiciones más duras del duelo, y lo ocasionado que eran estos lances á los murmurios y á las interpretaciones, que dejan peor parado el decoro de los contendientes, aún habiendo sufrido todos los peligros del desafío, se acordó que continuara el combate.

Palabra reservada
de D. Enrique.

Cuando vió D. Enrique que continuaba el duelo, me aseguran que dijo á uno de sus amigos: «No lo digo por eludir el empeño, que eso seria indigno de mí; pero dentro de breves instantes seré cadáver. El último disparo, el sitio en que ha dado la bala me da la medida de las intenciones del francés; tiene el ojo certero; lo saben sus amigos y por eso insisten en que se repita la maniobra; pero, descuiden Vds., que quedaré con honor.»

Desgraciada suerte
de D. Enrique.

Se cargaron otra vez las pistolas con igual solemnidad, y volvió á disparar D. Enrique; pero la desconfianza hubo de desconcertarle la mano, y el disparo salió sin resultado. Entonces disparó el duque de Montpensier y cayó en tierra el Infante D. Enrique. Acudieron inmediatamente los doctores Sumsi, Leiva, y además el Sr. Rubio, y reconocido D. Enrique, vieron que tenia una herida penetrante en la region temporal derecha, las arterias temporales estaban rotas, la masa cerebral perforada, la vida de relacion y de sensibilidad abolida y la respiracion estertorosa. Cuando el duque de Montpensier vió en tierra á su adversario, poniéndose un pañuelo en la boca, exclamó con acento tristemente desesperado: «¿Por qué han querido Vds. que apuntásemos?»

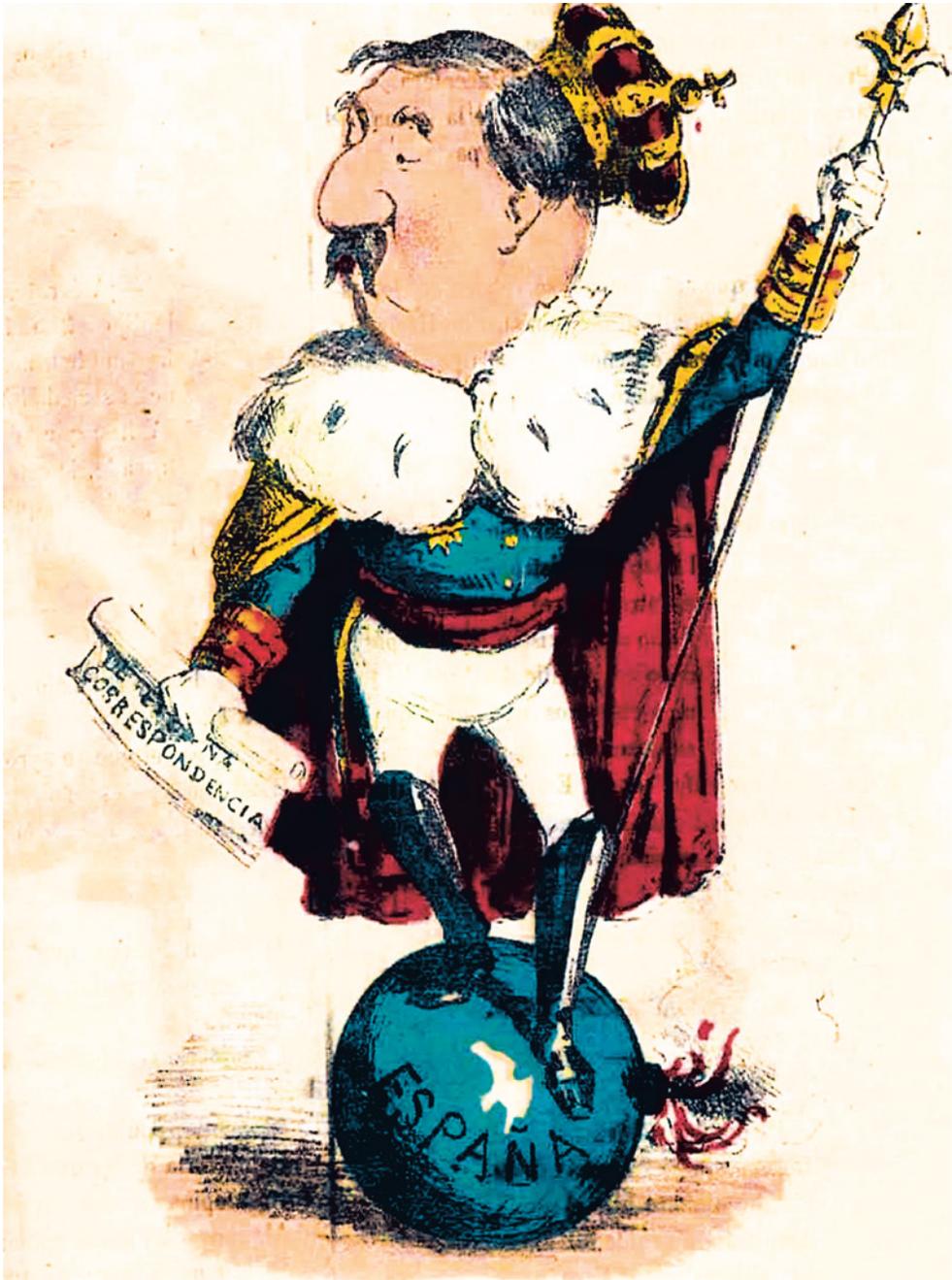
Permanece poste-
rior y anteriores al
lance.

D. Enrique pretendió que fuera su padrino el duque de la Victoria; pero creyendo que no podria venir con la precipitacion que el caso exigia, acudió con

igual solicitud al embajador de los Estados-Unidos, Mr. Sikes, el cual se excusó dando razones que no dejaron convencido al ilustre pretendiente. Así las cosas, llamó al Sr. D. Emigdio Santamaría, que aceptó y buscó al Sr. Rubio. D. Emigdio aceptó el encargo que le pedía el Infante, porque le conceptuó como un acto de hermandad, por pertenecer entrámbos á la secta masónica; y por este motivo el cadáver de D. Enrique de Borbon fué acompañado de gran número de masones. Ya hablé de las operaciones preliminares del duque de Montpensier la víspera del desafío, y saben mis lectores que se confesó y procuró arreglar el destino de su vida religiosamente. En tanto que esto hacia el duque de Montpensier, el Infante D. Enrique acudió á la lógia, y en ella estuvo hasta las dos de la madrugada, donde pronunció un largo discurso análogo á la situación en que se encontraba, y á esta hora y desde dicho punto se encaminó á su casa, acompañado de su padrino el Sr. Santamaría. He referido de la manera más precisa y exacta que he podido este trágico suceso, sobre el cual no debo discurrir, puesto que el lector sabe dónde estaba la razón y dónde la imprudencia y la provocación. Considerado el suceso como lance de honor, y apartándonos de la parte bárbara y poco cristiana que este suceso representa, el duque de Montpensier cumplió como bueno y dejó asentada su caballerosidad en todos sentidos. Sabidor el duque de Montpensier que el difunto era pobre y que dejaba hijos sumidos en la desgracia de una triste orfandad, cumplió con otro deber de caballerosidad y de generosidad cristiana dejando á los hijos de D. Enrique de Borbon con que endulzar las amarguras de la orfandad. El día 13 de Marzo fué trasladado el cadáver á la casa que habitó. Comunicaron á D. Francisco de Asís la desgracia ocurrida á su hermano, y contestó inmediatamente dando el pésame á los hijos del finado y ofreciéndoles su protección. En la tarde del día 14 fué conducido al cementerio el cadáver de D. Enrique, y, como ántes dije, acompañado de gran número de masones.

Pero aun en este suceso anduvo el gobierno desacertado. El duque de Montpensier, capitán general de ejército, retaba á singular combate al Infante don Enrique; si las autoridades civiles y políticas se habian mostrado indiferentes al cumplimiento de su obligación, la autoridad militar y el ministro de la Guerra debian disponer inmediatamente que aquel capitán general mudase de residencia, evitando con esta disposición el duelo y haciendo al mismo tiempo desaparecer, con la ausencia de D. Antonio de Orleans, un peligro para el orden público. No procedió de esta manera, y Dios y la historia acusan al gobierno como responsable de aquella sangrienta catástrofe..... Y no digo más, á pesar de saber lo que contra Montpensier se murmuraba en ciertos lugares y las seguridades que se tenían de que la mano diestra y certera de D. Enrique *quitaba de en medio á un importuno y perseverante pretendiente á la Corona de España.*

Responsabilidad del
gobierno.



Caricatura de *La Flaca*, de tres de julio de 1869, en la que el duque de Montpensier aparece revestido de atributos reales, con un ejemplar en su mano derecha del periódico afín *La correspondencia de España*. No obstante, el futuro rey se asienta sobre una España representada como bomba a punto de estallar.



iii **ATRAS** !!!

En esta imagen de *La Flaca* se contraponen a Montpensier con la candidatura al trono del general Espartero (a la izquierda). El duque es sostenido, entre otros, por el almirante Topete y por Adelardo López de Ayala, el dramaturgo que ocupó la cartera de Ultramar en el gobierno provisional. Prim reacciona airado contra la candidatura esparterista, pero la situación del duque no es mucho mejor: le veta Napoleón III, que lleva en sus espaldas a su candidato favorito, el príncipe Alfonso. Bajo el solio real, la república española espera tranquila su oportunidad.



La Flaca imagina al embajador en París, Salustiano Olózaga, presidiendo una «agencia de colocación de reyes», a la que concurren el pretendiente carlista, Isabel II y el príncipe Alfonso representado como un niño insignificante y Montpensier. Se retribuye con una «prima fija sobre la nación», pero se advierte a los candidatos al puesto que «no se responde de las averías». En el ángulo inferior derecho, el tambor con la inscripción PORTUGAL, alude al candidato al trono español favorito de los progresistas, el rey viudo de Portugal Fernando II, que finalmente, tras muchos titubeos, rechazó una oferta llena de riesgos.

PARTE II
JUAN PRIM



Imagen del general Prim de 1855, en su época de observador de España en la guerra de Crimea.



ES PUBLISHED

FIGUEROA
SAGASTA
PRIM
SERBANO
TOPE TE
L AVALA
ROMERO ORTIZ
LORENZANA

Fotografía propagandística de Jean Laurent del gobierno provisional constituido después del triunfo de la revolución de septiembre de 1868: Prim apoya su mano derecha en el sillón, y en el centro se sitúa el presidente y futuro regente del reino, Serrano, duque de la Torre; ellos dos son el eje que separa las «izquierdas» (Ruiz Zorrilla y Sagasta) de las «derechas» (Topete y López de Ayala, ambos montpensieristas).



LA DE LOS TRISTES DESTINOS-CUARTA SERIE

«Al poner el pie en la cubierta de la Zaragoza, Prim no disimuló su júbilo. Topete y Malcampo, guardando al General la debida cortesía, permanecieron un rato vacilantes y cortados, sin encontrar en su pensamiento la fórmula de las congratulaciones para casos como aquel, más frecuentes en las comedias que en la vida. No esperaban a Prim tan pronto; esperaban a los Generales traídos de su destierro de Canarias. Cambiado por el acaso, por lo que fuera, el orden de las cosas, se les desconcertaban las ideas y hasta el vocabulario. No podían decir a uno lo que cada cual llevaba preparado en su caletre para decirlo a otros... Creyérase que el inesperado huésped entraba en la fragata como un golpe de mar, alterando por un momento la estabilidad... de los perplejos tripulantes (...).

Con pie de gato asustadizo pasaron sobre las ascuas del candidato al Trono, en el caso de que este quedase vacante. La infantil ingenuidad de Topete y su palabra marinera y balbuciente, podían poco cruzándose con la convicción ardorosa y la palabra de acero de Prim; menos podían aún frente a la esgrima de un polemista tan experimentado como Sagasta. La idea de remitir la espinosa cuestión dinástica al supremo criterio de la Soberanía Nacional, acogiéndose a la socorrida receta de Espartero, iba penetrando en el ánimo de los marinos, que así se encontraban con un buen emoliente que aplicar a sus escrúpulos y escozores de conciencia.

Discutiendo con noble sinceridad, se llegó a declarar que si los males y humillaciones de la Marina eran graves, mayor gravedad tenía el oprobio de la Patria, y que la Marina empujearía su protesta si la encerraba en los cortos límites del espíritu de Cuerpo. La Marina, como el Ejército, tomaría el nombre de España, envilecida ante las naciones por la Corte y la infame camarilla. Los soldados de mar y de tierra, como todo el país, sentían su rostro enrojecido por los ultrajes que a la Na-

ción española inferían los que más obligados estaban a mirar por su honra. Ejército y Armada, unidos al Pueblo, habían de salir a la defensa de la Madre común, escarnekida públicamente y arrastrada por el fango... De esta discusión, que Prim, Sagasta y Zorrilla caldearon hasta el rojo, salió el acuerdo de que la Escuadra se pronunciara al día siguiente a las doce. De ningún modo debía esperarse a los Generales, no sólo porque era insegura la fecha de su llegada, sino porque la efervescencia que reinaba en Cádiz exigía que no se dilatara el arranque inicial... La revolución llenaba el ambiente y movía todas las almas; la misma autoridad, azorada y melancólica, sintiéndose impotente contra ella, a punto estaba de dar el breve paso que separa el contra del pro. Detener el pronunciamiento un día más, una hora, era exponerse a que cualquier inesperado suceso, una regresión, una falsa noticia, una voz en el aire, una china en el sendero, dieran con todo al traste. ¡Volver a empezar!, ¡qué horror! Las vidas se agotaban, las voluntades rebeldes habían llegado a su máxima tensión, y ya... o reventar o vencer (...).

Encendidas las calderas desde la madrugada, el 18, después de las faenas matutinas, se dieron órdenes para que la Escuadra dejara el fondeadero de Puntales y se aproximase a la ciudad, colocándose frente a la batería de San Felipe. Era para don Juan Prim contrariedad molesta la falta de uniforme; pero como todo tiene remedio en este mundo menos la muerte, él mismo discurrió un ingenioso arbitrio para ostentar las insignias elementales de su jerarquía militar. Mandó que con lanilla roja de banderas le hicieran una faja; se la puso, y en verdad que una vez ceñida al cuerpo y vista de lejos, todo el mundo la diputara por legítima y noble seda. Para cubrirse, tomó la gorra del oficial de Marina cuyas medidas de cabeza correspondían a las de la suya. Tocó este honor a la cabeza del ilustrado oficial don Camilo Arana. Véase cómo un gran suceso de la Historia contemporánea fue precedido de incidentes vulgares, cómicos, contrarios a toda solemnidad.

Con lenta marcha majestuosa llegó la fragata Zaragoza frente a San Felipe. Delante y detrás, formando extensa línea, fueron la Tetuán y Villa de Madrid, los vapores Isabel II, Vulcano y Ferrol, y las goletas Edetana y Concordia. A la una del viernes 18 de Septiembre de 1868, hallábanse en el puente de la Zaragoza don Juan Topete, Malcampo, Prim, y toda la oficialidad. Diose a la marinería la orden de subir a las vergas, a los cabos de cañón la de prepararse para el saludo, y don Juan Topete, con voz de mando estentórea, lanzó los gritos de ordenanza: ¡Viva la Reina! Siete veces fue aclamada doña Isabel por Topete; siete veces contestadas las aclamaciones por la marinería. Bien pudieron notar los oficiales que Prim cambiaba de color a cada grito. Mas no era hombre que se dejase imponer por una voluntad que en aquel caso solemne tenía por secundaria, ni consentía que sus altos pensamientos quedasen más bajos de lo que debían estar. Arriba, en el cielo mismo, había de ponerlos ¡vive Dios!, y que los señores de a bordo lo tomaran como quisiesen. Huésped de ellos era, su prisionero tal vez. Pero ningún peligro le arredraba: con una o dos palabras pondría el remate a su gran obra y convertiría su idea en acción real. Pues a decirlas ante el cielo y la tierra.

Como quien rectifica cortésmente un concepto equivocado, Prim se adelantó con esta vulgar frase: “Dispense usted, mi brigadier”. Y como un león se abalanzó al pasamanos del puente, y echando toda el alma en su voz vibrante, gritó: “¡Viva

la Soberanía Nacional... viva la Libertad!”. Repitió la exclamación como un conjuro mágico que desde aquel punto había de correr por toda España, despertando los corazones dormidos y resucitando las esperanzas muertas. Oído por la marinería el grito del General, ya no sonaron más los fríos clamores de ordenanza, sino que estalló un ¡viva Prim! inmenso, ardoroso, y confundido con el estruendo de la artillería, fue repitiéndose de verga en verga y de barco en barco. El nombre de Prim y los cañonazos sonaban con giro vertiginoso como si en espiral se enroscaran... iban a perderse en la ciudad entre los alaridos de la multitud.

La fiera de la Revolución estaba ya suelta; el Trono caído y roto... Los Generales, cuando vinieran, si venían, nada podrían hacer ya para encadenar a la fiera y enderezar lo caído. Si Prim no se les hubiera anticipado, el alzamiento habría seguido rumbo distinto, que desconocemos... como no se tome el trabajo de referirlo el divino Confusio.»

ESPAÑA TRÁGICA-QUINTA SERIE

«La actitud del General era en aquellos días serena, revelando alguna fatiga, actitud y expresión de insomnio, de mala salud y de confianza en la propia voluntad. No participaba de la zozobra de sus íntimos, que presentían atentados criminales contra él. Dos conjuraciones fueron descubiertas; pero no parecían cosa formal. Prim las tuvo por conjuras de opereta. No consentía que se le supusiera medroso, ni gustaba de ver su camino guardado por policías. A pesar de esto, algunos de sus amigos iban al Congreso armados de revólver, y no se apartaban del General cuando al pasillo curvo salía con algún otro Ministro a fumar un cigarro (...).

El Combate de Paúl, abrumado de denuncias y multas, perseguido en los Tribunales por el Fiscal y en la calle por los corchetes, determinó suicidarse, y despidiose del público en una hoja furibunda, en la cual los defensores de los derechos del hombre declaraban que debían cambiar la pluma por el fusil. Cargando, pues, el fusil hasta la boca, y atacándolo con furia, los hombres de *El Combate* decían: “Una mayoría facciosa, prostituida y encenagada hasta la hediondez... maniató traidoramente la soberanía a la espuela del dictador don Juan Prim”.

Y más adelante: “La Patria está en peligro. Basta ya de dudas y vacilaciones... ¿Hay algún español que dude y vacile ante el golpe de Estado de un pequeño dictador? Pues ese español es un cobarde, un ciudadano indigno, un hombre degenerado, un miserable... Ignominia y baldón para el ciudadano español que, al saber que el Rey extranjero ha manchado con su planta el suelo español, no se apresure a lavarlo con su sangre...”.

En otro lugar hablaba de la Revolución, declarándola enteca, y añadía: “Mas por uno de esos milagros de ciencia de curar, el hierro, el acero y el plomo la robus-

tecerán muy pronto, tan robustamente, que no la conocerá la madre que la parió. Al tiempo, y un poquito de calma, no más que un poquito; que el verdadero fiat lux no se hará esperar muchos días”.

Nadie hacía caso de estas groseras bravatas. Pero no faltaban otros signos y barruntos de la vesania pública que a los amigos del General inquietaba (...).

Apurada fue la labor parlamentaria en aquel día. El anterior, 26, partió de Génova la fragata Numancia conduciendo a don Amadeo, y la dotación del soberano popular no había sido aún aprobada por las Cortes. Un orador del grupo de Cánovas, el señor Bugallal, abogado de retóricas difusas y de acentos fiscales que difícilmente llevaban consigo la persuasión, combatió la Lista Civil en un discurso agrio... habló mucho de lo divino, poco o nada de lo humano que se debatía. Le contestó Prim, sacando del alma las heces de su paciencia. Se veía que el hombre anhelaba llegar al fin de una lucha que aun para titanes habría sido fatigosa. Su oratoria fue aquel día seca y dura... Habló después Navarro y Rodrigo, con despejo y firme dialéctica.

En el curso de la discusión, dilatada y sin relieve, no pocos amigos se acercaron al banco azul a saludar al Presidente del Consejo. En el propio sitio sostuvo con este una larga conversación Ricardo Muñiz. Díjole que aquel día, 27 de Diciembre, banquetearan los masones en memoria de San Juan Evangelista. ¿Qué tenía que ver el santo Apóstol con los caballeros de la Acacia? Nada. La Masonería se congregaba en fiesta solemne dos veces al año: Solsticio de verano y Solsticio de invierno, San Juan Bautista y San Juan Evangelista. El ágape de aquel invierno se celebraba en el Hotel de las Cuatro Naciones, calle del Arenal.

Prim había ingresado recientemente en el Gran Oriente Nacional de España. Diéronle el cargo de Portaestandarte del Supremo Consejo de la Orden. Su grado era el 18, con título de Caballero Rosa Cruz. Al darle cuenta de la solemnidad masonónica de aquel día, Muñiz le encareció la necesidad de honrarla con su presencia. Prim se mostró indolente, poco propicio a conceder a tales comedias el poco tiempo de que disponía. “Fíjese, Ricardo, en que necesito algún reposo. Llevo una vida que no es para llegar a viejo. Mañana sin falta saldré para Cartagena a recibir al Rey, que ayer partió de Génova. En el Ministerio tengo mil asuntos que debo despachar entre esta noche y mañana. Vaya usted al banquete; discúlpeme con estas razones, y con otras que a usted se le ocurrirán...”. Insistió Muñiz en que fuese, aunque su visita no durara más que algunos minutos. La asistencia del grande hombre sería muy grata, etc... En esto quedaron, y poco después se levantó la sesión. La Lista Civil fue aprobada por 115 votos contra 8. Para todos fue como el despertar de un mal sueño, y en Prim se pudo advertir la sensación de un descanso inefable.

Requerían los diputados sus gabanes o capas para echarse a la calle, que la noche se presentaba en extremo glacial, noche de infinita soledad y tristeza. Por las calles desiertas discurrían a escape las contadas personas a quienes alguna obligación ineludible lanzaba de sus hogares. Los coches rodaban sin ruido sobre un suelo acolchado de fango y nieve. En el arroyo, las ruedas dejaban paralelas serpenteantes; en las aceras, las huellas impresas a compás de andadura parecían marcar

el paso de seres invisibles. La atmósfera era una opacidad quieta y lechosa que rodeaba de nimbos las luces próximas y desvanecía las lejanas en dudosas penumbras. Ruidos de la calle: un ligero roce de algodones que al ser comprimidos crujían como el serrín...

Interior del Congreso: el Conde de Reus hablaba en el pasillo curvo con Rojo Arias, Gobernador de Madrid. ¿Le recomendaba que pusiera pronto en recaudo a los hombres de la trágica lista? Es probable que así fuese, y también que el flamante Gobernador, guardándola en su bolsillo, dijera que se ocuparía del asunto... todo ello sin precipitación, y estudiando los antecedentes de cada individuo, para que no se le acusara de arbitrariedad... Poco después de esto se vio al General en el pasillo recto, frente a la puerta del salón de Conferencias. Allí encontró a varios federales, con quienes sostuvo un afable diálogo: “Lo que debiera usted hacer —dijo a García López—, es venirse conmigo a Cartagena a recibir al Rey”.

Contestaron los enemigos festivamente, y uno de ellos le aconsejó con sincero interés que no confiara demasiado en su buena estrella y se precaviese contra riesgos probables. Otro habló de prontas algaradas, y Prim dijo: “Que haya juicio. Llegado el caso, tendré la mano dura”... Algunas palabras cambió con Morayta, excusándose nuevamente de asistir al banquete masónico... Aparecieron luego Sagasta y Herreros de Tejada, que habían convenido en acompañar a don Juan al Ministerio. Se encaminaron a la salida por la calle de Floridablanca. En la portería, los ordenanzas y un guardia de Orden Público charlaban tranquilamente, apiñados alrededor de un brasero.

En la calle, el intenso frío no ahuyentó a los desocupados que se recrean viendo el entrar y salir de personajes. Sagasta y Herreros de Tejada subieron a la berlina de Prim; siguióles este, dejándoles los sitios de preferencia. Pero de pronto Sagasta y su acompañante se acordaron de que una ocupación urgente les obligaba a tomar otro rumbo. Salieron; los ayudantes del General, que ya se iban a pie, retrocedieron y entraron en el coche, que al instante partió... Al doblar la esquina de la calle del Sor-do, un resplandor súbito iluminó la blancura opalina de la niebla. Uno de los ayudantes miró al través del vidrio. No era nada... Un fumador que encendía su cigarro.

A los pocos segundos, al torcer el coche para entrar en la calle del Turco, surgió otro fumador que daba fuego a su cigarro. Pensó el ayudante que ya eran dos las personas que en tal sitio y en noche tan fría se paraban a encender fósforos. El General iba meditabundo. Pensaba en lo que le habían dicho los federales, interesándose por su vida, que él mismo afectaba despreciar. No debió de ahondar mucho en sus reflexiones, porque ya próximo al extremo de la calle del Turco se detuvo el coche. Había un obstáculo... otro coche, parado y sin cochero. Oyóse la voz del de Prim que clamaba contra el estorbo. En el momento mismo, el ayudante gritó: “Mi General, agáchese, que nos hacen fuego”. Al través del vidrio empañado vio, o antes sintió que vio, el súbito peligro. A un golpe de fuera saltó en pedazos el cristal del lado derecho, y por el hueco entró, con un hierro en forma de trompeta, un estruendo aterrador. El General quedó herido en la mano derecha con que empuñaba el bastón.

Antes que pudieran protestar de la barbarie, estalló el vidrio por el otro lado. Una voz tabernaria, infernal, gritó: “¡Fuego! ¡Prepárate; vas a morir!”. Dos, tres, cinco disparos descargaron dentro del coche sin fin de postas y hierros de metralla... El cochero fustigó furioso a los caballos, para zafarse de la horrible visión de los hombres que dispararon sus trabucos. Vio cinco, seis, repartidos en los dos costados. Vestían largas blusas. Palabras soeces, horrorosas blasfemias, eran la repercusión de los disparos... En segundos pasó todo: la descarga, el piafar de los caballos, el arrancar de estos con arrogante fiereza invadiendo la acera, el encontronazo con el coche parado, la rauda salida a la calle de Alcalá tomando la dirección de la rampa de Buenavista...

El carruaje fusilado llevaba en su interior sangre, silencio y el estupor trágico, que aún no daba paso al claro conocimiento del hecho. Subiendo la rampa empezaron las voces a manifestar las impresiones... “¿Herido?... No será nada. ¡Canallas!”. Prim echó las llaves a su palabra. Manteníase derecho, mirando a los oficiales y soldados de la guardia que, al ruido de los trabucazos, salieron a ver qué ocurría. Alguien dijo: “Nada... unos miserables... tentativa de agresión...”. El coche entró en el portal. Un oficial abrió la portezuela. Salió Prim con bastante agilidad y rostro ceñudo, sin hablar con nadie; se dirigió a la escalera privada y subió agarrándose al pasamanos, que dejó manchado de sangre. Contestaba con frase cortante a los que bajaron a su encuentro.»



Retrato de Prim, por Luis de Madrazo, Palacio del Senado, Madrid.



El general Prim en la guerra de África, por Francisco Sans Cabot (1865), Museo Nacional de Arte de Cataluña, aportación de 1906 de la Diputación de Barcelona.

HISTORIA

DEL

GENERAL PRIM,

POR

DON FRANCISCO J. ORELLANA.



BARCELONA.

EMPRESA EDITORIAL LA ILUSTRACION.

CALLE DE MENDIZÁBAL, NÚMERO 4.

1871.

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES.

BARCELONA:
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME JEPÚS,
CALLE DEL CARMEN, 77, BAJOS.
1871.

XII.

La caída del Imperio en Francia dió grandes alientos á los republicanos españoles , que creyeron poder contar con el apoyo de algunos ministros¹, para proclamar la

República; pero encontraron en el general PRIM más resistencia á sus pretensiones de la que esperaban. Los carlistas, por no perder ninguna ocasion de perturbar la paz pública, se sublevaron en las Provincias Vascongadas, tomando parte en su movimiento los migueletes de Vizcaya, y tambien, al parecer, algunos diputados forales. A pesar de estas circunstancias, que acusaban cierta complicidad de aquel pais en tales hechos, y aunque la insurreccion llegó á extenderse por las provincias de Búrgos y Soria, fué pronto reprimida y sofocada, quedando por entonces libre la nacion de aquella nueva calamidad.

Con motivo de la insurreccion carlista, se habló de la salida del Sr. Rivero del ministerio, fundándola en el desagrado del general PRIM, porque se hubiesen dado órdenes á los gobernadores civiles en contradiccion á las que recibian los jefes militares. Lo cierto es que no reinaba la mejor armonía en el seno de la situacion: el presidente de las Córtes, Ruiz Zorrilla, se hallaba retirado en el Escorial, desde donde trabajaba para echar á Rivero del gabinete. La politica era un hervidero de intrigas; los republicanos por un lado, los unionistas por otro, todas las fracciones se agitaban en su respectivo provecho, abogando por la inmediata reunion de las Córtes, para llegar pronto á una solucion definitiva.

El segundo aniversario de la revolucion de Setiembre se celebró en Madrid y en provincias en medio de la mayor indiferencia: nadie estaba contento, como no fuesen los partícipes en los goces del poder. Un periódico progresista pintaba por aquellos dias el estado de las cosas públicas en estos términos:

“ Tenemos (decia) la no intervencion del país en la obra de su aparente regeneracion; una dictadura disfrazada, que, obrando á su arbitrio y fuera de toda autoridad, es tanto ó más pecadora que el sistema de autorizaciones, tan justamente combatido y tan valiente y enérgicamente condenado. ¿Qué tenemos en Administracion? Los mismos desbarajustes de siempre, un aumento imponente de la Deuda, un descubierta interior por demás respetable; la Provincia empeñada hasta el corazon en sus posibilidades, el Municipio invadido, sin recursos ni medios susceptibles de desenvoltura. ¿Qué tenemos en economías? Un presupuesto mayor que los anteriores aun por razon de su activo, los mismos empleados supérfluos, el mismo

sistema de nombramientos, altos cuerpos innecesarios, las compatibilidades triunfantes, y la desmoralización por término ó complemento de la obra. ¿Qué tenemos en bienestar del país? Su intranquilidad y la penosa incertidumbre, la paralización completa de todo movimiento de riqueza, el desencanto, la alarma, la desesperación, el hambre y la miseria.

“Entre tanto, nosotros, que condenábamos el lujo y el festín, tenemos lujo deslumbrador y festines continuados y no interrumpidos: nosotros, que predicábamos la modestia y anatematizábamos toda ostentación provocativa, tenemos la inmodestia en su más radiante esplendor, y la ostentación vanidosa exhibiéndose á los ojos de la crítica pública, allí doquiera que la concurrencia es numerosa: nosotros, que reñíamos empeñada lucha con el santonismo, y nos replegábamos al santo calor de los principios, tenemos un santonismo exagerado, desconocido, horrible; santonismo tal, que hace indiscutibles las personas: nosotros, que poníamos el grito en el Cielo y nos levantábamos casi imponentes cuando sentíamos sometida la política del Gabinete á las inspiraciones del Gobierno imperial de Francia, nos entregamos hoy en cuerpo y alma al poder absolutista del rey Guillermo, y subordinamos toda política propia, toda política de sagrada independencia, á la política del Gran canciller de una nación en que impera el derecho divino como atributo esencial de su dinastía: nosotros, que apartábamos los ojos con asco de las camarillas, tenemos hoy camarillas que imprimen rumbo, y que son escuchadas con preferente atención: nosotros, en fin, que descendiendo á los detalles, porque la justicia así lo exigía, encontrábamos pretexto justo para dar armas á nuestra oposición en el hecho de ver convertidos los coches del Estado en instrumentos de puro lujo y de grato recreo para las familias de los entonces altos funcionarios, tenemos hoy reproducido el abuso aun en mayor escala, y con el mismo descaro y desenvoltura¹.”

El pintor de este cuadro, quien quiera que fuese, no había hecho más que copiar del natural, trazando con segura mano los contornos de la realidad, y dándoles algunos toques vigorosos, inspirados por la propia desilusión ó por los clamores incesantes de la opinión pública. La obra revolucionaria, después de haber trabajado en ella durante dos años los más hábiles artífices, ni tenía solidez, ni enamoraba á nadie por la belleza de sus perfiles. Y cuando tales quejas se exhalaban y tales cargos se hacían con fundamento, ¿era de esperar la consolidación del edificio, que tenía por base una Constitución republicana, colocando en su cúspide un rey extranjero?

¹ *La Independencia Española*.—21 de Setiembre de 1870.

¿Podía bastar una figura exótica, puesta en el trono español, para restablecer, con el respeto á su autoridad, la calma, el órden, el concierto armónico de las voluntades; y con la paz, el bienestar de todas las clases, la moralidad y la prosperidad de la nacion ?

Así lo esperaban muchos, y así hubo de pensarlo el general PRIM, confiando en la energía de su carácter y en el prestigio que le rodeaba ; pues proseguía con perseverancia sus gestiones para traer un príncipe extranjero, sin cuidarse de averiguar si era ó no aceptable á la mayoría de los españoles, ni arredrarse ante la idea de que aquel príncipe habría de reinar sobre una sociedad dividida, desorganizada y descontenta. No fueron esta vez infructuosos sus esfuerzos : un hijo del rey Víctor Manuel, mayor de edad y católico, el Duque de Aosta, que anteriormente habia rehusado la corona de España, consintió por fin en aceptarla ; y su candidatura, consultada por motivos de prudente deferencia á los gobiernos extranjeros, mereció la aprobacion ó el asentimiento de todos ellos.

A fines de Octubre, y estando próxima la apertura de las Córtes, los diputados de la mayoría celebraron una reunion preparatoria en el Senado para ponerse de acuerdo sobre la eleccion de rey. El general PRIM dió cuenta detallada de las gestiones hechas por su iniciativa cerca del rey Víctor Manuel y del Gobierno italiano, y del éxito que habia coronado sus esfuerzos para resolver la cuestion monárquica. Cada una de las fracciones de la mayoría emitió su parecer. El señor Topete habló en favor de la candidatura del Duque de Montpensier, diciendo que sentia que el general PRIM no hubiese dado la preferencia á este candidato. El general Contreras defendió la candidatura del Duque de la Victoria ; dijo que no comprendia por qué no se presentaba un candidato español, teniendo al general Espartero, al Duque de Montpensier y á los generales Serrano y PRIM. En términos análogos se expresó el señor Madoz ; y por último, el señor Santa Cruz, hablando en nombre de la Union liberal, manifestó que este partido no habia tomado aun acuerdo alguno ; pero todos se mostraron conformes en cuanto á sus sentimientos de consideracion hácia el Duque de Aosta.

Abiertas las Córtes el 31 de Octubre, anuncióse solemnemente por el Gobierno la candidatura del príncipe Amadeo de Saboya para el trono de España, dejando sobre la mesa los documentos diplomáticos que habian mediado para su negociacion, y de los cuales se publicó un extracto en la *Gaceta*. Desprendíase de ellos que el Gobierno italiano fué quien puso empeño en que se consultase, en determinadas for-

mas, á las potencias extranjeras antes de la aceptacion : ésta se hallaba concebida en los términos siguientes : — “ Con asentimiento del Rey mi padre, aulorizo para que respondais á PRIM, que puede presentar mi candidatura, si cree que mi nombre puede unir á los amigos de la libertad, del orden y del régimen constitucional. Aceptaré la corona, si el voto de las Córtes me prueba que esta es la voluntad de la nacion española.„

El diputado republicano Sr. Paul y Angulo presentó una proposicion para que se declarasen terminados los poderes constituyentes de la Cámara, por cuanto, en su concepto, no representaba ya la voluntad del país; y al apoyarla, dijo que las Córtes constituyentes eran ilegales, habló del ódio del pueblo á muchos de sus representantes, y acusó á la mayoría de haber cometido actos indignos. A tan violentas acusaciones contestó con tibieza el Sr. Rivero, y la proposicion fué desechada en votacion nominal.

Prescindiendo del partido republicano, naturalmente contrario á todo rey, el espíritu público no se mostraba favorable á la solucion monárquica negociada por el general PRIM: eran muchos los españoles que la acogieron con frialdad; muchos más quizá los que la rechazaban; pocos los adictos, y menos seguramente los entusiastas. Veintinueve periódicos de Madrid, en representacion de los diversos partidos contrarios á la eleccion del Duque de Aosta, publicaron una declaracion, en la que decian que, después de una deliberacion detenida, habian resuelto unánimemente seguir combatiendo con energía, cada cual en su esfera, la candidatura al trono patrocinada por el Gobierno.

En las Córtes se empeñó sériamente la discusion que, segun la ley especial para la eleccion de monarca, debia cesar ocho dias antes del acto de la votacion. El señor Castelar pronunció con este motivo un elocuentísimo discurso, en el que acusó al general PRIM de haber usurpado los poderes de la representacion nacional, y á los partidos monárquicos de haber destruido el prestigio de la monarquía. — “ Aquí (dijo) todos, la mayor parte sin quererlo y sin saberlo, han sido republicanos. Lo han sido los ministros, que creyeron que el rey podia ser nuestra hechura, cuando para vivir respetado y reinar glorioso debería haber sido nuestro hacedor. Han sido republicanos los legisladores que dictaron el título 1.º de la Constitucion, incompatible con toda monarquía... Los partidos que derriban un trono, difícilmente levantan otro. Los partidos democráticos no pueden ser partidos monárquicos. Su criterio es el raciocinio, enemigo de la fé; su temperamento es la

revolucion, enemiga de la monarquía ; su conciencia está llena de ideas radicales, su corazón de cólera plebeya: son, por consecuencia , excelentes para derribar tronos, é incapaces de reconstruirlos.

“¿Queríais de veras la monarquía? continuaba el vehemente orador. Pues habed conservado la áurea cadena de las tradiciones, que tenia como suspensa la corona de los cielos á la vista del pueblo..... Cuando el rey no inspira á todos los partidos el respeto que inspira el Rey de Bélgica á los belgas, y la Reina de Inglaterra á los ingleses, no penseis traer con la monarquía la libertad y la paz..... ¿Qué sentimientos monárquicos hay en esta Cámara monárquica? Acaban de deciros que hay ya un monarca; y no ha resonado un aplauso, y no se ha oído un grito de entusiasmo, como si en vez de presentaros un candidato os hubiesen presentado un cadáver.”

Tenia razon en esto el gran tribuno republicano: en aquella Cámara no habia entusiasmo, como tampoco lo habia en el país por el candidato propuesto, ni por ningun otro de cuantos pudieran subir al trono sin más apoyo que el de la conveniencia de un partido. Rota la cadena de las tradiciones, para restablecer la monarquía sobre la base de la eleccion, única posible en este caso, y la más legitima como creadora de derecho, era indispensable que el rey elegido viniese acompañado de un gran prestigio y de las aclamaciones del pueblo. De otro modo no se fundan dinastías, como no se fundan repúblicas en ningun país donde esta forma de gobierno significa la imposicion de un partido, y sí solo en aquellos donde es aceptada por el comun asentimiento de todos ó del mayor número.

En los ocho dias de preparacion que debian preceder al de la eleccion de monarca, se trabajó con ahinco para allegar votos en favor del candidato presentado; pero al mismo tiempo se le combatia tan vivamente en la prensa, en los círculos políticos y en conversaciones particulares, que á muchos parecia dudoso el resultado de la votacion.

Llegó por fin el dia de la eleccion, el 16 de Noviembre. Desde por la mañana Madrid presentaba un aspecto de ansiedad: temíase que los republicanos intentasen provocar algun conflicto sério; decíase que se estaban reuniendo, y que tal vez aquella tarde, antes de concluirse la votacion de monarca, invadirian las turbas el palacio de las Córtes para arrojar de él á los diputados. El Gobierno tomó algunas precauciones, habiendo en varios puntos de la capital tropas prevenidas y dispuestas para acudir á donde pudieran ser necesarias.

Momentos antes de abrirse la sesion, el salon de conferencias del Congreso estaba

lleno de diputados, que departian con viveza y animacion en diferentes grupos, pero sin el ruido y la gritería que suele oirse en aquel lugar siempre que es grande la concurrencia. Eran 344 los diputados admitidos, y sólo faltaban 33, habiendo algunos enviado sus votos por escrito, ya que no podian asistir por hallarse enfermos. Uno de los más impresionables se acercó al general PRIM, y le habló de las voces que corrian acerca de la posibilidad de que se turbara el orden. El Presidente del Consejo estaba tranquilo, sereno, y contestó al diputado con su habitual sonrisa:— “Aquí no pasa nada.”

La sesion se abrió á las dos y media de la tarde; y habiéndose dado cuenta de multitud de exposiciones y telégramas, unos en favor, otros en contra de la candidatura del Duque de Aosta, comenzó una lucha empeñadísima entre los diputados de los partidos extremos y el presidente de la Cámara, procurando aquellos, con preguntas, con interrupciones, con demandas de lectura de documentos, de artículos de la Constitucion y del Reglamento, retardar la orden del día y turbar la solemnidad del acto; y resistiendo el segundo á sus pretensiones, otorgando algunas, y eludiendo con firmeza toda discusion sobre el futuro monarca. Hubo momentos de gran agitacion, en que la minoría republicana, levantada en sus bancos, parecia querer arrojarse sobre la mayoría.

Por fin se procedió á la votacion, comenzando por leer la lista de todos los diputados presentes, que resultaron ser 311. Votaron 191 por el Duque de Aosta; 63 á favor de la República; 27 al Duque de Montpensier; 8 al general Espartero, 2 al príncipe Alfonso de Borbon; 1 á la Duquesa de Montpensier, y hubo 19 papeletas en blanco. Entre los que votaron á favor del Duque de Aosta, figuraban los señores Madoz y Rosell, que hasta pocos dias antes habian defendido la candidatura del Duque de la Victoria, y los generales Izquierdo y Peralta, que habian sido partidarios de la del Duque de Montpensier. Por este último votaron los exministros del Poder ejecutivo, señores Topete, Romero Ortiz y Lorenzana, y el Director general de Infantería, señor Fernandez de Córdova. Entre los votantes en blanco estaban los señores Ardanaz y Cánovas del Castillo.

El Presidente declaró que quedaba elegido *Rey de los españoles* el señor Duque de Aosta.

“Sobre la fórmula de esta declaracion (díces el Sr. Balaguer) hubo acaloradas re-vertas en los dias anteriores y en la misma tarde de la votacion; pues mientras unos aseguraban que debia decirse *Rey de España*, otros afirmaban que debia ser *Rey de los*

españoles. El general PRIM, obligado á veces á presenciar alguna de estas discusiones, se limitó, siempre que fué requerido á dar su opinion, á encogerse de hombros.,

Las Córtes nombraron luego una Comision de veinticuatro diputados, encargada de ir á presentar al Duque de Aosta el acta de su eleccion; designaron además doce suplentes, y acordaron suspender sus sesiones hasta el regreso de dicha Comision, fundándose este acuerdo en tener que ir tambien á Italia el presidente y los secretarios de la Cámara ¹.

La sesion se levantó á las diez de la noche, después de haber pronunciado el Presidente un discurso que fué violentamente interrumpido por los republicanos al oír el panegírico del Rey electo. “El Duque de Aosta (dijo entre otras cosas el señor Ruiz Zorrilla) no tendrá más intereses ni más aspiraciones que los intereses y las aspiraciones de la nacion española, que será su verdadera patria; y así, señores, habremos levantado una monarquía que no se apoye en este ó en aquel partido, sino en toda la nacion, que es lo que principalmente necesita nuestro desdichado país.,

El general PRIM no desplegó los labios en toda la sesion, excepto una vez para llamar enérgicamente al órden á los diputados. Cuando salió del salon, estaba el señor Topete entre un grupo de aquellos, diciendo con viveza: — “Nádie será más fiel que yo al nuevo monarca; pero quiera Dios que no se arrepientan los mismos que lo traen., — El Sr. Castelar exclamaba en otro grupo: — “¡Están locos! ¡están locos! ¡están locos!,

Un republicano se acercó al general PRIM, y le preguntó cómo era que iban á Florencia el presidente y los secretarios, añadiendo: — “¿En qué artículo de la ley se consigna eso? ¿No le parece á usted?...” — “Me parece que ya es tarde, amigo mio, contestó el General. ¿Vamos á discutir todavía? ¿Aun no tiene usted bastante con ocho horas de sesion? ¿No está usted contento?, — “Yo estoy contento, dijo el diputado, pero...” — “¡Pues yo tambien, y buenas noches!,” replicó el General, poniendo

¹ De los 24 comisionados nombrados se excusaron ocho: eran los señores Santa Cruz, Silvela, Ayala, Mártes, Salazar y Mazarredo, Marqués de Maclivote, general Paralta y brigadier Lopez Dominguez. Se acordó que les sustituyeran los ocho primeros suplentes. La Comision que fué á Italia quedó formada por los señores siguientes: — Maduz, Ulloa (D. Augusto), Martin de Herrera, Marqués de Sardoal, Duque de Telnan, Conde de Encinas, Marqués de Torreorgaz, Marqués de Valdeguerrero, Montesinos, Garcia Gomez, Valera (D. Juan), Gasset y Artima, Rodriguez (D. Gabriel), Albarada, Bataguer, y Navarro y Rodrigo; y los suplentes, Romero Robledo, brigadier Rosell, Herrero (D. Sabino), Barreuechea, Alcalá Zamora (D. Luis), Palau y Mesa, Ulloa (D. Juan) y Malos.

su mano derecha sobre el pecho de su interlocutor, ademán familiar acostumbrado por D. Juan PRIM con sus amigos, cuando quería cortar una conversacion ¹.

XIII.

Los periódicos extranjeros publicaron una protesta de doña Isabel de Borbon, fechada en Ginebra el 21 de Noviembre, contra la eleccion del Duque de Aosta, y en la cual negaba que tuviera intencion alguna de recurrir á la violencia para reivindicar sus derechos. Este documento, como otros de la misma procedencia, produjo entonces poca impresion en España, donde los ánimos estaban exclusivamente ocupados en pronosticar lo que iba á suceder; creyendo muchos que el Rey elegido por las Córtes no vendria, ó que su venida seria ocasionada á grandes trastornos.

El Jueves, 24 de Noviembre, á las 10 de la noche, partió de Madrid en tren extraordinario la Comision de los diputados que iba en busca del nuevo monarca. El ministro de Marina, señor Beranger, habia salido ya para Cartagena con una comision del Almirantazgo.

Cuenta el Sr. Balaguer que, en el momento de tomar el tren con los demás diputados, y al despedirle el general PRIM, le estrechó este cordialmente la mano, y le dijo en catalan:

—“Cuando el Rey venga, se acabó todo. Aquí no habrá más grito que el de *viva el Rey!* Ya haremos entrar en caja á todos esos insensatos que sueñan con planes liberticidas, y que confunden la palabra progreso con la palabra desórden, y la libertad con la licencia.”

Y como el mismo autor de quien tomamos estas noticias le contestase encareciéndole la necesidad de dar inmediato afianzamiento al órden y á la paz, para restablecer el prestigio de la autoridad, tranquilizar á las clases conservadoras y asegurar á todos sus derechos, juntamente con la libertad fundada en la justicia de que carecian, no fuese que el príncipe á quien iban á traer se encontrase aquí en medio de un caos político, el General le interrumpió diciendo:

—“Nada, nada. Traigan ustedes al Rey; tráiganle pronto. Soy de opinion que debe venir con ustedes. Zorrilla puede volverse con los de la mesa; pero ha de que-

¹ BALAGUER. *Memorias de un Constituyente.*

dar una comision para acompañar al Duque de Aosta y apresurar su viaje. Cuando él venga, todo se acabará: cuando él esté aquí, ¡infeliz del que le falte! ¡Viva el Rey, y... viva el Rey!.

Este segundo *¡viva el Rey!* fué pronunciado por el general PRIM con una entonacion vigorosa y una animacion en él poco acostumbrada. Es indudable que estaba resuelto, desde el momento en que jurase el Rey, á tener por rebeldes y á tratar como á tales, si diesen motivo para ello, á cuantos se colocasen fuera de la legalidad constitucional; pero ¿habria podido cumplirlo, sin colocarse él mismo fuera de esa misma legalidad?..

El trón se puso en marcha, y los comisionados españoles partieron al ruido de las músicas que tocaban la marcha real, y á los gritos de la muchedumbre de hombres políticos que aclamaban á las Córtes constituyentes, á la Constitucion, á la libertad y al Duque de Aosta, rey de España.

El viaje debía hacerse por mar, segun acuerdo del Consejo de ministros, y al efecto habíase mandado alistar la escuadra del Mediterráneo, compuesta de las fragatas *Numancia*, *Vitoria* y *Villa de Madrid*, llevando esta última la insignia del Almirantazgo, como capitana de la expedicion. A las tres de la tarde del 25 llevo la Comision á Cartagena, donde fué recibida por el Ministro de Marina, las autoridades del Departamento, una comision del Municipio y otra de la Tertulia progresista: el numeroso gentío que llenaba las calles la acogió en unas partes con calurosos vivas, en otras con frialdad manifiesta y estudiada. En el palacio de la Comandancia general se sirvió un refresco á los viajeros; y habiéndose asomado al balcon el presidente de las Córtes, salió de entre la multitud una voz fuerte y sonora, que dijo gritando: —“No vendrá.”

Cerca del anochecer se efectuó el embarque de los comisionados. La *Villa de Madrid* arrió la insignia del Almirantazgo, después de saludarla con quince cañonazos, y enarboló el estandarte real, al grito siete veces repetido de *¡Viva España!*, que dió el comandante de dicho buque D. Eduardo Butler, y que fué contestado sucesivamente por las tripulaciones, desde las vergas, en tanto que atronaban el espacio las salvas de ordenanza hechas por las baterías de las tres fragatas y del castillo del puerto.

A las siete de la noche se dió en la *Villa de Madrid* un histórico banquete, del cual quedará, como recuerdo curioso é impercedero, un vehemente discurso, con el que, al terminar, cerró los brindis el presidente de las Córtes, D. Manuel Ruiz

Zorrilla. Este discurso llamó extraordinariamente la atención, no por lo elevado de las ideas, no por lo científico ni por lo bello de los conceptos, sino por la ruda franqueza de algunas indicaciones, inspiradas al parecer por una integridad catoniana, y á través de las cuales se descubría el profundo descontento de quien no ve satisfechas las aspiraciones de su ambición ó de su patriotismo. Con el nombre de *puntos negros* fueron calificadas aquellas indicaciones, que no agradarían seguramente á más de un ministro, y que por mucho tiempo dieron que hablar á la prensa y al público. ¹

¹ Hé aquí lo más sustancial de aquel famoso discurso:

Después de brindar por la Marina española, «sin la cual, dijo el Sr. Zorrilla, la revolución de Setiembre hubiera sido imposible; por el Ejército, que no tardó en secundarla, y por las Cortes Constituyentes, que habían llevado á cabo una grande obra, completándola con la elección de rey, manifestó que consideraba la monarquía, «no como una institución; no como un medio de salvación en el momento borrascoso por que atravesaba la nación española, sino que aun la comprendía como una cosa más alta, como el iris de paz y de ventura representado por el príncipe elegido.»

En seguida expuso el orador lo que creía que á la revolución le faltaba hacer para consolidar la dinastía, «que os (dijo) el punto objetivo de todos los hombres que en aquella han tomado parte, el pacto de union y el centro de concordia para todos, que no deberá ser olvidado por nada del mundo.» Era necesario hacer: Lo 1.º, que el palacio de los reyes fuese una cosa distinta de lo que había sido en tiempos anteriores, y sin consideración á cosas ni á personas, fuesen los que hubieran de rodear al Rey (tan dignos, tan buenos, tan puros, tan honrados como creían que lo era el Rey elegido, su señora y su familia. Lo 2.º, que todos los partidos se encerrasen dentro de la legalidad; «y si salen de ella, los que estamos dentro, los que representamos la inmensa, la gran mayoría de la sociedad española, debemos hacer constar que, si estamos dispuestos á tolerarlos mientras no se excedan, mientras se encierran dentro de la legalidad constitucional, estamos tambien preparados á combatirlos y aun á exterminarlos, si necesario fuere, porque ante todo es la salvación del país.» Lo 3.º, era indispensable resolver la cuestión económica, la cual, en concepto del Sr. Ruiz Zorrilla, se hallaba reducida á nivelar el presupuesto. «Una revolución es estéril, dijo, y no da resultado alguno cuando no crea más que derechos.... Sin nivelar el presupuesto, sin resolver la cuestión económica, no os hagais ilusiones, no nos hagamos ilusiones, la revolución no está salvada.»

«Después de conseguido esto, añadió, la revolución necesita hacer otra cosa, que es establecer un sistema el más estricto, el más completo, el más riguroso de moralidad...

«Una de las plagas de la sociedad española hace mucho tiempo es la *inmoralidad*, virus que ha corrompido y acabado con la vitalidad de determinados partidos; virus de que hoy no cree la opinión que se halla exento ninguno, porque la verdad es que hay aquí una levadura, una corriente, un fermento, una cosa que no sé cómo se engendra, en dónde está y á dónde se dirige, pero que hago clamar á los pueblos: «*In cuestión de moralidad, hemos ganado poco, estamos lo mismo que estábamos en igual época;*» y esta acusación, que en el fondo puede ser grandemente injusta y estar alimentada por fatales apariencias, tiene que desaparecer, y el que esto no lo combate es porque no conoce al pueblo español, porque no sabe interpretar sus sentimientos, ó por otra cosa peor, que yo no me censaré bastante de condenar, pues quien no combate y no habla á toda hora con la inmoralidad, tiene mucho adelantado para ser considerado cobarde auxiliar ó cómplice interesado de ella.

«Es, pues, necesario que las causas, ó más bien las apariencias de la inmoralidad, desaparezcan y se extingan; es indispensable que los fallos de los expedientes no se retarden ni se anticipen por la influencia de este cacique, por la influencia de aquel agente, ó por otras causas; pero es preciso que la administración esté al servicio de los pueblos, y no los pueblos como un medio de explotación para la administración pública.

«Es necesario, repito, que cuando los alcaldes, los ayuntamientos ó los particulares vayan á la cabeza del juzgado ó á las capitales de provincia, no necesiten recomendación del diputado, del elector influyente ni del ministro, ó de otras cosas que

El señor Ruiz Rorrilla, según las apariencias, pretendía la jefatura del partido conservador, que había de formarse dentro de la Monarquía democrática con la parte más templada del progresismo puro y el elemento unionista, y preparaba esta evo-

me avergüenza el pensar que puedan suceder ó sospecharse que sucedan en España, aun después de esta gloriosa y honrada revolución de Setiembre, á fin de que viendo todos la rapidez, la rectitud y la justicia de la administración pública, vuelvan á sus pueblos y digan: «gracias á Dios que no hemos necesitado carta de recomendación, ni regalo, ni dinero para que se nos administre justicia.» (Aplausos.)

«Es necesario, en una palabra, que la administración no esté aquí al servicio de la política, y sobre todo, al servicio de otra cosa peor, al servicio de los merodeadores de la política. Es indispensable que los hombres que se consagran á la vida pública y lleguen á tener cierta posición y cierta altura no tengan ninguna clase de debilidad, sino la mirada más alta, el pensamiento más grande, y se emancipen de los pequeños inconvenientes y de los tristes compadrazgos con que han estado ligados los que les han precedido en el poder, los cuales han sido tan desgraciados, que han pasado sin que el país español recuerde su nombre, y sin que el pueblo que los vió nacer les consagra el más mínimo recuerdo de gratitud.

«Es necesario que los hombres que lleguen á ciertas posiciones se emancipen de la atmósfera impura en unos casos, pesada en otros, y no sé cómo más calificar, que respiramos los hombres políticos en Madrid, y que respiran todavía más los que se encuentran sentados en una silla ministerial, ó vicea en las alturas. Es necesario que el que funda un periódico; que el que hace una gaceta; que el que escribe un artículo sin más objeto que difamar á este ó aquel hombre público, que calumniar al otro, que hacer ruido en los cafés y en las calles, sin más objeto que crearse una reputación de escándalo, que no alcanzaria ni por su instrucción, ni por su carácter, ni por sus virtudes, en vez de que el ministro á quien critica, de que el Gobierno á quien ataca, de que los diputados de quienes se hurta la hagan caso y tomen en serio lo que les dice, lo oigan con desprecio, y despreciándolo, acudan al pueblo español para que juzgue sus actos.

«Es necesario desaparazcan de la política los hombres que en Madrid, escribiendo artículos de fondo en que combaten actos del Gobierno, predicando moralidad, virtud y libertad; diciendo que el pueblo está oprimido, que el pueblo necesita un cambio absoluto y completo en su modo de ser, y predicando la virtud en la familia y la vida privada, comen en el restaurant brillante de Fornos, cenan en la Iberia, duermen en el Casino, y pasan una vida de crápula y libertinaje, sin vivir con su familia, sin hacer caso de su mujer ni de sus hijos, y van al día siguiente á predicar moralidad en su periódico.

«Es necesario que á esos hombres se les desprecie por todos, y especialmente por aquellas á quienes quieren engañar; es decir, á los habitantes de las provincias.....

«Es necesario, en una palabra, que la moralidad se oia en todas partes; pero que el ejemplo parta de arriba, y que sea tan severo el castigo de los que no sean morales en la administración pública, como grande el desprecio á los que, cubriéndose con este ó con el otro nombre, con este ó con el otro partido, con esta ó con la otra idea, quieran explotar la ignorancia del pueblo para imponerse al ministro ó al Gobierno, y conseguir una posición que no hubieran tenido nunca. Cuando hayamos hecho esto, y cuando los hombres que rodean al nuevo Rey (siento que haya dos dignos Italianos en la mesa, porque todavía hablaría con más libertad) sigan la conducta que deben seguir, ese Rey no será malo, no puede serlo, y si lo es, nosotros tendremos la culpa.

«El que abandona á una familia ilustre, el que renuncia á una posición magnífica, el que deja el prestigio que tiene en Italia, el cariño de su padre, el afecto que lo guarda el pueblo italiano, al venir á España y ponerse á la cabeza de esta nación después de la revolución de Setiembre, no puede venir á otra casa, señoras, más que á adquirir nombre y gloria y á ser digno hijo de la casa de Saboya y uno de los príncipes más ilustres de Europa. Y si viene con esta intención (y no puede tener otra), y si le anima este pensamiento (y no puede animarle otro), de lo que suceda en España, de lo que acontezca á este Rey, de lo que ese Rey haga, nosotros tendremos la culpa, porque se entregará á nosotros y ha de querer lo que nosotros queramos, que como españoles y como hombres de verdadero patriotismo, no debe ser otra cosa más que la suerte y la ventura de nuestro país.

«Espero, por consiguiente, y voy á concluir, que inculcando y haciendo recordar al pueblo español lo que la revolución ha hecho, é inculcándole también lo que necesita hacer, así como agrupándonos todos en derredor de la monarquía, y teniendo

lucion haciendo méritos á los ojos de los hombres de órden, temerosos de la anarquía y escandalizados de ciertas intemperancias radicales.

A las ocho de la mañana del 26 de Noviembre zarpó la escuadra del puerto de Cartagena, y á las ocho de la noche del 29 llegó á Génova, en cuyas aguas quedó detenida por unos días guardando cuarentena, á causa de la fiebre amarilla, que se presentó aquel Otoño en Barcelona, y aun no habia desaparecido de algunas poblaciones de nuestro litoral mediterráneo.

El mismo dia que partió de Madrid la Comision, el periódico *El País* habia cometido la indiscrecion de publicar una copia, más ó menos exacta, del discurso que el presidente de las Córtes debía pronunciar en el acto de notificar al Duque de Aosta su elevacion al trono de España. En consecuencia se decidió hacer otro; y estando ya en el puerto de Génova, como el señor Zorrilla, marcadamente, sobre todo durante este viaje, se inclinaba á la Union liberal, fué comisionado el señor Navarro y Rodrigo para redactar dicho discurso ¹.

Puestas en comunicacion las tres fragatas, y reunidos todos los diputados á bordo de la *Villa de Madrid*, el dia 2 de Diciembre, súpose que el señor Romero y Robledo, por encargo de los que con él habian hecho el viaje en la *Numancia*, tenia redactado otro discurso: leyéronse los dos, y pareció mejor este último, siendo aprobado por unanimidad. Algo hubo de transparentarse el disgusto que en algunos ocasionaba la intimidad del señor Zorrilla con personas de determinada procedencia (dice el señor Balaguer, cuyas curiosas Memorias vamos siguiendo en la relacion de este viaje); pero la sensatez y tacto del señor Madoz hizo que este disgusto no subiese á la superficie.

A las doce de la noche de aquel mismo dia desembarcó la Comision española, y sin detenerse en Génova, partió inmediatamente para Florencia. Durante tres dias no habia cesado de nevar; aquella noche helaba, y hacia un frio intenso, desconocido en Italia; frio que acabó de quebrantar la salud ya muy delicada de don Pascual Madoz.

Seria la una de la tarde del 3 de Diciembre cuando llegó el tren real á Florencia: en la estacion esperaban á los diputados españoles el síndico de la ciudad, las

do en cuenta los que hayan de ser sus consejeros, que, según la Constitucion, *de lo malo que haya el Rey, los ministros tienen la culpa, y lo bueno lo hace el Rey*, este ha de ser el iris de paz y de ventura en este país tan dividido y desgraciado, no por su cielo, siempre puro; no por el carácter de sus hijos, siempre generoso; no por su suelo, siempre feraz, sino por pequenezes y miserias de los partidos, pequenezes y miserias de los que vienen jugando en la política.»

¹ BALAGUER. Obra citada.

autoridades, varias comisiones y el ministro plenipotenciario de España en Italia don Francisco de Paula Montemmar. Veinticinco carrozas abiertas, pertenecientes á la Casa real, estaban dispuestas para conducirlos al *Albergo della citta*, donde se les habia preparado el alojamiento.

El rey Victor Manuel señaló las once de la mañana del dia siguiente, Domingo 4, para recibir en audiencia solemne á la Comision de las Córtes españolas; la cual, á dicha hora, y mientras nevaba en abundancia, se trasladó al palacio Pitti, siendo recibida en el salon del trono. Allí estaban, con el Rey de Italia y el Duque de Aosta, el príncipe Humberto, heredero de la corona, el príncipe de Carignano, el Consejo de ministros, los altos dignatarios de la corte, los representantes de las Cámaras italianas, el Municipio de Florencia, los generales del ejército y de la armada, y los embajadores de las potencias extranjeras.

Segun estaba acordado en el ceremonial, leyéronse los discursos en que el presidente de las Córtes pedia la vénia al Rey de Italia, y este la concedia, para ofrecer á su hijo la corona de España, y en seguida el que expresaba este ofrecimiento, y el de su aceptacion por el Duque de Aosta, el cual terminaba con las siguientes palabras:

“No sé si alcanzaré la fortuna de verter mi sangre por mi nueva patria, y si me será dado añadir alguna página á las innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso, estoy bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: “Su lealtad se ha levantado por encima de las luchas de los partidos, y no tiene en el alma más deseo que la concordia y la prosperidad de la nacion.”

Al terminar su discurso el jóven Príncipe, el señor Ruiz Zorrilla dijo:—“¡Diputados españoles, viva el Rey!”— Este viva fué contestado con calor.

Firmada el acta de la ceremonia por todos los concurrentes, el rey Victor Manuel salió al gran balcon del palacio en compañía de los dos príncipes, sus hijos, y del señor Ruiz Zorrilla, y fueron aclamados con gran entusiasmo por la multitud que llenaba la plaza á pesar de la nieve que continuaba cayendo en abundancia.

Poco después de haber regresado los diputados á su alojamiento, se presentó en él, sin prévio aviso y conducido en un modesto coche de dos caballos, el nuevo Monarca español, acompañado de su ayudante de campo el Marqués de Dragonetti, y de dos oficiales de ordenanza: conversó afablemente durante media hora con el presidente y varios individuos de la Comision; les dijo que estaba dispuesto á venir á

España cuando se le indicara, y les manifestó su deseo de desembarcar en Barcelona, precisamente porque se decía que aun duraba en esta ciudad la fiebre amarilla. El señor Ruiz Zorrilla le presentó, en nombre del general PRIM y como regalo de este, una magnífica faja de general: era la misma con que el Instituto industrial de Cataluña obsequió á PRIM al volver de la campaña de Africa.

Los diputados españoles quedaron prendados de su nuevo Rey. ¹ Aquella noche se dió en obsequio de ellos un banquete regio en palacio, con ceremonioso aparato; y conferenciando el señor Zorrilla con Victor Manuel, quedó acordado que el Duque de Aosta podría marchar á España sobre el 18 de Diciembre, á cuyo fin quedaria una comision de siete ú ocho diputados para acompañarle, en tanto que el Presidente partiria en seguida con los demás para hacer que las Córtes discutieran y votasen sin pérdida de tiempo las leyes necesarias antes de la llegada del monarca.

Con este objeto se apresuraron los festejos que se estaban celebrando en Florencia, de modo que el Duque de Aosta pudo marchar, en la noche del 6 al 7, á Turin, donde se hallaba su esposa, la princesa de la Cisterna, convalciente de su segundo alumbramiento; y se decidió que el Sr. Zorrilla partiria el 8, sin aguardar á un banquete dispuesto por el Senado italiano.

Entre tanto, muchos ó la mayor parte de los diputados españoles se mostraban descontentos ó resentidos, á causa de ciertas idas y venidas, de ciertas conferencias del Sr. Zorrilla con el ministro plenipotenciario Montemar: parece que todo ello era cuestion de influencias, de cruces y distinciones, aunque algo más grave que estas pequeñeces debia de haber en el fondo de aquel disgusto; pues al tratarse de las personas que habian de quedar al lado del nuevo Rey para acompañarle en su viaje á España, casi todos declinaron este honor y manifestaron vivos deseos de marcharse con el presidente. Interrogados uno á uno para saber los que estaban dispuestos á esperar la partida del Rey, solamente se brindaron á ello los señores Duque de Te-

¹ «Aquella tarde (dice el Sr. Balaguer en sus citadas *Memorias*) el Duque de Aosta se habia conquistado las simpatías de cuantos españoles estábamos allí. El Sr. Ruiz Zorrilla, dominando á todos en entusiasmo, decía, con asentimiento de todos:

—«Soy realista de este rey. Al regresar á España, nuestro afán y nuestro anhelo ha de ser facilitarle los medios para que pueda gobernar sin contrariedades. Declaro desde aquí que será un mal patriota y un hombre indigno aquel que trate de crearle dificultades y ponerle obstáculos. Seria una gran iniquidad la que cometeríamos, si á un jóven como este, de tan altas prendas, en vez de hacerle fácil el camino para asegurar la ventura de la patria, se lo hiciésemos difícil, escabroso y quizá imposible por nuestras miserias, nuestras rencillas ó nuestras ambiciones. Declaro traidor á la patria al que tal haga. Quanto de hoy en adelante se haga en España, si es noble y elevado, ha de hacerlo el Rey. Seamos responsables nosotros de lo malo, pero para lo bueno que no haya más autor que él. Perderíamos nuestra dignidad y nuestro decoro, si por culpa nuestra perdiásemos al Rey.»

tuan, Marqués de Sardoal, brigadier Rosell, D. Juan Valera, D. Francisco Barrenechea, D. Mariano Rius y D. Víctor Balaguer, á quienes se agregó D. Augusto de Ulloa, no por su voluntad, sino vencido por la insistencia de los ruegos, á fin de que alguno de los más caracterizados presidiese la Comision. Tambien se rogó mucho al Sr. Madoz; pero este se hallaba impaciente por volver á España, y no fué posible reducirle á que se quedase en Florencia.

El Municipio de esta ciudad obsequió, el día 7 por la noche, con un banquete á la Diputacion española en el palacio Corsini. Allí se dejó ver una de las causas poderosas que producian el descontento de los diputados: la corte florentina vacilaba, y los más allegados á Víctor Manuel, tomando pretexto del estado en que se hallaba la Princesa de la Cisterna, decian que acaso seria lo mejor y más conveniente aguardar algun tiempo y retardar el viaje de Amadeo hasta entrado el año próximo. Esta vacilacion era efecto natural de la desconfianza que inspiraba el estado de nuestro país, de donde continuamente se enviaban á Florencia periódicos escritos con saña, caricaturas significativas, libelos injuriosos¹. El mismo dia que se dió el banquete de la Municipalidad, varios hombres de Estado italianos, algunos ministros, y acaso tambien la familia real, habian recibido un anónimo, especie de circular (dice el Sr. Balaguer), escrita con profunda y perversa intencion. Ya en este anónimo no habia las vulgaridades que en otros, ni se hacian groseras amenazas. Los autores se fingian amantes de la casa de Saboya, á la que se daba el consejo de no aceptar la corona de España, ó por lo menos de retardar dos ó tres meses el viaje del Rey electo: atribuíase cierta actitud á los generales Duque de la Torre y Topete, y se decia que amenazaba romperse la conciliacion de los tres partidos que habian hecho la revolucion, y que roto el pacto, la obra caía por su base, indicándose el peligro que podria sobrevenir en este caso.

Hablóse de esto en la mesa, y al llegar á los brindis, el Sr. Zorrilla pronunció un discurso, en el que, tratando de desvanecer los recelos de los italianos, anatematizó la conducta del partido republicano español, del cual dijo que queria hacer trizas la unidad de la patria española, y sostuvo que el partido liberal-monárquico español era uno solo, y estaba dispuesto á sacrificarse por el progreso, por la libertad y por el rey que habian elegido las Córtes.

“Todos vosotros oireis hoy y habreis oido durante mucho tiempo (dijo el Sr. Ruiz Zorrilla), que la dinastía de Saboya no puede consolidarse en España, que es impo-

¹ Véase, como muestra, el Documento n.º 6.

sible que el hijo de vuestro Rey consiga echar raíces en el pueblo español, que allí todos le son enemigos, que allí no se admiten reyes extranjeros, que el partido republicano es numeroso, que el absolutista es irresistible, que la restauración tiene grandes fuerzas, que es imposible que podamos luchar contra otro candidato que ha figurado durante el período revolucionario. No, no creais nada de esto.... Allí no tiene otros enemigos la monarquía del Duque de Aosta, que los que tiene aquí vuestro Rey: el socialismo y el absolutismo.» Y concluyó diciendo, que el tiempo haría ver quién tenía razón, si los que inventaban mentiras y forjaban calumnias, ó los que habían ido allí, teniendo detrás á todo un pueblo, á ofrecer la corona de España á un miembro de la dinastía de Saboya, por quien estaban decididos resueltamente á morir, ó de lo contrario no serían dignos de llamarse españoles, ni siquiera hombres.

Con estas y otras seguridades, que no había de confirmar el tiempo, se despidió el Sr. Zorrilla de los italianos y del rey Víctor Manuel, y el 8 de Diciembre, á mediodía, partió para Turin, acompañándole la mayor parte de los diputados, incluso el Sr. Madoz, á quien no fué posible convencer de que peligraba su vida en aquel viaje. Creía necesaria su presencia en Madrid, para coadyuvar á la votación inmediata de las leyes que hacían falta para la pronta venida del Rey.—“En estos momentos supremos, decía Madoz, mi puesto está en Madrid, al lado de PRIM, para darle fuerza y ayudarle; tanto más cuanto que desconfío de los republicanos, y habrá que darles acaso la batalla, para escarmentarlos antes que llegue el Rey. Todos tenemos nuestro deber que cumplir... El mio está en irme á Madrid, muerto ó vivo...”

Madoz marchó con sus demás compañeros á Turin, y de allí á Génova, donde se debía fletar un vapor que los condujese á Niza, para continuar el viaje por tierra. En Génova hubo de quedarse Madoz, acometido de un fuerte ataque de asma, del que falleció á las siete de la noche del 11 de Diciembre, no habiendo bastado á salvarle los esfuerzos de la ciencia, ni la esmerada solicitud con que acudieron á asistirle los primeros facultativos de la escuadra española y uno de los más acreditados médicos de la ciudad.

XIV.

Entre tanto, en Madrid no marchaban las cosas muy á gusto del general PRIM y del Gobierno. El 1.º de Diciembre dejó la cartera de Hacienda el Sr. Figuerola, cansado de llevar sobre sus hombros tan pesada carga: sustituyóle D. Segismundo Moret, á quien se atribuían grandes proyectos para sacar de sus ahogos al Tesoro. La situación económica podía condensarse en los siguientes guarismos: Déficit de los dos últimos años, unos 1,300 millones de rs. Obligaciones en descubierto, de urgente pago casi en totalidad, 800 millones. Intereses y amortizaciones de la Deuda que vencían en fin de aquel mes, 540. Exceso mensual de los gastos ordinarios sobre los ingresos, 100 millones; y por lo tanto, déficit probable del ejercicio corriente, 1,200 millones. La Deuda emitida era de 26,785 millones; pero teniendo en cuenta la que sería necesario consolidar, calculábase ya que ascendería en breve término á 35,000 millones: los intereses anuales de aquella deuda, unidos á los que se devengaban por otros conceptos, excedían de 1,200 millones; carga abrumadora para un país, cuyo presupuesto de ingresos se hallaba limitado á 1,800 millones.

La situación política no se presentaba más clara y despejada que la económica. Prueba de ello, que el 14 de Diciembre dirigió el Gobierno á la Comisión que había quedado en Italia un telegrama reservado y en cifra, diciéndole que retrasase hasta nuevo aviso la partida del Rey, sin expresar los motivos de esta resolución, que puso en grave apuro á los comisionados; pues el rey Amadeo estaba ya impaciente por emprender su viaje.

Temíase algún golpe *ab irato* de los republicanos; y se trataba de oponerles un contrapeso, ganando la voluntad de las clases conservadoras y el apoyo de todos los partidos liberales; pero no andaban estos entre sí muy acordes, y hasta se descubría cierta rivalidad entre D. Manuel Ruiz Zorrilla y el general PRIM. En Barcelona fueron convocadas por el Gobernador civil las personas más distinguidas é influyentes, para saber si estaban dispuestas á hacer que el Rey fuese bien acogido en dicha ciudad. Los convocados contestaron que ellos no tenían allí la representación de Barcelona; que, como particulares, harían lo que estaba en su carácter y en sus

principios, que era acatar siempre á las autoridades y mostrarse respetuosos con ellas; pero que, respecto al nuevo monarca, no podían manifestar un entusiasmo que no sentían, ni mucho menos inspirarlo á la muchedumbre. Alguno añadió, que aun cuando no era de temer ningun desacato de la cultura del pueblo barcelonés, él, celoso del buen nombre de este pueblo, haría votos porque el Rey pudiera, sin tocar en tierra, trasladarse desde cualquier puerto á Madrid *en globo aereostático*.

Desistióse, por consiguiente, de la idea de hacer que el Rey viniese á desembarcar en Barcelona.

Las Córtes, entre tanto, se habían abierto el 15 de Diciembre, y en su primera sesion se suscitó un animado debate sobre el acta de la anterior en que fué elegido el Monarca. La mayoría se reunió el día 17 para deliberar acerca de los medios de poner breve término al período constituyente, y se acordó presentar á la Cámara la siguiente proposicion:

“Las Córtes discutirán y aprobarán hasta el día 30 del presente mes los proyectos sobre ceremoniales, incompatibilidades, dotacion del Monarca y negociacion de billetes del Tesoro, dedicando á ellos dos sesiones todos los dias, incluso los festivos. En caso de haber llegado el día 30 sin estar discutidos y aprobados los anteriores proyectos de ley, el Gobierno los planteará y hará respetar como leyes, entendiéndose que el último acto de las Córtes será la recepcion y juramento del Monarca. Una vez realizado, se declararán disueltas y terminada su mision.”

El mismo día que se tomó este acuerdo, era en Turin mayor que nunca la incertidumbre. Se recibían anónimos de Madrid llenos de amenazas y de tristes augurios, y algun periódico italiano llegó á decir que el viaje de Amadeo se retardaba de tal modo, que acaso no tendria ya efecto. Nuestros diputados, que se hallaban en aquella ciudad, tuvieron que combatir cierta atmósfera que se había formado contra el general PRIM, tratando de rebajar á este y de ensalzar la personalidad de Ruiz Zorrilla: poníase en duda que al General se debiese el triunfo de la candidatura del Duque de Aosta, y más aun que bajo sus auspicios pudiese consolidarse la nueva dinastía. Por fin, el 19 de Diciembre cesaron las vacilaciones, recibíendose un parte del Gobierno español, en el que fijaba el día 1.º de Enero para la llegada del Rey á Madrid.

El general PRIM tomó esta resolucion, mientras el proyecto de autorizaciones presentado á las Córtes daba lugar á debates tumultuosos, y mientras en la tribuna y en la prensa se le dirigian los más terribles ataques personales y las más animosas

provocaciones, que arrostraba con pasmosa serenidad y sangre fría. Las oposiciones se valieron de todos los medios imaginables para evitar la disolución de la Cámara; sostenían los republicanos que las Cortes no podían disolverse sin hacer reformas en las provincias de Ultramar. El Sr. Pi y Margall acusó al general PRIM de inconsecuente, llegando á decir que no tenía pudor político. En la prensa, el Sr. Paul y Angulo, que dirigía el periódico *El Combate*, hacia una oposición frenética, insultante: sus agresiones al Presidente del Consejo tomaron el carácter de reto y desafío, y viéndolas desdeñadas, se atrevió á motejarle de cobarde y á estampar la amenaza de que le mataría en la calle como á un perro.

El general PRIM rechazó en las Cortes la acusación de inconsecuencia, diciendo que su vida entera había sido una cadena no interrumpida de consecuencias políticas; pues liberal monárquico fué siempre, y liberal monárquico era en aquel momento, sin que jamás hubiese transigido ni con los retrógrados, ni con los republicanos: que si había vuelto la espalda á doña Isabel II, como la volvió más de una vez á ciertos partidos, era porque estos y aquella iban á donde él no quería ir por no faltar á la integridad de sus principios; y recordando el acto de cubrirse de Grande de España, dijo que en aquella ocasión juró defender á la Reina *constitucional*; pero que los moderados habían borrado esta palabra de su discurso.

En la sesión del 23 de Diciembre declaró el Sr. Topete, que combatía la proposición de disolución de la Cámara por considerarla inconstitucional; y después de manifestar que hacia votos por la felicidad del país, dijo que sentía que se coronase al Rey cuando se violaba la Constitución, y terminó su discurso protestando de que no se sublevaría más después de haberse sublevado en Cádiz; que no podía mandar más y que al día siguiente pediría su retiro. “No quiero que se diga (añadió con aplauso de gran parte de la Cámara y del país) que lo que hice en Cádiz fué un escabel para mi fortuna: no puedo autorizar con mi presencia una ilegalidad.”

También el señor Rios Rosas combatió la proposición de disolución, considerándola contraria á la legislación interior de la Cámara, á la Constitución y á la legalidad existente, y atacó al Sr. Mártoz diciendo, que no comprendía cómo podía acostarse republicano y levantarse monárquico.

La proposición fué aprobada el día 24, por 137 votos contra 14, absteniéndose de votar los unionistas y los republicanos.

Segun noticias reservadas, que llegaron hasta Italia, mientras se daba esta batalla parlamentaria, el presidente de las Cortes, señor Ruiz Zorrilla, celebraba con-

ferencias con algunos hombres importantes de la antigua Union liberal: asegurábase que había propuesto al señor Cánovas del Castillo formar una situación puramente conservadora, de la cual fuese él uno de los principales elementos, y que había tratado de recabar, con este mismo objeto, el apoyo del Director de *La Epoca*. Es indudable que, ante la *anarquía mansa* que agitaba al país, según la expresión del señor Rivero; ante la actitud intransigente de los partidos republicano y carlista, y ante la descomposición de las huestes monárquicas liberales, era de absoluta necesidad agrupar todas las fuerzas conservadoras en torno de la nueva monarquía, único medio de fortalecerla y consolidarla; pero, al acometer esta empresa difícil, si no de todo punto irrealizable, ¿obraba el señor Zorrilla de acuerdo con el general PRIM, ó prescindía de su concurso? ¿era su colaborador, ó su adversario? No es posible contestar á estas preguntas sin penetrar en el sagrado de las intenciones.

Sabíase ya en Madrid que el rey Amadeo había partido del puerto de la Spezzia para España, y estaba acordado que el general PRIM, con los demás ministros, iría á recibirle, cuando, el 27 de Diciembre, aprobó la Cámara por 115 votos contra 8 el proyecto de ley que fijaba la asignación de la Corona. Levantada la sesión á las seis y media de la tarde, muchos diputados, así por lo temprano de la hora, como por lo desapacible del tiempo, pues nevaba en abundancia, se entretuvieron formando corros en los pasillos del Congreso. En uno de estos grupos, bastante numeroso, y compuesto de individuos de todas las fracciones políticas, un diputado hablaba de fusiles, y habiéndolo oído el general PRIM, que en aquel momento pasaba, se acercó diciendo: “Poco á poco, señores, que eso de fusiles me toca á mí.”

Estaba de buen humor, afable, comunicativo; y sin que nadie le instase á ello, se detuvo en el corro, tomando parte en la conversacion, que versó al punto sobre la próxima marcha de los ministros. Entonces el Presidente del Consejo dirigió á un individuo de la minoría republicana estas palabras:

—“Federal, ¿por qué no se viene V. á Cartagena con nosotros, para recibir á nuestro rey?—El federal le contestó en tono de broma, y en el mismo tono continuó hablando el general PRIM, quien al despedirse, dijo á otro diputado republicano:—“Que haya juicio; porque tendré la mano muy dura.”—Este diputado se apartó del corro, y contestó:—“Mi general, á cada uno le llega su San Martín.”

Las últimas palabras del Presidente del Consejo aludían visiblemente á la resolución tomada por el partido federal de lanzarse á la lucha en cuanto el Monarca electo llegase á pisar el suelo español: contaba aquel partido con la aquiescencia, cuando

no con la cooperacion de las fracciones monárquicas descontentas, para llevar á cabo sus planes; y á este fin se preparaba desembozadamente, aguardándose tan sólo en provincias que el Directorio diese la señal del alzamiento. Pero, si el general PRIM conocia estos planes de los republicanos, y por lo mismo les advertia que tuviesen juicio, sin duda ignoraba que en algun centro misterioso estaba ya decretada su muerte, y tal vez decidido que su cadáver sirviese aquella misma noche de incentivo para promover una insurreccion. Sin embargo, debía presumir que se conspiraba contra su vida; pues, segun públicamente se dijo, habia recibido anónimos dándole avisos que despreció magnánimo, y por lo mismo no queria que le acompañase ninguna escolta, para que esta precaucion no se atribuyese á cobardía.

Ya cerca de las siete de la noche salió el General del palacio de las Córtes por la puerta que da á la calle de Floridablanca, y entró en su carruaje, acompañado de sus ayudantes Moya y Nandin. En aquel momento, un embozado, que estaba en la acera de enfrente, encendió un fósforo: era esto una señal, que fué inmediatamente repetida por otro embozado, que se hallaba en la esquina del mismo palacio que da á la calle del Sordo, y luego por un tercero que vigilaba á la entrada de la del Turco. Siendo esta calle bastante larga y algo tortuosa, es de presumir que aun se reprodujese una ó dos veces más la aparicion sucesiva de las siniestras luces fosfóricas.

La nieve caia en anchos y espesos copos, mientras el carruaje continuaba su marcha por la calle del Turco, al parecer solitaria, sin que ni el general PRIM, ni sus ayudantes, ni los criados notasen nada que les llamara la atencion, hasta que, próximos á desembocar en la calle de Alcalá, se vieron detenidos por dos coches que cerraban el paso: el uno habia sido atravesado deliberadamente para interceptar la vía; el otro llegaba en aquel momento, y se paró porque no podia pasar.

El ayudante Moya, que iba al vidrio, miró á ver en qué consistía la detencion, y á la incierta luz del farol de la calle divisó algunos hombres vestidos con blusas y armados de trabucos: volviése precipitadamente, y cogió la mano de PRIM, exclamando:—“¡Mi general, nos hacen fuego!”

Tres hombres por cada lado se acercaron lentamente al carruaje, y uno de ellos, bajo de estatura, fornido, moreno, de barba negra y poblada, rompió el cristal con la boca de su trabuco, y apuntando al General, le dijo:—“Prepárate, que vas á morir.”

El General y su ayudante Nandin hicieron un movimiento para aplanarse en el

fondo del coche; pero era ya tarde: en aquel mismo instante les fueron disparados tres tiros por un lado, é inmediatamente después penetraron tres más por el otro lado del carruaje. Mientras esto sucedia, el cochero del General bregaba por salvar el obstáculo que obstruia el paso, y sacudia latigazos á derecha é izquierda sobre los dos grupos de asesinos, logrando al fin desviar el coche atravesado y seguir rápidamente su carrera.

Las détonaciones de los trabucos se oyeron á largas distancias, y pusieron en alarma á gran parte de la poblacion, creyéndose que habia estallado un movimiento revolucionario. La señora Marquesa de los Castillejos las oyó en el palacio de Buena-vista, y fué sobrecogida de un cruel presentimiento, como si le hubiesen dicho lo que acababa de pasar. Algunas otras personas sospecharon tambien en el mismo instante la perpetracion del horrendo crimen cometido en la calle del Turco.

El general PRIM no murió en el acto, como lo esperaban sus viles asesinos; pero los proyectiles le habian destrozado un brazo, el hombro y parte del pecho. En aquel estado gravísimo llegó al palacio de Buena-vista, donde tenia su morada; subió por su pié la escalera, apoyándose en la balaustrada, que regó con su sangre, y á las anhelantes preguntas de su familia contestó con aplomo, que iba ligeramente herido. Entró en una de las habitaciones, y se hizo quitar la levita; mas como el camarero titubéase por temor de hacerle daño, le gritó con energía estirando el brazo:— «Tira pronto; que me desangro.»

Hecha la primera cura, preguntó al General un amigo suyo cómo se sentia.— «Veo la muerte,» contestó PRIM. Tambien se cuenta que, habiéndole interrogado si podia presumir quiénes eran los asesinos, dijo:— «No lo sé; pero no me matan los republicanos.»

No habria transcurrido un cuarto de hora después del atentado, cuando ya estaban al lado del general PRIM los señores Duque de la Torre y Topete. Por indicacion del herido, el Regente dió al famoso marino el encargo de presidir interinamente el Consejo de ministros, y de ir á Cartagena en busca del Rey. Topete, á pesar de la situación especial en que se encontraba, y de sus recientes declaraciones de retirarse á la vida privada, tuvo la abnegacion de aceptar ambos cometidos, encargándose al mismo tiempo de los ministerios de la Guerra y de Estado; y al dia siguiente declaró en las Córtes que, cuando vió al general PRIM herido, sintió heridas la revolucion, la libertad y la honra nacional; que por esto, sin abdicar ninguna creencia, ni retractarse de nada de cuanto habia manifestado antes, venia á soste-

ner el voto legal de la Cámara, y finalmente, que estaba pronto á defender la revolución, la libertad y la sociedad, y á cumplir la mision que se le habia confiado de ir en busca del monarca elegido por las Córtes, respondiendo de la vida del Rey con su propia vida.

XV.

Profunda indignacion causó en todos los pechos honrados el atentado cometido, con tanta premeditación y alevosía, en la persona del general PRIM. Si sus autores tenían más objeto que el de satisfacer una infame venganza; si se proponían promover ante el cadáver de su víctima una insurreccion popular, poner en combustion el país, desencadenar las furias de la anarquía, se equivocaron completamente; porque ante aquella ensangrentada víctima enmudecieron todas las pasiones de partido, se paralizaron todas las iras, quedando sólo en su lugar un sentimiento de horror por el nefando crimen, y un grito de maldicion para los asesinos. ¡Ay del que, en aquellos momentos, se hubiese movido! La conciencia universal, señalándole con el dedo, habría lanzado sobre él todos los rayos de la execracion pública. El partido republicano fué el primero que, condenando el bárbaro atentado, comprendió la necesidad de abandonar sus planes de trastorno, so pena de atraerse la odiosidad general, y echar sobre sí una inmensa deshonra.

“Si el Directorio, las Juntas provinciales, y los demás centros directivos del partido (escribia poco después *La Federacion española*) hubieran lanzado las huestes republicanas á la lucha en el momento de pisar el Rey extranjero el suelo español, sin tener en cuenta el cambio violento operado en la situacion con la inopinada muerte del general PRIM, las clases conservadoras, muchos hasta entonces indiferentes á la marcha de los acontecimientos, se hubieran agrupado en derredor de las gradas del trono, dando al rey Amadeo un prestigio de que carecia, y contra el cual se hubieran de fijo estrellado nuestros esfuerzos.”

¿Quién dispuso, y quiénes ejecutaron el asesinato del general PRIM? A esta pregunta es imposible contestar: un velo tenebroso, impenetrable, cubre á los asesinos y á sus cómplices. La policia no pudo descubrirlos; la justicia humana no ha podido encontrarlos. Todos los partidos políticos condenaron el crimen; y sin embargo,

este no pudo ser obra de una venganza personal, ni menos un asesinato pagado. No se ejecuta una venganza por diez, doce, veinte ó más hombres que intervinieron probablemente en aquel acto; no hay nadie que, pudiendo pagar tantos criminales, pueda comprar su secreto, ni que se exponga de ese modo á la eventualidad de un arrepentimiento ó de una indiscrecion. No: el asesinato de PRIM fué obra de muchos, concertado por muchos en algun conciliábulo político, en alguna sociedad secreta, ó en algun centro de malvados enemigos de España.

Se acusó por sospechas á los republicanos, que habian dado motivo á ellas con sus amenazas, con sus imprudencias, con sus violentas exageraciones; se les persiguió, se les encarceló, se les formó causa, y el tribunal tuvo que dejar á muchos libres, declarándolos inocentes.

Se acusó por sospechas á la Reina Isabel y á sus partidarios; pero esta acusacion se desvaneció por sí misma como el humo, sin dejar en pos ni aun la sombra de la calumnia.

Se acusó por sospechas y se persiguió al Duque de Montpensier, y se prendió más tarde á su ayudante, D. Felipe Solís; pero nada resultó contra ellos, y Solís fué puesto en libertad.

Se acusó por sospechas á los montpensieristas, y hasta el Duque de la Torre no se vió libre de los tiros de la maledicencia.

Pero las sospechas no son pruebas, ni siquiera indicios, y antes bien pueden ser ó encubrir verdaderas iniquidades. ¿No se dijo tambien, y en letras de molde, que si el general Serrano estaba vivo, era porque mudó de carruaje, la noche misma que D. JUAN PRIM fué asesinado?

Lanzada al campo de las conjeturas, la imaginacion va muy lejos por mil sendas extraviadas; y lo cierto es que sólo conjeturas han podido formarse por los que no estaban en el negro secreto del misterioso crimen. La razon fria rechaza, sin embargo, la idea de una venganza personal, y se inclina fuertemente á reconocer la necesidad de una confabulacion. “Lo que me parece más horrible de este hecho, dijo un dia Castelar, es su carácter político;” y añadió que “parecia tener por objeto impedir la venida del Rey, y le abrió de par en par las puertas, abroquelándole tras el eterno horror que inspirará siempre la fuerza, la violencia y el crimen.” Pero, ¿quiénes eran los confabulados? ¿á qué partido ó secta pertenecian? ¿pudieron acaso proponerse un fin más trascendental que el de impedir la venida del Rey? ¡Quién sabe!

Un periódico inglés, correspondiente al día 16 de Febrero de 1871, publicó una relación anónima, que decía proceder de un marinero norte-americano recién llegado á Londres desde Italia, de la conspiración y asesinato del general PRIM¹. En aquella relación se daban curiosos detalles, que así podían tener por objeto desorientar á la Justicia, como exigir la recompensa de una complicidad mal pagada, levantando una punta del velo que encubría á los principales culpables. Allí se decía, que estos eran "en primer lugar, ciertos personajes de opiniones políticas indefinidas, en unión con ciertos demagogos de guante blanco de Madrid.," Allí se hablaba de un plan de insurrección preparado, y se afirmaba que los autores que tomaron parte ostensible en el crimen fueron numerosos; mencionando, entre ellos, algunos que había en la calle de Alcalá dentro de un carruaje, y otros estacionados asimismo en la Carrera de San Jerónimo, los cuales debían ir á iniciar la insurrección en las plazuelas de Santo Domingo y de la Cebada, tan pronto como sonasen las descargas. Allí, en fin, se daban tales señas de algunos de los asesinos, que no parece sino que el autor de la relación había estado entre ellos. Y por una fatal coincidencia, la relación se atribuía á un *marinero norte-americano*, mientras en Nueva-York, unos españoles degenerados tenían el cinismo de celebrar la muerte de PRIM con un banquete!...

Pero dejémosnos ya de apuntar conjeturas; que mal podríamos atinar con la verdad, cuando hasta hoy (1874) no parece que hayan dado con ella los tribunales, después de haber amontonado, según se dice, más de catorce mil fojas en el proceso.

El día 30 de Diciembre de 1870 llegaron al puerto de Cartagena las fragatas españolas que habían ido á Italia en busca del rey Amadeo: venían con ellas la fragata italiana *Príncipe Humberto* y la goleta *Vedetta*. El Rey, con los diputados españoles, se hallaba en la *Numancia*. Estaba ya este buque sobre la boca del puerto; había enarbolado es estandarte real, y el cañon de los fuertes de la plaza no lo saludaba, ni se veía venir el vapor que, según las noticias oficiales, debía salir á recibir al Rey con el general PRIM y los demás comisionados.

Ya tarde, y cuando eran innecesarios sus servicios, se presentó el práctico á bordo de la *Numancia*, y por él se supo lo que había sucedido en Madrid. Poco después llegaron el señor Topete, el ministro de Fomento, Echegaray, los Directores de las armas y varios generales, entre ellos los señores Marqués del Duero, Ros de Olano, Cotoner, Córdova, Echagüe y Serrano Bedoya. El Rey los recibió, rodeado de ocho

¹ V. al final, Documentos, n.º 9.

diputados, en el salon de popa; y el brigadier Topete, llevando la palabra, refirió los hechos que motivaban su presencia en aquel sitio, y reiteró sus protestas de lealtad al monarca elegido por las Córtes.

A las dos de la tarde bajó el Rey á tierra, visitó el Arsenal, pasó luego á la Comandancia general, desde cuyo balcon presenció el desfile de las tropas, y se dirigió por último al Hospital, atravesando la poblacion á pié y sin aparato alguno. Este acto entusiasmó al pueblo de Cartagena, que saludó al jóven monarca con repetidas y espontáneas aclamaciones.

Cuando regresaron á la *Numancia*, tanto el rey Amadeo, como los que le habian acompañado, estaban muy contentos, no solo por la buena acogida que encontró aquel en Cartagena, sino tambien por haberse recibido un telégrama diciendo que no se desconfiaba de salvar la vida al general PRIM.

Aquella noche se celebró un banquete régio en la *Numancia*, y al terminar la comida, ya cerca de las nueve, los socios de la Tertulia progresista de Cartagena, embarcados en grandes lanchas, obsequiaban al monarca con una serenata marítima.

Durante el tiempo de aquel banquete, exhalaba el general PRIM su último suspiro. Al anoecer se habian agravado sus males hasta el punto de hacer imposible su remedio; recibió los auxilios espirituales, y quedó tranquilo. Poco antes de expirar, preguntó al señor Sanchez Bregua á cuántos estaban del mes; y habiéndole contestado que á 30, exclamó:

— *¡A treinta! El Rey llega, y yo me muero. ¡Viva el Rey!* „

Las Córtes se hallaban en sesion aquella noche. A cosa de las diez, el ministro de Hacienda, señor Moret, vino á dar cuenta á la Cámara de la muerte del General PRIM, acaecida dos horas antes. Después de su sentido discurso, que fué escuchado con religioso silencio, se dió cuenta por la mesa de la siguiente proposicion:

“Pedimos á la Asamblea se sirva declarar que ha sabido con el mayor dolor la horrible muerte del general PRIM, declarándole benemérito de la patria. El general PRIM vivirá eternamente para los buenos patricios, y su ilustre y desdichada familia y descendientes disfrutarán de todas sus preeminencias, honores y posicion social, como si viviera el noble Marqués de los Castillejos.

“La patria está de luto. El nombre del general PRIM se inscribirá en una de las lápidas del salon de sesiones del Congreso. Su vida y sus hijos quedan bajo la proteccion nacional.

“Las Córtes soberanas declaran que tienen la más completa confianza en el Go-

bierno de su Alteza, y le ofrecen todo su apoyo para salvar el orden, la libertad y las instituciones.„

El señor Vinader, como diputado tradicionalista; el señor Chao, en representación de la minoría republicana, y el señor Rios Rosas, como disidente, manifestaron estar conformes con la primera parte de la proposición, é hicieron grandes elogios del general PRIM, deplorando su desastrosa muerte; pero declararon que no podían asociarse al voto absoluto de confianza que se pedía para el Gobierno. Con estas y otras salvedades análogas, la proposición fué aprobada por unanimidad.

La noticia de la muerte de PRIM se supo en la *Numancia* á la una de la madrugada del 31 de Diciembre. Los diputados se reunieron y pasaron en vela el resto de la noche, discutiendo sobre las consecuencias de aquel suceso, y sobre el peligro que pudiera correr el Rey en su viaje á Madrid, si el asesinato del General era obra de alguna vasta conspiración. A las cinco de la mañana llamaron al Marqués de Dragonetti para que despertase á D. Amadeo; y cuando este se hubo vestido, entraron en su cámara el Ministro de Marina y D. Augusto Ulloa, para comunicarle la noticia, que oyó aquel con profundo sentimiento. No le ocultaron los temores que abrigan; pero el Rey les escuchó sin alterarse, y dando muestras de completa serenidad.

A las siete de la mañana desembarcó Amadeo con toda su comitiva, siendo recibido en la orilla por el brigadier Topete con un *¡Viva el Rey de España!*, que fué contestado por los generales y demás personas agrupadas detrás de él.

El rey Amadeo llegó á Madrid el día 2 de Enero de 1871, y se dirigió al templo de Atocha, donde oró un rato ante el cadáver del general PRIM. Desde allí pasó al palacio del Congreso, y prestó juramento á la ley fundamental, retirándose en medio de vivas á la Constitución, á la libertad y al Rey. El suelo estaba cubierto de nieve, y el Cielo velado por opacas nubes.

El Regente declinó sus poderes en el acto solemne del juramento, y en seguida se declararon disueltas las Córtes constituyentes.

CONCLUSION.

El general PRIM acababa de cumplir cincuenta y seis años de edad , y se encontraba en el apogeo del poder y de la fortuna , cuando perdió la vida : su desastrosa muerte fué muy sentida por sus numerosos amigos, por la inmensa mayoría de los liberales monárquicos y aun por muchas personas desapasionadas é indiferentes á la lucha de los partidos, que no pudieron menos de considerar aquella muerte como el preludio de nuevas y mayores perturbaciones que las sufridas hasta entonces por la desgraciada España. Viendo sucumbir sin gloria , miserablemente asesinado , al hombre valeroso que , despreciando el peligro , arrostró impávido las balas en cien combates, olvidáronse por el momento sus errores políticos, para no acordarse más que del intrépido soldado de la guerra civil, del héroe legendario de la campaña de Africa , del diplomático hábil y previsor de Méjico, del español ilustre á quien un dia cilaban sus compatriotas con orgullo y los extranjeros con admiracion. Los verdaderos amantes del sosiego público , del orden hermanado con la libertad , temieron por el porvenir; porque PRIM, el enemigo tenaz de todos los extremos, el *Gran Conciliador*, como le llamó acertadamente un periódico unionista, era el más fuerte escollo en que habian de estrellarse las maquinaciones y los excesos de la demagogia y del absolutismo, y estaba tambien destinado á enfrenar las ambiciones disolventes de los partidos medios ó de sus grandes agitadores.

Se comprende, por lo mismo, que entre los republicanos y los absolutistas tuviese DON JUAN PRIM adversarios rencorosos, que no le perdonaron ni aun después de muerto. Los adictos á la dinastía destronada, si bien no fueron justos con él ni consigo mismos, respetaron al menos sus cenizas.

Por disposicion del Gobierno , se celebraron en Madrid y en las demás capitales de los distritos militares solemnes exequias , dedicadas á la memoria del que fué

en vida primer Marqués de los Castillejos, Conde de Reus, Grande de España de primera clase, Capitan general de los ejércitos nacionales y presidente del Consejo de ministros. En otras muchas ciudades y poblaciones secundarias se le hicieron honras fúnebres, ya por iniciativa de los Ayuntamientos, ya por suscripción abierta entre particulares; y hasta en Londres, los amigos del malogrado general allí residentes costearon un funeral, á cuya ceremonia concurrieron, no solamente los españoles, sino tambien muchos franceses y algunas familias inglesas distinguidas.

El Cabildo eclesiástico de San Pablo de Zaragoza se negó á consentir la celebracion de las exequias oficiales en dicha iglesia, fundándose en que "eran muy encontradas y hasta opuestas las versiones que se habian hecho sobre si el ilustre finado recibió ó no, ó por lo menos pidió, los Santos Sacramentos," y en el temor de que se hubiesen colocado en su féretro insignias masónicas. Con este motivo mediaron comunicaciones desagradables entre dicho Cabildo y el Capitan general, á quien satisfizo el señor Arzobispo de la diócesis, en cuanto se enteró de lo ocurrido, poniendo á su disposicion dicho templo: sin embargo las exequias se celebraron en otro.

En Orense no fué posible hacer las honras fúnebres que se habian dispuesto mediante una suscripción, por haberse negado á celebrarlas todo el clero; y hubo necesidad de acudir, como único recurso, al capellan del regimiento de Cuenca, que celebró en la Catedral una misa rezada, á la que asistieron las dependencias del Estado, y multitud de personas de la poblacion que llenaban por completo las naves del templo.

El Ayuntamiento de Segovia costeó unas solemnes exequias en sufragio del alma del general Prim, acordando además colocar una lápida conmemorativa del ilustre finado, junto con otra de Juan Bravo el comunero, en el salon de sus sesiones.

En muchas poblaciones de Cataluña se tributaron los últimos obsequios al general insigne: Sabadell y Tarrasa le dedicaron notables funerales; los de San Boy de Llobregat fueron muy solemnes, asistiendo á ellos el Ayuntamiento y las autoridades de Barcelona; pero sobre todos se distinguió Reus, como era natural. Una comision nombrada al efecto fué á sacar de las Casas Consistoriales la espada que el general PRIM empuñó en Castillejos y regaló á la Corporacion municipal de aquella su ciudad natal, el baston de mando y la faja de capitan general; estos objetos fueron conducidos en una carretela enlutada, con música y escolta de una compañía de preferencia, al Ateneo Liberal, cuyos secretarios entregaron una rica corona for-

mada de espigas de plata sobre hojas de crespon, para que fuese colocada encima de la espada y el baston, marchando luego la comision á la casa de D. Federico Vila, que era donde solia parar D. Juan PRIM cuando iba á Reus. La comitiva fúnebre, de la cual formaban parte las autoridades superiores de la provincia, salió de dicha casa, y se dirigió á la iglesia parroquial de San Pedro, en la que se celebró una brillantísima funcion religiosa; pero hubo que omitir la oracion fúnebre, que debia pronunciar el doctor D. José María de Barberá, por no haber recibido la aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Por la tarde de aquel mismo dia (18 de Enero), todas las personas que habian concurrido á los funerales se reunieron en el Ateneo Liberal, donde se pronunciaron varios y sentidos discursos, ensalzando de una manera digna las circunstancias que resplandecieron en el finado como guerrero, como diplomático y como amigo, mostrando todos los concurrentes el pesar y la emocion que les causaba la irreparable pérdida del Conde de Reus.

Los republicanos manifestaron en algunas partes su repugnancia á concurrir de ningun modo á las demostraciones que se hacian para honrar la memoria de DON JUAN PRIM. El Ayuntamiento de Sabadell era compuesto en su mayoría de individuos de aquel partido: siete concejales, que asistieron al funeral celebrado en dicha villa, tuvieron que declarar públicamente que lo habian hecho como particulares, y no en representacion del Municipio.

El Ayuntamiento de Barcelona, en los primeros dias de Enero de 1871, acordó que una comision de su seno, asociándose todos los individuos que pertenecieron á la Junta revolucionaria de 1868, se ocupase en arbitrar los medios para erigir un monumento que perpetuara la memoria del malogrado Marqués de los Castillejos. Los republicanos D. Santiago Soler y Plá y D. José María Torres se excusaron de formar parte de dicha comision. En consecuencia, el Municipio modificó su acuerdo, resolviendo que únicamente se asociaran á la misma los individuos monárquicos que formaron parte de la Junta revolucionaria.

Posteriormente, el citado Ayuntamiento dirigió á los catalanes una alocucion entusiasta, llamando á todos sin distincion á contribuir con su óbolo para levantar una estatua al general PRIM; pero este pensamiento, como otro análogo iniciado por la Tertulia progresista de Madrid, quedaron en proyecto.

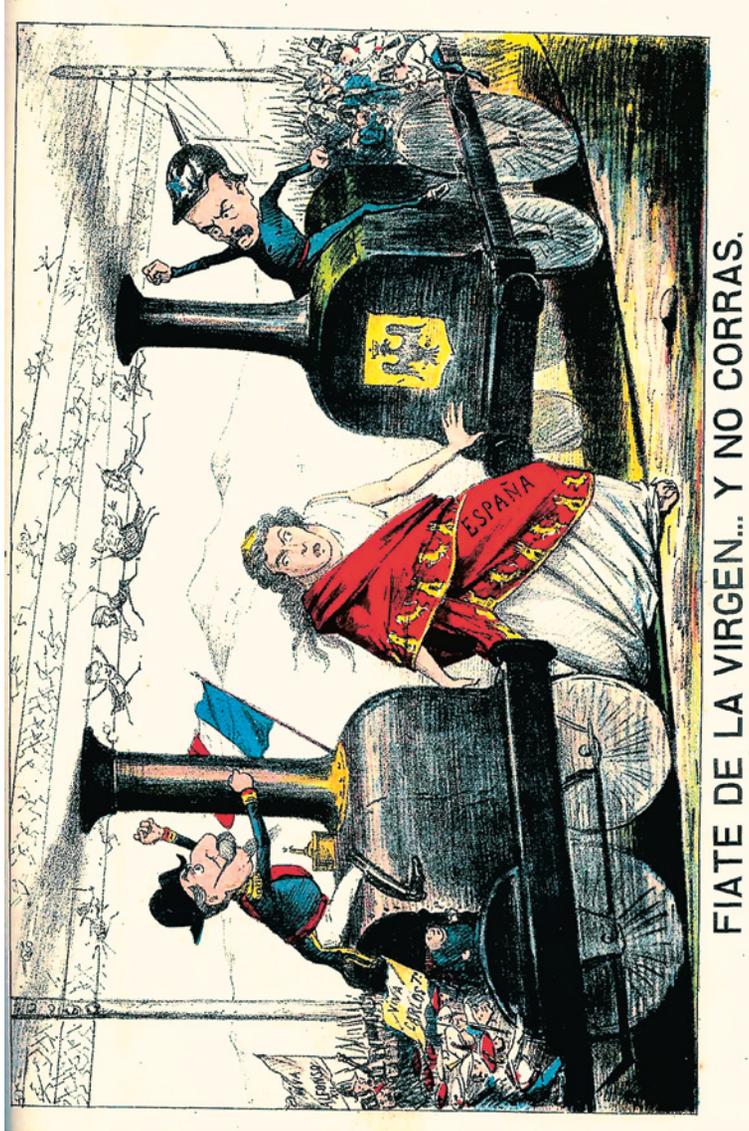
Concluamos. No ha llegado quizá el dia de poder juzgar desapasionadamente á DON JUAN PRIM. En el curso de esta obra no hemos tratado de hacer su apología:

inspirándonos en el amor á España, y tomando por guía la más exstricta imparcialidad, hemos apuntado todos los actos públicos de la vida de un hombre, que no carecía de defectos; pero que, semejante á un árbol plantado en mala tierra, no adquirió la grandeza ni dió de sí los frutos que podian esperarse de su organizacion privilegiada. La pequeñez de sus contemporáneos impidió su propio crecimiento: la posteridad no podrá menos de reconocerlo así, estudiando las agitaciones infecundas y las vicisitudes políticas, por entre las cuales atravesó su azarosa existencia, y que hemos condensado en estos volúmenes.

FIN



La Flaca nos muestra la corona de España ofrecida al mejor postor: Serrano, flanqueado por Prim y Topete, anuncia las pujas. Entre el público figura Montpensier agitando su bolsa de oro y dispuesto al soborno, y en el extremo derecho, Isabel II levanta a su niño Alfonso aconsejada por el padre Claret. Junto a Montpensier distinguimos a una bella dama (¿la emperatriz Eugenia?), que mira con desconfianza su candidatura.



FIATE DE LA VIRGEN... Y NO CORRAS.

La candidatura Hohenzollern-Sigmaringen al trono español provoca, según *La Flaca*, un choque de trenes entre Francia y Prusia en el que España va a salir, sea cual sea el ganador de la guerra, perjudicada.



¡Que se remata! ¡Que se remata!

«A la España con honra» es según *La Flaca*, en esta dura sátira, un próspero establecimiento donde se reparte turrón del bueno. El jefe del negocio es un Prim que dispensa mercedes a manos llenas, mientras que, a la derecha, el regente Serrano en su irrelevancia es una estatua de mazapán. Los ideales de la revolución han sido abandonados en aras del beneficio de los de siempre.



EL ULTIMO DIA DE CÉSAR.

La historia es la ciencia del pasado para ejemplo del presente.

En «El último día de César», *La Flaca* hace una interpretación del asesinato de Prim equiparándolo a *los idus de marzo* de Julio César. En el cortejo figuran personajes que fueron aparentemente leales al general, pero que no están libres de sospecha como posibles *Brutos* (Topete, Pedro Antonio de Alarcón y López de Ayala), mientras que en la clave del arco de entrada, la cabeza de Montpensier parece señalar al principal instigador del fin de Prim. La estatua en mármol de la derecha muestra al *Pompeyo* de Prim: Napoleón III, muerto políticamente tres meses antes en Sedán.

LOS ASESINOS
DEL
GENERAL PRIM
Y
LA POLÍTICA EN ESPAÑA

POR
PAÚL ANGULO



PARÍS
E. DENTU, LIBRERO-EDITOR

PALAIS ROYAL, GALERÍA DE ORLEANS

—
1886

LOS ASESINOS
DEL
GENERAL PRIM
Y
LA POLÍTICA EN ESPAÑA

INTRODUCCIÓN.

Mucho tiempo he esperado. Primero, más de catorce años; después, días y meses, antes de resolverme á publicar este trabajo.

Primero ha sido, porque este trabajo significará, irremisiblemente, la deshonra, ante el mundo, de la nación donde nací: una nación para los extraños, no es sólo el pueblo más ó menos noble y desgraciado; es, además, su manera de ser oficial, sus poderes públicos.

Estos poderes públicos del pueblo español, yo tengo que deshonrarlos con pruebas terribles. No me decido sino porque me parece indispensable ya.

1

Ha muerto Alfonso XII, y la situación que se ha producido resulta tan deshonrosa y fatal, como la que antes existía.

Creo ahora urgente decirlo todo, lo que se sospecha y lo que no se sospecha también: porque creo que urge mucho, muchísimo, separar en absoluto el honor del desgraciado pueblo español, cuyas simpatías son universales, del espantoso descrédito de sus hombres públicos, monárquicos y republicanos.

Voy á presentar á éstos, tales como han sido y tales como son; no con frases ó argumentos más ó menos habilidosos, sino con pruebas al alcance de todos: matemáticas.

Y publicado este trabajo, doy por terminada mi misión, por ahora al menos.

¡Triste misión en verdad! Parecida á la del hombre de corazón, obligado á separar el honor de un amigo del de su esposa infiel, convertida en adúltera descarada. Después de haber intentado por todos los medios posibles de evitar, ó de corregir la infamia, para callarla, no queda más remedio que señalársela al ser noble y querido, por duro que ello sea y escandaloso que resulte.

Para mí el ser noble y querido, es el pueblo español.

PRIMERA PARTE.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DE ACTUALIDAD.

I.

CIRCUNSTANCIAS EN QUE EL AUTOR CONOCIÓ PERSONALMENTE AL GENERAL PRIM.

En 1868, el general Prim había luchado largos años por destronar á Isabel II.

Sus intenciones revolucionarias habían sido preparadas casi exclusivamente en los cuarteles.

Sin embargo, si el pueblo español no había manifestado, todavía, su tendencia hacia la forma de gobierno republicano y republicano federal, fácil era adivinar esta tendencia.

Si se proyectaba arrojar una dinastía de su trono secular; si los hombres que habían de dirigir el mo-

vimiento se proponían autorizar en las fachadas de los mismos palacios borbónicos, la célebre frase: *cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones*; si además el pueblo de que se trataba tenía por su historia y espíritu provincial, marcadísima tendencia á la federación, ¿cómo dejar de prever que ese pueblo se despertaría republicano y republicano federal, al día siguiente del destronamiento de Isabel? ¿Podía, por ventura ese pueblo declararse partidario de un rey extranjero?

En tales circunstancias tuve ocasión de conocer á don Juan Prim en Londres, á principios de 1868.

II.

OFRECIMIENTO DEL AUTOR PARA COOPERAR AL DESTRONAMIENTO DE ISABEL II.

Tenía yo 26 años, era desconocido como político, tenía algunos recursos pecuniarios á mi disposición, y me ofrecí al famoso conspirador para cooperar á la caída de Isabel II.

Mis servicios podían ser tanto más eficaces, cuanto que mis excursiones por España llamarían menos que las de ningún otro la atención del gobierno; pero yo exigí, desde luego, completo conocimiento de los trabajos revolucionarios.

Prim vaciló algún tiempo, aceptó por fin, y puso á mi alcance todos los hilos de la conspiración.

III.

CONFORMIDAD DEL GENERAL PRIM EN INICIAR Á LOS REPUBLICANOS.

Inmediatamente que tuve conocimiento de los trabajos revolucionarios, advertí al general Prim de que era necesario, en mi concepto, que nos ayudasen los democratas declaradamente republicanos.

Debo decir que el eterno conspirador de los cuarteles volvió á vacilar; pero que también aceptó y que pareció hacerlo franca y lealmente.

Multitud de republicanos fueron por mí iniciados en la conspiración, que se hizo en extremo popular y muy poco disimulada, con el programa de *expulsión de todos los Borbones, proclamación de la soberanía nacional y reunión de Cortes constituyentes por sufragio universal.*

¡Qué página tan bella pudo ser ésta para la historia española si aquella revolución de Setiembre de 1868

8 LOS ASESINOS DEL GENERAL PRIM.

hubiese sido preparada tan sólo por los amigos del general Prim y por los demócratas republicanos!— Prim y sus amigos se hubiesen visto obligados á dirigir con honradez, después del triunfo, las tendencias que necesariamente habían de manifestarse en toda la nación española.

IV.

LOS LLAMADOS *UNIONISTAS* ACEPTADOS POR EL GENERAL PRIM COMO *COMPAÑEROS*.

Pero en esa época existían por desgracia en España, como existen hoy, como existirán siempre, por grande que sea la resolución popular de exterminarlos como elemento social, porción considerable de vividores políticos, tremenda calamidad que sobre el país pesa: generales, ex-ministros, banqueros, especuladores, mercaderes todos de sus opiniones políticas y religiosas, y cuyas posiciones elevadas dependen de la perspicacia que demuestra cada cual en adivinar los sucesos, para explotarlos impunemente.

Una parte de ese gremio fatal y numerosísimo en el país de la empleomanía, previó á tiempo la caída de Isabel II, la previó cuando íbamos ya á realizarla, quiso ingerirse á última hora como elemento conspirador, y el general Prim cometió la gravísima falta

(bien cara se la han hecho pagar ellos mismos) de aceptarlos como compañeros.

Con ellos, el general Prim aceptó la apostasía política y la inmoralidad administrativa, para después del triunfo revolucionario; aceptó de antemano la anulación inmediata y casi completa de la revolución que intentábamos; aceptó sin sospecharlo, su propia muerte; y para España, lo que él estaba ya más resuelto á combatir: la restauración borbónica.

¡Pobre general Prim! ¡Qué caro ha pagado, él mismo, y qué caro le ha hecho pagar al pueblo español que en él confiaba, su falta de fe en los movimientos populares que no contasen con generales por docenas y pilletes políticos por centenares!

V.

LOS POLÍTICOS DE OFICIO ANTE EL AMAGO DE UNA REVOLUCIÓN VERDADERA.

Y no crea el lector que estas reseñas íntimas con carácter histórico, por las que empiezo mi trabajo, sean innecesarias al objeto que me propongo, de esclarecer la verdad. Sin ellas, no podrían fácilmente los que las ignoran explicarse ciertos hechos: la habilidad desplegada para encubrirlos ha sido prodigiosa.

Mientras para los políticos de oficio sólo se trata de sostener ó combatir á un ministro ó ministerio; mientras la intriga y los cabildeos bastan á procurarse y asegurar cada cual su posición, aunque sólo sea un grupo determinado el que se halle en el poder, los políticos, mercaderes de sus propias opiniones, pueden ser hasta cierto punto generosos con los conspiradores; pero tratándose de algo serio y trascendental,

de algo que pueda quitarles á todos y á cada uno la posición odiosa que altivos ocupan..... ¡oh! ¡entonces!... entonces se traiciona, se prescinde de amistades y compromisos, se miente, se engaña, se calumnia, se fusila y se asesina también; y luego se compra á la *justicia histórica*, se la humilla, se la extravía y se vuelve á calumniar con toda desfachatez, con tal de inutilizar al enemigo; porque todo es bueno, todo es aceptable tratándose de la conservación para cada político de oficio, de la posición por muchos usurpada, del palacio donde se vive, del carruaje donde se pasea, de la mesa opípara donde se come, de las galas de la señora y de las más interesantes aún de la querida, todo, ¡todo ello pendiente de una revolución verdadera! porque todo depende, directa ó indirectamente, de un presupuesto que á la nación abruma.

Vamos á los hechos que importa conocer,

VI.

FUÉ INEXPLICABLE QUE EL GENERAL PRIM CONFIASE EN SUS FUTUROS ASESINOS.

Avanzado corría el verano de 1868, cuando don Juan Prim me previno que debía entenderme en la continuación de los trabajos de conspiración con los amigos del general Serrano.

La verdad es que en ese momento estaba ya bien asegurada la caída de Isabel II.

Quizá este destronamiento, realizado como lo teníamos organizado, hubiese costado más sangre; quizá hubiese sido necesario armar una parte del pueblo español, después de la iniciativa y antes del triunfo definitivo; pero es lo cierto que en Julio de 1868, la revolución verdadera estaba asegurada.

¿Por qué el general Prim, que sabía esto mejor que nadie, aceptó y nos impuso como compañeros á sus mortales enemigos?

No se trataba de enemigos de un día, sino de enemigos históricos, políticos y hasta personales: de enemigos irreconciliables. Jamás he podido explicarme satisfactoriamente la ceguera del general Prim á este respecto.

¡Alguna horrible fatalidad colocó á la víctima entre sus verdugos!

Para que se comprenda lo extraño de la docilidad del general Prim, voy á citar pruebas auténticas del odio que le profesaban sus futuros asesinos.

No podré describir ciertas escenas durante la conspiración, transcribir íntegras ciertas conferencias, hacer ciertos comentarios, porque se extendería demasiado mi trabajo; pero probaré la exactitud de los hechos que cite, y el lector inteligente ampliará, comentará y empezará á formar juicio claro.

VII.

LOS PARTIDARIOS PAGADOS DEL DUQUE DE MONTPENSIER

¿Quiénes fueron los *nuevos* amigos que el general Prim nos impuso compañeros de conspiración á última hora?—En primer término, los generales Serrano Domínguez (duque de la Torre), Serrano Bedoya y Caballero de Rodas. En segundo término, los señores Ayala, Rancés, Vallín y otros; entre ellos, el que por eso había de ser famoso: el brigadier Topete, á la sazón capitán de puerto en el apostadero marítimo de Cádiz.

Lo que significaban los tres generales que dejo citados, quizás algunos de mis lectores no lo sepan. Eran la plana mayor militar del célebre partido llamado *Unión Liberal*, sin principios políticos, compuesto de un puñado de ambiciosos, capaces de ametrallar al pueblo en repetidas ocasiones, como lo

habían hecho cuando el mismo general Serrano (duque de la Torre), firmaba, hacía poco, *las sentencias de muerte de los entusiastas partidarios del general Prim.*

En cuanto á los otros señores que dejo citados también, no eran sino políticos hambrientos de oro y de posición, partidarios declarados y *pagados* por el duque de Montpensier, y ante todo y sobre todo, enemigos personales del general Prim, al que tenían la audacia de calificar de la manera más soez en reuniones bastante numerosas, de los conspiradores, á última hora.

Nada de afirmaciones en el aire; pruebas al canto inmediatamente.

Que el lector se fije bien en las que voy á dar: son irrefutables. Y si le parecen un poco pesadas las transcripciones que me veo obligado á hacer, debe disculparme en atención á que se trata de algo verdaderamente increíble, y que hay que evidenciar del modo más absoluto; á saber: que un hombre como el general Prim conociese por mi conducto, no ya los antecedentes históricos de sus *nuevos aliados*, sino *la brutalidad de ellos para con él hasta en los últimos momentos de conspiración*, y que, sin embargo, después del movimiento revolucionario, los aceptase como compañeros en el gobierno provisional, imponiéndoselos así á la España revolucionaria, y dándoles

los medios prácticos de excluir la verdadera democracia del gobierno, de corromper á muchos de los antiguos amigos del mismo general Prim; los medios de ametrallar al pueblo nuevamente en campos y ciudades, como sucedió en toda España de norte á sur y de este á oeste, en 1869; y los medios, en fin, de asesinar impunemente á su nuevo compañero, cuando éste llegó á estorbarles.

Pruebas, he dicho. Empecemos por mi afirmación de que esos señores *unionistas* que dejo citados eran partidarios del duque de Montpensier, del cual percibieron sendos millones.

VIII.

LOS MILLONES GASTADOS POR MONTPENSIER, SEGÚN RUIZ ZORRILLA.

Don Manuel Ruiz Zorrilla, en un folleto que publicó en Londres, en 1877, dirigido « Á sus amigos y á sus adversarios », dice textualmente lo que sigue, hablando de la revolución de Setiembre de 1868:

« Cuando paso revista en mi mente á los sucesos de aquellos días, no me extraña tanto el que se retardara la constitución del país, y *que no llegaran á término ciertas negociaciones*, como me admira el que, con los inmensos obstáculos con que se luchó, *con los medios que se pusieron en juego*, y con la idea que Europa tiene formada de nuestra patria, se llegara hasta donde llegamos *con algunas candidaturas*, y se consiguiera, por fin, ver coronada la obra de las Cortes.

» Fueron necesarias la paciencia, el desinterés y el liberalismo de don Juan Prim; la actividad y buen deseo de algunos, muy pocos, de nuestros represen-

tantes en el extranjero; la habilidad y raras dotes diplomáticas de nuestro ministro en Italia, y el auxilio que prestamos algunos diputados, para que la candidatura Montpensier no se *impusiera*, contra la voluntad de la España liberal.

» Y aquí conviene decir la parte que este príncipe tomó en la revolución española (Setiembre de 1868) y la injusticia con que él y *sus parciales* han acusado de ingratos á los hombres de Setiembre.

» Desterrado el duque de Montpensier por el gobierno de Isabel II, hizo desde Lisboa una protesta que á nada le comprometía, y comenzó á trabajar y á ofrecerse á los liberales emigrados en aquella ciudad, como ya lo había hecho con Rios Rosas al detenerse en Cádiz, y con algunos de los marinos de la fragata que le condujo á Oporto.

» Ya desde este día, y *para desgracia de nuestra revolución*, no dejó de trabajar, aunque jamás ostensiblemente, y de dar, *según sus amigos*, GRANDES CANTIDADES, para hacer triunfar la causa que había de arrojarse del trono á Doña Isabel II.

» Podrá ser verdad que socorriera á algunos oscuros emigrados (en Lisboa), y no pródigamente, según mis noticias; será cierto que gastó grandes sumas en comprar y subvencionar periódicos nacionales y extranjeros de distintos matices; tengo perfecta evidencia de que, en los días que precedieron al movimiento (Setiembre de 1868), repartieron algunas cantidades sus agentes en España y fuera de ella; y creo también, porque así me lo aseguró uno de mis íntimos, que ascendía á *algunos millones* lo gastado hasta el día que fué presentada al Congreso la candidatura del duque de Aosta; pero lo que yo tengo derecho á negar, es: que los hombres importantes de mi partido.

incluso el general Prim, recibieran un solo real del duque de Montpensier. Ni Olózaga, ni Aguirre, ni Sagasta, ni Ríos, ni ninguno de nuestros generales (los *progresistas*) recibieron entonces dinero del duque.

» Al llegar el momento crítico, el general Prim, con sus propios recursos, con los de *algunos de sus amigos* que le ayudamos, y con diez mil duros que le remitieron *los patriotas de un pueblo independiente de España*, mandó los comisionados de última hora; habilitó á los jefes y oficiales que tenían punto señalado y pagó el flete del buque que condujo á Canarias en busca de los generales Serrano Domínguez, Serrano Bedoya, y Rodas, á Milans, Pavía, Hidalgo y Gaminde. Partimos de Londres con Prim, Sagasta y yo, sin que *nadie* supiera que nos embarcábamos, y sin otros recursos que los *nuestros propios*. »

Mis lectores comprenderán que estoy incluído, voluntaria ó involuntariamente de parte del señor don Manuel Ruiz Zorrilla, entre *esos amigos* que con sus propios recursos lo hicieron todo en Setiembre de 1868, sin contar para nada con los millones de Montpensier; como que *ese pueblo importante de España* de que habla el señor Ruiz Zorrilla no es otro que el mío natal, Jerez de la Frontera, y que, en efecto, el *único* que sabía cuándo y cómo se embarcaba Prim con Sagasta y con Zorrilla para iniciar en Cádiz la revolución era yo, que precisamente lo había preparado así, para imposibilitar los planes de los *montpensieristas*.

Voy á repetir, lo que al respecto dije, á la raíz misma de los acontecimientos en el diario *La Igualdad*, y además en un folleto que por millares de ejemplares circuló con mi firma, bajo el título de *Memorias íntimas*.

IX.

ACLARACIÓN TERMINANTE SOBRE LOS MILLONES GASTADOS POR EL DUQUE DE MONTPENSIER.

Decía yo en *La Igualdad*, y lo repetí en el folleto *Memorias íntimas*, lo siguiente:

« Escasos eran en verdad los recursos pecuniarios de que podíamos disponer; tanto más, cuanto que necesitábamos reservar alguna respetable cantidad, para atender á las necesidades del último momento. Sin embargo, debemos consignar en este lugar, que, como no fué necesario invertir ni la más mínima suma en recompensar á ninguno de los muchísimos paisanos iniciados ni militares con quienes nos entendíamos, pudimos cubrir los gastos de armas, viajes y demás, sin usar de recursos ajenos, EXCEPTUANDO UNA PEQUEÑA CANTIDAD CUYA CIFRA NO RECORDAMOS EXACTAMENTE, PERO QUE ESTAMOS SEGUROS NO LLEGÓ Á DIEZ MIL REALES VELLÓN; pequeña suma que aceptamos del señor Asquerino (antiguo *progresista* que hasta entonces nada había tenido que ver con Mont-

pensier ni con los *unionistas*) precisamente para comprar algunas armas de fuego que quedaban aún en las armerías de Cádiz. Dicho señor nos aseguró de la manera más terminante, á los ciudadanos Cala, Guillén, Salvoechea, La Rosa (republicanos bien constantes y conocidos, entonces compañeros míos de conspiración) y á mí mismo, que *ese dinero le pertenecía particularmente, no siendo su procedencia en manera alguna del duque de Montpensier.*

» Necesaria fué esta afirmación, para que empleásemos en armas la pequeña suma que el señor Asquerino nos ofreció como suya. Hoy nos alegramos infinito de aquella severidad de nuestra parte, al llegar á nuestros oídos una afirmación muy grave y que tendríamos mucho gusto en ver desmentida. Esta consiste en que el señor Asquerino hubo de disponer, *no sabemos con qué objeto,* de una parte respetable de los millones positivamente facilitados por el duque de Montpensier.

» Y debemos manifestar *públicamente,* sin referirnos al informe de nadie, puesto que se trata de *algo presenciado por el mismo que escribe estas líneas,* lo siguiente: En la misma noche de la salida del *Buena-ventura* (este fué un vapor que se fletó para trasladar á Canarias á los generales *unionistas*), estando reunidos en la casa habitación de un comerciante de Cádiz, el señor Asquerino y yo, vino á despedirse de nosotros el señor Ayala (declarado *montpensierista*, que después formó parte del gobierno provisional con don Juan Prim, hasta que éste por denuncia pública mfa, como el lector verá, obligóle á presentar su dimisión).

» Traía el señor Ayala la cifra de la clave que le servía para entenderse con el señor Rancés (otro *unionista*) sobre los asuntos referentes al duque de Montpensier, y traía también una autorización que aca-

baba de recibir del duque para disponer, por medio de giros sobre Londres, de sumas considerables á cargo de los banqueros señores Courtts y C.^a, de la casa de Orleans.

»Quería el señor Ayala transmitir esa clave y autorización al brigadier Topete, á quien era ya difícil ver por lo avanzado de la hora, y habiendo manifestado por mi parte cierta dificultad hasta para ser mero portador de unos papeles, el señor Ayala hubo de entregarlos al señor Asquerino, suplicándole los pusiese en manos del brigadier Topete, recomendándole la orden para efectuar los giros que en efecto se realizaron en los días siguientes. Y para colocar en Cádiz la fuerte suma que estos giros representaban, puso en las letras su firma el señor don Pedro López Ruiz. (Era éste un rico comerciante de Jerez que prestó este servicio de la firma por espíritu revolucionario y sin ocuparse para nada de quienes eran los que percibían los millones.)

»Tales son los hechos que conocemos; hechos bastante graves, por la *importancia de las cantidades facilitadas* por el actual pretendiente á la corona de España.

»Lejos de nuestro ánimo el pedir cuentas al señor Topete (*¡sic!*) ni á ningún otro (*¡sic!*) del empleo *ignorando que tuviesen por conveniente dar al dinero de Montpensier*; más lejos aún de nuestra mente, ninguna idea injuriosa para esos señores (*¡sic!*); pero ellos deben comprender, y con ellos el país entero, que interesaba muy mucho á la reputación de tantos bravos militares y de tantos ciudadanos entusiastas patriotas que con sin igual desinterés expusieron cuanto que exponer tenían, interesaba digo, el manifestar *que ni un solo céntimo de aquel oro corruptor, fue necesario ni empleado* POR ELLOS en seducir á un

pueblo grande, ni en comprar lo que no se vende jamás: el noble desprendimiento de sí mismo, en aras del más puro amor á la libertad.»

Me parece, amable lector, que la cosa queda bien demostrada y que queda además bien probada; el silencio de esos señores, *entonces*, cuando tres de ellos formaban parte del gobierno, significa claramente que ese grupo de políticos de oficio *se vendió* á la candidatura del duque de Montpensier para rey de España.

X.

PRUEBA IRREFUTABLE DEL ODIÓ PÚBLICO QUE AL GENERAL PRIM LE TENÍAN LOS *UNIONISTAS*.

Sólo una cita haré para probar lo que afirmo sobre el odio público de los *unionistas* hacia el general Prim; y sepa el lector que esta trascrición como las que dejo hechas, está tomada al pie de la letra de documento público que todo el mundo leyó en España, ó supo que se había publicado, á la raíz misma de los acontecimientos; que todo el mundo pudo contestar y que nadie osó desmentir, porque no era posible.

Dije yo lo siguiente en mi folleto *Memorias íntimas*:

«El general Prim, desde el momento que tuvo conocimiento de la actitud tomada por los marinos (Agosto de 1868), nos recomendó combinásemos con ellos el alzamiento que necesariamente no podía re-

tardarse, atendido el estado de nuestros trabajos anteriores y el estado de los ánimos en la provincia de Cádiz.

» Por lo demás, y sin embargo de manifestar lo contrario el brigadier Topete, la verdad es que, aunque éste se lanzase en la conspiración por su propia iniciativa, pronto le vimos dirigido por el grupo de *unionistas* que le rodeaba.

» Sólo así podemos explicarnos que habiéndose proyectado un alzamiento en Cádiz para el 9 de Agosto, y debiendo salir para Londres el señor Alcalá Zamora (amigo y emisario de Prim, de acuerdo conmigo), se le encargase OFICIALMENTE: *el recomendar á Prim, que no viniese á Cádiz hasta después de iniciada la revolución.*

» Dijo el brigadier Topete que: EL GENERAL PRIM SIN LOS GENERALES UNIONISTAS SERÍA UN INCONVENIENTE EN LOS PRIMEROS MOMENTOS.—Dijo el brigadier Peralta (otro de tantos) que: EL GENERAL PRIM NO CONTABA CON ELEMENTOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ (*¡sic!*), Y ALGUNOS DISPUESTOS EN LA DE SEVILLA, TAL COMO EL GENERAL Izquierdo (otro de tantos, á la sazón segundo cabo en Sevilla) SE NEGARÍAN Á TOMAR PARTE Á NUESTRO FAVOR, CON PRIM AL FRENTE. Y, por último, dijo el señor Ayala, y lo dijo á muchos otros también, pues de lo contrario callaríamos la frase, que: EL GENERAL PRIM ERA UN PILLO.

» Queda confirmada en estas citas exactas, que publicamos para justificar nuestros informes privados al general Prim, la aseveración que hicimos de que los *unionistas* pagaban su confianza con menosprecio, groseros insultos y dieterios denigrantes.

» Nosotros, que confiábamos en el jefe progresista (general Prim) creyéndole revolucionario de veras, ó por lo menos, el más enemigo de aquella situación

(la monarquía de Isabel) y de las tendencias peligrosas de nuestros temibles aliados (la proclamación de Montpensier), lejos de acceder á los planes de los *unionistas* (que Prim no viniese á Cádiz), combinamos con el amigo Alcalá Zamora el avisar al general para que estuviese en disposición de salir para Cádiz al recibir un telegrama nuestro. >

De este modo se inició la revolución de Setiembre.

Pero ¿qué cree el lector que hizo el general Prim, cuando yo, no contento con haberle informado privadamente de la clase de enemigos que le rodeaban, informé también al público por mis escritos?

El general Prim creyó que satisfacía á su decoro, arrojando al señor don Adelardo López de Ayala del ministerio de Ultramar, cuya cartera desempeñaba desde la constitución del gobierno provisional. Los demás hombres públicos, *corrompidos y corruptores*, que manejaban los millones de Montpensier, quedaron como aliados, inconcebibles, de sus antiguos enemigos, á los cuales habían hecho en diferentes ocasiones víctimas de la fuerza militar, por ellos, por los *unionistas* dirigida; quedaron éstos con los medios de imponerle todo lo que de fatal le ha ocurrido después, al pobre pueblo español.

XI.

CONSECUENCIAS DE LA INGERENCIA DE LOS UNIONISTAS EN LA REVOLUCIÓN DE SETIEMBRE.

Se produjo en España un fenómeno harto conocido: de un lado quedó el pueblo en general, sin distinción de clases sociales, anhelando algunas la paz, pero todas la necesaria revolución administrativa; y del otro lado quedaron con sus tendencias fatales, los políticos de oficio más cínicos y más hábiles del mundo.

Proclamado el sufragio universal y la soberanía de la nación, se reunieron unas Cortes con carácter de constituyentes, cuya mayoría no aceptó reforma alguna trascendental.

Aquella mayoría fabricada desde el gobierno provisional por los llamados *progresistas* y por los llamados *unionistas*, en inconcebible unión víctimas y verdugos, no se ocupó en realidad de nada que satisficiera las justas aspiraciones del pueblo español.

Se pronunciaron muchos discursos, ¡muchísimos! Se habló mucho de libertad y de derechos individuales; pero se fundó al mismo tiempo una célebre partida llamada de *La Porra*, sostenida por el mismo gobierno, siendo regente del reino el general Serrano, encargada de apalear y hasta de asesinar con todo descaro á los escritores independientes; y después de haber provocado al combate en toda España al partido republicano federal y de haberlo vencido en campos y ciudades, gracias por supuesto al ejército permanente, se votó una Constitución monárquica con el absurdo calificativo de democrática, se buscó una dinastía en el extranjero, primero la de Hohenzollern, luego la de Amadeo de Saboya, y cuando este príncipe aceptó y fué elegido rey, no por el pueblo español, sino por la mayoría de las Cortes... entonces... el general Prim fué asesinado. ¡Había cumplido ya, este malogrado hombre público, la misión que le habían impuesto sus inconcebibles compañeros!

XII.

LO QUE OCURRIÓ DESPUÉS DEL ASESINATO DEL GENERAL PRIM.

Naturalmente: á la muerte del general Prim, ocurrió lo que estaba convenido entre sus asesinos: el duque de la Torre fué, no ya regente del reino, en cuyo puesto no podía de ningún modo continuar; pero sí fué presidente del primer consejo de ministros de Amadeo I.

Los republicanos no perturbamos el orden; como que el asesinato de Prim fué para nosotros la más grande de las sorpresas.

Pero como los republicanos estábamos todavía perfectamente unidos en toda España y constituíamos seria amenaza para los políticos de oficio, llevóse á cabo el plan concertado para dividirnos, perguiéndonos judicialmente y por centenares, á los que teníamos más significación como revolucionarios.

3

De este modo, el asesinato de Prim produjo el doble efecto apetecido, gracias á que siempre fueron muy poco lógicos, muy extraños y originales, muy poco apropiados para defender á los suyos, los jefes históricos del partido republicano español.

Llevados éstos á las Cortes constituyentes por sufragio universal de una mayoría popular, resultamos minoría parlamentaria, por famosas habilidades electorales de aquel gobierno provisional que se decía revolucionario y en el cual al lado del general Prim figuraban los mismos que *pillo* le habían llamado, y figuraban también políticos sin principios, destinados á realizar, después del asesinato de su jefe, evoluciones indecorosas que de seguro don Juan Prim *jamás, ¡jamás y jamás!* hubiese consentido, según sus famosas y terminantes declaraciones.

Me basta para designar á uno de los evolucionistas indecorosos, traidores á la memoria del que los elevó, me basta citar al Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta, jefe hoy del ministerio borbónico que rige los destinos del pueblo español. Este caballero fué uno de los incalificables miembros de aquel gobierno provisional que autorizó, á la caída de Isabel II, la célebre frase: *¡cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones!*

Y decíamos: «que siempre fueron muy poco lógicos, muy extraños y originales, muy poco apropiados

para defender á los suyos, los jefes históricos del partido republicano español.

¡Cosa rara al parecer! Un pueblo por naturaleza valiente y caballeroso ¡tener semejantes jefes!

Pero el pobre pueblo español no ha escogido sus jefes, revolucionarios siquiera en teoría. Son los jefes los que se han declarado tales, como comunmente sucede. La desgracia grande ha consistido, en que á ciertas entidades de extraordinario y subyugador talento, como oradores, escritores, propagandistas, les ha faltado por completo otras dotes necesarias como jefes de partido.

El pueblo ha aplaudido mucho, muchísimo, la elocuencia de Castelar, y sobre todo, las ideas que este orador incomparable emitía, cuando era sincero revolucionario. (Por desgracia en España, como luego indicaré, lo primero que importa es la revolución ordenada y verdadera.)

El pueblo ha aplaudido muchísimo también á Pí y Margall, cuando Pí y Margall, ayudado de los inolvidables Orense y Figueras, emitía sus ideas de federación, mezcladas con ideas revolucionarias, es decir, con ideas esencialmente reformadoras de la empleomanía en España, del militarismo en España, de la estupidéz y corrupción religiosa en España, de la administración de justicia histórica en España, etcétera, etc., etc.

El pueblo español ha aplaudido también á muchos otros, cuando juntos predicábamos, ante todo y sobre todo, la idea de la necesaria revolución administrativa.

Y los monárquicos españoles, ó más bien, los políticos de oficio, que de los fraudes y robos legalizados y de la empleomanía, militarismo, clericalismo y ruina de España querían vivir, aunque tuviesen que asesinar á un Prim y perseguir á inocentes por millares, sabían perfectamente en qué consistía la fuerza, noble y terrible, del partido republicano español, en 1870. Esta fuerza dependía del espíritu revolucionario, y la sostenía la unión del partido. Prim la había mirado con ojos codiciosos, con los mismos ojos de respeto y quizá de sincero patriotismo que tiene bien abiertos hace algún tiempo el único revolucionario que ahora, como jefe improvisado, conspira desde el extranjero: el antes monárquico extraviado, don Manuel Ruiz Zorrilla.

Pero entonces, el bienaventurado Zorrilla, como el que me veo en la triste necesidad de calificar de poco decente, el Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta, eran compañeros, en el gobierno, de los verdaderos asesinos del general Prim (ya verá el lector en la *segunda parte* de este trabajo cómo esto que afirmo es matemáticamente verdad), y claro está: los políticos de oficio en situaciones dadas, ante los hechos consu-

mados, doblan siempre el espinazo de la delicadeza y á veces el de la decencia también, por exigencias de sus propias necesidades.

Necesitaban todos los entonces monárquicos anular el partido republicano. Pues lo primero que importaba anular, dislocar, encarcelar, destruir, era el grupo de acción revolucionaria que á mí me rodeaba. De aquí la acusación que inmediatamente, sin prueba ni indicio alguno, se lanzó sobre nosotros. ¡Qué claro va á ver el lector todo esto en la *segunda parte* de mi trabajo!

Y debo hacer constar, que yo y los que más inmediatamente me rodeaban, no representábamos tan sólo la acción, el sacrificio de la vida, siempre ofrecida, á las órdenes de los jefes históricos del partido; representábamos al mismo tiempo, la unión republicana; como que esta unión podíamos y queríamos imponerla y la impusimos en efecto á los Castelares y Pis, dueños nosotros, los hombres de acción, de la prensa del partido. ¡Pobre Castelar, si, así la situación, se hubiese atrevido él á hablar de demagogia como lo hace ahora, donde nunca ha existido semejante fenómeno!

Entonces Castelar no había sido aún el hombre de gobierno capaz de buscar otros partidarios, imitando á sus predecesores en la España monárquica: ofrecimiento de empleos, ruina de una nación trabajadora. Entonces Castelar nos tenía al lado á nosotros, á los verdaderos revolucionarios; y á mí me hubiese tenido

enfrente, si hubiese llegado al gobierno para hacer lo que hizo, estando nosotros en nuestro puesto de combate.

Importaba, cuanto antes, arrojarnos de la posición.

Yo fui, según la prensa monárquica (y los desdichados jefes del partido republicano guardáronse bien de protestar de la calumnia), probablemente el asesino del general Prim.

¡Pobre pueblo español, con semejantes jefes históricos!

Y lo cierto es, que aparecen incorregibles: los que restan hacen hoy lo mismo.

¡Quince años de impotencia no han bastado á corregirlos!

El caso es que á la muerte del general Prim, los compañeros de gobierno de la víctima fueron los que explotaron el asesinato en todos conceptos, y que los jefes históricos del partido republicano nada hicieron para defendernos á los hombres de acción, ni para defenderse ellos, de la próxima anulación que les amenazaba como hombres de Estado; que no otra cosa aseguraba el vacío en que los hábiles monárquicos los dejaban, impacientando ó destruyendo los elementos republicanos de unión y de fuerza.

El golpe fué habilidoso; hay que reconocerlo. ¡Y qué bien ha sido sostenido después, años y años!

Pero la habilidad que revelan los hechos consumados, no quita que ello resulte escandalosamente infame.

Remito al lector, para que se convenza, á la *segunda parte* de este trabajo, donde toda la iniquidad quedará de manifiesto.

En esta *primera parte* me importa seguir aclarando la situación de unos y de otros, no tan sólo en los momentos del asesinato que nos ocupa, sino también en las circunstancias actuales, cuando de nuevo se recurre á la más desvergonzada de las calumnias para evitar mi acción revolucionaria; acción que á mi vuelta á América pretendía, como siempre, que tuviese por base la unión del partido republicano español; acción que nunca he querido dirigir con grupo mío determinado ó independiente; acción á la que renuncio de nuevo, decidido á retirarme como antes; pero no sin dejar bien sentado: QUE LA IMPOTENCIA Y DECRECIMIENTO DEL PORRE PUEBLO ESPAÑOL DE NUESTROS DÍAS, NO DEPENDE SÓLO DE LA TRISTÍSIMA HABILIDAD CORRUPTORA, DESPLEGADA POR LOS POLÍTICOS DE OFICIO MONÁRQUICOS EN ESPAÑA; SINO TAMBIÉN Y PRINCIPALMENTE DE LA FALTA DE TINO, POR NO DECIR OTRA COSA, DE LOS JEFES DEL PARTIDO REPUBLICANO ESPAÑOL.

Dolorosa es la verdad á este respecto; pero hay que decirla.

Tenga, pues, paciencia el lector, quien quiera que

sea: no se trata sólo de mí y de una calumnia más ó menos grave que dejaré bien destruída: se trata de todo lo que importa manifestar respecto á los poderes y también respecto á los hombres públicos de un pueblo muy desgraciado.

XIII.

LO QUE EL AUTOR HA SIGNIFICADO Y SIGNIFICA COMO HOMBRE PÚBLICO EN ESPAÑA.

Naturalmente, al ocuparme yo, cuando tenía veinte y seis años, en 1868, de cooperar al destronamiento de Isabel II—y por cierto que no me faltó tino y resolución, como que lo hacía con todo entusiasmo—lo que me parecía más sencillo y natural, era, que á la monarquía derrocada sucediera, *después*, la República.

Fíjese el lector: yo digo **DESPUÉS**, es decir: no inmediatamente.

¿Qué había, pues, que hacer inmediatamente?

¡Revolución! Eso era lo que yo calculaba indispensable. Y eso que era indispensable entonces y que no se hizo, es indispensable ahora, y lo será siempre, para obtener de veras una *España con honra*.

Fíjese el lector bien, y verá que no me equivocaba ni me equivoco.

¿Qué es revolución?

La revolución no son las barricadas, ni las guerras civiles, ni siquiera los cambios de gobierno. La revolución es la reforma real y positiva de la administración pública: no en sus hombres, sino en su esencia.

¿No la conoce el lector en teoría? En la práctica ya sé que no puede conocerla. No se ha hecho ni se ha pensado siquiera en realizarla, desde las alturas del poder. Después de derramar más ó menos sangre, perturbando el orden público, para alcanzar ese poder necesario, desde donde únicamente se llevan á cabo revoluciones prácticas, nadie en España ha sido, de veras, revolucionario.

Y es muy sencillo y conocido lo que en España tiene que ser una revolución salvadora.

Tiene que ser, ante todo, el orden social, la paz interna al realizarla; porque sin orden social, nada se puede destruir ni nada se puede crear, ni preparar el terreno para que se produzca; porque sin orden social, sin la paz interna, es tan imposible la revolución, como lo es la vida animal cesando las funciones regulares del cuerpo orgánico.

Pero esa revolución que todo ciudadano de buen sentido sabe necesaria en España, ¿se puede realizar tan sólo con el orden público sostenido, como lo pretende la monarquía?

De ninguna manera: ese orden de la monarquía

lo sostienen hoy intereses bastardos; ese orden es la deshonra y la ruina nacional; mientras que la revolución indispensable, necesaria para salvar al pueblo español de su relativa decadencia en el mundo, tiene que ser al lado del orden, la reforma completa, no social, porque no es posible, sino político-administrativa.

¡Oh, necios conservadores!— he dicho y repetido mil veces en España, y no refiriéndome á los políticos de oficio, que por demás saben lo que se hacen,—¿cuándo vuestro comercio podrá ser importante? ¿cuándo podrán prosperar vuestras industrias nacionales?

De seguro no será, mientras en España existan más generales con sueldo, políticos de oficio todos ellos, que en ningún país del mundo. De seguro no será, mientras el número de empleados que dependen del presupuesto nacional, sea diez veces — no exagero, no— diez veces mayor del necesario para el buen servicio de todo lo que en España está detestablemente servido. De seguro no será, mientras el número de cesantes, con sueldo ó sin él, esperando todos un empleo de un cambio de ministros ó de gobierno, sea mayor también que en ningún país del mundo. De seguro no será, mientras una nube de frailes y sacerdotes, incompatibles con la moderna civilización, retrógrados por necesidad, por educación y por siste-

ma, se encarguen, ellos también, de engrosar el fenomenal presupuesto de gastos en la España arruinada, y se encarguen al mismo tiempo de entontecer ó de prostituir á la generación que entre sus manos agarran, inocente, como el ave de rapiña á su presa sin defensa. Y, en fin: de seguro la propiedad no alcanzará en España al valor que debería tener, su comercio no prosperará, sus industrias no saldrán de su atraso relativo, mientras los negocios más escandalosos se realicen á la sombra del poder; sin prensa libre que pueda denunciarlos, conservándose el orden público, nada más que el orden público como beneficio, y quedándose la nación sin recursos, sin marina, sin verdadero ejército que no sea el encargado de fusilar al pueblo, y sin otra administración de justicia que esa que á España deshonra.

En esto era en lo que yo pensaba en 1868, cuando cooperé á la caída de Isabel II; en esto, cuando desde las Cortes y desde la dirección de *El Combate*, fustigaba con todas las fuerzas que me prestaba el patriotismo, á los que habían prometido la revolución y no la realizaban; en esto también en lo que pensaba al volver de América en 1873, cuando una república en la que mandaba como dictador Emilio Castelar, tuvo miedo — ¡también ella! — del revolucionario, para entregarse maniatada á la reacción; y en lo mismo, en fin, en la revolución necesaria, ordenada, verdad,

salvadora, que haga *después* posible la libertad y la república, ha sido en lo que he pensado ahora, al volver por segunda vez de América.

De manera, que si yo he sido, soy y seré, republicano federal, esencialmente socialista; semejantes principios no me han impedido nunca, ni me impedirán en lo sucesivo, la condición de patriota español, y por lo tanto, de práctico revolucionario en primer término; puesto que entiendo, y lo tiene que entender así todo el que no sea un iluso ó un farsante como republicano, que sin la previa revolución hecha con energía desde el poder, por decretos dictatoriales de un rápido gobierno provisional, decretos que real y positivamente barran á multitud de gandules de la nómina, decretos que concluyan no sólo con supuestos derechos, sino hasta con las ganas de recordarlos; sin esta revolución, digo, no hay ningún partido político, ¡ninguno! y todos lo saben perfectamente, que pueda gobernar con decencia en España.

Y por lo tanto, todos y cada uno de los que aspiran al poder sin aceptar la revolución previa desde el poder mismo, saben muy bien que carecen de patriotismo y de dignidad en la España políticamente corrompida.

Esto sentado, tan sentado como que no hay un solo español, que no sea político de oficio, que lo ponga en duda un solo momento, veamos ahora lo que ha

sucedido desde mi llegada á Europa hace pocos meses. Preciso es que el mundo sepa á qué atenerse respecto á ciertos hombres de renombre universal. Así el mundo comprenderá la impotencia y decaimiento de todo un pueblo.

XIV.

**PROYECTO DE COMITÉ, FUTURO GOBIERNO PROVISIONAL,
ESENCIALMENTE REVOLUCIONARIO.**

Para que el lector conozca bien, todo lo que importa que conste, voy á reproducir aquí un capitulito de una correspondencia que oportunamente dirigí á un diario que ve la luz pública en Buenos-Aires:

« UN PROYECTO EFICACÍSIMO.

» Apenas hice constar mi residencia en París, los amigos del gobierno de Alfonso XII manifestaron la esperanza de que mi personalidad sirviese á aumentar la división entre los jefes republicanos.

» *Que sea el bienvenido*, decía *La Época* al tener conocimiento—erróneo, por supuesto—de que yo me proponía presentarme en España de una manera ostensible.

» Pero yo no había venido sino para proponer el único medio práctico de constituir una república en

España, dando al mismo tiempo ejemplo al Portugal y á la Italia.

» Reunidos algunos amigos políticos, he aquí lo que acordamos, y que uno de ellos publicó en el diario *La Nación*, en París, el 29 de Junio último:

« Queremos que dejando á un lado todo egoísmo y el doloroso recuerdo de luchas pasadas, nuestros hombres de Estado republicanos españoles, se entiendan entre sí y se unan á nosotros.

» Queremos que en lugar de unirse y coaligarse con los partidos monárquicos que se titulan liberales, para luchas parlamentarias que frente á la monarquía borbónica no tienen razón de ser y no sirven más que para sostenerla, nuestros hombres de Estado republicanos se entiendan entre ellos y se unan á nosotros para realizar la obra grande y seria de una revolución ordenada.

» Queremos que Castelar, el primer orador del mundo en nuestra época; que Pi y Margall, el republicano español más querido en Europa y en América, que Ruiz Zorrilla, el hombre de Estado que por su actitud republicana estos últimos años ha conquistado renombre universal, y Salmerón, el filósofo republicano, llegasen al fin á entenderse entre ellos, persuadidos como deben estarlo ya, de que ninguno en particular ni los cuatro juntos, conseguirán nada práctico, ninguno llegará á los fines que queremos, sin el concurso necesario é ineludible de las masas populares.

» Queremos, pues, la constitución de un comité capaz de ser en breve *gobierno provisional*, compuesto, desde luego también, de algunos republicanos revolucionarios bien populares..... »

» Todo quedaba dicho, y fué escuchado con marcadísima atención.

» El proyecto es nada menos que asegurar en brevísimo plazo, no sólo la proclamación de la República en España, sino además y antes de que ésta pudiera organizarse, asegurar también la revolución necesaria; es decir: el orden social al lado de las reformas administrativas; porque es la teoría y el prestigio de los nombres históricos, al lado de la energía, de la acción y de la popularidad revolucionaria; todo ello, hasta en sus más mínimos detalles como decretos revolucionarios y orden asegurado, de antemano convenido, estipulado y hasta escrito, por quienes corresponde.

» ¡Qué confianza la que así inspiraremos á los ignorantes conservadores que no ven tras de una revolución sino el desorden sin resultado!

» ¡La Comuna de París! ¡el Cartagena de España! ¡Ya no asustarán á nadie como amenaza de sangre y de ruina sin alcanzar el objeto!

» Convenido evitar la causa, es decir, la falta de revolución ordenada, el efecto de seguro no habrá de reproducirse. No hay pueblo que realice esfuerzos tan sangrientos, si oficialmente se satisface á sus justas aspiraciones.

» Comprendido mi proyecto, la actitud de *La Época* y demás periódicos monárquicos en España, ha cambiado instantáneamente con relación á mi personalidad. »

XV.

REPETICIÓN DE UNA CALUMNIA OFICIAL TRAIDORAMENTE LANZADA.

Ahora bien: yo comprendo el pánico que una idea tan sencilla y al mismo tiempo trascendental, inspirase á los políticos de oficio, monárquicos en España. También comprendo el terror que particularmente mi personalidad les inspira. Pero en verdad he quedado extático ante la desvergüenza de que esos *políticos* han hecho alarde.

Ofrecieronme algunos jefes parlamentarios y periodistas del partido republicano radical en Francia, un banquete, como expresión de simpatías á mi idea, por todos aprobada, de un Comité republicano español que significase desde la emigración, tremenda fuerza moral y material; que significase un *gobierno provisional*, de antemano constituido, capaz de destronar

á Alfonso XII ó á cualquiera regencia que le snstityese, capaz de inspirar completa confianza á todas las clases sociales del pueblo español.

El gobierno francés no se mostró en lo más mínimo contrariado. Su prensa oficiosa apoyó la idea. No se trataba sólo, como el lector habrá comprendido, de unir á unos cuantos jefes del partido republicano español, más ó menos ambiciosos, ineptos como revolucionarios prácticos; se trataba además, de una cosa nueva, pero en extremo factible: poner frente á una monarquía combatida por el pueblo, defendida por las bayonetas, un *pretendiente republicano* que personificase todo, absolutamente todo lo que el pueblo desea y necesita como inmediata revolución.

Y yo no sé, nadie sabe-ni puede saber qué remedio tenga una nación podrida administrativamente como lo está la nación española, más que ninguna en Europa, qué remedio tenga más sencillo, más factible, más seguro que el que indiqué é indico, por cierto sin esperanza ya de que por ahora pueda realizarse. ¡Les ha faltado, les falta y les seguirá faltando bondad y nobleza, á los jefes históricos del partido republicano español!

¿Quiere saber el lector lo que han contestado sus órganos en la prensa?.....

Pero antes veamos lo que decía uno cualquiera de los diarios oficiosos en Francia. Con transcribir lo que

dijo uno, he transcrito, más ó menos, lo que dijeron los demás :

« La República española sucumbió por dos razones: la división del partido republicano y el apoyo que los carlistas encontraron entre los monárquicos de Francia y de Bélgica. Hoy día, los republicanos españoles, ilustrados por la experiencia, deben comprender la necesidad de unirse y de buscar un punto de apoyo en el extranjero.

» Deben modificar su táctica y renunciar á las insurrecciones locales que los debilitan inútilmente. En lo sucesivo no deben seguir conspirando, sino obrar públicamente, ante el mundo entero, constituyendo un Comité permanente que será como un futuro gobierno provisional, dispuesto á recoger la herencia de la monarquía.

» Todos los matices republicanos estarán en este Comité representados, puesto que su aspiración suprema será la revolución ordenada.

» No se hablará ni de federalistas, ni de posibilistas, ni de intransigentes, ni de centralistas: se hablará de las reformas indispensables como revolución. No habrá sino republicanos sin calificativo, » etc., etc.

(*La France*, 23 de Julio de 1885.)

« La cólera de la hoja alfonsista—dijo el mismo diario francés contestando á *La Época*—se explica por el temor de ver realizarse un proyecto grandioso (el de Comité revolucionario español) que *La Época* ha comprendido tan práctico como seductor. *La Época* tiene la esperanza de que los republicanos españoles no lleguen á entenderse entre sí, que el señor Ruiz Zorrilla no querrá unirse á los federalistas y que el

señor Castelar no consentirá nunca la reconciliación con sus antiguos enemigos de Cartagena. Y, sin embargo, *La Época* no parece muy tranquila á este respecto, puesto que provoca á los periódicos republicanos españoles á que desapruében el proyecto.

« Este proyecto, ejecutado con tenacidad, puede ser, en efecto, tan fatal á la monarquía, como saludable para el pueblo español y para la civilización europea.»

(*La Franco*, 31 de Julio de 1885.)

¿Y no sabe el lector lo que á eso han respondido los políticos de oficio monárquicos en España?

Primero, para concluir lo más pronto posible con mi libertad de acción en Francia, inventaron la existencia de un *complot* dirigido por mí, para asesinar á Alfonso XII. Se gastó no poco dinero en falsas declaraciones que se le trasmitían al gobierno francés, y cuando éste empezó á dudar de si en efecto el *complot* existiría, uno de los agentes de la embajada de España en París, descubre toda la trama y se publica el engaño en uno de los diarios de esta capital.

Entonces, el gobierno español idea, como la cosa más sencilla del mundo, el pedir mi extradición al gobierno francés, por la poderosísima razón de que hace unos catorce años, un juez instructor en la causa por asesinato del general Prim, la había ya solicitado, *para obtener mis declaraciones.* (Textual.)

Veamos ahora la conducta que han seguido, también, los republicanos españoles (al menos sus jefes históricos) ante esta inaudita desvergüenza de los monárquicos que tiemblan ante mi humilde personalidad.

Quizás, y sin quizás, este pánico justificado, es común á monárquicos y á republicanos, cuando éstos no son sino farsantes políticos: todos los de este género temen la revolución verdadera del pueblo español que necesariamente ha de barrerlos un día ú otro, si no se modifican. Resueltos á no modificarse, como los hechos lo vienen demostrando, claro está que ni los prohombres republicanos de España podían aceptar al revolucionario.

Así ha sido y debo decirlo con franqueza.

Ellos responderán ante la historia, quizás tengan que responder, en vida, ante el pueblo español, de la conducta que han seguido hace quince años, y de la que siguen hoy, á la muerte del rey Alfonso.

Vine á proponerles, como dejo dicho, un medio de rehabilitarse, de aparecer grandes, prácticos, los salvadores de una nación políticamente corrompida. Ellos no han aceptado el medio, que no era sólo unirse entre sí los cuatro pigmeos como revolucionarios, que han conseguido inoportunamente el privilegio del renombre universal; sino además y principalmente, unirse á los hombres capaces de ayudarlos á realizar, con orden la revolución española.

Y yo me explico muy bien la falta de patriotismo, de valor, de sinceridad, de audacia revolucionaria que los Castelares, Pis y Zorrillas han demostrado en esta ocasión. Por desgracia los conozco, y temía que ahora, como siempre, limitasen sus aspiraciones á pretender todos y cada uno la jefatura teórica de lo que ellos llaman partidos políticos, y que no son sino agrupaciones de pretendientes á empleos, sin prestigio entre las masas populares. Temía, y así ha resultado, que la idea salvadora del Comité que, hoy por hoy, necesita de ellos imprescindiblemente, se estrellase ante la indolencia de un Pi y Margall, el espíritu de exclusivismo de un Ruiz Zorrilla, y el pánico, verdadero pánico que un Castelar experimenta ante la idea de una revolución que pudiera pedirle cuentas á él de actos escandalosos con todo el aspecto de inicuas traiciones. Sólo una leve esperanza me quedaba. ¡Era tan grande, tan necesaria, tan práctica la idea! Quizás Castelar y Zorrilla llegarían á comprenderla por completo, á confiar en la nobleza del pueblo español y en la ayuda leal y francamente ofrecida de los hombres en quienes este pueblo tiene todavía plena confianza.

Repito que ellos responderán, cuando menos ante la historia, del desprecio que una vez más demuestran hacia las aspiraciones y necesidades del pueblo que los elevó.

Pero lo que no se explica, es el medio indecoroso á que han recurrido los órganos en la prensa de los prohombres citados. Frente á mi proyecto salvador que á los monárquicos espantaba, ellos, los Castellares, Pis y Zorrillas han contestado con el silencio respecto á lo esencial, descartándose de aceptar la idea que el pueblo acoge, y al mismo tiempo sin valor para rechazarla públicamente; pero designándome ó aceptándome como los monárquicos me presentan para inutilizar mi acción; es decir: *sub judice*.

Y bien, lector, yo dejo á juicio del público semejante conducta. No quiero calificarla. Cualquiera podrá hacerlo después de leer la *segunda parte* de este trabajo.

A LA PRENSA REPUBLICANA DE FRANCIA
PORTUGAL É ITALIA.

Antes de terminar esta *primera parte* que he creído necesaria para que el lector comprenda la situación política en que me encuentro, y pueda explicarse el cinismo de mis enemigos, cinismo inconcebible y que palpable verá por las pruebas irrefutables que voy á presentarle; antes de empezar tarea tan triste, que sólo por ser absolutamente necesaria me decido á emprender, puesto que significará la completa deshonra de los poderes públicos del país donde nací; antes, digo, yo debo una palabra que tienda á expresar mi profundo agradecimiento hacia los republicanos franceses, sin distinción de matices, de la prensa diaria.

Todos, absolutamente todos me han defendido, con más ó menos ardor, de la calumnia traidora, lanzada

de nuevo, después de quince años, contra mí. Lo mismo *La France* que *Le Cri du Peuple*, *La Lanterne* que *Le Rappel*, *L'Intransigeant* que *La République Française*, *Le Radical* que *L'Évènement*, *Le Voltaire* que *La Justice*; todos, absolutamente todos, lo mismo en París que en las provincias, han estado á mi lado, no por lo que mi humilde personalidad signifique por su honorabilidad ante el mundo, sino por lo que de sincera tenía mi actitud revolucionaria, y por lo infames que resultaban las calumnias del gobierno monárquico español, contra el práctico republicano.

Por esto, no es sólo personalmente que consigno aquí la expresión del más profundo de los agradecimientos, lo hago también en nombre del desgraciado pueblo que me ama y en mi proyecto ha confiado; lo hago en nombre de la causa mil veces bendita de la revolución en el mundo, á la que siempre he servido con entusiasmo y abnegación.

También debo dar las gracias con toda la efusión de mi alma y en nombre de la buena causa, á la prensa revolucionaria en Portugal y en Italia, que ha sabido comprender lo práctico de mis aspiraciones, tan humildes como individualidad, tan grandes como idea necesaria y salvadora.

A todos los que han protestado de la calumnia arteramente lanzada contra mí, por un gobierno deshonesto, sostenido por intereses bastardos y por la divi-

sión é ineptitud de los jefes republicanos españoles, á todos los que han adivinado la intriga esencialmente villana, yo me permito recomendarles la *segunda parte* de este trabajo.

¡Oh! ¡ley santa de las compensaciones para el corazón humano! Al lado de la pena desgarradora por la impotencia á que me veo reducido y de la pena grande también, grandísima, de tener que pisotear lo que debiera ser una honra nacional, ¡qué inmenso consuelo al mismo tiempo, pudiendo decir á mis amigos políticos en el mundo:

—¿Lo veis? ¿Cómo he de ser yo un criminal? Lo que resulta es, que yo soy demasiado temible como revolucionario práctico, de orden, pero verdadero.

En cuanto á los asesinos del general Prim, ahí los tendréis designados, en la *segunda parte* de este trabajo, confesos unos, convictos otros. ¡Yo los entrego al odio público!

Se los recomiendo muy especialmente á la prensa republicana en Francia.

SEGUNDA PARTE.

I.

REALIZACIÓN DEL CRIMEN SEGÚN LA ÚLTIMA VERSIÓN DE LOS MONÁRQUICOS.

Entre todas las versiones que he leído del asesinato del general Prim, citaré una que me ha llamado mucho la atención. Es reciente. La encuentro en *Le Figaro* del 25 de Agosto último pasado.

Hay en ella respecto á ciertos detalles de importancia, algo que yo no había visto en ninguna otra, y que concuerda con lo que, á fuerza de paciencia, he llegado á descubrir por medio del *sumario* que durante quince años se ha pretendido conservar en *secreto*.

No conozco personalmente á ninguno de los redactores de *Le Figaro*. Ignoro quién pueda ser el que, con las iniciales TH. DE G., firma la reseña que voy á traducir literalmente; y aseguro á mis lectores, que no debe ser un *republicano* el que haya podido facilitar ciertos informes que contiene, á menos que del *sumario en secreto* no los haya retirado.

Ésta es la reseña:

« ASESINATO DE PRIM.

» La orden de prisión, dictada contra uno de los presuntos asesinos del general Prim, da un interés de actualidad á este acontecimiento, á propósito del cual, he aquí algunos detalles que creemos inéditos.

» En el mes de Diciembre de 1870, el general Prim era ministro de la Guerra, lo que le obligaba á asistir frecuentemente á las Cortes, donde se discutía entonces, con mucha pasión, el próximo advenimiento del duque de Aosta al trono de España.

» El general Prim había sido el principal instigador de esta dinastía extranjera. Repetidas veces, había solicitado del rey Víctor Manuel, su consentimiento. El Rey, había rehusado primero; y concluyó por acceder, después que la candidatura del príncipe de Hohenzollern se juzgó imposible.

» La persistencia de Prim en sostener la candidatura del duque de Aosta había suscitado contra él odios implacables.

» Pero dotado ante todo de un temperamento aven-

turero y resuelto, acostumbrado á todos los peligros del campo de batalla, donde tantas veces habia afrontado, impávido, la muerte, nna, además de estas cualidades brillantes, el más profundo desprecio hacia las bajas intrigas y cobardes amaños. Por eso, prescindía de las advertencias que sus amigos le hacían continuamente, demostrándole, de una manera irrefutable, que sus días estaban amenazados.

» Prim se encogía de hombros y pasaba adelante.

» Durante este tiempo sus enemigos se agitaban en la sombra, organizaban *complots*, y tomaban disposiciones para concluir bruscamente con este hombre de Estado, cuya habilidad temían, y que, por la línea de conducta política que seguía, iba con un solo rasgo de su genio, á hacer que abortasen los planes de todos los partidos en competencia.

» En efecto: la monarquía del duque de Aosta, tenía, sobre todo, las siguientes significaciones bien características: primero, rechazar la marea creciente del republicanismo; segundo, destruir las pretensiones de una regencia *prolongada* del general Serrano; y en fin, dejar en la más vaga incertidumbre las esperanzas monárquicas de *los miembros de la dinastía caída*.

» A pesar de la indiferencia que mostraba por su propia seguridad, llegó un momento, sin embargo, en que el ministro de la Guerra empezó á tener en cuenta los hechos, y los amagos de los asesinos de profesión (*coup-jarrets*) lanzados contra él. Trabajo le costaría decidirse; pero al fin accedió á las súplicas de los más íntimos que le aconsejaban precaverse.

» Entonces, un inspector de policía, fué especialmente *attaché* á su persona. Este inspector tenía á sus órdenes una sección de agentes de policía, muy seguros y resueltos, y cuya misión estaba circuns-

crita á velar á toda hora y en todo lugar por la vida del general.

» Este inspector de policía había recibido órdenes de no comunicar nunca con Prim directamente. Debían, uno y otro, aparentar en público que no se conocían; pero estaba convenido que el general se serviría de ciertas señales para indicar, principalmente, el camino que se proponía seguir al salir de las Cortes, para volver al ministerio de la Guerra.

» Cuando Prim salía del palacio de las Cortes y antes de subir á su carruaje, indicaba del modo siguiente el camino que se proponía seguir: si conservaba su bastón en la mano derecha, volvería á su casa-habitación (ministerio de la Guerra) por el lado derecho; si por el contrario, llevaba el bastón en la mano izquierda, esto significaba que había decidido tomar por el lado izquierdo.

» Tales eran las indicaciones convenidas y rigurosamente observadas hacía algunos días, por el inspector de policía que siempre se colocaba convenientemente, para darse cuenta de las intenciones del general.

» El 27 de Diciembre de 1870, la sesión de las Cortes fué de las más agitadas. El duque de Aosta había sido elegido rey de España el 16 de Noviembre y debía efectuar su entrada en el reino el 30 de Diciembre, es decir, tres días después de la sesión de que nos ocupamos. Pero una gran oposición se manifestaba todavía contra esta dinastía procedente del extranjero. Prim durante esta memorable sesión—que debía ser la última á que asistiese—hizo los más grandes esfuerzos por obtener un poco de calma, alguna tregua. Impulsado por los deseos

de evitarle al nuevo rey, los desengaños de una impopularidad presentida, el general llegó hasta hacer la declaración siguiente, que pronunció con voz firme:

« — Pasaré, si es necesario, dijo, por encima de » la Constitución para salvar la patria y la libertad: » yo no soy *irresponsable* y sabré, si es necesario, » presentar mi dimisión al Rey. »

» Algunos instantes después, el general Prim salía de la sala de sesiones para dirigirse al ministerio de la Guerra. Estaba muy agitado, nervioso, entregado á las más grandes preocupaciones. Uno de sus amigos le acompañaba. Al llegar á la puerta de salida, el general se detuvo un momento para terminar la conversación empezada. Su carruaje estaba allí, á algunos pasos de distancia; y cerca del carruaje un poco en la oscuridad estaba el inspector de policía de que hemos hablado, espionando cada uno de sus movimientos, á fin de saber, ese día, de qué lado debía colocar los agentes.

» Pero en este momento, en que, por decirlo así, se decidía del destino de su país, Prim había olvidado por completo la señal convenida con el agente. Llevaba su bastón en la mano derecha; *pero era por casualidad*; no había de su parte ninguna premeditación; no pensaba en su seguridad personal: su pensamiento estaba en otra parte, lo cual se concibe fácilmente.

» Sin embargo, el jefe de los agentes, desde que vió que el general llevaba su bastón en la mano derecha, se había apresurado á reunirse con sus hombres y los había escalonado en el camino indicado por la señal.

» Casi en el mismo momento, Prim hizo adelantar su carruaje; subió y dió orden al cochero de volver al ministerio de la Guerra, pasando precisamento por el

lado opuesto á aquel en que la policía secreta había ido á colocarse.

» Pronto el carruaje se internó en la pequeña calle del Turco. Esta calle se extendía á lo largo de los muros que cierran la casa del marqués de Casa Riera. De pronto se oyó una descarga. Los asesinos tiraban con trabucos; el infortunado Prim se encontró rodeado de una nube de proyectiles: su cuerpo quedó lleno de heridas; había recibido, principalmente, siete balas en el hombro izquierdo.

» Sin embargo, Prim no murió sino tres días después, es decir, el mismo día, casi en el mismo momento en que el rey Don Amadeo colocaba su planta en territorio español.—Prim tenía 56 años.

» TH. DE G. »

Ahora bien: la reseña anterior es exacta hasta cierto punto. Puedo asegurarlo, según los datos que se desprenden del famoso *sumario*. Ya los conocerá el lector, estos datos: que si el tal *sumario* nunca estuvo en secreto, para los interesados en ocultar la verdad, día había de llegar en que no lo estuviese para nadie.

Pero existe un detalle erróneo en la reseña que acabo de traducir literalmente; un *detalle erróneo* en extremo trascendental: se trata nada menos que del primer punto oscuro, oscurísimo, que importa esclarecer: la parte que la policía tomó ó dejó de tomar, en el crimen inicuo y esencialmente traicionero, de que nos estamos ocupando.

Yo le prometo al lector que sobre *este punto*, no le va á quedar duda alguna, después que haya fijado su atención primero en las observaciones que ahora voy á hacer; después, en las acusaciones y *resultandos* que existen consignados en los DIEZ Y OCHO MIL FOLIOS de que consta ese famoso, famosísimo borrón, famosísima infamia, que se llama *proceso de un asesinato*, y, que para el mundo va á resultar *el proceso de una magistratura indigna*.

II.

UN NUEVO EMBROLLO DESTRUÍDO.

El crimen fué cometido á la siete y media de la tarde, en uno de los puntos más céntricos y concurridos de Madrid.

Podría admitirse, que la policía, en general, estuviese, ese día, distraída, hasta el punto, de que ni uno solo de los asesinos fuese molestado; tan distraída, que ninguno de los transeuntes aunque después hubiese de resultar inocente, fuese detenido. Creo que, dadas las circunstancias del sitio y de la hora, no se ha visto jamás, en el mundo, un caso semejante.

Pero yo doy de barato la distracción de la policía. Lo que nunca se ha visto de un modo tan escandaloso, pudo ser el resultado de la más extraña casuali-

dad. Así lo admitiríamos, si no hubiese algo gravísimo que impide en absoluto nuestro buen deseo.

¿Es cierto que, siendo regente del reino el general Serrano (duque de la Torre), se constituyó una sección de policía secreta, *exclusivamente dedicada á velar por los días del general Prim?*

Sí: es cierto. Lo que dice la reseña que he transcrito de un diario monárquico bien informado, aunque extranjero, es la verdad, y del *sumario* resulta, como luego lo probaré, con documento auténtico.

Pero esta sección de policía secreta, *facilitada* por el Excmo. señor duque de la Torre y sus amigos. esta sección de policía y su jefe ¿sufrieron por ventura, error, en la noche del veinte y siete de Diciembre. á la puerta de salida del palacio de las Cortes?

No; no sufrió error, *la sección de policía encargada de velar por los días del general Prim*. Probaré esto de seguida; y advierto que poco importaría el detalle de una seña que se supone equivocada en los supremos momentos, si ello no encerrase como tal suposición, el deseo de oscurecer desde un principio. lo que importa que aparezca muy claro.

Dice la reseña según hemos visto:

« Pero en este momento supremo, en que, por decirlo así, se decidía del destino de su país, Prim » había olvidado por completo la seña convenida » con el agente. Llevaba su bastón EN LA MANO DERE-

»CHA; pero era por casualidad: no había de su parte ninguna premeditación, etc., etc.

»Sin embargo, el jefe de los agentes, desde que vió que el general llevaba su bastón EN LA MANO DERECHA, se había apresurado á reunirse con sus hombres y los había escalonado en el camino indicado por la señal.»

Con decir que ese camino fué, en efecto, el del LADO DERECHO de la salida del palacio de las Cortes; con decir que ahí precisamente está la calle del Turco, creo que queda todo explicado respecto á la policía, y que no necesito insistir más, para desvanecer este amago de oscuridad ó de embrollo, sobre el punto que vamos ya dilucidando.

III.

ANTECEDENTES DEL PROCESO.

No voy á convencer: voy á probar.

Pero hay tanto de hecho, como embrollo sistemáticamente sostenido, que necesito esclarecer los antecedentes, no ya como historia que dé á conocer la situación de cada cual en aquella época, lo que queda hecho en la *primera parte* de este trabajo; sino en la consumación del atentado é instrucción del proceso.

Tres días estuvo herido y con vida el general Prim. No se le tomó declaración.

—¿Por qué?— preguntará el lector.

Escuche el lector *por qué*. Lo dice el mismo magistrado encargado del asunto:

«Con el celo con que todos los jueces cumplen su cometido, en las circunstancias en que desempeñan su oficio; (*ojo*) y mucho más honrándome el gobierno

con una deferencia que no merecía, procedí á la averiguación del delito (asesinato del general Prim) constituyéndome en el gobierno civil de la provincia, donde permanecí día y noche, relevándose los auxiliares del juzgado, para dar descanso á los que se rendían; y prestándome toda clase de ayuda, además de las pesquisas que practicaba por su cuenta (*ojo*) el digno gobernador de la provincia. El sumario se inició bajo algunos datos, que nunca pudo prever fuesen tan provechosos (*ojo*) para el descubrimiento de los autores del crimen. Alentado por tales circunstancias, ellas me daban fuerzas para hora tras hora, perseguir el bello ideal de los que se dedican con fe inquebrantable al cumplimiento de su deber. Llegaron en esto las diligencias á un estado, que para proseguirlas con éxito, (*ojo*) necesitaba examinar al general Prim y reconocer sus heridas tomando por base de éstas dos importantes actuaciones, para las subsiguientes, que habían de engrosar las indicaciones que el sumario arrojaba. *A pesar de insistir, hasta con pesadex, cerca del consejo de Ministros, QUE SE HALLABA CERCA DEL ILUSTRE HERIDO EN EL PALACIO DE BUENAVISTA, para cumplir la misión que el cargo de juez me imponía, sin duda la gravedad del general, ó el temor de causarle una molestia que pudiera empeorarlo, LO CIERTO ES QUE NO PUDE CUMPLIR MI COMETIDO. Desde entonces expuse reverentemente que siendo excepcionales las diligencias que yo formaba, debían acumularse á las incoadas por el juzgado del Congreso, y ser éste el que obrase bajo una sola acción.*»

(Comunicado publicado en varios periódicos de Madrid con fecha 10 de Agosto de 1885, firmado por don Francisco García Franco, primer juez instructor del sumario que nos ocupa.)

¡Ahora, en 1885, después de quince años de escándalo inaudito, se le ocurre á un juez publicar en un comunicado á los diarios de la capital, la terrible protesta que se escapa de las frases que dejo marcadas!

Lector, vamos á cuentas, para dejar á un lado este detalle importante de la falta de declaración del general Prim.

IV.

LA CALUMNIA DE UN MISERABLE.

No se le tomó declaración al general Prim durante los tres días que vivió después de herido, siendo público y notorio que la desdichada víctima conservó hasta el último momento todas sus facultades y energía.

¿Para qué hacía falta esa declaración jurídica?—
Un caballero muy docente, supo la verdad á última hora, de los labios del moribundo.

¡Esto, lector, es inaudito! Y sin embargo, así está consignado en el *sumario*; ¡como que ésa ha sido la única declaración contra mí! Según el Excmo. señor Moreno Benitez (páreceme que este señor es *excelentísimo*) (¡uno de tantos!) *el general Prim, antes de morir, le había manifestado que CREÍA haber conocido á José Patil Angulo, entre los asesinos de la calle del Turco.*

¡Conque es un Moreno Benitez, pillete político que España entera conoce y desprecia, aunque la debilidad de Prim lo hiciese gobernador y la debilidad del rey Alfonso lo aceptase después como partidario; conque es ese *caballero* el que se ha atrevido á designarme á mí, jurídicamente, como asesino!

¿Y para acusarme de asesino, osó calumniar al mismo general Prim?

Sí: ¡calumniar su memoria!

Ann cuando yo hubiese sido uno de los asesinos de la calle del Turco, ó que el general Prim hubiese creído conocerme, equivocándome con cualquier otro, ¿á quién le va á hacer creer el señor Moreno Benitez, que Prim, en su lecho de muerte, le escogiese á él, á él solo, para, en la duda, infamarme á mí! Á mí, á quien á pesar de nuestra diversidad de ideas políticas, ó más bien, de teorías en la práctica del momento, el general Prim *estimaba mucho*, como lo dijo repetidas veces en público; á mí, á quien el general Prim *quería como á un hijo* (textual) y á quien debía más esfuerzos y más sacrificios que á nadie en política!

¿Infamarme á mí el general Prim, en su lecho de muerte?

Vamos: ¡¡¡ESO ES MENTIRA!!!

Pero no es una mentira vulgar: es una mentira infame, calumniosa para la víctima y para mí; ¡una de

esas desvergüenzas que chorrean villanía insolente, que se llevan á cabo, despreciando con sin igual impudencia, no solo la propia dignidad, que no se conoce, sino hasta el sentido común de las gentes!

¡Pues qué! si el general Prim hubiese sido capaz de olvidar en los momentos más solemnes de la vida, de olvidar lo que yo era como particular para él, lo que yo era, soy y seré como hombre de honor, al que rindo un culto que nadie mejor que él conocía; si el general Prim hubiese sido capaz de olvidar todo esto, en los momentos críticos en que el alma humana más se eleva y dignifica— que me causa horror sólo el suponerlo— ¿iba el general Prim á escoger, para confesarse, al señor Moreno Benítez?

Pero ¿y sus amigos más íntimos é importantes? ¿dónde estaban? Y el juez ¿por qué no entró á tomarle declaración legal?

Claro está, que si el juez no entró á tomarle declaración legal, fué porque Prim no quiso. ¡Si es público y notorio que conservó hasta el último momento sus facultades!

Lo que hubo fué, y esto también es público y notorio, que Prim manifestó á varios, *que sospechaba quiénes fueran sus asesinos; es decir: de dónde venía el golpe traicionero; pero que se guardaba bien de decirlo.*

No era difícil sospecharlo; como que por el juzgado

del Congreso se estaba siguiendo , de antemano , la pista á algunos.

Se estaba siguiendo esta pista , antes del atentado, como lo daré á conocer oportunamente. ¡Calcule el lector si ha existido ó no, un colmo de inaudita desvergüenza en este asunto!

Pero continuemos con la *incalificable* declaración del señor Moreno Benítez; *incalificable*, porque no hay palabra apropiada en el Diccionario.

Para que así lo comprenda el lector, voy á manifestar cuáles eran las antipatías, cuál el odio que ese *caballero* debía tenerme, necesariamente.

V.

ANTECEDENTES DEL EXCMO SEÑOR MORENO BENÍTEZ CON RELACIÓN AL AUTOR

En 1870 (perdóneseme este agregado á los *antecedentes históricos*) el Excmo. señor Moreno Benítez, á la sazón gobernador civil de Madrid, me dijo, un día, en el salón de conferencias del palacio de las Cortes:

— Señor Paúl, ¿no ha leído usted el comunicado que hoy traen los diarios, de Felipe Ducazcal?

— Naturalmente que lo he leído, señor gobernador; pero lo que no me parece tan natural, es que *usted* me haga la pregunta.

— ¿Por qué esa extrañeza?

— Por una razón muy sencilla; porque según se dice de público, es usted mismo el autor ó inspirador del comunicado soez, firmado por Ducazcal, en el que se dice que *me ha golpeado en la calle*, siendo tan

falso, que el tal Ducazcal, á pesar de tener á sus órdenes una partida de asesinos (la Partida de la porra) jamás se ha puesto frente á mí, ni yo le conozco personalmente; y como entiendo que á ese asesino de profesión me lo echan ustedes como perro de presa para que yo me bata en duelo con él; y como estoy dispuesto á ello, aunque extrañe á mis amigos; más me extraña á mí ahora, hoy, en este momento, que usted, el principal organizador y sostenedor de esa infame *partida de asesinos vulgares*, se atreva á hablarme de sus propias villanías. ¿O querría usted, señor gobernador, arrojar la máscara, y en vez de dejarme enfrente al pillete Ducazcal, ponerse usted mismo, como verdadero responsable?

A estas palabras mías, que si no son exactamente las que entonces pronuncié, estoy seguro que encierran los mismos conceptos, el Excmo. señor Moreno Benítez contestó con otras que tampoco recuerdo exactamente; pero el lector puede calcular cuáles serían, fijándose en que, en efecto, me batí en duelo absurdo, no con el Excmo. señor Moreno Benítez, sino con el mísero Ducazcal, jefe inmediato de los asesinos apaleadores; los cuales, si no se habían atrevido á *suprimirme* asesinándome, era, primero, porque el pueblo de Madrid estaba decidido á defenderme; segundo, porque el mismo Prim *había prohibido que así se me SUPRIMIESE*.

Y como todo esto de la Partida de la porra, *El Combate*, Ducazcal, Moreno Benitez y yo, ha sido bastante célebre; como todo ello es conocidísimo, excuso entrar á probar lo que dejo indicado: ahí están las colecciones de los diarios de aquella época. El lector sabe ya lo bastante, para calificar, si puede, la declaración jurídica, contra mí, personal y única, del Excmo. señor Moreno Benítez.

VI.

DESDE LA CÁRCEL SE INTENTÓ LA COMPRA DE TESTIGOS FALSOS.

Después de lo que dejo dicho sobre la declaración del Excmo. señor Moreno Benítez, quizás debiera prescindir de las demás que contra mí se han intentado, queriendo comprar testigos falsos; pero no debo privar al lector de tan sabroso manjar.

¡Sabroso manjar! ¡Terriblemente amargo, por la vergüenza que todo español debe sentir al ver deshonrada ante el mundo, la administración de justicia de su patria! ¿Y hay quien se haya extrañado de mi tardanza en denunciarla, tratándose de algo tan brutal, tan espantoso? ¿Y cómo, sin hacerlo, podía yo explicar la infamia que se ha intentado y que se intenta?

Por lo demás, cuando el lector conozca por completo la situación sin ejemplo, comprenderá bien á las

claras lo que ya debe ir suponiendo: que era, y es, literalmente imposible que yo me presentase al juez en ningún momento, con el fin práctico de esclarecer la verdad. ¡Si ésta ha estado de manifiesto desde el primer momento! ¡Si á pesar de todo lo hecho por gran número de jueces, no ha sido posible ocultar jurídicamente á los criminales! ¡Si á más de cien inocentes declarados tales, se les ha tenido presos años y años! ¡Si á algunos se les ha asesinado en la misma cárcel!— Y en fin, ¡si para buscar— fíjese bien el lector— pruebas jurídicas contra mí, se ha recurrido á intentar judicialmente y por medio del oro, testigos falsos!— como lo voy á probar hasta la evidencia, —¿podía yo, en ningún momento, puedo hoy presentarme ante semejante administración de justicia, *con el fin práctico de esclarecer la verdad?*

Allons donc! como dicen los franceses. La cosa es espantosa, la cosa es increíble; pero la cosa es verdad; sí; verdad todo lo que acabo de afirmar; y voy á probarlo todo, empezando por lo de los testigos falsos que judicialmente y *por medio del oro*, se han buscado contra mí.

Voy á transcribir íntegra, aunque sea un poco larga y no esté bien redactada, un acta curiosísima. Ella sola basta á probar, una parte de lo que dejo afirmado.

Y advierto al lector que esta acta no es solamente

un documento firmado por los que en ella figuran, sino que es, también, documento oficial, que consta en *los autos*, en los diez y ocho mil y pico de folios del *sumario en secreto*. Allí consta jurídicamente.

Además, los individuos que firman el acta, viven y están dispuestos á ratificar sus declaraciones de hace catorce años; y el conocidísimo republicano, ex-diputado á Cortes, Luis Blanc, que fué quien hizo constar en el *sumario*, el acta como declaración, está en Madrid, dispuesto á ratificarla, también, en todas sus partes.

He aquí el documento:

« Los que suscriben, Manuel Lestón, Victoriano Durán, Félix Martínez y Vicente Lázaro, amantes de su dignidad y su honra, reunidos en este día en la casa del primero, declaran juntos y por separado:

» Que hacia los últimos de Julio, fueron presentados por don Luis Blanc, á don José López, en el Saladero (cárcel pública) á fin de servirles de dependientes, ya tomando parte en las oficinas de la administración del periódico *El Jurado Federal*, ya después para que á las órdenes del citado López, estuvieran á la mira de los *complots* reaccionarios que se fraguaban, así como las asechanzas que contra la vida del citado López se formaban por Madrid según él dijo. — El señor Blanc manifestó al señor López, que como éramos artesanos, si no se arreglaba de noche, no podíamos ocuparnos. — Entonces el señor López dijo que se remuneraría nuestro trabajo, pagándonos el jornal seguro; y desde aquel día nos ocupó en reca-

dos del periódico y particulares.— Pero viendo los que suscriben que pasaban los días, acudimos á don Luis Blanc para que éste le hiciera ver al señor López que si su palabra de pagarnos no se realizaba, no podríamos continuar siendo sus dependientes.

» El día 18 de Agosto, acompañado el señor Blanc de Lestón y de Lázaro, se presentó en el cuarto del Saladero que ocupa el señor López, y á presencia de los citados, le manifestó que aquellos á quien él había presentado por encargo suyo, como buenos y leales amigos, para desempeñar á sus órdenes servicios contra la reacción y á los cuales les había ofrecido sueldo como dependientes, le acosaban por no haber visto formalidad en sus ofertas. Ante esta manera de explicarse el señor Blanc, contestó el señor López que se fuera descuidado, que sus amigos no quedaban sin su sueldo, puesto que desde aquel mismo mes comenzaba á correrles, y que si no les había ya pagado, era porque esperaba del ministerio de la Gobernación unos *salvo-conductos*, á fin de que cuando tuvieran que habérselas con los reaccionarios, pudieran ser auxiliados por las autoridades civiles, con las cuales contaba él para combatir los planes *carlistas*, *alfonsinos* y *montpensieristas*, que conspiraban contra la revolución de Setiembre.— Después de estas claras explicaciones, manifestaron los que suscriben, al señor Blanc, que quedaban satisfechos. Al día siguiente, este señor se fué de Madrid á su viaje de todos los veranos.

» Nosotros continuamos presentándonos al señor López, el cual al concluir el mes de Agosto, tampoco nos dió la mensualidad, como había ofrecido; pero en los primeros días del presente mes, al ir uno de nosotros según costumbre á ver si le ocurría algo, le encargó á Victoriano Durán que al día siguiente nos

presentásemos todos cuatro á las 7 de la mañana á dicho señor López.

»Reunidos todos, íbamos con la mayor alegría creyendo recibir la autorización ó *salvo-conducto* y la paga de Agosto tantas veces ofrecida; pero al encontrarnos en presencia del señor López y después de subir de uno en uno, como le había encargado á Durán, cerró el señor López la puerta, echó la llave, cosa que nos chocó mucho, y dijo: —Así nadie se enterará. Nos hizo sentar y agregó: —Señores: tengo que hablar de un asunto de mucha importancia... A ustedes les habrá chocado que no les haya pagado á últimos de mes, como les había ofrecido. —Sí señor, respondimos los cuatro.—Pues bien, ya ha llegado la hora de que sepan ustedes la verdad de por qué les he buscado. Cuando dije á Luis Blanc de colocación en este ú otro sentido, fué un pretexto para que ustedes vinieran. He conocido en el poco tiempo que les trato, que son ustedes hombres leales, y les voy á decir, para qué los quiero. *Necesito que ustedes declaren contra algunas personas en la causa del general Prim*—¿Nosotros? dijo Durán, al tiempo que nos mirábamos unos á otros, llenos de sorpresa.—Sí, respondió el señor López; ustedes; pero no sin que este servicio les valga muy buenos miles reales. No crean ustedes que van á declarar exponiéndose á perjuicios; porque yo les respondo de que no les ha de pasar nada. Lo que deseo es que digan ustedes que los sujetos que van en una lista que les voy á entregar, *han sido los asesinos de Prim*, y que Paul Angulo y Francisco Huertas, les buscaron á ustedes para entrar en una sociedad secreta que tenía por objeto *asesinar á dicho general*. Y para que puedan hacerlo ustedes sin temor á ningún percance, como ya les he dicho, les tengo escritas las declaraciones,

á fin de que las aprendan de memoria y no titubeen al decirlas, *aunque por el juez no habría cuidado.*

» Agregó el señor López que había que aprender bien las declaraciones, por el escribano, que *no estaba de acuerdo*, y que por esta razón no debíamos extrañarnos de que *el juez nos preguntara con seriedad*; por lo cual no debíamos aturdirnos.

» Acto continuo nos entregó en la hoja de un sobre amarillento, la lista que nos había dicho, en la cual estaban los nombres de varios amigos y correligionarios nuestros, y mientras los cuatro nos mirábamos, se volvió él á un armario ó papelería, y de un cajoncito sacó las declaraciones que nos había dicho, y nos las entregó diciéndonos que las copiásemos, sacando una copia para cada uno á fin de que así las aprendiésemos de memoria con más facilidad, y que cuando las tuviéramos bien sabidas, le avisásemos para que el juez nos pudiera citar, y que inmediatamente que sacáramos las copias, le devolviéramos aquellas que nos daba.

» Todos nos quedamos sin saber qué contestar. Pero Durán dijo:—Don José, ¿cómo quiere usted que nosotros declaremos en falso contra nadie, y mucho menos contra unos amigos?

» Entonces nos dijo el señor López lo que tenemos muy presente:—Yo, francamente, no lo haría; pero, ustedes, piénsenlo; porque no es cosa de desperdiciar en estos tiempos el que uno pueda hacer su fortuna, sin tener que ir todos los días á solicitar un destino, ó á importunar á un maestro pidiéndole trabajo.

» Al oír estas palabras, los cuatro manifestamos al señor López, nuestros escrúpulos como hombres honrados, para aceptar sus proposiciones. Pero sin dejarnos hablar, continuó diciendo:—Repito que es una fortuna la que pueden ustedes hacer y que es

sin compromiso. — Por lo pronto, si ustedes se deciden, antes de ir á declarar les daré mil reales á cada uno para que se hagan un vestido, y se presenten decentes en el juzgado. En seguida de declarar, recibirán ustedes, cada uno, diez mil reales de mi bolsillo, y después de acabar la causa, ó salir yo de la cárcel, yo ó mi cuñado les presentaré á ustedes á la duquesa de Prim, y ésta, estoy seguro, que como creerá que son ustedes los que me han ayudado á descubrir los asesinos de su marido, no bajará, por lo menos, de cuarenta mil reales la gratificación que les dará. Luego, lo que además les podrá servir su influencia, y la que después tendrá su hijo.

» Después de acabar de hablar el señor López, diciendo para alhagarnos mucho más de lo que aquí decimos, Duran dijo: — Mire usted, señor López que esto es muy serio; que en una cosa como ésta, no nos podemos comprometer. — Así es, que si á usted le parece, y éstos están conformes, puesto que don Luis nos ha presentado á usted, podíamos escribirle ó esperar á que él venga.

» Mientras hablaba así Durán, don José movía la cabeza, manifestándonos que no, y antes de acabar le interrumpió diciendo: — Por eso mismo que el asunto es serio, no debe nadie enterarse más que nosotros, y de ninguna manera debe saberlo el señor Blanc; pues el caso es que hagan ustedes su fortuna; y entren ustedes ó no *en el asunto*, les exijo no le escriban al señor Blanc, ni á su venida le digan una palabra.

» Sin darnos cuenta de lo que pasaba, salimos á la calle, é inmediatamente dijo Martínez: — De ninguna manera debemos hacer tal infamia; y lo que conviene es escribirle inmediatamente á don Luis por más que al señor López no le guste.

» Nos fuimos á casa de Martínez para escribir, y pensamos no poner en la carta todos los detalles, por si la carta no llegaba á su destino. Así es que no le dijimos más al señor Blanc, sino que el señor López, después de tantas palabras de colocación, había descubierto una incógnita, muy mala, y que quería de nosotros cosas indignas, como no se podía pensar, y que cuando viniese se las contaríamos.

» A los tres días volvimos á escribir en el mismo sentido, por si no había recibido la carta anterior; y don Luis nos contestó á correo seguido, muy incomodado diciéndonos que él nos había presentado á ese sujeto, para cosas dignas y honradas, y que si este señor pretendía de nosotros alguna cosa contraria á la dignidad y á la honra, le dejáramos sin más consideraciones ni miramientos.

» Al ver esta carta, nos confirmamos en el propósito de irnos alejando del señor López, y por acuerdo de los cuatro, fué Martínez, al Saladero á decir al señor López, que de ninguna manera dábamos las declaraciones que nos había dicho, y que allí tenía los originales que nos había entregado y algunas copias que habíamos sacado.

» Las cogió muy incomodado, y dijo: — Aquí me falta una de las que yo les he dado. — Habrá quedado por allí, respondió Martínez. — Pues no deje usted de traérmela; porque la necesito, que si ustedes no lo hacen, no me faltará quien lo haga.

» Se despidió Martínez y acudió á casa de Lestón, en donde le esperábamos los tres, y nos dijo todo lo que López le había manifestado; y entonces, en vista de la disposición en que se ponía dicho señor por no querer obedecerle, acordamos no subirle el original que se había quedado en poder nuestro como igualmente el sobre de carta en que constaban los nombres de

quiénes quería acusásemos, y también acordamos que el mismo Martínez volviese al otro día á ver al señor López y le dijese que la lista de su letra y el original que faltaba lo habíamos quemado. De esta manera, nosotros lo podíamos guardar según convinimos, con el objeto de poder enseñarlo á don Luis cuando viniera, y que así vería la verdad de la infamia que nos habían propuesto.

»También acordamos formar esta acta y firmarla, como así lo hacemos, á fin de presentarla á quien corresponda, si el señor López pretendiese abusar del tiempo que le conocimos, como ha abusado de la persona respetable que nos presentó para tan diferentes propósitos de los que se han intentado.

»Así pues: ante la villanía é infamia de don José López, levantamos los cuatro esta acta, para protestar al mismo tiempo contra las invenciones del señor López, si pretende perder á los desgraciados amigos y correligionarios nuestros, cuyos nombres con instrucciones nos dió, para declarar en falso.

»Los que suscriben, pobres pero honrados, se comprometen todos y cada uno de por sí, á elevar esta acta ante un tribunal cuando sea necesario.

»En Madrid, á 16 de Setiembre de 1871.»

Y se elevó, en efecto, esta acta, según dejo dicho, como declaración legal, por intermedio del ex-diputado republicano señor don Luis Blanc, ante el juzgado donde se instruía el proceso.

Ahora bien, amabilísimo lector,—á quien de veras compadezco, porque no hay nadie que deje de sentir la herida social de ciertos actos de los poderes públicos—¿se puede dar nada más claro ni nada más infame, que lo que resulta del anterior documento?

Yo no lo voy á comentar. ¿Para qué? ¡si hasta los más despreocupados han de sentir pena y asco después de su lectura!

Pero tengo que hacer constar—¡triste deber el mío!—que el juzgado instructor del sumario ha sido, él mismo, el autor ó instigador de la infamia que se intentaba, según el acta que he copiado.

La razón es sencillísima: el López designado en el acta estaba detenido como complicado en el asesinato del general Prim; cuatro ciudadanos lo acusaron en dicha acta, de un modo tan terminante como terrible, de algo que al juzgado mismo comprometía; á los acusadores no se les encausó por calumnia; pero el López fué absuelto, no sólo por el asesinato de Prim, sino que fué absuelto en absoluto, *por no encontrársele culpa alguna*: Luego la complicidad del juzgado en esta intentona de infamia, quedó por el juzgado mismo, implícitamente reconocida. — ¡Esto es espantoso; esto es increíble; pero esto es, matemáticamente, verdad!

No me atrevo á publicar aquí otra porción de documentos que tengo á la vista, por el estilo del que

íntegro dejó copiado: llenaría con ellos muchas páginas; y aunque sería curioso el consignar las veces que el López salió clandestinamente de su prisión, por orden verbal del juez, con infracción del reglamento de cárceles y sin ninguna justificación; y curioso el consignar cómo fué asesinado en la misma cárcel Ruperto Merino Alcalde, cuñado del citado López; y cómo murieron presos y heridos, en el hospital, otros tres encausados, José Ginovés Brugues, Clemente Escobar y José Roca; y cómo José Menéndez Fernández falleció también, a consecuencia de una paliza que le propinó, al capturarle, la Guardia civil, porque era tartamudo y no contestaba claro; y cómo fué asesinado de tres trabucazos, al llegar á su pueblo, después de escarcelado, Tomás García Lafuente; y cómo fué asesinado también, en la misma cárcel del Saladero, Mariano González, después de haber sido escarcelado y siendo empleado temporalmente en ella, aunque todo esto, digo, sería muy interesante para el lector, con los detalles que bien se pueden concebir, yo no puedo satisfacer, en este punto, la natural curiosidad; porque la índole de este trabajo no comporta la publicación de semejantes relatos, que sin duda alcanzarían á conmover, pero que nunca resultarían apropiados como hechos concretos que constituyesen pruebas irrefutables.

Sólo puedo citarlos aquí como datos alarmantes,

según lo dejo hecho en el párrafo anterior; datos positivos, consignados en el mismo *sumario*; datos por demás significativos y que dejan sospechar, en su conjunto aterrador, hasta dónde es terrible y puede ser sanguinario, un juzgado criminal.

VII.

ESTADO DEL PROCESO DESPUÉS DE CUATRO AÑOS DE SUMARIO.

Y para que nada, absolutamente nada de lo que voy consignando, tenga el lector que creerlo bajo la fe de mi palabra, allá va íntegro, sin quitarle ni ponerle una sola coma, un artículo de *El Imparcial*, diario monárquico, que hace muchos años ve la luz pública en Madrid, defensor de la magistratura española en aquella época, y que en su número del 23 de Setiembre de 1874, dice así:

« CAUSA CÉLEBRE.

» Agradecerán nuestros lectores les suministremos algunas noticias más de las que tenemos dadas referentes á la causa instruída en el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta capital, con motivo del asesinato del Excmo. señor don Juan Prim, á la que se hallan acumuladas otras dos por tenta-

tiva de asesinato á dicho señor incoadas, una contra don Cayetano Dominguez, en 25 de Octubre de 1870, y otra también por tentativa de asesinato, contra don José López Pérez y seis consortes, de 16 de Noviembre de 1870: en esta causa, en la que han actuado siete jueces propietarios y seis suplentes, figuran como procesados y han sido indagados los sujetos siguientes:

(Aquí, en el artículo de *El Imparcial* que copio íntegro, aparece la relación de ciento cinco nombres, casi todos de republicanos bien conocidos, entre ellos los de Roque Barcia, Ramón de Cala, Francisco Córdova y López y otros prohombres por el estilo, mezclados en la relación, con los nombres de un José López Pérez, famoso en este proceso; de un José María Pastor, reconocido jefe de la Policía secreta del duque de la Torre, y el señor don Felipe de Solís y Campuzano, antiguo secretario particular del duque de Montpensier.)

» De estos ciento cinco sujetos—signe diciendo *El Imparcial*—se hallan en prisión José López Pérez, Esteban Sainz Leza, Martín Arnedo Fernández, José Ginovés Bruges, Manuel Rodríguez, García del Campo, José María Pastor, Jaime Alsina Sarán, Cipriano González Gutierrez, Pedro Acevedo y Peris y Rafael Porcel y Blanco.

» Han fallecido durante la sustanciación de la causa: Ruperto Merino Alcalde, Tomás García Lafuente, Mariano González San Martín, José Roca Mar-

tinez, Clemente Escobar Pérez, José Menéndez Fernández, Francisco Córdova y López, Miguel Pastor Casán, José Anselmo Clavé, Manuel Torregrosa Floria, Enrique Pato Sáenz.

» De estos, los tres primeros *fueron asesinados*, los dos siguientes en orden, fallecieron en el hospital, sala de presos, y los restantes murieron después de puestos en libertad.

» Han sido emplazados en rebeldía 37; y cinco también en rebeldía por hallarse prófugos.

» Consta la causa de 11,247 folios; más, 2,621 de testimonios de apelaciones y suplicatorios, puestos á instancias de once procesados, y de 610 folios más por los 172 partes de adelantos que se han dado á la superioridad: por consiguiente, en la causa se han escrito 14,470 folios, sin incluir en ellos órdenes libradas por el juzgado, oficios y compulsorios, que arrojan un total de 734 folios.

» En tal proceso, se han dictado 777 providencias en la pieza principal, y 205 en los demás ramos.

» Ha emitido 34 dictámenes el promotor fiscal; los médicos forenses han practicado 24 reconocimientos, se han hecho 1,215 notificaciones, se han recibido 2,105 declaraciones en la pieza principal y 327 en las demás piezas de la causa.

» Uno de los procesados ha rendido 44 declaraciones, ocupando una de ellas 80 pliegos; y los careos celebrados entre procesados son 89.

» *Se han ocupado á algunos de los procesados bastantes armas blancas y de fuego*, y aunque pudiéramos dar más noticias nos abstenemos por causas que comprenderán nuestros lectores, concluyendo por reconocer el *celo del juzgado*, que ha llegado hasta el extremo de leer lo que contenía uno de los tacos con que se cargó el arma que hirió al ayudante del malo-

grado general Prim, don Angel González Nandín, cuyo taco fué extraído de la herida inferida á dicho señor en la mano, por los asesinos. »

¡Oh, amable lector! ; qué útil resulta en el mundo la prensa diaria! ; Qué cosas consigna cada día, en su afán de decirlo todo.

Nos encontramos con que está bien probado, que á los cuatro años de *sumario en secreto*, los siete jueces propietarios y seis suplentes, es decir, *trece*, número fatal, habían hecho escribir la enormidad de 14,478 folios, que luego debían pasar de 18,000, puesto que quedaban más de diez años de *sumario, siempre en secreto*; y esto, no tan sólo para poder decir QUE NO SABEN TODAVÍA QUIÉNES SON LOS CULPABLES, sino para haber hecho, entre tanto, lo siguiente:

1.º Tratar de ocultar, desde un principio, á los criminales, como lo probaré más adelante.

2.º Perseguir á los republicanos de más acción en toda España, arrancándoles de camino *bastantes armas blancas y de fuego*, como queda constatado en *El Imparcial*.

3.º Conservar en prisión durante meses y años, mezclándolos en un embrollo imposible con los culpables, á los republicanos inocentes; para después decirles á todos, juntos, que la administración de jus-

ticia se había equivocado, sin excepción, como probado queda también por los hechos mismos.

Y 4.º Asesinar ó dejar que se asesinase sin castigo, á aquellos de los detenidos que pudiesen estorbar.

Tales son las conclusiones que nadie puede negarme como lógicas, como evidentemente lógicas, de los hechos que dejo probados.

Pero hay más, hay mucho más; hay que ese juzgado, cuyo celo acabamos de ver encomiaba *El Imparcial*; ese juzgado que después de la fecha á que *El Imparcial* se refiere, ha seguido más de diez años burlándose del mundo; ese juzgado que no ha conocido límite en su impudencia política y criminal, **SABÍA MUY BIEN, SABÍA PERFECTAMENTE, COMO JUZGADO, EN 1873, QUIÉNES ERAN LOS ASESINOS DEL GENERAL PRIM.**

Esto, que es lo más importante, yo lo voy á dejar probado hasta la evidencia, en el capítulo siguiente.

VIII.

LOS CRIMINALES DE MANIFIESTO DESDE 1878 CON CONOCIMIENTO DEL JUZGADO.

Si yo pretendiese que el lector examinase conmigo, una á una, las fojas del *sumario*, de seguro el lector, fuese quien fuese, no accedería á mi deseo: necesitaría dedicar á semejante trabajo, varios años de su vida, lo que da á entender bien á las claras, que la administración de justicia en este asunto, ha puesto especial empeño, en que nadie fuese bastante osado á descifrar su jeroglífico.

Y sin embargo, el jeroglífico está, hace muchos años descifrado, y es sencillísimo.

Mas si yo, para enseñárselo al lector, recurriese á *alguva* de las fojas del *sumario*; como las consecuencias que se deducen son espantosas, habría quien dijese, y con razón: — Para creer en esta enormidad jurídica, no me basta la palabra de nadie: necesito

pruebas de que, en efecto, en ese *sumario*, existe lo que se me dice.

Por eso no llevaré al lector directamente al *sumario* mismo, Ya he dicho que no pretendo que en nada se me crea bajo la fe de mi palabra. Hay un medio: ¡la prensa, la bendita prensa diaria, que en su afán de decirlo todo, produce mayor número de beneficios, que ninguna otra institución entre los hombres!

Figúrese el lector que yo le pusiese de manifiesto, aquí, literalmente copiadas, las frases de varios artículos de un periódico madrileño, en el cual todos los asesinos del general Prim hubiesen sido designados; nombrados, uno por uno, los autores; señalados, con sus nombres propios, los instigadores ú organizadores del crimen. Y esto, desde los meses de Enero y Febrero de 1873, es decir, ¡hace más de doce años!

¡Figúrese el lector, que estas frases ó artículos de un periódico que le voy á poner de manifiesto aquí, publicado en Madrid hace doce años, con su correspondiente pie de imprenta, redactado por los mismos presos ó detenidos como complicados en el asesinato; que estas frases ó artículos, digo, contuviesen, no sólo los nombres de los instigadores y organizadores del atentado y los nombres de los perpetradores del crimen, sino además, los detalles todos que al asesinato se refieren: las pruebas de sitio, hora, convenio previo, designación de las armas y de los individuos;

todo, todo lo que constituye prueba plena; y todo esto, todo, retirado del mismo *sumario!*

Pues bien, lector, vamos á que no sea suposición, absolutamente nada de lo que acabo de decir.

Copiaré á la letra y pondré al pie de cada articulito, el nombre del periódico y la fecha:

« Algunos periódicos, á los treinta días de hallarse preso el secretario de Montpensier, señor Solís, se lamentaban porque habiendo interpuesto aquél recurso de apelación contra el auto de su prisión, no se había remitido el testimonio correspondiente á la Audiencia del territorio.

» Nosotros preguntamos hoy ¿en qué ha consistido que las apelaciones que estaban interpuestas con más de cuatro meses de antelación á la prisión del señor Solís por algunos de los procesados en la misma causa (asesinato del general Prim) no han sido remitidas á la Audiencia? Y si lo fueron ¿por qué no se han resuelto antes que la del señor Solís? ¿En qué ha consistido que un testimonio como el referente al señor Solís que por lo menos habrá llevado 500 folios de escritura, se ha remitido á la Audiencia en menos de un mes?

» Tengan la bondad de contestarnos aquellos periódicos que tan enterados han estado del secreto del sumario, que por nuestra parte ya procuraremos enterarnos de cuanto haya habido sobre tan trascendental asunto, y á su tiempo daremos detalles. »

» ¿Se nos querrá decir quiénes componían la ronda secreta del ex-regente del reino y su ayudante el se-

ñor marqués de Alhambra en el mes de Diciembre de 1870, y quién era el jefe de ella? »

(*El Acusador*.—Madrid, viernes, 24 de Enero de 1873.—
Imp. de F. Escámez, Santa Agueda, 2.)

« ACUSAREMOS »

» Como el arsenal de datos que tenemos para acusar es inagotable, vamos á destinar esta sección al procesado don Felipe Solís y Campuzano, secretario del duque de Montpensier, hoy encarcelado por la Audiencia de este territorio, con motivo de la apelación que interpuso del auto de prisión que contra él dictara el tribunal de primera instancia.

» Al ocuparnos de este incidente sólo pensamos hacerlo consignando el resultado de los hechos según han llegado á nuestro poder (sumario) apreciando después según nuestro humilde criterio, los considerandos que deduzcamos para que la opinión pública pueda luego pronunciar su fallo.

» Y con el fin de que la apreciación y calificación pueda ser con conocimiento de causa, vamos á consignar el resultado que arrojan los datos referentes á este incidente.

» Resulta: que el 15 de Noviembre de 1870 fueron presos, como supuestos autores de tentativa de asesinato en la persona del Excmo. Sr. D. Juan Prim, don José López, Martín Arnedo, Ruperto Ginovés y Tomás García Lafuente. (*Sumario*.)

» Resulta: que en 27 de Diciembre de 1870 tuvo lugar el vil asesinato de don Juan Prim, y con este motivo el juzgado del distrito del Congreso se hizo cargo de la causa que instruyera el de la Audiencia para con ella formar cabeza, de la que principió á instruir, con motivo del citado crimen. (*Sumario*.)

» Resulta: que en las primeras indagatorias que ante el juzgado de la Audiencia prestaron, hallándose incomunicados Martín Arnedo, Esteban Sanes, José Ginovés y Tomás García Lafuente, declararon *ser reos convictos y confesos en la tentativa de asesinato en la persona de don Juan Prim*, traídos y pagados por José López, Enrique Sostrada y Pedro Acevedo, los cuales, según manifestación de los mismos, *recibían el dinero y obraban por inspiración y mandato del secretario del duque de Montpensier*, señor Solís, al que vieron algunos de aquéllos en una conferencia tenida en los jardinillos de la Cuesta de la Vega. (*Sumario.*)

» Resulta: que en el mes de Mayo de 1871 el juzgado practicó un reconocimiento en la casa de un amigo de José López y halló diferentes documentos que tenían relación con la tentativa. (*Sumario.*)

» Resulta: que llamado José López ante el juzgado para dar explicaciones acerca de los documentos habidos, éste á pesar de haber negado anteriormente haber tenido participación alguna en el delito de que se le acusaba, reconoció como de su pertenencia todos los documentos aprehendidos en la casa de su amigo. (*Sumario.*)

» Resulta: de los referidos documentos, hallarse uno que contenía los estatutos que una sociedad establecida en Francia había redactado para llevar á cabo cuanto estuviese en su posibilidad á fin de conseguir el sostenimiento de la libertad adquirida por la revolución de Setiembre de 1868. (*Sumario.*)

» Resulta: que esta sociedad, como viera en peligro la libertad que queda mencionada por la agitación que se observaba en los campos reaccionarios, constándole que el duque de Montpensier era el que mayor interés demostraba tener como aspirante á la

corona de España, aquella sociedad resolvió emplear uno de los medios de sagacidad para conseguir introducirse en el campo y planes de este señor, á fin de, en un día dado, poder ser de alguna utilidad á la bandera de la libertad, enarbolada por el desgraciado general Prim, á la que toda su vida había venido consagrado, y evitar á todo trance que el duque de Montpensier fuera rey de España. (*Sumario. De las declaraciones del López.*)

» Resulta: que el primer acuerdo que tomó aquella sociedad fué el de autorizar á uno de sus socios para que viese el medio de introducirse en los trabajos que el duque de Montpensier pensara llevar á cabo. (*Sumario.*)

» Resulta: que el socio autorizado por la sociedad lo fué D. José López, el que, con el nombre de Faustino Jáuregui, se dirigió en 11 de Mayo de 1870 desde París al duque de Montpensier, manifestándole el acuerdo de la sociedad y medios con que contarán para contribuir á su elevación al trono de España. Esta carta, con la advertencia de que, si merecía contestación, fuese dirigida á Madame Luz, rue Lauriston, la trasmitió al Excmo. señor don Juan Topete, cerrada y lacrada, con otra suplicatoria para que se dignase hacer que llegase á mano del mencionado señor duque de Montpensier. (*Sumario.*)

» Resulta: que en 15 de Mayo de 1870, madame Luz recibió una carta fechada en Sevilla, cuyo contenido es el siguiente: « Señor F. G.: Si el duque » de Montpensier tiene la ambición natural de ser » elegido rey de España, es porque hace muchos años » se lamentaba de las desgracias de este pobre país, » para el que desea toda clase de felicidad y prosperidad, sea su puesto el que quiera se le destine, él » está siempre dispuesto á recibir y escuchar á todos

» aquellos que tengan esta misma idea.—Si usted
 » desea verlo, dentro de pocos días, tal vez cuando
 » reciba usted esta carta estará en Madrid. Presenta-
 » ción inmediatamente, aviso á cualquiera de los que
 » le rodean, servirá de introducción. Cuando las
 » damas piden, nunca se las hace esperar. Madama
 » Luz podrá venir y será recibida.» *Hay una rú-
 brica que forma una eme mayúscula imperfecta.*
(Sumario.)

« Resulta: que en virtud de la carta que queda
 consignada, la Sociedad acordó la presentación de
 López ó sea Jáuregui en Madrid, á conferenciar con
 el duque de Montpensier, y al efecto autorizó á aquél
 y á don Enrique Sostrada para que le acompañase
 por si en algo podía ser útil al Jáuregui. *(Sumario.)*

» Resulta: que los mencionados Jáuregui y Sos-
 trada se presentaron en Madrid, hospedándose en la
 calle de Barrio-Nuevo, núm. 1, y el 3 de Junio del
 mismo año 1870, el primero visitó al Excmo. señor
 don Juan Bautista Topete, para que, si sabía ó podía,
 le indicase la manera de hacer su presentación al du-
 que de Montpensier, puesto que era el sujeto que le
 había desde París remitido una carta para aquél.
(Sumario.)

» Resulta: que el señor Topete se hallaba almor-
 zando, y al momento de ser anunciado el Jáuregui sa-
 lió á la antesala y le dijo que al día siguiente volviese
 para darle contestación; lo que verificado por el Jáu-
 regui, le fué entregada una tarjeta con la cual podía
 hacer su presentación al duque. *(Sumario.)*

» Resulta: que..... Ya continuaremos ».

« ACUSAREMOS.

» (Continuación.)

» Resulta: que presentado el Jáuregui con la tar-

jeta que le dió el Excmo. señor don Juan Bautista Topete, en la casa que habitaba el duque de Montpensier, calle de Fuencarral, núm. 113, fué anunciado al mismo por uno de sus porteros y llamado ante el duque en un cuarto del piso bajo de la derecha. (*Sumario.*)

» Resulta : que al poco rato se presentó el duque, y después de haberle expuesto la misión que ante él le llevaba, previa la exhibición de los documentos que le justificaban, le prestó su asentimiento, y le presentó al señor Solís para que como persona de toda su confianza se entendiese con él, *que era lo mismo que hacerlo con el duque*, puesto que teniendo que salir de viaje, no podía intervenir *personalmente en los asuntos que tanto le interesaban*. Se quedó con los estatutos de la sociedad, á condición de devolverlos. (*Sumario.*)

» Resulta: que presentado el señor Solís á Jáuregui, conferenciaron ambos por espacio de más de una hora, habiendo convenido el verse á los dos días. En vez de sacarle por la puerta principal, por donde había entrado, se le condujo por el jardín á salir por la puerta de éste, que da á la calle del Divino Pastor. (*Sumario.*)

» Resulta: que á los dos días se presentó el Jáuregui, y se le dió orden, después de haber conferenciado con el referido señor Solís, de que todas las noches, á las nueve, se presentara en la calle de Jacometrezo, núm. 15, cuarto 2.º (*Sumario.*)

» Resulta: que el citado Jáuregui se presentó y conferenció varias veces con el señor Solís en la calle de Jacometrezo, y *algunas también con el señor duque* antes de marcharse á los baños con su hijo; y como quiera que en aquella fecha anduviesen en negociaciones con los hombres que le habían prometido elevarlo al trono de España, hasta saber definitivamente las resoluciones que éstos adoptaban, resolvió el señor

Solís ir preparando los elementos que para en su día fuesen necesarios. (*Sumario.*)

» Resulta : que el 29 de Junio de 1870, y hallándose en la casa de la calle de Jacometrezo, el señor Solís manifestó al Jáuregui la aceptación de elementos y de cuanto le había ofrecido en representación de la sociedad, y que al efecto se iba á presentar un sujeto que, como persona de su mayor confianza, sería la que fuese á los puntos que se le indicase para enterarse de si era ó no cierto lo ofrecido por la sociedad, y para que aceptase ó no, aquello que fuese procedente. (*Sumario.*)

» Resulta : que efectivamente se presentó un sujeto que dijo llamarse Fernando Pérez; que dados á conocer éste y el Jáuregui, convinieron en verse y entenderse en la calle de Barrio-Nuevo, núm. 1, cuarto tercero. (*Sumario.*)

» Resulta : que el señor Solís entregó al Jáuregui 20,000 reales en aquel mismo acto, para atender á gastos preventivamente, y una carta orden para su amigo don Juan Manuel Angulo, coronel de artillería, que vivía en Barcelona, calle de la Victoria, núm. 8, para que le diese cuanto necesitase. (*Sumario.*)

» Resulta : que al día siguiente 30, se vieron el Pérez y el Jáuregui, se dieron la clave y contraseña correspondientes para escribirse y demás que fuese necesario para entenderse con el señor Solís. (*Sumario.*)

» Resulta : que el Jáuregui salió para Francia el 2 de Julio, y desde Tolosa (Francia) escribió al señor Pérez para que estuviese en Barcelona del 11 al 12, adonde pensaban trasladarse. (*Sumario.*)

» Resulta que el 11 de Julio, llegó á Barcelona el Jáuregui, presentándose el 12 en la casa de don Manuel Angulo, al que entregó la carta que llevaba del señor Solís, el cual le manifestó que había estado don

Fernando Pérez y se había vuelto á Madrid. (*Sumario.*)

» Resulta que el Jáuregui puso un telegrama al dicho don Fernando, en el que decía: «Tia de gravedad, véngase inmediatamente.—JÁUREGUI.» (*Sumario.*)

» Resulta: que el mismo día puso otro para que se presentase también el encargado en Valencia, Enrique Sostrada. (*Sumario.*)

» Resulta: que el 15 ó 16 se presentaron en Barcelona don Fernando y el Sostrada; el primero se hospedó en la fonda de las Cuatro Naciones, en un cuarto del piso entresuelo derecha, y el segundo con su señora, que le acompañaba, en la del Caño, calle de Frenetclaus. (*Sumario.*)

» Resulta: que los dos citados y el Jáuregui se reunieron en la fonda y cuarto de don Fernando, al que el último saludó con el nombre de César, poniéndose ambos de acuerdo para que cuando el Pérez pasase á investigar los elementos de Valencia, supiese de la manera que había de hacerlo. (*Sumario.*)

» Resulta: que al día siguiente y en la casa de don Manuel Angulo, se reunieron con éste don Fernando Pérez y el Jáuregui, quedando el primero, previas las instrucciones que le habían traído del señor Solís, en entenderse con Jáuregui para todo cuanto fuese necesario. (*Sumario.*)

» Resulta: que aquel mismo día 19 de Julio, don Fernando entregó en su cuarto al Jáuregui 20,000 reales para gastos, exigiéndole el recibo, que le dió y es el siguiente: «He recibido de Don Manuel 20,000 reales. Barcelona, 19 de julio de 1870.—JÁUREGUI.» (*Sumario.*)

» Resulta: que el llamado César y el Pérez marcharon, el primero para Valencia, y el segundo para Madrid. (*Sumario.*)

» Resulta: que don Fernando Pérez pasó á los po-

cos días á Valencia con el objeto de enterarse de los trabajos de aquella localidad, y que, según cartas obrantes en la causa, fué altamente satisfecho de la adquisición de elementos que había hecho. (*Sumario.*)

» Resulta: que á principios de Agosto el Jáuregui se presentó en Madrid llamado por el señor Solís. (*Sumario.*)

» Resulta: que á los dos días llegó una caja con una carabina ametralladora y que ésta fué entregada al señor Solís en la calle de Jacometrezo, núm. 15. (*Sumario.*)

» Resulta: que de las conferencias habidas entre el Jáuregui y Solís, éste le dió la orden de que comprase todas cuantas carabinas hubiese de aquella clase. (*Sumario.*)

» Resulta: que habiendo regresado el Jáuregui á Barcelona, compró hasta seis, únicas que había, con cien tiros para cada una, á más de los de metal, cuya compra se hizo al armero don Domingo Acosta. (*Sumario.*)

» Resulta: que careciendo de los fondos necesarios para el pago de éstas, el Jáuregui remitió algunos telegramas al objeto, y por último, don Manuel Angulo le entregó por orden del señor Solís, 10,000 reales. (*Sumario.*)

» Resulta: que del 8 al 15 de Setiembre se presentó en Madrid el Jáuregui, llamado también por el señor Solís, para que lo hiciese en unión de don Manuel Angulo; lo que éste no pudo verificar hasta después del 16 por tener que detenerse á consignar en el banco de Barcelona 30,000 duros que se habían de entregar á cierto sujeto que se comprometía á prestar un importante servicio para la causa del duque de Montpensier. (*Sumario.*)

» Resulta: que la venida de los dos anteriores á

Madrid, era con el objeto de trazar el plan que se había de llevar á cabo para conseguir á toda costa que fuese rey de España el duque de Montpensier. (*Sumario.*)

› Resulta: que en la reunión tenida entre los señores Solís, Angulo y Jáuregui en la calle de Jacometrezo, núm. 15, se dijo por el primero que era preciso, en vista de que los hombres que le habían ofrecido su apoyo se negaban á cumplir por medio de la votación que iba á tener lugar para la elección de rey, apelar á todos los medios posibles para conseguirlo por la fuerza. (*Sumario.*)

› Resulta: que en esta misma reunión ordenó el señor Solís que la Sociedad comprometida para todo con el duque trajese los hombres necesarios y de valor suficiente *con el fin de que asesinasen al general Prim, á don Manuel Ruiz Zorrilla y al señor Rivero, empleando además todo medio para excitar á la rebelión á los partidos reaccionarios y republicano, á fin de que, comprometidos como estaban los generales Serrano, Topete, Izquierdo, Peralta y otros, pudiesen aprovecharse de esta ocasión para conseguir sus fines.* (*Sumario.*)

› Resulta: que en vista de la orden anterior el Jáuregui marchó inmediatamente á Barcelona, no sin que antes entregara al señor Solís un baúl con cuatro carabinas ametralladoras que recibió desde Barcelona á nombre de don Fernando Pérez, y que desde la calle de Barrio-Nuevo fueron conducidas por un mozo de cordel á la de Jacometrezo, y de ésta, en un coche de plaza á la de Fuencarral, donde se abrió el baúl con una de las llaves que pudo hallarse entre las que sacó el señor Solís. Se hallaron presentes don Manuel Angulo y otro caballero que allí había. (*Sumario.*)

› Resulta: que llegado á Barcelona el Jáuregui tele-

grafió á Valencia para que se presentase inmediatamente D. Enrique Sostrada. (*Sumario.*)

» Resulta: que presentado el Sostrada y su pariente don Pedro Acevedo, convinieron el día que se habían de presentar en Madrid *con los hombres que el señor Solís necesitaba para los asesinatos indicados.* (*Sumario.*)

» Resulta: que convinieron además en que la presentación había de ser el 20 ó 30 del mismo mes de Setiembre. (*Sumario.*)

» Resulta: que como el señor Solís no remitiera los fondos que convino con el Jáuregui para la conducción de los sujetos, éste con fecha 19, puso un telegrama al señor don Fernando Pérez, que decía: «Géneros á punto de sacar de almacén: remita fondos para pago letras.» (*Sumario.*)

» Resulta: que el 22 remitió el señor Solís dos letras, una de 12 y otra de 8.000 reales á favor de Pascual Barta, contra una administración de loterías sita en la rambla de San José la una y la otra contra una casa de banca de la misma población. (*Sumario.*)

» Y como esta sección de acusaciones sería interminable por los muchos hechos que como *resultandos* tenemos que consignar, para dar cabida á otros asuntos de interés, hacemos por hoy punto final.

» (*Se continuará.*) »

(*El Acusador.* — Madrid, miércoles 5 de Febrero de 1873. — Imp. de F. Escámez; Santa Agueda, 2.)

« ACUSAREMOS.

» (*Continuación.*)

» Resulta: que la carta en que don Felipe Solís y Campuzano incluía las letras de 8 y 12,000 reales, decía *lo que publicaremos en el número inmediato.*

• Resulta: que el Sostrada y Acevedo después de haberse presentado en Barcelona convinieron con el Jáuregui ó sea López, en marchar á Valencia para tener preparados los hombres que habían de hallarse con ellos en Madrid. (*Sumario.*)

• Resulta: que López se presentó en Madrid el 30 de Setiembre ó primero de Octubre, hospedándose en la calle de Barrio-Nuevo, núm. 1. (*Sumario.*)

• Resulta: que á los pocos días se trasladó á la calle del Duque de Alba, núm. 9, para que en la de Barrio-Nuevo se hospedasen Ruperto Merino, Martín Arnedo, y Esteban Sáenz, que habían venido también de la Rioja. (*Sumario.*)

• Resulta: que el Sostrada y Acevedo no pudieron llegar á Madrid hasta el 8 ó 9 á causa de las inundaciones acaecidas en Valencia en aquellos días. (*Sumario.*)

• Resulta: que días antes que los citados Sostrada y Acevedo, habían llegado á Madrid Tomás García Lafuente, José Ginovés y un tal Vicente, el que, según los dos primeros tienen manifestado, se marchó á Valladolid, como jugador que era, á ciertos negocios en el ínterin llegaban Sostrada y Acevedo. (*Sumario.*)

• Resulta: que el Tomás y el Ginovés se hallaban hospedados en la calle de la Audiencia. (*Sumario.*)

• Resulta: que habiendo llegado Sostrada y Acevedo, y parado en la calle de Preciados, se avistaron con López, y convinieron en que aquella noche y en el Dos de Mayo (Prado) tendría lugar la presentación de los sujetos llegados de Valencia. Tuvo efecto á las ocho de la noche, y quedaron acordes en que al día siguiente tendrían reunión todos los congregados en los jardinillos de la Cuesta de la Vega. (*Sumario.*)

• Resulta: que tenida la reunión antes citada, se convino y se hizo creer á Tomás García Lafuente y á

José Ginovés que era preciso asesinar á Prim, para cuyo efecto podían entenderse con Ruperto Merino, que era el jefe de los riojanos, para que determinasen la forma de hacerlo. (*Sumario.*)

» Resulta: que habiendo acordado el Tomás Lafuente verificarlo él solo, y dentro del ministerio de la Guerra, se mandó hacer una cuchilla en forma de hoz. (*Sumario.*)

» Resulta: que como el general Prim saliese de caza á Daimiel, y López tuviese una conferencia con Solís, y éste le dijera que el mejor medio que se podía adoptar era el de hacer descarrilar el tren cuando regresase, en punto donde no quedase un solo viajero vivo; se acordó comprar una arroba de pólvora, llenar unos cajones bien retacados y colocarlos en diferentes trechos de la vía debajo de los rails, á fin de prender la mecha cuando los coches se hallasen en medio de los dos fuegos. (*Sumario.*)

» Resulta: que se compró la pólvora por Acevedo; pero no pudo tener efecto el plan por no hallar quién hiciera los cajones con la premura que se necesitaban, habiendo regresado los cazadores sin novedad alguna. (*Sumario.*)

» Resulta: que la misma operación se quiso hacer cuando á los pocos días el general Prim salió para Aranjuez, pero hubo quien le avisó, y los de la conjuración resolvieron apelar á otros medios. (*Sumario.*)

» Resulta: que en la armería que había en la Cava-Baja, cerca de la plaza de San Andrés, se compraron cuatro trabucos, que el Martín Arnedo llevó dentro de una saca de cáñamo, y en un coche á la calle de Lavapiés, donde se hallaban viviendo Sostreda y Acevedo con sus respectivas mujeres. (*Sumario.*)

» Resulta: que acordado realizar el asesinato por

medio de una descarga de trabucos, éstos se dieron á cuatro de los compañeros, no sin que antes el Tomás Lafuente mandase llamar á dos sujetos más del reino de Valencia, porque creía escaso el número de los que había. (Sumario.)

» Resulta: que llegaron los dos sujetos á que aludimos, y que entre todos *se repartieron los trabucos, revólvers y cuchillos que se habían comprado. (Sumario.)*

» Resulta: que en la calle de Fúcar, núm. 19, se hallaban hospedados Tomás Ginovés y los dos valencianos. (Sumario.)

» Resulta: que López, como tuviera un telegrama de Barcelona que le anunciaba el próximo alumbramiento de su señora, se marchó el 19 ó 20 de Octubre, teniendo que regresar el 28 ó 30 á causa de las repetidas cartas y telegramas que el Sostrada le remitiera. (Sumario.)

» Resulta: que hasta el día 15 de Noviembre, todas las noches se vigilaban las entradas y salidas del general Prim, tanto á los teatros, Cuerpos colegisladores, como casas particulares á que acudía, y por más que iban preparados los conjurados, nunca pudo tener efecto el horrendo crimen. (Sumario.)

» Resulta: que viendo el señor Solís que trascurrían días sin que se cometiese el asesinato de don Juan Prim, acercándose la votación de rey, en una conferencia tenida una noche del 8 ó 9 de Noviembre con el López en el Prado, le dijo que *si antes del 16 no se había quitado la vida á Prim, no se contase con él para nada, y que retiraba cuanto había ofrecido en pago y recompensa. (Sumario.)*

» Resulta: que desde aquel día se redoblaron las vigilancias, y la noche del 14 se apostaron los conjurados, unos en la calle de Alcalá, esquina á la del Bar-

quilo (frente á la del Turco), otros en la Plaza del Rey y otros un poco más arriba del teatro de Paul, para esperar la llegada de Prim de regreso del Senado. (*Sumario.*)

» Resulta : que Prim entró en el ministerio de la Guerra por la puerta de la calle del Barquillo sin novedad alguna. (*Sumario.*)

» Resulta : que al siguiente día, 15, fueron presos José López, Tomás Lafuente, José Ginovés, Ruperto Merino, Martín Arnedo, y Esteban Sáenz, ocupando á unos dos trabucos y á otros puñales, revólvers y ametralladora revólver al primero. (*Sumario.*)

» Resulta : que el juzgado de la Audiencia fué el que instruyó las primeras diligencias. (*Sumario.*)

» (*Se continuará.*) »

(*El Acusador.* — Madrid, sábado, 8 de Febrero de 1873. — Imprenta de F. Escámez, Santa Agueda, 2.)

Se continuará, decían los mismos presos desde la cárcel del Saladero.

¡¡¡ Qué había de continuarse!!!

Acusadores y acusados debían ser ABSUELTOS POR EL JUZGADO. Ni más ni menos.

¡Portentosos! ¿No es verdad, amable lector?

¡Sin ejemplo en los anales de la *histórica justicia!* Pero hay, como español, que tener paciencia y bajar la cabeza ruborizándose. ¡Lo que acabo de consignar es tan brutal como el más brutal de los hechos! ¡El juzgado absolviendo, se reconoció, se declaró á sí mismo,

CRIMINAL! porque aun admitiendo —que bien se comprende que no es admisible— la idea de la calumnia en absoluto, hay algo que no deja el más mínimo lugar á duda respecto á la criminalidad del juzgado, y es, la **ABSOLUCION TAMBIÉN DE LOS ACUSADORES.**

Pero hay más, lector, hay mucho más todavía; ¡que parece mentira que lo haya, tratándose de tales pruebas, de tales hechos y de tamaña vergüenza para un país entero!... representado en su administración de justicia.

Lo que hay de más aún, tampoco lo voy á dar á conocer presentándolo directamente del *sumario*. No debo, no quiero hacer esto, y ya he dicho por qué. Voy á continuar el sistema que ya he seguido: voy á transcribir, lo mismo que se ha publicado hace más de doce años, redactado por algunos de los presos como complicados en el asesinato de Prim; y que no sólo ha sido leído oportunamente por los jueces, sino leído también por cuantos en aquella época se tomaron algún interés en esclarecer la verdad sobre el crimen que nos ocupa.

«PRUEBAS SON AMORES Y NO INTERROGACIONES.

•(Continuación.)

» En nuestro número anterior concluíamos este artículo (*El Acusador* había publicado varios bajo el

título *Pruebas*, etc., y otros también con el título *Acusaremos*) con lo sucedido en la noche de 27 de Diciembre de 1870. (Noche en que fué asesinado el general Prim.)

(Pondré aquí, en este paréntesis, lo que *El Acusador* había dicho en su número anterior. — « Lo que » sucedió la noche del 27 de Diciembre de 1870 en la » calle de San Vicente Baja, núm. 63, entre los huéspedes que allí había, desde las *seis de la tarde á las nueve de la noche*, fué, que cenaron sobre las » cinco de la tarde, lo que nunca habían hecho, y » Pastor para que quedase alguien en casa, ordenó » que lo hiciese Mille, para él poderse llevar la capa » de aquél, haciéndolo también de un sombrero pedregoso de su hijo, y él, Fenellosa y Roca dijeron » que salían á acompañar al general Serrano y al » marqués de Ahumada, según lo hacían todas las » noches, debiendo observar que en aquélla llevaban » también lo que en ninguna otra: *dos relacos y una tercerola.*) »

» Aquella misma noche — continúa diciendo el *Acusador* — de ocho á nueve, volvieron á la casa de José M. Pastor (Este era el jefe reconocido de la policía secreta del regente del reino, general Serrano, el mismo individuo que, designado en la reseña que he publicado del asesinato, *espiaba las señas del general Prim*, como jefe de una sección secreta de policía *para velar por sus días*, y el mismo que después de cuatro años de prisión preventiva ha sido absuelto por el juzgado como todos los demás), y en unión de éste, Joaquín Fenellosa, Antonio Roca y el ya citado Velasco, volvieron muy azorados y revelando en el rostro que algo de gravedad les había sucedido. En efecto: así que llegaron á la citada casa, el Pastor dió orden de que nadie saliese de la misma hasta que él

volviese de casa de Serrano, adonde iba, y que tampoco abriesen la puerta á nadie—el Velasco fué quien rompió el silencio diciendo:— *Prim murió: acaban de darle un tiro*—los dos retacos y la tercerola que habían sacado horas antes no las trajeron á su regreso.—También es preciso hacer notar que aquella noche ya se hallaban de regreso de 8 á 9 en casa de Pastor todos los que componían la ronda secreta del duque de la Torre y marqués de Ahumada, siendo así que antes regresaban á las tres de la mañana. . . .

(*El Acusador*. — Sábado, 8 de Febrero de 1873. — Imp. de F. Escámez, Santa Agueda, 2.)

Este número de *El Acusador* fué el último que vió la luz pública. ¡Naturalmente! He dicho ya que acusadores y acusados debían ser absueltos, todos sin excepción, y de camino, los pobres inocentes republicanos que quedasen todavía bajo cerrojo, como complicados en el asesinato del general Prim.

Ahora bien: el lector debe haber tenido la paciencia de recorrer, línea por línea, todo lo que dejo transcrito de un periódico que oportunamente vió la luz pública en Madrid, de un periódico cuyos redactores me guardaré bien de recomendar á la estima pública; mas cuyos suscritores, según la última página del penúltimo número que pudo aparecer, eran, por ejemplo, el Excmo. señor capitán general á la sazón de Valladolid, el Excmo. señor gobernador civil de Valencia, y otros por el estilo.

¿Qué le parece, pues, al lector lo que esas denuncias terminantes, precisas, sin género de duda, significan?

La evidencia está ahí; la dejo clara; el juzgado ha sido cómplice encubridor de los asesinos del general Prim: el juzgado al hacer escribir primero más de 14,000 y luego 18,000 folios, ha rehusado sistemáticamente reconocer á los asesinos, y sobre todo á los directores del crimen; el juzgado sistemáticamente ha perseguido á los republicanos, á los cuales se ha tratado de presentar como culpables, por medio de testigos falsos sin alcanzar á conseguirlo, y teniendo que absolverlos sin remisión, al mismo tiempo que los verdaderos criminales eran absueltos también y que unos cuantos desaparecían asesinados; el juzgado en fin, tendrá que responder ante el mundo contemporáneo y ante la historia—;qué digo *tendrá que responder!* ha respondido ya, con los hechos consumados, que dejo claros, evidentes, incontrastables—de la libertad constante de que han gozado los duques de la Torre y de Montpensier, jurídicamente acusados y jamás molestados por el juzgado; de la libertad y absolución jurídica de que gozan los asesinos, *acusados y acusadores*, lo cual prueba incontrastablemente *que estos últimos no fueron calumniadores*; y tendrá que responder la administración de justicia española, ha

respondido ya con quince años de un *sumario* escandaloso, sin arribar nunca á la infame condena que intentaba, ha respondido, digo, de la honra de un partido político pobre, pero dignísimo como masa social; y de la honra, también, del que escribe estas líneas, que ha demostrado siempre, más nobleza en cada uno de sus actos públicos, que habilidad y cinismo sus miserables calumniadores.

IX.

LA CALUMNIA DE UN JUEZ.

No hablemos del Excmo. señor Moreno Benítez y de su declaración, indigna de un hombre que se estima á sí mismo. Lo que dejo dicho al respecto, basta y sobra á probar que *ese excelentísimo señor* no conoce la dignidad.

Pero debo citar aquí, en primer término á un señor don Francisco García Franco, al que como primer juez instructor del famoso *sumario* he citado anteriormente, á propósito de su protesta publicada ahora, después de quince años, en los diarios de Madrid, con fecha del 10 de Agosto de 1885.

Además del párrafo que copié oportunamente, este señor García Franco ha tenido la inconcebible audacia, ó inconcebible estupidez, de decir lo que el lector va á ver.

Habla el señor García Franco, primer juez instructor del *sumario*; y como parecerá increíble que este señor haya dicho las enormidades que voy á copiar, advierto que yo las tomo del diario madrileño *El Progreso*; donde las encuentro, en efecto, firmadas por el susodicho señor, en el número correspondiente al día 14 de Agosto de 1885.

Habla el representante en este asunto de la calumnia manifiesta, sin duda en nombre de la magistratura española y dice:

• Sin entrar yo (*el señor García Franco*) en detalles de *sumario*, que no en balde son secretos (*ya verá el lector lo que entiende este señor por secreto*) y la causa hoy se encuentra en aquel estado, podré decir que desde las primeras actuaciones, siempre, incontestablemente, y sin género alguno de duda (*ojo*) el señor Paúl Angulo aparece como autor material del delito (asesinato del general Prim) (*¿Qué tal, bondadosísimo lector, te has enterado del secreto?*) lo cual no desmiente él mismo en sus comunicados (*Se refiere el señor García Franco á los comunicados publicados en París por mí, días antes, y el señor García Franco al decir eso, estaba evidentemente loco: el calumniador necesita no ser tan desvergonzado ante el mundo entero.*) y que si existieron coautores y cómplices, no fueron sólo los que la prensa indica, sino muchos más que constan en el proceso, los bastantes para proveerse de cien carabinas que salieron de una casa de la calle de la Luna, y reunirse en punto determinado antes de cometerse el crimen. •

Y pregunto yo, José Paúl Angulo, calumniado por un cobarde que deja entre él y yo la frontera; por un genuino representante de la *justicia histórica española*: ¿qué merece á juicio del lector, quien quiera que el lector sea, qué merece un juez letrado que dice y hace lo que el señor García Franco ha hecho y ha dicho?

¡Conque en nombre de la *justicia histórica española*, se me designa á mí como asesino, *incontestablemente*, y *sin ningún género de duda*! ¡y esto por medio de la prensa!

¡Miserable!... Pues si *aparezco incontestablemente y sin ningún género de duda como autor material del delito, desde las primeras actuaciones*, HACE MÁS DE CATORCE AÑOS, ¿cómo ese juzgado criminal no se ha dignado condenarme?

¿Y ese centenar de *cómplices* míos, los de las *cien carabinas*? ¿dónde están? ¿cómo se desaparecieron el día del crimen? ¿qué hizo con ellos la policía? ¿por qué no los ha condenado el juzgado, á uno, á uno siquiera?

¡Sin comentarios, lector, sin comentarios!

Después de todo lo que dejo probado en el capítulo anterior, no se necesitan.

X.

OTRO CALUMNIADOR.

El Progreso, que es el periódico que contiene otra acusación contra mí, dice en su número del 7 de Agosto de 1885:

«ASESINATO DE DON JUAN PRIM.

» Al mediar el mes de Julio, un periódico lanzó á la voracidad del público, ansioso de emociones fuertes, la noticia de que en París se había constituido un comité republicano al que pertenecía Paúl Angulo, y cuyo primer acuerdo consistió en declarar destituido al señor Ruiz Zorrilla de la jefatura del partido progresista democrático, cuya dirección quedaba á cargo del referido comité.

» Nadie creyó que la noticia se había de confirmar; pero su publicación revelaba un propósito misterioso que el tiempo se encargaría de aclarar.

» No debía por consiguiente tardarse en averiguar en dónde y por quién se fraguaba el plan, aun no bien definido, que una inconcebible ligereza ó el deseo de justificar méritos venían á evidenciar.

» Apenas trascurrieron algunos días, y merced á la falta de discreción de un alto funcionario, llegó á nuestros oídos y cundió entre algunas personas, aunque pocas, la noticia de que Paúl Angulo se proponía regresar á España.

» El rumor á haberlo propalado persona menos allegada á la situación que el indiscreto funcionario, hubiera merecido escaso crédito, pero aquel que lo difundía debía estar en autos, como vulgarmente se dice, para arriesgar tal anuncio, sin temor á verificar el tan conocido ejercicio gimnástico que ha dado nombre á los actos provocados por la ignorancia y la credulidad exagerada.

» Así, pues, aunque la noticia era de las que merecen ponerse en cuarentena, y el colocarla en tal situación empresa fácil, ahora que tanto abundan los lazaretos, nosotros, á decir verdad, ni siquiera le impusimos un día de observación. Era una noticia de buena procedencia. La confirmaba el siguiente edicto que apareció el 31 de Julio último en la *Gaceta de Madrid* sin causarnos la menor sorpresa, *porque era consecuencia inmediata, lógica y necesaria de los propósitos que se fraguaban en las regiones del poder (!)*.

Ya comprenderá el lector más adelante, lo que el diario titulado *El Progreso*, ha querido decir en las líneas que acabo de dejar marcadas en bastardillas.

Continuemos ahora con la trascripción del artículo de *El Progreso*. Continúa así:

« Dice este documento en la *Gaceta de Madrid*:

» Don Emilio Ayllón y Artolaguirre, magistrado de Audiencia fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid.

» Hago saber: que abierta á excitación del ministerio fiscal, según auto de veintiseis del corriente, la causa criminal que por asesinato cometido en la persona del Excmo. señor capitán general don Juan Prim en la calle del Turco de esta corte, la noche del veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos setenta, se hallaba archivada en este juzgado y escribanía del que refrenda, respecto del procesado don José Paúl Angulo á consecuencia de su rebeldía, y con noticias que hacen presumir á algunas autoridades, de que dicho procesado, contra el que se interesó su extradición aun pendiente y se decretó su prisión en auto de nueve de febrero de mil ochocientos setenta y uno, ha penetrado en territorio español, procedente de Francia: he acordado expedir el presente primer nuevo edicto, por el que se cita llama y emplaza al referido don José Paúl Angulo, para que en el término de nueve días se presente en la prisión celular de esta corte á responder de los cargos que se le dirigen como presunto coautor del expresado delito y ser oído en defensa, apercibido, que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiese lugar.

» Al propio tiempo encargo á todas las autoridades civiles y militares y á los agentes de policía judicial, que procedan á la busca y captura del procesado de que se trata, cuyas señas se expresan á

» continuación; lo pongan en la mencionada prisión
 » á disposición de este juzgado (*sic*) á los fines ex-
 » puestos; dando cuenta sin dilación de la captura
 » *por el medio más rápido* (?) para acordar lo proce-
 » dente en interés de la proua y recta (*sic*) adminis-
 » tración de justicia.

» Dado en Madrid, á 29 de Julio de mil ochocientos
 » ochenta y cinco.—EMILIO AYLLÓN.—Por mandado
 » de S. S.:—*Juan Zozaya.* »

Á renglón seguido de la publicación de este edicto,
El Progreso continúa su artículo en la forma si-
 guiente:

« REFLEXIONES.

» El anterior edicto del juzgado del Congreso, ade-
 más de la publicidad que le dieron los diarios oficiales,
 alcanzó inmediatamente la de toda la prensa. Avisar
 á un hombre por los medios más eficaces, de que se
 le va á detener, no parece procedimiento adecuado
 para conseguir su captura. Pero la justicia histórica
 es así.

» Sin pecar de cavilosos podemos pensar y con
 nosotros lo sospechan muchos, que no pudiendo justi-
 ficarse al cabo de catorce años la presentación volun-
 taria de Paul Angulo, *se intentaba dar á esta presen-
 tación las apariencias de una captura.* (?)

» Por su parte la prensa extranjera, había anun-
 ciado días ha que el señor Paul se proponía publicar
 un folleto dando curiosos detalles y haciendo inespera-
 das revelaciones sobre el atentado contra el general
 Prim y muy especialmente, respecto de la causa que
 se sigue con motivo de aquel tristísimo suceso.

» *Todas estas coincidencias* podrán á los ojos del vulgo parecer casuales, pero *bien pudiera ser que constituyesen la trama de un plan estudiado con detenimiento.*»

El Progreso dice, El Progreso insinúa en lo que dejo marcado en bastardillas—y un periódico no puede ignorar lo que es la prensa en el mundo moderno—que entre los actuales gobernantes de España y yo, *hubiese un plan estudiado con detenimiento.*

En esto *El Progreso* ha demostrado tan mala intención como el juez García Franco la demostró en lo del *sumario secreto*, según él, pero no para calumniarme por medio de la prensa, y en su categoría de primer juez instructor. Y *El Progreso* para parecerse en todo á este su letrado colaborador, resulta despreciando también, en absoluto, el sentido común de las gentes. ¡Lo mismo que hizo el Excmo. señor Moreno Benítez al declarar que á él, *solito*, le había confiado el general Prim, el acusarme jurídicamente!

Repito que estos señores prescinden por completo del sentido común de las gentes.

Prescindamos nosotros de la novedad de *El Progreso* insinuando *mis inteligencias* con un gobierno monárquico, cosa que nadie aceptará como posible, y vamos á lo que realmente ha tenido de *infame* la conducta de este diario.

Continúa diciendo *El Progreso* en el artículo que nos ocupa:

• En todo caso, nosotros confesamos que sentimos desde luego cierta curiosidad por volver á recordar los trámites que siguió tan célebre como misteriosa causa, y en nuestro empeño de relacionar lo antes ocurrido con lo que al parecer *se tramaba ahora*, empezamos á rebuscar datos, noticias y periódicos de aquella época.

• Empeñados nos hallábamos en tan ímproba tarea, cuando, por inspiración propia ó por vernos entregados á tal faena, hubo alguien que casual ó intencionadamente —algún día lo averiguaremos— hizo por cuenta suya, pero en beneficio nuestro, el trabajo que queríamos llevar á cabo, aunque sin grandes probabilidades de conseguirlo.

• Este trabajo redactado en un cuadernillo de papel de cartas, cuyos pliegos aparecían escritos por las cuatro carillas, llegó á nuestras manos bajo sobre por el correo interior. No era posible mandarlo á las cajas en la forma indicada; así es, que al reproducirlo en cuartillas, abreviando algo al original, pero sin añadir ningún dato ni observación alguna por cuenta nuestra, nos limitamos á encabezar algunos párrafos con los títulos que aparecen al frente de los mismos.

• He aquí el trabajo de nuestro *anónimo* colaborador.

• En todo él se revela que quien lo ha escrito conoce á fondo el célebre proceso de que se trata. »

Ya lo ve el lector: según *El Progreso* mismo, lo que este diario va á poner á continuación, es *anónimo*,

lo ha recibido por el correo; y por consiguiente, el lector debe calcular, tratándose de gente de alguna delicadeza, que, como periodistas, se guardaran bien de publicar lo que á otros infame.... *anónimamente*.

¡Ahora verá el lector! Y yo lo hago juez de la delicadeza de los señores redactores de *El Progreso*, que bajo el anónimo advertido, han consignado lo siguiente, con la sana intención de que el público lo lea:

« LOS AUTORES DEL CRIMEN.

» Desde las primeras actuaciones, subsiguientes á la unificación de las mismas, se consiguió probar en la causa con *incontrastable evidencia*, que el jefe de los asesinos del general Prim había sido don José Paúl Angulo, convicción que está desde los momentos del delito en la conciencia de todos (*Allá va la razón poderosísima*), porque desapareció ocultándose desde el día anterior, en que hasta se afeitó la barba en la calle de Relatores, núm. 14 pral., buscando un barbero de punto lejano que no le conociese. »

¿No es verdad que la delicadeza de los redactores de *El Progreso*, es evidente? ¡Si serán esos señores, periodistas españoles!

Pero vamos á cuentas.

Antes de llegar el *anónimo* colaborador de *El Progreso* á la infame calumnia que dejo trascriba, y á la cual voy luego á contestar; antes, digo, el *anónimo*

colaborador hace una larga relación de los incidentes del proceso.

En ella se repite, punto por punto, todo lo que yo dejo probado en los capítulos anteriores.

Dice *El Progreso* en el mismo número, en el mismo artículo y antes de calumniarme á mí :

1.º « Después de perpetrado el delito en las primeras horas de la noche del 27 de Diciembre, se perdieron lastimosamente los primeros momentos, » etc.

2.º « Antes de pasar adelante, conviene advertir que el día 20 del referido mes, todos ó la mayor parte de los jueces de Madrid habían sido trasladados. (*¡Qué casualidad!*) Esta circunstancia explica... » etc., etc.

3.º « En el sumario que había dado principio á mediados de Noviembre, aparecía escrita una indagatoria (*Antes, pues, de perpetrado el crimen, como lo he hecho constar en los capítulos anteriores,*) tomada por el juez señor Dieste y Lois, uno ó dos días antes de pedir su traslación, y en ella decía el indagado, que al buscársele, trayéndole de provincias con el viaje pagado y buenas asistencias en los dos meses que llevaban en Madrid con otros tres de la Rioja, para asesinar al general Prim, se le había dado por razón y objeto de este delito, que tan luego como se perpetrase, todas las tropas de la guarnición *proclamarían á Montpensier rey de España.* »

¿Qué tal? Pues eso lo consigna el mismo diario, en el mismo número y artículo en que sus redactores ó colaboradores tienen el descaro de calumniarme.

Y le advierto al lector para que se forme una idea de la delicadeza y buena fe de casi toda la prensa española, le advierto, digo, que multitud de diarios españoles, entre ellos casi todos los madrileños que han transcrito una parte de lo dicho por *El Progreso*, se han guardado muy bien de reproducir ó extractar todo el artículo que nos ocupa. ¡Resultaba demasiado contradictorio, demasiado inverosímil, demasiado absurdo! Los señores periodistas de la España con honra, casi todos los políticos de oficio de la peor ralea, han creído que era lo más sencillo y natural, el reproducir tan sólo los párrafos que á mí y á media docena de republicanos inocentes, se referían, calumniándonos de un modo manifiesto.

Volvamos ahora al artículo de *El Progreso*:

4.º « Al registrar el último domicilio de don Felipe Solís, secretario del duque de Montpensier, con quien decían los criminales de dicha tentativa que se habían entendido, se encontró una especie de Memoria de propia letra de dicho secretario, en la que día por día, ó poco menos, consignaba todos sus trabajos y los de varios personajes políticos, » etc.

5.º » Dícese que esta Memoria ha desaparecido de la causa.

6.º » Lo que no admite duda y puede darse como hecho positivo, es que al ser remitida de la Audiencia al Juzgado la pieza de escarcelación de don Felipe Solís, escarcelación decretada merced á haber hecho que tres de los reos confesos se retractasen sobre ha-

ber visto al señor Solís en relaciones frecuentes con don José López, que *los había traído para el asesinato*, en aquellos días en que esperaban órdenes sobre el sitio y la hora de cometerlo, *desapareció de la causa, ó sea de la pieza de documentos*, media tarjeta cortada en forma de triángulo, que era la contraseña con que dicho *reo confeso* don José López (*absuelto como todos los demás*) decía haberse entendido y servido para entenderse por mediación de tercero con el citado don Felipe.

7.º » Cuando se estaba practicando dicho registro (*en el último domicilio de don Felipe Solís, secretario del duque de Montpensier*) apareció en la casa registrada, por casualidad ó llamado con tal motivo, un alto funcionario del ministerio fiscal de Madrid, que sigue aún HOY en gran predicamento, » etc.

8.º » Las relaciones, ya directas, ya por medio de tercero, entre don José López y don Felipe Solís, están además *probadas* en la causa, por propia confesión de uno de estos intermediarios, don Fernando Costa, redactor que era del periódico *La Política*, » etc.

9.º » Lo cierto es que en la causa están recogidas de ciertas casas de Banca las letras de cambio que sirvieron para remitir desde Madrid con el nombre del imponente ó librador anónimo, la mayor parte de las sumas que sirvieron *para traer á los principales asesinos de la Rioja*, » etc.

10. » Durante el curso de la causa, en el año de 1871 el ministro de Gracia y Justicia, señor Ulloa, cuidóse mucho de saber si aparecía escrito en ella *el nombre de una respetable dama de la corte*, » etc.

11. » La circunstancia de ir nada menos que dos hombres políticos en busca de semejante dato á raíz de haber intervenido uno de ellos como jefe del per-

sonal el cambio del Juez instructor, no dejó de llamar la atención, » etc.

12. »Al siguiente día de haber ocurrido el cambio de gobierno, en Octubre de 1871, el nuevo ministro de Gracia y Justicia, don Eduardo Alonso Colmenares, se cuidó de saber, » etc., «y no vaciló en variar al juez (*Alguno entre tantos hubo decente.*) con lo cual se siguieron dos gravísimos perjuicios para el justo resultado de la investigación sumaria: el consiguiente á no existir aún en el sumario la última gestión que no podía por menos de tener éxito para el coronamiento de la averiguación de todo lo que había ocurrido— (*¿ Qui tal, lector?*) y el que se siguió de la desaparición en correos de un pliego de actuaciones (*¡ojo!*) cuya remisión por el presidente de la Audiencia al juez, coincidió con el cambio de la persona de éste, » etc.

Y todo esto, todo, lo dice el al mismo tiempo infame y estúpido *Progreso*, en el mismo número y en el mismo artículo donde asegura que yo soy el asesino, *pues que me quitó la barba*, etc.

Sigamos consignando lo que *El Progreso* dice. Yo transcribo y no hago más que numerar los conceptos sucesivamente y suprimir lo que en absoluto carece de importarcia.

13. »Ni siquiera llegó á leer la causa el juez don Sabino Ruiz de López, á quien se hizo venir de Talavera de la Reina PARA QUE SE SOBRESUYESE ANTES DE LA PRIMERA BODA REAL. » (*Matrimonio de Alfonso XII con*

una de las hijas del duque de Montpensier.) (No hay nada más significativo.)

14. «Este juez se encontró con que el dignísimo promotor fiscal don Joaquín Vallendo (*Otro magistrado había de resultar decente.*) tenía presentado escrito de acusación pidiendo que se elevase la causa á plenario contra varios presuntos reos, que no estaban en rebeldía, entre ellos don Felipe Solís,» etc.

15.º «Esta petición fiscal era un estorbo para el sobreseimiento.

16. «Entonces se recurrió como único medio de remover ese obstáculo, á reponer la causa á sumario, *bajo pretexto de faltar alguna diligencia, con lo que dicha acusación quedaba sin efecto, y variando la persona del promotor fiscal podía ser otra la acusación.*» (*¡Admirable franqueza! Pero nada de esto han dicho los periódicos que han reproducido las calumnias contra mí.*)

17. «Y en efecto: se varió la persona del promotor fiscal dejándole cesante (*por honrado*), y se le dió un sucesor que se apresuró á pedir respecto al indicado secretario del duque *el tan apetecido sobreseimiento*, continuándose por los trámites de plenario contra los demás acusados no rebeldes, entre ellos, don José López y los asesinos que había traído de la Rioja.»

18. «Cómo éstos llegaron á obtener sentencia absolutoria **ESTANDO CONFESOS Y CONVICTOS DEL DELITO** (*¡Admirable, lector, admirable!*) **ES UN MISTERIO AÚN...**» etc.

19. «El tal don José López fué agregado *después de su escarcelación, á LA POLICÍA SECRETA,*» etc.

Vamos: ¿debo continuar transcribiendo las frases, los párrafos de una publicación donde de una manera tan evidente se señala, se designa y se acusa á los asesinos, donde de tal manera se le arranca la careta á un juzgado encubridor y criminal, y donde al mismo tiempo, á mí y á varios republicanos, públicamente se nos calumnia?

Prescindiendo de la falta completa de decoro periódico, tratándose de un hombre público evidentemente calunniado, al cual será lógico que se le tema y se le combata, pero no de una manera tan rastrera, cobarde é infame, ¿dónde está, de todos modos, la lógica, la verdad, la posibilidad siquiera, de que sea este hombre público, bien conocido, el asesino del general Prim, cuando están de manifiesto los que, en tal caso, hubieran sido sus cómplices?

Y no quiero, lector, dejar nada, ni lo que parezca más inverosímil ó increíble, sin completo esclarecimiento.

Mis cómplices, según esto, hubiesen sido, el duque de Montpensier, su secretario señor Solís, el famoso López y los asesinos de la Rioja, con el señor coronel don Manuel Angulo. Esto en la primera tanda ó período de intentonas frustradas.

Después, en la segunda tanda, cuando algunos de los asesinos de profesión, sólo los de profesión, fueron descubiertos y encarcelados; al realizar el cri-

men, mis cómplices serían—y fíjese el lector en que esto es irremisible, según los datos que dejo consignados en un capítulo anterior, datos del *sumario* y datos publicados además en un periódico, á la luz del día, con pie de imprenta, hace más de once años—mis cómplices serían, siempre el duque de Montpensier que quedaba libre, y su secretario que también lo estuvo hasta después del atentado; también el López, que desde su prisión funcionaba continuamente á sus anchas y como lo tenía por conveniente; también el duque de la Torre, general Serrano, regente del reino, cuya policía secreta aparece tan evidentemente complicada, tan evidentemente la autora del crimen, como que á nadie puede caberle la más mínima duda, después de haber leído lo que del *sumario* resulta y he hecho constar, no como dicho por mí, sino como publicado en letras de molde por individuos á quienes no hubo más remedio que absolver en absoluto, sin ser acusados ni perseguidos por el fiscal como calumniadores, y sería también mi cómplice ¡por supuesto! el jefe de la policía ó *ronda secreta* del general Serrano, del regente del reino, el José María Pastor que *ha muerto* inmediatamente después de haber estado cuatro años detenido á partir del día siguiente al del crimen, y de haber sido, como los demás, que no fueron asesinados en la misma cárcel, absuelto también, absuelto como

todos *sin excepción*, POR NO RESULTAR CONTRA ELLOS CARGO ALGUNO. (*Textual.*)

Todos esos, algunos convictos y confesos, y todos, absolutamente todos los que dejo nombrados, sobre cuya criminalidad pesan cargos jurídicos irrefutables y públicos hace más de once años, cargos demostrando que los unos fueron instigadores ó directores, y que fueron los otros los autores del crimen, todos, todos, sin excepción, tienen que haber sido cómplices míos, ó yo de ellos, sin que á ninguno se le haya ocurrido denunciarme! ¡Qué buenos para conmigo!

¡Estupendo! ¿No es cierto?

Pero ¿y el juzgado?— El juzgado también tiene que haber sido cómplice mío y de mis compañeros los republicanos. Esto es evidente, puesto que á ninguno ha condenado, sin duda por el inmensísimo amor, que á mí me profesa la *justicia histórica española*, ó por el respeto que le habrá inspirado la posición é influencia social de mis compañeros *los republicanos*, los de las cien carabinas.

Francamente, lector: ¡si el asunto no destilase infamia y sangre, no dejaría de prestarse á comentarios entretenidos!

Y aquí terminaría la *segunda parte* de mi trabajo, sino recordase aquello de *la barba que me quitó, buscando un barbero de punto lejano*.

Le advierto al lector que este detalle y la declara-

ción incalificable del Moreno Benítez, cuya fuerza jurídica dejo á cargo del sentido común, es todo lo que como pruebas de mi culpabilidad han reunido los *señores jueces* en 18,000 folios de actuaciones y 15 años de *sumario en secreto*, á pesar de los medios espantosos de que dispone en España la administración de justicia que persigue á los criminales, y de los medios *extraordinarios* á que ha recurrido en este caso.

Suprimo siempre los comentarios.

Vamos á *lo de la barba* que necesita amplia explicación; como que se trata de algo extraño al asunto, de algo que la prensa traicionera no ha tenido reparo en divulgar como prueba contra mí, conociendo muy bien la mayor parte de los señores periodistas que lo han publicado reproduciéndolo de *El Progreso*, la villana farsa que en ello se encierra.

XI.

EL AUTOR Y LA PRENSA ESPAÑOLA.

El pueblo español ha sido muy desgraciado desde 1868. Intentó entonces levantarse regenerado, enérgico, unido y resuelto á borrar revolucionariamente las consecuencias de su pasado monárquico, burocrático y clerical, y á constituir *después* una monarquía, ó una república, que fuese, de todos modos, decente como administración de los intereses y de la justicia pública. El esfuerzo del pueblo español tropezó, de un lado, con la habilidad de los políticos de oficio sostenedores con la forma monárquica, de la empleomanía, inmoralidad administrativa, burocracia y militarismo; y del otro lado, con la pusilanimidad y ambición personal—las dos cosas en fatal consorcio—de los prohombres históricos que desde luego empezaron á dirigir el partido republicano.

Y sucedió, que los monárquicos fueron más hábiles y más sanguinarios y crueles. El pueblo republicano español supo, sin embargo, luchar en 1869, un año después del movimiento triunfante en Setiembre del 68; supo luchar en campos y ciudades como no se ha visto en ninguna parte del mundo civilizado, desde que existen los ejércitos permanentes armados de fusiles remingtons y de cañones crups. Más de 90,000 hombres, según declaración oficial, tomaron las armas en un mismo día por orden del directorio del partido republicano español, que lo componían los ciudadanos Orense, Figueras, Pi y Margall y Castelar. ¡Y qué armas las que tomaron! Escopetas de caza para colocarse en batallas campales, frente á un ejército disciplinado, temeroso y obediente ante la ordenanza militar y los jefes que la representaban.

Fué, pues, vencido el partido republicano en toda España; el partido republicano, unido, compacto, obedeciendo á sus cuatro jefes históricos y parlamentarios, de los cuales ni uno siquiera acompañó al pueblo en su sacrificio. — Todavía tengo en mi bolsillo, porque este documento no lo abandono jamás, la orden que por mi parte recibí, firmada por los cuatro jefes republicanos federales, y cuyo resultado fué, que en las provincias andaluzas murieran, combatiendo al lado mío, muchos valientes mal armados, y como es natural, peor organizados, entre ellos el al mismo

tiempo bondadoso y valerosísimo Guillén, compañero nuestro de diputación, cuyo recuerdo hace saltar una lágrima á mis ojos y debiera despedazar el corazón de los traidores que han renegado de sus principios y han negado su responsabilidad histórica.

Después de la derrota en campos y ciudades, que no concibo cómo cuatro hombres de talento pudieran *ordenarla*, el partido republicano federal se conservó en toda España perfectamente unido y á las órdenes de los mismos cuatro jefes históricos y parlamentarios que habían dispuesto de la sangre del pueblo, derramada por cierto sin piedad, ferozmente; por los políticos de oficio, monárquicos de conveniencia.

Esta unión, casi imposible, del partido republicano español, yo la sostuve, yo la impuse en 1870, contando con millares de lectores y con la fuerza moral de mis compañeros en la redacción de *El Combate*.

¿Qué podía ser por lo tanto este diario mío, titulado *El Combate*? ¿Qué podría ser en el mes de Diciembre de 1870? Y, sobre todo, ¿cuál era entonces mi posición personal?

Los hombres de *El Combate* éramos lo que quedaba como encarnación de la idea proclamada en Setiembre de 1868, desconocida desde las alturas del poder; idea culminante, nacional, absoluta, lo mismo para una monarquía que para una república:

la *España con honra* que todos habíamos escrito en nuestro lema revolucionario; la España con honra internacional, sin el rey extranjero que los gobernantes intentaban; la España con honra financiera, sin deuda pública cada vez más despreciada; sin la vergonzosa *justicia histórica*, la empleomanía, el militarismo y las dilapidaciones oficiales. Todo esto era *El Combate* quien lo pretendió en Diciembre de 1870, frente a un gobierno que no satisfacía en manera alguna las esperanzas del pueblo español; era *El Combate* quien encarnaba, por decirlo así, las aspiraciones públicas nacionales, de todos los españoles como honra apetecida, aunque fuese a nombre de un partido político determinado, a nombre del partido republicano federal.

¡Calcule, pues, el lector lo que sería *El Combate* y lo que sería yo, su director, para los políticos de oficio en Diciembre de 1870!

Y ya sabían ellos por qué deseaban mi desaparición tanto como la del mismo general Prim; que si éste les estorbaba con su poderosa influencia en el ejército, no menos les estorbábamos los hombres de *El Combate* con nuestra bandera, nunca por nosotros desconocida, con nuestro lema a todos los republicanos impuesto: la unión del partido que para honra de España permanecía revolucionario.

Á los pocos meses de dejar de publicarse *El Com-*

bato, empezó la división, es decir, la impotencia del partido republicano español. Empezó la división en seguida, por discusión ridícula de principios, que no significaron sino la expresión hipócrita de ambiciones personales; y todavía, después de quince años, nos encontramos en la misma monárquica ruinosa situación.

¡Qué útil fué nuestra desaparición!

Pero yo, á principios de Diciembre de 1870, estaba en mi puesto. Varias veces se había intentado arrojarme de las Cortes, quitarme la inmunidad que mi cargo de diputado me aseguraba ante el juzgado; se había intentado asesinar me como á otros periodistas que desgraciadamente cayeron bajo los golpes de la célebre *partida oficial* llamada *de la Porra*; se me había arrastrado, por fin, en el mismo mes de Diciembre de 1870 á un duelo ignominioso, haciéndole afirmar públicamente á un jefe de asesinos bien conocidos, que me había insultado en plena calle, cuando en realidad jamás se había presentado frente á mí; y si tantos esfuerzos resultaron impotentes hasta fines de Diciembre de 1870, lo cierto es que en esos días víme obligado á ocultarme para poder permanecer en mi puesto, que era nada menos que el del jefe principal, quizá único como acción en aquellos momentos, del verdadero partido revolucionario español.

Pero ¿qué tiene que ver que yo me ocultase á fines

de Diciembre de 1870, cuando solamente por mi dirección de *El Combate* pesaban 28 causas criminales con más de 170 denuncias contra mí; qué tiene que ver que yo me ocultase á fines de 1870, cuando los suplicatorios de los jueces respectivos para poderme prender obraban en las Cortes ante una comisión monárquica interesada y resuelta á arrancarme mi inmunidad de diputado; qué tiene que ver, pregunto yo, mi lógica, mi necesaria, mi inevitable desaparición, teniendo sin embargo, por honor político, que permanecer en Madrid; qué tiene que ver, digo, con el asesinato del general Prim? ¿Por dónde ni cómo se puede deducir de este hecho una prueba contra mí?

Y para que el lector en este caso, tampoco tenga que creer mis afirmaciones bajo la fe de mi palabra, voy á transcribir aquí lo que el mismo *Combate* hacía constar:

«Sobre *El Combate* pesan veinte y ocho causas con más de ciento setenta denuncias.....!»

» *El Combate* no se recibe en provincias, porque las órdenes de no dejarlo circular son terminantes: tenemos cartas de personas respetables denunciándonos estos robos legalizados de los números de *El Combate*.

« En Madrid se han arrancado violentamente de manos de los espendedores, encarcelando á cuantos pretendían oponerse á este acto de fuerza.

» *El Combate* se roba, pues, en todas partes con un descaro que asombra, y su director, *que por su*

calidad de diputado no gime aún en la cárcel pública, está amenazado de inmediata prisión, porque la COMISIÓN DE DIPUTADOS QUE TIENE QUE INFORMAR SOBRE LAS SUPPLICATORIAS QUE PARA PRENDERLO EXISTEN, LA COMPONEN MINISTERIALES EN SU MAYORÍA.

(El Combate.—Lunes, 19 de Diciembre de 1870.

¿Podía yo ausentarme de Madrid, ni dejarme prender en aquellos días, cuando todo el partido de acción revolucionaria y republicana contaba con mi dirección personal en caso de conflicto violento, de choque armado? ¿Cómo deducir, pues, de un acto mío tan lógico y hasta necesario, justamente en aquellos días, lo que la prensa española ha tenido, ahora, la mala fe de señalar?

Entrego la dignidad de esa prensa, al juicio público.

Me pasa con esta dignidad de la prensa madrileña, lo que con la dignidad imposible de la magistratura española: yo quisiera arrojar estas líneas que la destrozan, lejos, muy lejos de los impresores que hayan de darlas al dominio público; pero no puedo.

Y francamente: ¿será ó no, indigno y cobarde hasta lo increíble, lo hecho por *El Progreso*?

¡Yo soy según este diario, *el autor* de un asesinato, y mis compañeros son, necesariamente, los Montpensier, Serrano, Solís, López, Pastor, los asesinos de la Rioja y los de la *ronda secreta* del regente del reino

duque de la Torre! ;Qué intención tan estúpida! ;Qué calumnia tan de manifiesto!

Ya estoy, además, emigrado, tan emigrado que todo el mundo cree que si de mí se apoderasen los gobernantes en España, quizás no me dejarían veinticuatro horas con vida, y sin embargo, se me acusa, se me designa como asesino, ¡y esto asegurando que *no cabe duda alguna!*

¿Debo decir que los periodistas que así obran, sabiendo que calumnian y dejando entre ellos y yo la frontera española, son unos miserables?

.

Lector: no creas, no, que el pueblo español merezca semejante representación en su prensa diaria.

CONCLUSIÓN.

Doy por terminada, también, esta *segunda parte* de mi trabajo.

Entiendo que ni resumen necesita. El lector que no haya querido comprender, pertenecerá á la categoría de los que tienen ojos y no ven, ó de los que tienen oídos y no oyen. Yo sé que dejo dicho sobre los asesinos del general Prim, sus cómplices, encubridores y aliados de hoy contra mi, todo lo que ha sido, es y será.

El lector lo ha ido viendo; primero, un aspirante á la corona de España invierte sumas considerables en corromper á los futuros ministros y hasta al futuro regente del reino, para después de una revolución; anulada ésta en sus efectos benéficos, se asesina al que mejor podía oponerse á la restauración borbó-

nica y al mismo tiempo se calumnia, se persigue y se destroza un partido político popular revolucionario; luego se intenta la compra de testigos falsos, se asesina también á unos cuantos en la cárcel pública, y cuando una de las hijas del duque de Montpensier va á ser recibida en el lecho nupcial de *la familia espúrea*, se nombran jueces especiales, capaces de absolver á todos los culpables, muchos de ellos convictos y confesos; y más tarde aún, quince años después del atentado; todavía no hay reparo en calumniarme á mí, con desvergüenza inaudita, ; como si lo que yo dejo probado en este trabajo no hubiese estado á mi alcance publicarlo! ; como si la verdad que podía dejar y dejo evidente, no significase nada entre los hombres!

Dícese que de la calumnia algo queda. Yo me he visto en la triste necesidad de que en esta ocasión quede mucho, muchísimo; ¡la deshonra pública, ante el mundo entero, de una administración de justicia vendida á los criminales!

Dos palabras para terminar.

Los pueblos llamados latinos, sacuden hoy su pasado, apenas descubren su porvenir, y en el presente se revuelcan entre el fango de lo que fué.

En España este fango es mortífero: importa cegar el pantano. He sido uno de los que se disponían á hacerlo: intereses bastardos y la ineptitud de mis com-

pañeros de primera fila, me han impedido la faena desde hace muchos años, y me la impiden hoy.

Dejo evidente la verdad. No puedo hacer otra cosa. Yo he jurado en bien de la revolución en España, no prestarme jamás á capitanear grupos ó fracciones republicanas que no significan, que no pueden significar, sino desprestigio é impotencia. He presentado un medio salvador, y sé que el pueblo republicano español, lo acepta, lo reclama. Sé también, que á mí, personalmente, se me teme demasiado: no me teme ese pueblo, me temen todos los políticos de oficio en España, monárquicos y republicanos. Confieso que tienen razón, en lo que se relaciona con sus mezquinos intereses. Por ahora me reconozco vencido, y al alejarme de nuevo, le dirijo un consejo á mi siempre querido amigo, al pueblo de las grandezas históricas:

Pueblo español: tu situación es casi desesperada; no tengo que decir por qué: el mundo entero lo sabe. Pues bien: cuando Emilio Castelar te hable de *evoluciones* hacia la república, dile que no es la república misma lo que más necesitas, sino la revolución verdadera, rápida y ordenada; *posible, muy posible*, puesto que se trata de cánceres oficiales y no del orden social existente. — Cuando Ruiz Zorrilla te hable de sus *intentionas* de cuartel, dile que su personalidad no basta á inspirar confianza á los que saben que se necesita ante todo una revolución administrativa, dile que

sus 1,300 comités que él decanta, no son, no pueden ser sino otros tantos nidos de aspirantes á empleos y que con tales elementos la pobre España deshouraría, de nuevo, en la práctica, el salvador principio que proclamase. — Cuando Pi y Margall te hable de que la república española debe ser la consecuencia de un *pacto sinalagmático, conmutativo, bilateral*, dile que guarde esos signos para tí cabalísticos, que los guarde para después, para mucho después, puesto que lo primero que se necesita es la unión republicana entre los jefes históricos, ya que en el pueblo existe el deseo, y lo segundo, la revolución salvadora con calma resuelta, meditada, que haya de realizarse desde el poder, no sólo por esos tres prohombres que debieran comprender su grandiosa misión en la historia, que debieran recordar los sagrados deberes que el renombre de que gozan les impone; sino realizada además, desde ese mismo poder por otros republicanos de más energía revolucionaria, puesto que evidentemente es esto lo esencial en España; por otros republicanos de verdadera popularidad, ya que los jefes históricos la han perdido por su ineptitud reformadora en el terreno de la práctica. — Diles, en fin, á todos los que te hablen de *evoluciones*, de *pactos* ó de *sublevaciones militares*, que todo esto es absurdo, hoy por hoy, frente á la triste realidad, y que resulta en definitiva traidor á la causa nacional española, todo aquel

que por pequenez de miras no se decida á realizar la unión revolucionaria en España; sí, esencialmente revolucionaria.

Los republicanos del mundo entero la esperan; los republicanos del mundo entero la aplaudirían y LA APOYARÍAN.

No consignaría la historia nada más bello, que la acción práctica de ese Comité bien constituido, futuro gobierno provisional de una nación muy desgraciada.

Por lo que respecta á mí en particular, es inútil que se busquen más pretextos ó calumnias para evitar mi acción política: me retiro muy tranquilo, con la conciencia del deber cumplido, deseándole á la nación española, muchos hijos que se me parezcan; ¡muchos, muchos! ¡Bien los necesita!

Paris, Diciembre de 1865.

PAÚL ANGULO.

INDICE.

	Páginas
INTRODUCCIÓN.....	1

PRIMERA PARTE.

Antecedentes históricos y de actualidad.

I. Circunstancias en que el autor conoció personalmente al general Prim.....	3
II. Ofrecimiento del autor para cooperar al destronamiento de Isabel II.....	5
III. Conformidad del general Prim en iniciar á los republicanos.....	7
IV. Los llamados <i>unionistas</i> aceptados por el general Prim como compañeros.....	9
V. Los políticos de oficio ante el amago de una revolución verdadera.....	11
VI. Fué inexplicable que el general Prim confiase en sus futuros asesinos.....	13
VII. Los partidarios pagados del duque de Montpensier.....	15
VIII. Los millones gastados por Montpensier, según Ruiz Zorrilla.....	19
IX. Aclaración terminante sobre los millones gastados por el duque de Montpensier.....	23
X. Prueba irrefutable del odio público que al general Prim le tenían los <i>unionistas</i>	27
XI. Consecuencias de la ingerencia de los <i>unionistas</i> en la revolución de Setiembre.....	31
XII. Lo que ocurrió después del asesinato del general Prim.....	33

	Páginas
XIII. Lo que el autor ha significado y significa como hombre público en España.....	41
XIV. Proyecto de Comité, futuro gobierno provisional, esencialmente revolucionario.....	47
XV. Repetición de una calumnia oficial traidoramente lanzada.....	51
<i>A la prensa republicana de Francia, Portugal é Italia.....</i>	<i>58</i>

SEGUNDA PARTE.

I. Realización del crimen, según la última versión de los monárquicos.....	63
II. Un nuevo embrollo destruido.....	71
III. Antecedentes del proceso.....	75
IV. La calumnia de un miserable.....	79
V. Antecedentes del Excmo. señor Moreno Benítez con relación al autor.....	83
VI. Desde la cárcel se intentó la compra de testigos falsos.....	87
VII. Estado del proceso después de cuatro años de sumario.....	99
VIII. Los criminales de manifiesto desde 1873 con conocimiento del juzgado.....	105
IX. La calumnia de un juez.....	127
X. Otro calumniador.....	131
XI. El autor y la prensa española.....	147
CONCLUSIÓN.....	155



Difundida estampa de la época que recrea el atentado contra Prim del 27 de diciembre de 1870 en la calle del Turco de Madrid (hoy marqués de Cubas).



El palacio de Buenavista fue mandado construir por María Teresa Cayetana de Alba. A su muerte en 1802 pasó a manos de Godoy, y en 1808 le fue incautado junto con el resto de sus bienes. Fue después de la guerra de la Independencia sede temporal del Museo del Ejército, y desde 1833 del Ministerio de la Guerra. Residencia de Espartero en el período de su regencia de 1841-1843, Prim lo ocupó también como su residencia en su doble condición de presidente del Consejo y Ministro de la Guerra. En este palacio expiró el 30 de diciembre de 1870.



Tumba de Prim en el cementerio municipal de Reus. Obra maestra en damasquinado de Plácido Zuloaga, se ubicó en la antigua basílica de Atocha y en 1902 en el Panteón de Hombres Ilustres de Madrid. En 1970, en un lamentable proceso de desmantelamiento del Panteón, se trasladó a Reus (anteriormente se habían trasladado los restos de Palafox a la basílica del Pilar de Zaragoza y de Castaños a Bailén).

PARTE III

AMADEO I



Retrato de Amadeo I por Vicente Palmaroli, Museo del Prado (obra no expuesta). El nuevo rey aparece revestido con todos los atributos propios de su condición: collar de la Orden del Toisón de Oro y banda y Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

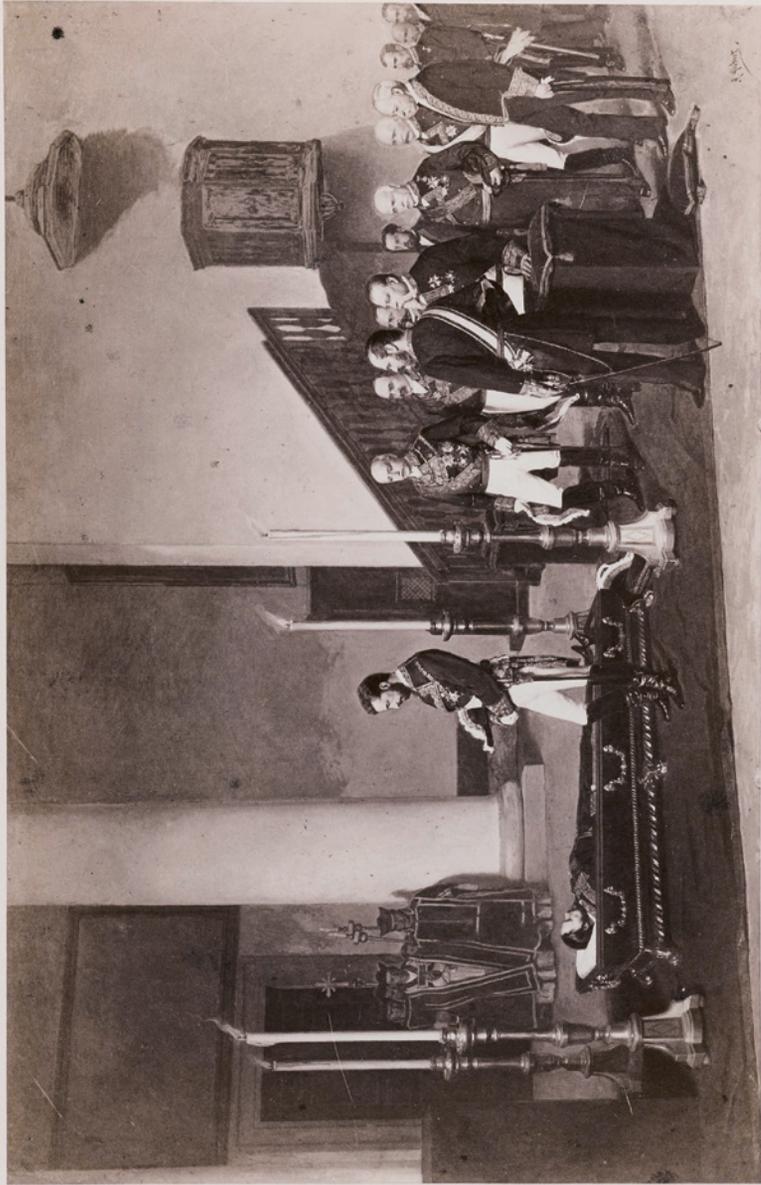


PLATE FOR A. GIBERT.

PLATE FOR A. GIBERT.

S. M. EL REY D. AMADEO

Visitando el cadáver del General Prim.

Grabado que reproduce el cuadro de Antonio Gisbert: en el austero marco de la antigua basílica de Atocha, el recién llegado rey rinde tributo al cadáver del hombre al que debía su trono, Prim, acompañado entre otros por Serrano y Topete.



AMADEO I-QUINTA SERIE

«A todos pareció don Amadeo gallardo, y animoso hasta la temeridad. Y que el hombre tenía los riñones bien puestos y un cuajo formidable, se demuestra con decir que de una monarquía juvenil le traían a reinar en una vieja monarquía, devastada por la feroz lucha secular entre dos familias coronadas. Verdad es que España se sacudió a entrambas como pudo; pero una y otra dejaron en los repliegues del suelo cantidad de huevecillos que el calor y las pasiones de los hombres cluecos, aquí tan abundantes, habrían de empollar más tarde o más temprano. Venía el buen príncipe de un país en que el pueblo y sus reyes recíprocamente se amaban, y entraba en este, recocado en el hervor de las opiniones, amante tan sólo de irisados ideales, o de vagas incógnitas que sólo podría despejar el tiempo.

Y por si no estuviera bien probado el valor del chico de Saboya, la fatalidad le sometió a mayor prueba. Al llegar a Cartagena, diéronle, para hacer boca, la noticia del asesinato y muerte de Prim, que le había traído a reinar en este manicomio. Mostrose apenado y sereno el príncipe al recibir este jicarazo... Su arribo a España en momentos trágicos, no carecía de romana grandeza. La Historia, que aún no tenía nada que decir del nuevo Rey, señaló aquel primer paso, puesta la mano en el esforzado corazón del hijo de Víctor Manuel.

En el trayecto por ferrocarril desde Cartagena a Madrid no llegaron a don Amadeo calurosas demostraciones populares. Diéronle la bienvenida caciques inveterados en la adulación, y alcaldes de Real orden que lo mismo habrían festejado al Moro Muza si el Gobierno se lo mandase. Llegó a Madrid la Majestad saboyana, y de la estación fue al santuario de Atocha, donde visitó a Prim muerto y amortajado de uniforme entre hachones; y cuando el Rey, con mudo estupor y recogimiento, contemplaba el embalsamado cadáver, este le dijo: “Aprende de mí la inseguridad

de las grandezas humanas. Vienes a reinar en España traído por Prim. Pues aquí tienes a tu Prim... Ya no soy más que un nombre, un despojo mortuorio, un tema para que algún sabio cuente lo que hice y lo que no he podido hacer. Creíste encontrar un hombre, y sólo soy una leyenda... una ráfaga de gloria, un frío mármol quizás y una biografía... Arréglate como puedas, hijo. Consulta el corazón del pueblo, y al son de los latidos de este pon los del tuyo. Para poseer el arte de reinar, aprende bien antes la ciudadanía. El buen Rey sale del mejor ciudadano..." (...).

Al salir del Congreso, el Rey alteró la carrera y ordenamiento de su marcha triunfal, volviendo al Prado para dirigirse a Buenavista. No quería entrar en su casa sin visitar a la viuda de Prim, Condesa de Reus y Marquesa de los Castillejos, doña Francisca Agüero. La visita fue breve y patética, según nos contó Ricardo Muñiz en la misma tarde del día 2. Don Amadeo besó la mano de la desolada señora y abrazó a los huérfanos. Ni él pudo hablar largo por su escaso dominio de la lengua castellana, ni la viuda tampoco, porque la intensidad de su dolor le entorpecía la palabra... De Buenavista subió el Rey por la calle de Alcalá, saludando y saludado con afectuosa cortesía.

Buenos observadores éramos para saber apreciar el momento político por el adorno de los balcones de la carrera. Las irreductibles formas de opinión hablaron aquel día claramente, aquí con las profusas percalinas, allá con la ausencia de toda clase de trapos manifestantes de una idea. Un amigo muy despierto, de filiación moderada, Juanito Valero de Tornos, nos hizo notar que los palacios de Medinaceli y Villahermosa en lo más bajo de la plaza de las Cortes, no habían colgado sus elegantes reposteros. También faltaban los tapices en la casa de Miraflores, Carrera de San Jerónimo, y en la de Oñate, calle Mayor. El veto del alfonsismo era, pues, terminante. Yo me permití decir a nuestro amigo que más significativo que aquel veto era el de los federales, bien manifiesto en innumerables balcones desnudos (...).»

VICTOR BALAGUER

MEMORIAS

DE

UN CONSTITUYENTE

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

MADRID

LIBRERÍA DE MEDINA Y NAVARRO

ARENAL, 16.

MEMORIAS

UN CONSTITUYENTE

(PÁGINAS DE UN DIARIO,)⁽¹⁾

Madrid 16 de Noviembre de 1870.

Madrid ofrecia un aspecto singular. Se veia por las calles mucha ménos gente que de costumbre, y se tropezaba con ciertas personas en cuyos

(1) Tengo apuntes para hacer un libro, relativos todos á las Córtes Constituyentes de 1869 y 70. Los iba reuniendo para publicar un volumen á mi regreso de Italia, despues de haber prestado juramento el rey y haber terminado las Córtes; pero la desgraciada muerte del general Prim y los sucesos posteriores, impidieron su publicación. Hoy lo hago sólo de aquellos relativos al viaje que hicimos á Italia los diputados nombrados por las Córtes para notificar al duque de Aosta su elevacion al tronq de España. Téngase presente que estos apuntes, si bien están con órden y método, fueron escritos para servir de base á un trabajo de mayor importancia. Se dan hoy á luz tal como se escribieron, algunos en el mismo dia de los sucesos, otros en dias posteriores, pero cercanos; todos con la impresion del momento, y al vuelo incorrecto de la pluma.

rostros se leía visiblemente la preocupacion que á todos dominaba.

Salí de mi casa á la una en direccion al Congreso. Á pocos pasos encontré un amigo, quien me dijo que los republicanos se iban reuniendo, que no terminaria la tarde sin que mediase algo serio, que estábamos abocados á grandes acontecimientos, y que acaso, ántes de concluirse la votacion de monarca, las turbas entrarían en el Parlamento para arrojarnos de él. No me hizo gran mella lo que el amigo me dijo, que era hombre de pasion política y dado á exagerar sucesos; pero ya sea que yo estuviese preocupado al pensar en el acto que iba á tener lugar, ya que lo estuviesen los demás, es lo cierto, que hasta en el andar de las gentes me parecia notar algo extraordinario.

Ántes de llegar al Palacio de las Córtes supe que se habian tomado algunas precauciones, y que en varios puntos de la capital habia tropas prevenidas y dispuestas para acudir allí donde pudiesen ser necesarias.

Tambien el Congreso ofrecia aquella tarde un aspecto singular. El salon de conferencias estaba lleno, y se veia á los diputados departir con viveza y animacion; pero sin el ruido y la gritería que acostumbran á llenar aquel espacio. Todos parecian estar impresionados, y todos, con su ac-

titud, respondian á la gravedad de las circunstancias y á la solemnidad del momento.

Nadie faltaba á la cita; ninguno se habia excusado. Supe que sólo tres, por hallarse realmente enfermos, habian enviado su voto por escrito, Lopez Ruiz, Pascual y Silvestre, y Garrido (D. Joaquin). El primero votaba por el duque de Montpensier, el segundo por el duque de Aosta, el tercero por el duque de la Victoria. El diputado valenciano Peset, sin embargo de haberse roto un brazo á consecuencia de una caida tres dias ántes, se hallaba en el salon. Matos habia venido de Canarias sólo para dar su voto.

Pocos momentos ántes de principiar la sesion hablé con el general Prim, y le manifesté el temor que de turbacion de órden tenian algunos. Estaba tranquilo, sereno y hasta risueño, y me contestó, con aquella precision de frase y aquella su habitual sonrisa:

—Aquí no pasa nada.

Los primeros momentos de la sesion fueron tempestuosos. La minoría republicana se agitaba en sus bancos, y procuraba, con preguntas, con incidentes, con interrupciones, con demandas de lectura de reglamento y de documentos, turbar la solemnidad del acto y retardar la órden del dia. Todos sus esfuerzos fueron vãos, y se estrellaron

ante la impasibilidad de Prim, que no despegaba sus labios, y ante la energía de Ruiz Zorrilla. Éste presidió la sesión admirablemente. Se oía rugir á la minoría republicana, se la veía á veces levantarse airada como una ola monstruosa; pero, como la ola también, caer y estrellarse á los piés de la presidencia.

Se procedió por fin á la votación. Conforme á la ley de elección de monarca, las papeletas debían ir firmadas con el nombre y apellido del diputado votante.

Obtuvieron: 494 votos el duque de Aosta, 60 la república federal, 27 el duque de Montpensier, 8 el duque de la Victoria, 3 la república unitaria, 4 la duquesa de Montpensier, 2 el príncipe Alfonso de Borbon, y hubo 49 papeletas en blanco.

Entre los que votaron al duque de Aosta, figuraban los Sres. Madoz y Rosell, que hasta pocos días ántes habían defendido la candidatura del duque de la Victoria, y los generales Izquierdo y Peralta, que habían estado defendiendo la del duque de Montpensier.

Por este último votaron tres ministros que habían sido del Poder ejecutivo, Topete, Romero Ortiz y Lorenzana, y el director general de infantería Fernandez de Córdoba.

Cánovas del Castillo, antiguo ministro de Doña Isabel II, votó en blanco.

El presidente declaró que quedaba elegido *rey de los españoles* el señor duque de Aosta.

Sobre la fórmula de esta declaración hubo acaloradas reyertas en los días anteriores y en la misma tarde de la votación, pues mientras unos aseguraban que debía decirse *rey de España*, otros afirmaban que debía ser *rey de los españoles*. El general Prim, obligado á veces á presenciar alguna de estas discusiones, se limitó, siempre que fué requerido á dar su opinión, á encogerse de hombros.

La sesión, que había comenzado á las dos de la tarde, se suspendió á las ocho de la noche, volviéndose á abrir á las ocho y media.

El secretario Llano y Persi subió á la tribuna y leyó la lista de los veinticuatro diputados que habían sido designados para pasar á Florencia á notificar al duque de Aosta su elección de rey, conforme á lo prevenido en el art. 8.º de la ley de elección de monarca.

Fueron designados, por este orden, los señores Santa Cruz, Madoz, Ulloa (D. Augusto), Silvela, Lopez de Ayala, Martin de Herrera, Martos, marqués de Sardoal, duque de Tetuan, conde de Encinas, marqués de Torreorgaz, marqués de

Valdeguerrero, Salazar y Mazarredo, marqués de Machicote, Peralta, Montesinos, García Gomez, Valera, Lopez Dominguez, Gasset y Artime, Rodríguez (D. Gabriel), Alvareda, Balaguer y Navarro Rodrigo.

Se designaron tambien doce suplentes.

Se acordó, á pesar de la viva y enérgica oposicion hecha por el diputado republicano Sr. Figueras, que las Córtes suspendieran sus sesiones hasta el regreso de la comision que debia pasar á Italia. El presidente, al solicitar este acuerdo, lo fundó principalmente en tener que ausentarse él y los secretarios con los veinticuatro diputados que se habian designado.

Serian las nueve y media ó las diez de la noche cuando se levantó la sesion, despues de haber pronunciado el Sr. Ruiz Zorrilla un notable discurso, en el que, dirigiéndose nominalmente á los Sres. Rios Rosas, Cánovas del Castillo y Topete, les excitó á que, como monárquicos, el primero con su elocuencia, el segundo con su talento, el tercero con su abnegacion nunca desmentida, ayudasen á la consolidacion y defensa de la monarquia que se acababa de elegir.

Yo salia del salon con el general Prim á tiempo que Topete, entre un grupo de diputados, decia con su habitual viveza:

—Nadie será más fiel que yo al nuevo monarca; pero quiera Dios que no se arrepientan los mismos que le traen.

Castelar decia en otro grupo, aludiendo, sin duda, á los 191:

—¡Están locos! ¡están locos! ¡están locos!

Un federal de esos que hablan como un libro, y siempre con intencion, se acercó á Prim.

—Dígame usted, mi general—le preguntó,—¿cómo es que van á Florencia, segun he oido anunciar, el presidente y los secretarios? ¿En qué artículo de la ley de eleccion se consigna esto? ¿No le parece á usted...

—Me parece que ya es tarde, amigo mio,—contestó el general.—¿Vamos á discutir todavía? ¿Aún no tiene usted bastante con ocho horas de sesion? ¿No está usted contento?

El diputado añadió entónces:

—Yo estoy contento; pero...

—¡Pues yo también, y buenas noches! —replicó el general poniendo su mano derecha sobre el pecho de su interlocutor, ademan familiar acostumbrado por D. Juan Prim con sus amigos, cuando quiere cortar una conversacion.

Acompañé al general hasta la portezuela de su coche, y me despedí de él.

Despues de la agitacion que habia reinado du-

rante el día, principalmente en los alrededores del Congreso, donde se había reunido mucha gente, Madrid estaba perfectamente tranquilo. Sólo en la Carrera de San Gerónimo se veían algunos grupos de personas retardadas que discutían sobre el importante suceso del día. En las demás calles que recorrí, apenas transitaba gente. Muchas familias se habían abstenido de salir de casa, y en algunas tiendas me pareció notar ciertos preparativos, como para estar dispuestas á cerrar á la menor señal de alarma. La noche terminó tranquilamente. Prim tuvo razón.

No había pasado nada.

Madrid 20 de Noviembre.

El 17 recibí una comunicación de la secretaría de las Córtes, manifestándome haber sido designado para formar parte de la Comisión que debía comunicar al duque de Aosta el acuerdo tomado la tarde anterior, y diciéndome que contestara dentro de aquel mismo día si aceptaba el referido encargo, pues la Comisión tenía que emprender su viaje á Italia á la mayor brevedad.

Contesté afirmativamente, y el 18 fui citado á la reunión que celebraron en la presidencia los nombrados para el viaje.

Supe entonces que ocho de los designados se

excusaban de ir. Eran los Sres. Santa Cruz, Silvela, Ayala, Martos, Salazar y Mazarredo, marqués de Machicote, general Peralta y brigadier Lopez Dominguez. Se acordó que entrasen á sustituir á estos otros tantos suplentes, y fueron nombrados los ocho que estaban en primer lugar entre los doce, resultando pasar á formar parte de la comision, por este orden, los Sres. Romero Robledo, brigadier Rosell, Herrero (D. Sabino), Barrenechea, Alcalá Zamora (D. Luis), Palau de Mesa, Ulloa (D. Juan) y Matos, los cuales aceptaron.

Se habia acordado en Consejo de Ministros que el viaje se hiciera por mar, mandándose alistar á este efecto la escuadra del Mediterráneo, compuesta de las fragatas *Numancia*, *Victoria* y *Villa de Madrid*.

El punto de embarque debia ser Cartagena, y el dia designado para salir de Madrid el jueves 24 de Noviembre.

Como la Comision era numerosa, pues á más de los veintiocho diputados, incluyendo en este número al presidente y los tres secretarios del Congreso, habia que contar los taquígrafos, los maceiros y ujieres de las Córtes y la servidumbre, se convino en que se repartiera entre los tres buques designando la suerte el que cada uno debia ocupar.

Para el buque almirante *Villa de Madrid*, donde debia ir el presidente, señaló la suerte, por este órden, al secretario tercero Sr. Rius y Montaner, y á los Sres. Balaguer, marqués de Torregorgaz, Madoz, Rosell, marqués de Valdeguerrero, Ulloa (D. Juan), conde de Encinas, Navarro y Rodrigo, Alcalá Zamora, Gaset y marqués de Sardoal.

Para la *Numancia*, al vicepresidente D. Félix García Gomez, al secretario segundo Sr. Carratalá, y á los señores duque de Tetuan, Ulloa (D. Augusto), Romero Robledo, Valera y Martin de Herrera.

Para la *Victoria*, al vicepresidente D. Cipriano Montesinos, al secretario primero Sr. Llano y Persi, y á los Sres. Barrenechea, Herrero, Rodriguez y Matos.

En cuanto á los Sres. Alvareda y Palau de Mesa, manifestaron que deseaban emprender el viaje por tierra, y que se unirian á nosotros en Génova, á donde, segun sus cuentas, debian llegar, y en efecto llegaron, ántes que la Comision.

Los taquígrafos de las Córtes fueron los señores Zapatero, Marchante y Barinaga, á las órdenes del jefe de seccion de la secretaria Sr. Fernandez Martin.

Algunos creian que la prensa debiera tener re-

presentacion ; pero por razones de delicadeza , fáciles de comprender , se acordó no invitar á ningún periodista.

Tomadas, pues, todas las medidas convenientes, cada uno se dispuso para el viaje.

A bordo de la Villa de Madrid, 26 de Noviembre.

La Comision salió de Madrid el jueves 24 á las diez de la noche, en tren extraordinario, habiéndolo dispuesto y arreglado todo convenientemente nuestro compañero Montesinos, que es director gerente de una de las compañías de ferro-carriles.

El ministro de Marina, Sr. Beranger, habia salido ya para Cartagena la noche anterior con la Comision del Almirantazgo, destinada para acompañarnos en el viaje.

En el momento de nuestra partida, la estacion estaba llena de gente. A más de los ministros y autoridades, se hallaban en el anden muchos de nuestros amigos políticos y particulares, que fueron á estrechar nuestras manos. Habia tambien las compañías del ejército y milicia, para hacer los honores de ordenanza.

Prim me estrechó cordialmente la mano al despedirse de mí, y me dijo en catalán, que era la lengua que usábamos siempre que nos veíamos á solas:

—Cuando el rey venga, se acabó todo. Aquí

no habrá más grito que el de *¡viva el rey!* Ya haremos entrar en caja á todos esos insensatos que sueñan con planes liberticidas y que confunden la palabra progreso con la palabra desórden, y la libertad con la licencia.

—Tiene usted razon, D. Juan—le contesté.— Ya ve usted cómo está nuestro país, donde el desprestigio de la autoridad, la procacidad de los republicanos, y el temor que se ha apoderado de las clases conservadoras, reclaman inmediatamente garantías de órden y de paz que, al asegurar á todos sus derechos, les aseguren tambien la libertad fundada en la justicia que hoy no tienen. Si las cosas han de continuar así, aquí no habrá más libertad que para los liberticidas, y nada más triste que ir á buscar á un príncipe noble y valiente, para traerle aquí, en medio de un caos político, y exponerle á...

El general me interrumpió al llegar aquí.

—Nada, nada—me dijo.—Traigan ustedes al rey, tráiganle pronto. Soy de opinion que debe venir con ustedes. Zorrilla puede volverse con los de la mesa, pero ha de quedar una Comision para acompañar al duque de Aosta y apresurar su viaje. Cuando él venga, todo se acabará; cuando él esté aquí, ¡infeliz del que le falte! ¡Viva el rey, y... y viva el rey!

Tales fueron las palabras que me dijo el general, quien al repetirme por segunda vez las de *¡viva el rey!* lo hizo con una entonacion vigorosa y una animacion en él poco acostumbrada.

A las diez y minutos, el silbato de la locomotora dió la señal. El tren se puso en movimiento, y partimos al ruido de las músicas, que tocaban marcha real, y á los gritos repetidos de *¡Vivan las Córtes Constituyentes! ¡Viva la Constitucion!* y *¡Viva la libertad!*

Tambien sonó allí por vez primera el grito de *¡Viva el duque de Aosta, rey de España!*

Mis compañeros de departamento en el tren eran Gabriel Rodriguez, el marqués de Sardeal y Juan Valera. Pasamos gran parte de la noche conversando.

Por ellos me enteré de un suceso extraño, de que hasta entonces no habia tenido conocimiento.

Pocos dias ántes, Ruiz Zorrilla nos habia llamado una noche á su casa á Valera, á algun otro y á mí, á fin de leernos el discurso que tenia escrito para el acto solemne de notificar al duque de Aosta su elevacion al trono de España. El discurso nos hubo de parecer bien á todos en general, y sólo se habian hecho á su autor algunas observaciones que tomó benévolamente en cuenta. Aprobado ya, y corregido, se dió á la secretaría de las Córtes

para ponerse en limpio, pero la indiscrecion de un empleado hizo que un periódico de oposicion tuviese noticia de él y pudiese proporcionarse una copia, más ó ménos fiel, del documento, que no vaciló en insertar en sus columnas. Se publicó la tarde del dia que salimos de Madrid.

El hecho era escandaloso, la intemperancia del periódico desmedida, y el golpe en vago, porque con escribir otro discurso quedaba todo remediado y burlados los que, por espíritu mezquino de partido y por obcecacion de entendimiento, daban á luz lo que no era de público dominio, é inferian agravio á algo que es superior á pasiones y á miserias personales.

A las tres de la tarde del viernes, 25, llegábamnos á Cartagena. Esperaban en el anden el ministro de Marina, que aquella mañana habia ido á inspeccionar la escuadra, las autoridades del Departamento, una comision del Municipio, otra de la Tertulia progresista, y un gentío inmenso.

Las tropas estaban tendidas en la carrera: subimos á los coches que tenian preparados, y nos dirigimos al palacio de la Comandancia general del Departamento.

Toda la poblacion de Cartagena estaba en la calle ó en los balcones; la concurrencia era numerosa, y la Comision recorrió en el mayor orden las calles

del tránsito, siendo acogida en algunos puntos con calurosos vivas, en otros con frialdad manifiesta y estudiada, pero en todas partes, hay que decirlo en honor de los cartageneros, con respeto y consideracion.

Llegados al palacio de la Comandancia general, donde se sirvió un refresco á la comitiva, el presidente de las Córtes se asomó al balcon, rodeado de algunos de sus compañeros, para saludar al pueblo. Varios vivas á las Córtes y á su presidente acogieron su presencia, pero en un momento de silencio, cuando todo el mundo lo guardaba por creerse que Zorrilla iba á hablar desde el balcon, lo cual no hizo, sonó una voz fuerte y sonora, que dijo gritando:

—No vendrá.

Confusa gritería se movió al sonar estas palabras, y pude ver cómo el que las habia pronunciado echaba á correr en seguida, desapareciendo por una de las calles próximas.

Entre cinco y seis de la tarde se efectuó el embarque, despues de haber visitado y recorrido á la ligera el arsenal de Cartagena, que es realmente digno de ser visitado con detencion y de ser atendido predilectamente.

En cuanto llegó á la *Villa de Madrid* la empavesada falúa que nos conducia, y hubimos subido

á bordo, comenzaron los honores de ordenanza, acto imponente y solemne, como todos los de la mar, que sólo puede apreciar debidamente aquel que por suerte lo haya presenciado.

Se arrió la insignia del Almirantazgo que ondeaba en la *Villa de Madrid* desde las ocho de la mañana, despues de ser saludada con quince cañonazos, y se arboló el estandarte real al grito siete veces repetido de *¡Viva España!* que dió el comandante D. Eduardo Butler, y que fué repetido uno tras otro por la tripulacion de las fragatas, colocada de pié en las vergas. En seguida sonaron veintiun cañonazos de la *Villa de Madrid*, disparando otros tantos cada una de las baterías de la *Numancia*, de la *Victoria*, del castillo y del puerto.

Era al caer de lá tarde. Las primeras sombras de la noche comenzaban á dibujarse en el horizonte como si viniesen empujando ante sí las débiles claridades del crepúsculo vespertino; parecían bajar de las nubes, nutridos y sonoros, los gritos de *¡Viva España!* que pronunciaban, de pié sobre el abismo, hombres varoniles, de ateizados rostros y de corazones fortalecidos por las grandes borrascas de la mar; la potente voz del cañon era repetida por los ecos de las vecinas montañas, que parecían retemblar en sus cimien-

tos; el pavimento del buque se estremecía al estruendo del bronce; los rostros de los concurrentes expresaban la honda impresion que les dominaba, y todo, la serena majestad del cielo, la imponente grandeza de la mar, la densa nube de humo que envolvía á la escuadra, las primeras misteriosas sombras de la noche, los sonos de las músicas militares que se dejaban oír entre la explosion de los cañones, los vivas de la tripulacion, que parecían prolongarse por el espacio entre el cielo y el abismo, todo daba á aquel acto un carácter tan solemne, que el ánimo se sentía elevado á regiones superiores, y que los labios se entreabrían para murmurar: ¡Dios salve á España!

Sábado 26 de Noviembre, á bordo de la *Villa de Madrid*.

Poco despues de haber tomado cada uno de nosotros posesion de su respectivo camarote, dióse aviso de ser llegada la hora de la comida.

La oficialidad del buque se portó con nosotros de una manera cumplida: su galantería y su amabilidad fueron tales, que salían al encuentro de nuestros deseos. Hubo un momento de confusion con motivo de la llegada de los equipajes y con motivo tambien de que, por una equivocacion lamentable, se habian designado para la *Villa de Madrid* más personas que camarotes se tenían

disponibles; pero todo se arregló buenamente. Algunos oficiales superiores se sacrificaron abandonando sus cámaras, y el error cometido fué enmendado por la hidalguía y amabilidad de los marinos.

A las siete nos sentábamos á la mesa, y durante el banquete, la música de la fragata, que es por cierto una excelente banda, tocó escogidas piezas de ópera y patrióticos himnos nacionales.

La mesa, en forma de martillo, profusa y elegantemente servida, fué presidida por D. Manuel Ruiz Zorrilla, que tenia á su derecha al contra-almirante Sr. Rodriguez de Arias, y á su izquierda al jefe del departamento de Cartagena, Sr. Valcárcel. La contra-presidencia la ocupaba el ministro de Marina, Sr. Beranger, que tenia á su derecha al embajador italiano, Sr. Cerutti, y á su izquierda al diputado decano Sr. D. Pascual Madoz.

Este inició á los postres el primer brindis, y en nombre de todos los diputados dió gracias á la marina por su urbanidad y galantería. Brindó tambien para que la mision que llevábamos tuviese un éxito feliz, y para que el nuevo rey de España reuniese en derredor de su trono los verdaderos elementos de orden, á fin de poder combatir á la demagogia y á la reaccion.

Siguieron otros varios brindis, del marqués de Sardoal, del ministro de Marina, del ministro de

Italia, de los Sres. Rius, Gaset, Rosell, Valcárcel, Alcalá Zamora, Rodríguez Arias, alcalde de Cartagena, Moya, (este señor diputado, aunque no era de la Comisión, vino á acompañarnos hasta Cartagena), y el que estas líneas escribe.

Cerró los brindis el Sr. Zorrilla con un extenso é intencionado discurso en que, despues de manifestar que íba á terminar la obra de las Córtes Constituyentes con el coronamiento del edificio, manifestó: primero, que la monarquía debia considerarse, no como una institucion, sino como el único remedio de salvacion que le quedaba á España para dominar la borrasca que estaba atravesando: segundo, que era preciso nivelar el presupuesto; y tercero, que era indispensable la moralidad más severa y más inflexible en todas las clases del Estado. Dijo que era preciso no sólo combatir, sino hasta exterminar á todo partido que, proclamado el rey, se saliese de la legalidad comun, y pareció hacer ciertas intencionadas alusiones que, como me decia gráficamente luego D. Pascual Madoz mientras subiamos á cubierta, *acaso no gustarán á algun amigo nuestro.*

El discurso de Zorrilla fué interrumpido y seguido de ruidosos aplausos (1).

(1) Hé aquí el discurso pronunciado por el Sr. Ruiz Zorrilla: «La mejor manera de brindar por la marina, obedeciendo

Terminada la comida, subimos á la cámara alta donde se sirvió el café, viniendo en aquel momento

á su jefe en este momento, al señor ministro del ramo, que me obliga á hacerlo ántes del instante en que yo pensaba dirigiros la palabra, es brindar en primer término por lo que ha hecho la revolucion de Setiembre, y despues, por lo que falta que hacer. Brindo porque ha destruido un Gobierno y una dinastía, sobre los cuales no he de decir nada, porque yo, para la desgracia, no he tenido nunca, ni tengo ahora, ni tendré jamás sino una compasion profunda.

»Brindo porque ha destruido todo lo que hacia imposible la libertad y el progreso en el pueblo español, y al brindar por lo que ha destruido, tengo que brindar por los autores de la revolucion, por los que destruyeron lo entónces existente: en primer término, por la marina española, sin la cual, esto no lo digo aquí sólo, sino que lo he dicho todas las veces que me he levantado á hablar en público en cualquiera de los momentos que lo he tenido que hacer; brindo en primer término, repito, por la marina española, sin la cual, la revolucion de Setiembre hubiera sido imposible.

»Brindo despues por el ejército español, que si por los grandes escarmientos que habia sufrido, y por la condicion especial en que se encontraba constituido en este país, no pudo iniciar la revolucion, no tardó en secundar y en ayudar á la marina al mismo tiempo que el pueblo, para que aquella no fuera cuestion de un cuerpo ni de una clase, no fuera un pronunciamiento, sino que fuese lo que se debe entender por una verdadera y grande revolucion. Brindo despues, aunque inmerecidamente tengo yo la honra de ser su presidente, y puede traducirse en inmodestia, por las Córtes Constituyentes, que, á pesar de las divisiones profundas que las han trabajado durante dos años, á pesar de los medios que se han empleado, han hecho tanto en pró del país.

á reunirse con nosotros nuestros compañeros de la *Numancia* y de la *Victoria* que habian comido á bordo de sus respectivas fragatas.

»Yo llamo la atencion de todos los que me escuchais, yo llamo la de todo el pueblo español, si en estos momentos se encontrase aquí reunido, sobre la obra que ha llevado á cabo la Asamblea, obra que nos parece ménos grande, porque necesita del tiempo y de la distancia para ser juzgada con imparcialidad; pero que se compare lo que estas Córtes Constituyentes han hecho, lo que los representantes de la voluntad nacional han votado despues de haber destruido una dinastía, y habiendo tantos partidos que tienen representacion en ellas y que intrigan fuera; que se compare, digo, el orden, la libertad, la moderacion con que allí se ha debatido y con que allí se ha votado; que se compare la situacion de nuestro país en este momento con la que tuvo Inglaterra despues de haber llevado al patíbulo á Carlos I, y con la situacion de Francia despues de haber conducido al cadalso á Luis XVI.

»Nosotros hemos hecho una revolucion sin derramar una sola gota de sangre: la marina y el ejército se sublevaron por conviccion, y escuchando los clamores del pueblo español: éste siguió y aplaudió á la marina y al ejército, porque la marina y el ejército habian interpretado sus sentimientos, sus aspiraciones, sus deseos, y á pesar de que los que se destruian eran pocos, y que la dinastía estaba completamente muerta en este país, si una parte de ella marchó al extranjero á llorar la desgracia en medio del remordimiento, hubo individuos de su familia que se quedaron en España, que han vivido entre nosotros y que han sido respetados, mejor dicho, olvidados por los vencedores de Setiembre, generosos y magnánimos en el triunfo y despues del triunfo.

»No ha costado una sola lágrima el hacer la revolucion, salvo las que todos derramamos al ver batirse hermanos con-

A media noche nos despedimos, regresando á tierra las autoridades de Cartagena y los amigos

tra hermanos en Alcolea, cuando hubiéramos deseado se hubiesen dado un abrazo, que habria hecho innecesaria aquella sangrienta batalla, en que el heroismo de los vencidos igualó al de los vencedores. De entónces acá, la mision de los Gobiernos que se han sucedido, la mision de las Córtes Constituyentes ha sido gloriosa y difícil; pero ha sido tambien de paz, de orden, de libertad para llegar á la situacion en que nos encontramos, á consolidar la revolucion por medio de la monarquía, por medio de la eleccion de rey.

»He brindado, pues, por lo que ha hecho la revolucion, y en lo que ha hecho, coloco en primer término la monarquía, que parecia imposible casi de realizar en una nacion dividida por tan diversos intereses, agitada por tan distintas pasiones y acostumbrada de antiguo á las mezquinas luchas de los partidos políticos, que no han sido más que un conjunto de opresores cuando se encontraban arriba, y de oprimidos y conspiradores cuando se hallaban abajo.

»La monarquía la considero yo, no como una institucion, porque así la consideramos todos, no como un medio de salvacion en el momento borrascoso por que atraviesa la nacion española, que así lo reconocén hasta los hombres más ignorantes de nuestro pueblo, sino que la comprendo todavia como una cosa más alta, como el tris de paz y de ventura representado por un príncipe que para el ejército sea el tipo del militar valeroso, para la marina el almirante inteligente á quien respeta la de Italia, y para el pueblo un dechado de virtudes privadas, y el hijo de una familia y de una dinastía que tiene virtudes públicas, porque está acostumbrado á respetar las palabras que da á su pueblo, abdicando su abuelo cuando veia perdida la independencia de Italia, y empezando su padre la obra de nuevo hasta que llegara á resolverse la

que hasta allí nos habian acompañado, y á sus buques los diputados que en ellos debian hacer el viaje.

lucha entre el absolutismo y la libertad, entre lo antiguo y lo moderno, constituyendo la Italia una, grande, liberal y regenerada de nuestros dias.

»Despues de esto, voy á decir lo que á la revolucion le falta hacer, y hágase ó no se haga, seguiré proclamando, no ya desde la presidencia de las Córtes que dejaré pronto y con gusto, despues de haber las Córtes terminado su mision, despues de haber jurado el rey y de haberle instalado en el palacio de la Plaza de Oriente, sino desde mi posicion de ciudadano ó de diputado á Córtes, si es que en las nuevas mis electores me favorecen con sus sufragios; seguiré proclamando, repito, lo que creo que á la revolucion le falta hacer para consolidar la dinastía, que es el punto objetivo de todos los hombres que en aquella han tomado parte, el pacto de union y el centro de concordia para todos, que no deberá ser olvidado por nada en el mundo.

»Decia, señores, que era necesario que hagamos lo siguiente: primero, que el palacio de nuestros reyes sea una cosa completa y absolutamente distinta de lo que ha sido en tiempos anteriores, y sin consideracion á cosas ni á personas, sean los que hayan de rodear al rey, tan dignos, tan buenos, tan puros, tan honrados como nosotros creemos que es el rey elegido, su señora y su familia.

»Esto es lo que yo quiero que sea el palacio de nuestros reyes, y despues quiero lo que ya he dicho en otra parte; pero que es bueno repetir aquí: que se encierren todos los partidos dentro de la legalidad, que luchen dentro de ella; que no pueda salir ninguno de la misma, y si salen, como saldrán los partidos extremos, como lo hacen en toda Europa y como no pueden ménos de hacerlo en un país arrebatado é impre-

Hace tres días que navegamos con viento próspero y mar de bonanza. No puede darse un viaje

sionable como España, si salen, porque el uno quiera anticipar violentamente un porvenir, que si de ha llegar alguna vez, ha de retardarse aún mucho, y el otro pretenda resucitar un pasado en el cual nadie cree ya; si salen, repito, de la legalidad, los que estamos dentro, los que representamos la inmensa, la gran mayoría de la sociedad española, debemos hacer constar, que si estamos dispuestos á tolerarlos y á respetarlos mientras no se excedan, mientras se encierren dentro de la legalidad constitucional, estamos tambien preparados á combatirlos y aún á exterminarlos si necesario fuera, porque ante todo es la salvacion del país, en nombre de la cual es necesario acabar con quien, dándole una legalidad con que puede hacer triunfar sus doctrinas, si esto fuera dable, quiere salir de ella para aprovechar con las armas en la mano los mismos derechos que les concedemos; para convertirlos, no en medios de propaganda, de ilustracion y de progreso, sino en armas de guerra sin cuartel y en arietes de ruina y de anarquía social.

»Despues hay que hacer otra cosa. Los pueblos estiman mucho la libertad, no todos la comprenden, no todos la estudian, no todos saben si es el medio ó si es el fin; los pueblos son más ó menos fuertes, los pueblos tienen éstas ó las otras ideas, son de éste ó del otro partido; pero una revolucion es estéril y no da resultado alguno cuando no crea más que derechos.

»Es necesario que las revoluciones, al mismo tiempo que creen derechos creen intereses, y para esto es indispensable que resolvamos la cuestion económica. No hay que culpar á nadie por el estado en que nos encontramos; grandes causas nos han traído á él; pero no podemos continuar en la situa-

más deliciosamente bello. El cielo azul sin nubes, la mar chicha sin oleaje, y las tres fragatas, siem-

cion económica actual, y cualquier Gobierno que se constituya despues de venir el rey, es preciso que con valor y con resolucion, con la resolucion y el valor que anima á los hombres que tienen fe en sus creencias y fe en el porvenir de la patria, nivelen los presupuestos; que la nacion pague lo mismo que cobra, y que todo el que tenga un crédito contra el Estado, sepa que ese crédito es tan sagrado y se halla tan seguro como si lo tuviese en uno de los Bancos más acreditados de Europa, ó el dinero que por él ha de cobrar encerrado en la gaveta de su casa.

«Es indispensable, pues, la nivelacion del presupuesto; créanme los señores que me escuchan, algunos de los cuales volverán á ser diputados en las primeras Córtes que se reunan de las actuales Constituyentes; sin nivelar el presupuesto, sin resolver la cuestion económica, no os hagais ilusiones, no nos hagamos ilusiones, la revolucion no está salvada. Es necesario que, independientemente de la cuestion de ideas, de la cuestion de derechos más ó menos estimados por el pueblo (yo no voy á discutir cómo nuestro pueblo los comprende y practica), la principal es la cuestion económica, y ésta se halla reducida á nivelar los presupuestos.

»Despues de conseguido esto, la revolucion necesita hacer otra cosa, que es establecer un sistema el más estricto, el más completo, el más riguroso de moralidad. Hay que decir la verdad á nuestro país, hay que interpretar los sentimientos de nuestro pueblo. No se adelanta nada con no sondar las llagas; estas no desaparecen por no sondarlas, y; sean profundas ó superficiales, pueden afectar á un órgano del cuerpo social ó á toda la existencia; es necesario que sepamos hasta dónde llegan, para ver si se pueden ó nó curar, y en caso afirmativo emplear los medios que sean menester para curarlas.

pre á la vista una de otra y á veces acercándose hasta poder hacernos señas, deslizándose sin mo-

»Pues bien: una de las llagas de la sociedad española, hace mucho tiempo, es la inmoralidad, virus que ha corrompido y acabado con la vitalidad de determinados partidos, virus de que hoy no cree la opinion que se halla exento ninguno, porque la verdad es, que hay aquí una levadura, una corriente, un fermento, una cosa que no sé cómo se engendra, en dónde está y á dónde se dirige; pero que hace clamar á los pueblos: «en cuestion de moralidad, hemos ganado poco, estamos lo mismo que estábamos en igual época,» y esta acusacion, que en el fondo puede ser grandemente injusta y estar alimentada por fatales apariencias, tiene que desaparecer, y el que esto no lo combate, es porque no conoce al pueblo español, porque no sabe interpretar sus sentimientos, ó por otra cosa peor, que yo no me cansaré bastante de condenar, pues quien no combate y no batalla á toda hora con la inmoralidad, tiene mucho adelantado para ser considerado cobarde auxiliar ó cómplice interesado de ella.

»Es, pues, necesario que las causas, ó más bien las apariencias de la inmoralidad desaparezcan y se extingan; es indispensable que los fallos de los expedientes no se retarden ni se anticipen por la influencia de este cacique, por la influencia de aquel agente, ó por otras causas; pero es preciso que la administracion esté al servicio de los pueblos, y no los pueblos como un medio de explotacion para la administracion pública.

»Es necesario, y debo hablar este lenguaje, porque mañana se publicará mi discurso más ó menos en extracto, más ó menos adulterado, y quiero que lo sepa mi país, porque á mí no me duelen prendas; es necesario, repito, que cuando los alcaldes, los ayuntamientos ó los particulares, vayan á la cabeza del juzgado ó á las capitales de provincia, no necesiten

vimiento apenas como por encima de una superficie plana y unida.

recomendacion del diputado, del elector influyente ni del ministro, ó de otras cosas que me avergüenzo el pensar que pueden suceder ó sospecharse que sucedan en España, áun despues de esta gloriosa y honrada revolucion de Setiembre, á fin de que viendo todos la rapidez, la rectitud y la justicia de la administracion pública, vuelvan á sus pueblos y digan: «Gracias á Dios que no hemos necesitado carta de recomendacion, ni regalo, ni dinero para que se nos administre justicia.»

»Es necesario, en una palabra, que la administracion no esté aquí al servicio de la política, y sobre todo, al servicio de otra cosa peor, al servicio de los merodeadores de la política. Es indispensable que los hombres que se consagren á la vida pública y lleguen á tener cierta posicion y cierta altura, no tengan ninguna clase de debilidad, sino la mirada más alta, el pensamiento más grande, y se emancipen de los pequeños inconvenientes y de los tristes compadrazgos con que han estado ligados los que les han precedido en el poder, los cuales han sido tan desgraciados, que han pasado sin que el país español recuerde su nombre, y sin que el pueblo que los vió nacer les consagre el más mínimo recuerdo de gratitud.

»Es necesario que los hombres que lleguen á ciertas posiciones, se emancipen de la atmósfera impura en unos casos, pesada en otros, y no sé cómo más calificar, que respiramos los hombres políticos de Madrid, y que respiran todavía más los que se encuentran sentados en una silla ministerial, ó viven en las alturas. Es necesario que el que funda un periódico, que el que hace una gacetiilla, que el que escribe un artículo sin más objeto que difamar á éste ó aquel hombre público, que calumniar al otro, que hacer ruido en los cafés y en las calles, sin más objeto que crearse una reputacion de escándalo, que no alcanzaria ni por su instruccion, ni por su

A. las ocho de la mañana del sábado 26 zarparamos anclas en Cartagena, anunciando el estampido del

carácter, ni por sus virtudes, en vez de que el ministro á quien critica, de que el Gobierno á quien ataca, de que los diputados de quien se burle le hagan caso y tomen en serio lo que se les dice, lo oigan con desprecio, y despreciándolo acudan al pueblo español para que juzgue sus actos.

»Es necesario desaparezcan de la política los hombres que en Madrid, escribiendo artículos de fondo en que combaten actos del Gobierno, predicando moralidad, virtud y libertad, diciendo que el pueblo está oprimido, que el pueblo necesita un cambio absoluto y completo en su modo de ser, y predicando la virtud en la familia y la vida privada, comen en el restaurant brillante de Fornos, cenan en la Iberia, duermen en el Casino y pasan su vida de crápula y libertinaje, sin vivir con su familia, sin hacer caso de su mujer ni de sus hijos, y van al día siguiente á predicar moralidad en su periódico.

»Es necesario que á esos hombres se les desprecie por todos, y especialmente por aquellos á quienes quiere engañar, es decir, á los habitantes de las provincias, que es menester que vayan á Madrid y vean la verdad tal cual es en sí, y no como se la predicán los periódicos, los periódicos que son un sacerdocio augusto que nadie más que yo respeta, cuando son antorcha de civilización, vanguardia de la libertad y hasta fiscales del Gobierno; pero que se convierten, á veces, en receptáculos de calumnias, y en teas incendiarias del pueblo sano y patriota.

»Es necesario, en una palabra, que la moralidad se vea en todas partes; pero que el ejemplo parta de arriba, y que sea tan severo el castigo de los que no sean morales en la administración pública, como grande el desprecio á los que, cubriéndose con éste ó con el otro nombre, con éste ó con el

cañon nuestra partida y dando al viento la música, sobre cubierta, sus himnos nacionales.

otro partido, con ésta ó con la otra idea, quieran explotar la ignorancia del pueblo para imponerse al ministro ó al Gobierno, y conseguir una posición que no hubieran tenido nunca. Cuando hayamos hecho esto, y cuando los hombres que rodeen al nuevo rey (siento que haya dos dignos italianos en la mesa, porque todavía hablaría con más libertad), sigan la conducta que deben seguir, ese rey no será malo, no puede serlo, y si lo es, nosotros tendremos la culpa.

»El que abandona á una familia ilustre, el que renuncia á una posición magnífica, el que deja el prestigio en Italia, el cariño de su padre, el afecto que le guarda el pueblo italiano; al venir á España y ponerse á la cabeza de esta nación después de la revolución de Setiembre, no puede venir á otra cosa, señores, más que á adquirir nombre y gloria, y á ser digno hijo de la casa de Saboya y uno de los príncipes más ilustres de Europa; y si viene con esta intención (y no puede tener otra), y si le anima este pensamiento (y no puede animarle otro), de lo que suceda en España, de lo que acontezca á este rey, de lo que ese rey haga, nosotros tendremos la culpa, porque se entregará á nosotros y ha de querer lo que nosotros queramos, que como españoles y como hombres de verdadero patriotismo, no debe ser otra cosa más que la suerte y la ventura de nuestro país.

»Espero, por consiguiente, y voy á concluir, que inculcando y haciendo recordar al pueblo español lo que la revolución ha hecho, é inculcándole también lo que necesita hacer, así como agrupándonos todos en derredor de la monarquía, y teniendo en cuenta los que hayan de ser sus consejeros, porque según la Constitución, de lo malo que haga el rey, los ministros tienen la culpa, y lo bueno lo hace el rey, éste ha de ser el íris de paz y de ventura en este país tan dividido y

Lleva la cabeza de la columna la *Villa de Madrid*, como capitana de la escuadra, y siguen la *Numancia* y la *Victoria* por las aletas de estribor y de babor respectivamente, á muy corta distancia durante el dia, alejándose al llegar la noche para evitar hasta el caso remoto de un choque.

La *Villa de Madrid*, que lleva la insignia, va montada por el que es comandante general de la escuadra D. José Ignacio Rodríguez de Arias y es su comandante D. Eduardo Butler. Es un buque de madera de construcción española, con máquinas de la fuerza de 800 caballos, con 42 cañones ra-

desgraciado, no por su cielo, siempre puro; no por el carácter de sus hijos, siempre generoso; no por su suelo, siempre feraz, sino por pequeñeces y miserias de los partidos, pequeñeces y miserias de los que vienen jugando en la política.

»Yo espero, permitidme deje á un lado al ejército y á la marina, y que me ocupe de las Cortes Constituyentes, porque he tenido la inmerecida honra de ser su presidente á los treinta y ocho años, y en momentos borrascosos y difíciles; yo espero, repito, que cuando se escriba la historia, fuera de la pasión de partido, trascurridos algunos años, diga el pueblo español: «ha habido muchos Gobiernos y muchos Congresos que han procurado la felicidad de la patria; pero ha habido pocos Gobiernos y pocos Congresos que, tocando mayores dificultades, que encontrándose en situación tan difícil, hayan realizado una obra tan grande, tan inmensa, tan poderosa como la que han hecho las Cortes Constituyentes de 1868.»

yados de diferentes calibres y dos obuses, y con 570 plazas de tripulacion.

La *Numancia* es una fragata blindada, cuya celebridad data desde que la condujo á las aguas del Pacífico el intrépido y famoso marino, gloria de la España moderna, D. Casto Mendez Nuñez. La manda hoy el capitan de navío D. José Manuel Herrera, está dotada con 560 plazas, monta 27 cañones de gran calibre y lleva máquinas de la fuerza de 1.000 caballos.

La *Victoria* tiene tambien máquinas de la fuerza de 1.000 caballos, lleva á bordo 740 plazas y 23 cañones. Va mandada por el capitan de navío don Pedro Gonzalez.

Al amanecer del domingo 27 cruzábamos por delante de las Islas Baleares, que se distinguian perfectamente sobre la verduzca oscuridad de la mar destacándose del azul trasparente del cielo, y sobre las doce de la noche veiamos por el muro de babor el faro del cabo San Sebastian, término casi de las costas españolas.

Hoy hemos atravesado el golfo de Leon. Este tan temido golfo, donde habitualmente, y sobre todo en esta época, reinan las tormentas, azoté de sus peligrosas aguas, parece un lago silencioso y tranquilo; tan dormida está la mar y tan sereno el cielo.

Durante la comida, á consecuencia de palabras mal interpretadas, se ha promovido un disgusto entre los diputados Sres. Navarro y Rodrigo y brigadier Rosell. Ha mediado con su autorizada palabra el presidente Sr. Zorrilla, y el lance no tendrá consecuencia alguna, que hay nobleza en ambos.

A las diez de la noche pasábamos por delante de Marsella.

29 de Noviembre.

Son las diez de la noche y hace dos horas que estamos anclados en el puerto de Génova, la ciudad de los palacios.

Al amanecer estábamos frente de Niza, y durante todo el dia hemos podido seguir con la vista la hermosa y pintoresca costa que se extiende hasta Génova y que tanto se parece á nuestra no ménos bella costa de levante en Cataluña. El mar ha continuado tranquilo, y desde la toldilla hemos visto Niza, Monaco, Mentano y otras preciosas villas.

Al anochechar vimos venir hácia nosotros un buque, que luego supimos ser la corbeta italiana *Príncipe Humberto*. Salia á recibir nuestra escuadra, ha pasado silenciosamente por junto á la *Villa de Madrid*, y virando luego de bordo, ha venido á colocarse en nuestras aguas, siguiendo á la fragata á regular distancia.

Al llegar á la rada vino á situarse á nuestro costado una embarcacion con el capitan del puerto, quien nos ha hecho las más corteses ofertas en nombre del ministro de marina de Italia, que habia salido á recibirnos en el *Principe Humberto*, y tambien de las autoridades de Génova, manifestándonos su sentimiento por no poder permitirnos el desembarque, á causa de tener que estar tres dias de observacion sanitaria.

Poco despues otra barca se acercaba tambien. En ella iba nuestro cónsul español en Génova, don Antonio García Gutierrez, cuyo nombre es gloria de las letras españolas, y nuestros compañeros los Srs. Palau y Alvareda que, por haber querido hacer el viaje por tierra, han llegado ántes que nosotros. Desde lo alto del buque hemos cruzado con todos ellos algunas cariñosas palabras, no permitiéndonos estrechar sus manos amigas la rigurosa ley de la cuarentena.

A consecuencia de haber publicado el periódico *El País* el discurso que debia pronunciar el Sr. Ruiz Zorrilla, se ha decidido hacer otro. Como desgraciadamente todavía hay procedencias políticas por no haberse conseguido formar el gran partido nacional de la revolucion de Setiembre, y como, habiendo procedencias, el Sr. Zorrilla, marcadamente sobre todo durante este viaje, se in-

clina á la de Union Liberal, ha sido comisionado el Sr. Navarro y Rodrigo para redactar el discurso.

Puerto de Génova, 30 de Noviembre.

Estábamos muy contentos por haber llegado á Génova, pero con la inflexible ley de la cuarentena, aquí estamos encerrados por espacio de tres y acaso cinco dias, metidos en este buque como en una cárcel, sin permitirnos comunicar siquiera con los demás buques de nuestra escuadra.

Anclados junto al lazareto, vemos la ciudad, casi la tocamos, pero es fruta prohibida el acercarse á ella. Para mayor desconsuelo hace un tiempo endiablado. Hemos tenido dias magníficos durante el viaje, dias de verdadera primavera, pero ya hoy comenzó el mal tiempo. Ni siquiera podemos subir á cubierta pues hace un viento furioso.

Al romper el dia, así que la *Villa de Madrid* enarboló el pabellon real, la plaza ha saludado con 134 cañonazos y todos los buques del puerto empavesaron y se cubrieron de gallardetes poniendo en su palo mayor el pabellon de España.

Durante el dia hemos recibido visitas del ministro de marina de Italia, de los comisionados régios enviados por Víctor Manuel, del síndico y Municipio de Génova, de las autoridades civiles y militares, del cónsul, del secretario de nuestra le-

gacion en Florencia, y de varios españoles que residen en la ciudad. A los unos se les ha recibido bajando el Sr. Zorrilla hasta el pié de la escalera del buque; con los otros se ha hablado á través de una tronera. La cuarentena no ha permitido que las barcas se acercasen más que lo suficiente para ponerse al habla.

El síndico nos invitó en nombre del Municipio á un banquete y á una funcion de teatro para cuando desembarcásemos, pero no será posible aceptar pues los dias que perdemos en la cuarentena nos harán falta y tendremos que marchar á Florencia desde el buque.

Puerto de Génova, jueves 1.º de Diciembre.

Segundo dia de cuarentena. Hoy nos pusieron en comunicacion con las otras dos fragatas nuestras. Nuestros compañeros de la *Numancia* y de la *Victoria* vinieron á visitarnos, comieron con nosotros y nos convidaron á una representacion dramática que esta noche se da en la *Numancia* por los marineros.

Un telégrama del Sr. Montemar, nuestro ministro en Italia, nos dice hoy que el tren real que ha de llevarnos á Florencia saldrá mañana á las doce de la noche, por lo cual se nos levantará de un momento á otro la cuarentena. El Sr. Montemar

añade que el rey Víctor Manuel ha fijado ya nuestra recepción para el domingo, forzosamente, pues el lunes se abre el Parlamento italiano y quiere darse cuenta de la aceptación de la corona por parte del duque de Aosta.

Se supone ya que éste vendrá luego á visitar la escuadra española y fijará el día de su salida para España, así como se dice también que de Florencia iremos á Turin á visitar á la duquesa.

Por la tarde se recibió otro telégrama, diciendo que el rey ha dado orden para que se nos levante la cuarentena mañana á las cinco de la tarde, á fin de que podamos salir mañana mismo á media noche.

Viernes 2 de Diciembre.

En la reunión celebrada ayer por todos los diputados á bordo de la *Villa de Madrid*, fueron orilladas ciertas dificultades que habían surgido. Algo hubo de transparentarse el disgusto que en algunos ocasiona la intimidad del Sr. Zorrilla con personas de determinada procedencia, pero la sensatez y tacto del Sr. Madoz, han hecho que este disgusto no suba á la superficie.

Se terminó satisfactoriamente, y con gran contentamiento de todos, la disidencia surgida entre las Sres. Rosell y Navarro y Rodrigo. Gracias á

los nobles esfuerzos del Sr. Zorrilla, aquellos dos diputados cruzaron sus manos y en un fraternal abrazo dieron feliz término á su penosa disension. Se leyó el proyecto de discurso encomendado por el Sr. Zorrilla al Sr. Navarro y Rodrigo y pareció muy bien; pero nuestros amigos, los que han hecho el viaje en la *Numancia*, manifestaron que ellos en la fundada suposicion de que deberia redactarse un nuevo discurso, habian encomendado al Sr. Romero y Robledo la redaccion de otro. Leyóse con este motivo el escrito por éste último y, á primera lectura, pareció mejor. Volvieron á leerse entrambos y se opinó generalmente que si bien ambos discursos tenian indisputable mérito, era acaso más conveniente y oportuno el de Romero Robledo. Aceptóse éste, y para revisarle, darle la última mano y hacer en él algunas modificaciones necesarias, se nombró una comision compuesta de D. Augusto Ulloa, D. Juan Valera, D. Carlos Navarro y Rodrigo y el autor de estas líneas junto con el mismo Sr. Romero Robledo.

Nos reunimos, hicimos algunas modificaciones, y leído de nuevo el discurso en reunion general, fué aprobado por unanimidad.

Florenca 3 de Diciembre.

La partida de Génova á las doce de la noche del 2, dejará un recuerdo eterno en todos los que fuimos autores ó espectadores.

El puerto presentaba un aspecto fantástico, y, á no ser tan gastada la comparacion, nunca con mayor exactitud ha podido recordarse con motivo de aquel espectáculo las escenas maravillosas de las *Mil y una noches*.

Fuimos conducidos á tierra desde las fragatas en góndolas alumbradas con globos de colores y elegantemente empavesadas, al mando cada una de un oficial de la marina italiana. Al cruzar por en medio de los buques anclados en el puerto, iban éstos encendiendo vistosas luces de bengala: aparecía iluminada la ciudad á lo léjos, lo propio que toda la cornisa de los murallones del puerto, donde á trechos se veian, como monstruosos faros, grandes focos de luz eléctrica; las fragatas de la marina italiana *Principe Humberto*, *María Pía* y alguna otra presentaban un aspecto deslumbrador coronadas de faroles que desde léjos parecian globos de fuego suspendidos en el aire, y en el desembarcadero se alzaba un vistoso arco de triunfo formado principalmente con trofeos militares y con pabellones de banderas españolas é italianas.

Todo aquello me recordaba que tambien habia yo visto otra vez á Génova en un dia de fiebre y de delirio, en un dia para ella inolvidable de fiesta nacional: el dia que desembarcaron las tropas francesas que iban á tomar parte en la guerra de la unidad italiana.

A pesar del intenso frio que hacia, frio desconocido en Italia, á pesar de la nieve que durante tres dias habia estado cayendo sin cesar, el muelle estaba cuajado de gente. Millares de personas se agrupaban tras de las filas de los soldados que tendidos en columnas de honor, cubrian la carrera que debiamos seguir para llegar á la estacion del camino de hierro situada en el Arsenal.

Al subir al tren, fuimos saludados con estrepitosos aplausos y con gritos repetidos de *viva España!* *¡Vivan los diputados españoles!* Al propio tiempo las músicas italianas tocaban la marcha real española y las autoridades de Génova se despedian afectuosamente de todos nosotros.

Subió al coche del Sr. Zorrilla la comision que el rey Víctor Manuel habia mandado á Génova para recibirnos, compuesta del general Negre, el Sr. Nicolini, maestro de ceremonias, y los ayudantes del rey, conde Collobianno y caballero de Charboneau, y los demás nos fuimos acomodando cada uno en nuestro respectivo departamento.

A D. Pascual Madoz, Rodriguez, Alvareda, algunos otros y á mí, nos tocó un suntuoso coche salon con mullidas y cómodas butacas, comunicando este coche con un pequeño gabinete en el que habia una gran cama con lujosas colgaduras.

Se decidió por aclamacion que el gabinete y la cama fuesen reservados para D. Pascual Madoz, el cual venia algo atropellado por el viaje. Los demás nos dispusimos á pasar la noche en las butacas del salon.

A las doce y cuarto partimos de la estacion, viendo desaparecer ante nuestros ojos la bellísima Génova que, áun de léjos, nos enviaba sus saludos por medio de voladores cohetes que rasgaban los aires deshaciéndose en estrellas de brillantes colores.

No recuerdo haber pasado en mi vida noche de frio más intenso ni más excesivo. Los caloríferos dejaron de calentar bien pronto, y todas nuestras mantas y ropas de viaje eran insuficientes para hacernos entrar en calor. Habia cesado de nevar y helaba como si estuviéramos en el polo. Desde Génova á Florencia no vimos un solo palmo de tierra que nó lo fuese de nieve, cosa desconocida en Italia.

En Tortona, Piacenza, Parma y Módena nos esperaban las autoridades, á pesar de lo crudísimo

de la noche y de lo intempestivo de la hora, con bandas de música y refrescos preparados. Todas las estaciones estaban adornadas con banderas y trofeos hispano-italianos. Esto nos lo contaron despues, pues ninguno de los que iban conmigo se atrevió á acercarse á los cristales para verlo. El frio nos tenia á todos acurrucados y ateridos en nuestras butacas. El Sr. Zorrilla cumplió por todos recibiendo á las autoridades y bajando un momento á cada estacion.

La noche, que fué mala para todos, fué pésima para D. Pascual Madoz, quien, á pesar de haberse metido en cama y haberse arropado bien, sufrió mucho á consecuencia de violentos ataques de tos que no le dejaron un solo momento de descanso.

Entre siete y ocho de la mañana llegaba el tren real á Bolonia. Allí nos tenían preparadas habitaciones á fin de que pudiéramos descansar un momento y vestirnos de etiqueta para el acto de nuestra entrada en Florencia. Se habia previsto todo lo que podia hacernos falta. Así las autoridades como las comisiones que salieron á recibirnos, estuvieron con nosotros llenas de amabilidad y galantería.

Cuando estuvimos vestidos, el sonido de la campana de la estacion nos anunció que estaba dispuesto el almuerzo con que se nos obsequiaba.

Nos sentamos á la mesa, que era de ochenta cubiertos y entre diez y once volvíamos á ocupar nuestros asientos en el tren.

Es un delicioso y pintoresco camino el que se atraviesa desde Bolonia á Florencia. Cubierto de nieve lo vimos, pero esto mismo daba realce á la belleza del paisaje. En una extension de 50 kilometros, desde Porretta á Pistoia, la via férrea se abre paso á través de la cadena interior de los Alpes. Los túneles se suceden con prodigiosa rapidez, y á la salida de cada túnel cambia el paisaje como por encanto, y espléndidos panoramas se ofrecen á cada momento á los ojos del viajero.

El dia habia aparecido nublado, el suelo estaba cubierto de escarcha, estaban helados, formando vistosos grupos de estalactitas, los arroyos que se desprendian de las montañas, y el frio era cada vez más intenso y penetrante.

Llegamos á Florencia á la una de la tarde. El cañon de la ciudadela, al propio tiempo que nos saludaba, advertia á los florentinos la llegada del tren real.

Nos esperaban en la estacion el síndico, las autoridades, varias comisiones y nuestro ministro plenipotenciario en Italia D. Francisco de Paula Montemar.

Veinticinco carrozas abiertas, pertenecientes á

la casa real, estaban dispuestas para conducirnos al *Hotel de la Villa ó Albergo della Città* donde se nos habia preparado el alojamiento.

Precedidos de una escolta de caballería seguimos la carrera que estaba trazada por las principales calles de la ciudad, las cuales se hallaban vistosamente adornadas con arcos de triunfo, colgaduras, grupos de banderas españolas é italianas y lujosas guirnaldas de flores. Las tropas de línea y guardia nacional, tendidas por la carrera, presentaban sus armas, y sus bandas nos recibian ó con el himno de Riego ó con la marcha real italiana, y de apiñada muchedumbre, no obstante lo desapacible del día, estaban llenas las aceras de las calles y las ventanas y balcones de las casas. Por todas partes éramos recibidos con universal palmoteo y saludados por los gritos de *¡Viva España! ¡Vivan los diputados españoles!*

Al llegar al *Hotel*, que estaba elegantemente decorado, fué preciso que el Sr. Ruiz Zorrilla y algunos diputados se asomaran al balcon. La plaza, que es grandiosa, estaba invadida por un gentío inmenso, y un aplauso general, espontáneo, estrepitoso, saludó á los diputados que en el balcon aparecieron. El Sr. Zorrilla, para corresponder á la galantería del pueblo florentino, dió vivas á Italia, al rey Víctor Manuel, al duque de

Aosta, y á la fraternidad entre Italia y España.

Por la tarde se recibió la visita del marqués Borea d'Olmo, el cual, en nombre de S. M. el rey Víctor Manuel, manifestó que la Comisión de las Cortes españolas sería recibida al día siguiente, domingo 4, en audiencia solemne, á las once de la mañana.

A las seis de la tarde tuvo lugar en nuestro *hotel* el banquete ofrecido por la Diputación al cuerpo diplomático. Asistió el Sr. Visconti Venosta, ministro de Negocios extranjeros de Italia, y casi todos los embajadores de las potencias extranjeras que á la sazón se hallaban en Florencia.

El Sr. Madoz no pudo asistir á esta comida, pues tuvo que guardar cama á consecuencia de sus padecimientos, exacerbados por la fatiga y sobre todo por el frío cruel de nuestra última noche de viaje.

Florencia, 4 de Diciembre.

A las diez y media de la mañana, hora en que tomábamos los coches de la casa real que debían conducirnos al palacio Pitti, la nieve caía abundantemente y en espesos copos. No obstante esto, la muchedumbre era inmensa por las calles del tránsito, y las tropas estaban tendidas en la carrera como la víspera.

Atravesamos el Arno por el puente *della Trinitá*, y llegamos al palacio Pitti, suntuoso edificio construido por Brunelleschi en el siglo xv para morada de un simple ciudadano florentino, y que, adquirido más tarde por los Médicis, ha venido sirviendo hasta hoy de palacio real.

Fuimos recibidos en el salon del trono. Allí estaban el rey de Italia, el príncipe Humberto, heredero de la corona, el príncipe de Carignano, el Consejo de Ministros, los altos dignatarios de la corte, los representantes de las Cámaras italianas, el Municipio de Florencia, los generales del ejército y de la armada, los embajadores de las potencias extranjeras; pero allí también, sobre toda aquella multitud de potentados, estaban los admirables frescos, las sorprendentes estatuas, las peregrinas pinturas que adornan aquella sala y que son memoria imperecedera de los inmortales artistas de la edad de oro del pueblo florentino.

No había vuelto á ver á Víctor Manuel desde el día en que lo encontré sobre el campo de batalla de Solferino, cuando iba yo á recorrer aquel campo de muerte con mis amigos Rivadeneyra y Cutchet, dos horas despues del combate, y cuando él, de regreso, pasaba por mi lado, al frente de su Estado mayor, ennegrecido por el humo de la pólvora, y con el sable, todavía desnudo, en su mano.

No pude ménos de fijar en él mis ojos pensando en la rara casualidad que me hacia asistir á los dos momentos quizá más solemnes de la vida de aquel monarca.

Leyéronse los discursos, segun estaba acordado en el ceremonial, y cuando el duque de Aosta terminó la lectura del suyo en contestacion al de Ruiz Zorrilla, éste, volviéndose hácia nosotros, dijo:

—¡Diputados españoles, viva el rey!

El viva fué contestado con calor (1).

(1) DISCURSO DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

»Señor: Venimos en representacion de las Córtes Constituyentes á ofrecer á vuestro hijo S. A. R. el duque de Aosta, la corona de España, y siendo V. M. jefe de la familia del ilustre príncipe, ós pedimos respetuosamente la vónia. Antes de que V. M. nos la otorgue, como esperamos, lícito nos ha de ser expresaros nuestro profundo reconocimiento por los honores y atenciones de que hemos sido objeto desde el instante en que nos aproximamos á las costas italianas. Habiéndolos recibido por nuestra investidura y representacion, cumpliremos el grato deber de comunicar estas pruebas de consideracion y de benevolencia á las Córtes Constituyentes; como ahora, creyéndonos sus fieles intérpretes, hacemos votos al cielo por la prosperidad de vuestro reinado y la ventura y la grandeza de la nacion italiana.»

El rey Víctor Manuel se dignó contestar al anterior discurso con otro concebido en los siguientes términos:

DISCURSO DE S. M. VÍCTOR MANUEL.

«Con vuestra peticion, señores diputados, dispensais un

En todos nosotros habia hecho gran impresion la figura simpática y la gallarda apostura del duque

señalado honor á mi dinastía y á la Italia; pero pedís un sacrificio á mi corazon. Sin embargo, doy á mi muy amado hijo el consentimiento para aceptar el glorioso trono á que le llama el voto del pueblo español. Confo en que, con la ayuda de la divina Providencia y la lealtad de vuestro noble pueblo, podrá cumplir su elevada mision para prosperidad y grandeza de España.»

Terminada la lectura de los anteriores discursos, el señor Ruiz Zorrilla leyó igualmente el que sigue:

A S. A. R. EL DUQUE DE AOSTA.

«Serenísimo señor: Las Córtes Constituyentes de la nacion española, al terminar el grave y delicado encargo que recibieron del sufragio libérrimo del pueblo, en solemne y pública sesion del 16 del pasado Noviembre, han elegido á vuestra alteza para ocupar el trono. Por su honrosa confianza venimos á traer á V. A. el voto de la representacion de un pueblo dueño de sus destinos, y á invitaros á que, aceptando tan espontáneo ofrecimiento, ciña S. A. R. á sus sienes la corona de España, que con sus hechos gloriosos cien reyes ilustraron.

»No es de este momento examinar las causas de nuestra reciente revolucion política; pero sí recordaremos á V. A. que nuestra historia patria consigna en todas sus páginas, al par que la lealtad á los monarcas y la fe en los juramentos, el amor y la nunca desmentida decision con que el pueblo español supo siempre volver por sus fueros y sus libertades. El sentimiento monárquico de la nacion española, grabado por una no interrumpida tradicion de siglos en el corazon de las diversas clases sociales y unido hoy en estrecha alianza con el espíritu del derecho moderno, exige que la monarquía, que

de Aosta, y nos habia cautivado por su aire de modestia, por sus finos modales, y muy princi-

representa nuestras glorias y llena nuestro pasado, persista y se perpetúe fundada en la soberanía nacional por el concurso de todos, fuerte con la indiscutible legitimidad de su origen. Así contribuirá eficazmente á la prosperidad y grandeza del país, fin de nuestros esfuerzos y objeto constante de nuestras más vivas esperanzas. Para llevar á feliz término esta empresa grande y gloriosa, las Córtes de España han buscado en la casa de Saboya, que ha sabido identificarse con el sentimiento nacional de la noble Italia, y regirla con éxito dicho por medio de instituciones libres, un príncipe á quien investir de la dignidad augusta y á quien confiar las elevadas prerogativas que la Constitucion de 1869 atribuye al monarca.

«La nacion espera hallar en V. A. un rey que aclamado por el amor de los pueblos y ansioso de su felicidad, procure cerrar las heridas abiertas en el corazon de la patria por continuadas desgracias que amenguaron el poderío con que en otros tiempos logró, comprendiendo y prohibiendo al inmortal genovés, conquistar á la civilizacion un nuevo mundo á la vez que llenaba el antiguo con el brillo de su gloria y con el eco de sus hazafias. La patria de tantos héroes no ha muerto, sin embargo, al porvenir ni á la esperanza. Decaída, postrada estaba ya cuando á principios de este siglo, cautivo su rey é invadido su territorio, asombró al mundo por el esfuerzo, por el teson, por el heroismo con que luchó hasta arrojar de su suelo al invasor y recobrar su hollada independencía. Pueblos que aún demuestran tan viril energía y que saben escribir en el templo de la inmortalidad los nombres de sus hijos y de sus ciudades, tienen derecho á creer pasajeros sus infortunios, y á esperar que la Providencia otorgue compensacion á sus males, llamándoles á nuevos y más altos destinos.

palmente tambien, por el notable discurso de contestacion, que leyó con voz trémula al princi-

»En nombre del pueblo español, nosotros, sus representantes, os ofrecemos la corona. Cumplida nuestra honrosísima mision, á V. A. toca resolver si el regir los destinos de España, cuyos antiguos timbres se han confundido á veces con los de vuestra familia, y cuyos antiguos reyes son vuestros abuelos, brinda estímulo bastante al levantado corazon de un príncipe jóven, deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.»

El príncipe Amadeo, visiblemente conmovido; pero con voz clara y admirable entonacion, leyó el discurso que á continuacion trascribimos.

DISCURSO DE S. A. R. EL DUQUE DE AOSTA.

«El elocuente discurso de vuestro digno presidente, señores diputados, aumenta la natural y profunda emocion que habia producido ya en mí el voto de la Asamblea Constituyente de España.

»Con ánimo agradecido, expondré brevemente las razones por qué me decido á aceptar, como acepto ante vosotros con la asistencia de Dios y el consentimiento del rey mi padre, la antigua y gloriosa corona que venís á ofrecerme. La Providencia me habia concedido ya una suerte envidiable: Vástago de una ilustre dinastía, participé de las glorias de mi antigua casa y de los destinos de mi familia, sin tener la responsabilidad de gobierno. Yo veia abierto ante mí un camino fácil y venturoso, en el que no me hubieran faltado, como no me han faltado hasta hoy, ocasiones de servir útilmente á mi patria. Vosotros, señores diputados, habeis venido á descubrir ante mis ojos un horizonte más dilatado: me llamis á cumplir un deber, árduo siempre, pero mucho más árduo en los tiempos que alcanzamos. Fiel á las tradiciones de mis an-

pio, y con noble arrogancia al fin. Este discurso, sesudamente pensado y admirablemente escrito,

tepasados, que nunca se arredraron ante el deber ni ante el peligro, acepto la noble y elevada mision que la España quiere confiarme; aunque no ignore las grandes dificultades que ella ofrece y la responsabilidad que al aceptarla contraigo para con la historia. Pero confio en Dios, que ve la rectitud de mis intenciones, y confio en el pueblo español, tan justamente orgulloso de su independencia, de sus grandes tradiciones religiosas y políticas, y que tantas pruebas ha dado de saber armonizar su respeto al órden con su amor indomable y apasionado á la libertad.

»Soy aún, señores diputados, demasiado jóven; son aún desconocidos los hechos de mi vida para que pueda yo atribuir á mis méritos la eleccion que ha hecho la noble nacion española. Tengo la seguridad de que habeis creido que la Providencia ha concedido á mi juventud la más útil y la más fecunda enseñanza: al espectáculo de un pueblo que reconquista su unidad y su independencia, merced á la íntima union con su rey, y á la práctica fiel de las instituciones libres; quereis que vuestro país, al que la naturaleza prodiga todos sus dones y la historia todas sus glorias, goce tambien de esa feliz union que ha hecho, y que hará siempre, así lo espero, la prosperidad de Italia. Á la gloria de mi padre, á la fortuna de mi país debo, pues, vuestra eleccion, y para hacerme digno de ella no puedo menos de seguir lealmente el ejemplo de las tradiciones constitucionales en que he sido educado. Soldado en el ejército, seré, señores, el primer ciudadano ante los representantes de la nacion.

»Los anales de España están llenos de nombres gloriosos, de caballeros valientes, de atrevidos navegantes, de grandes capitanes y de reyes famosos. No sé si alcanzaré la fortuna de verter mi sangre por mi nueva patria, y si me será dado aña-

cautivó por completo hasta á aquellos mismos de entre nosotros que hasta entónces habian permanecido reservados.

Firmada el acta por todos los concurrentes, el rey Víctor Manuel salió al gran balcon de palacio en compañía de los dos príncipes sus hijos, y del Sr. Ruiz Zorrilla, siendo todos aclamados con gran entusiasmo por la multitud que llenaba la plaza á pesar de la nieve que continuaba cayendo en abundancia.

Despues de habernos despedido del rey de Italia, que á todos estrechó afectuosamente la mano, dirigiéndonos cariñosas palabras, pasamos á las habitaciones particulares del duque de Aosta. El Sr. Ruiz Zorrilla nos fué presentando á todos, uno á uno, y el príncipe, lo propio que pocos momentos ántes su augusto padre, á todos nos fué estrechando la mano, saludándonos afectuosamente.

Al salir de palacio, todos deciamos y pensábamos lo propio. El nuevo rey de España se habia

dir alguna página á las innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso, estoy bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: «Su lealtad se ha levantado por encima de las luchas de los partidos, y no tiene en el alma más deseo que la concordia y la prosperidad de la nacion.»

ganado tantas voluntades como diputados formá-
bamos la Comision.

Yo no sé lo que á él y á nosotros nos reserva el porvenir, pero sé que todos salimos de la cámara real profundamente impresionados, y que, todos á una, creimos que la Providencia bendecia la revolucion española, coronándola del mejor modo que podiamos desear, con la elevacion al trono de un príncipe dotado de altas prendas y relevantes virtudes.

No hacia apenas dos horas que habiamos regresado á nuestro alojamiento, cuando de repente, y sin prèvio aviso, se presentó en el *hotel* el nuevo monarca español, para visitar al presidente y demás individuos de la Comision. Llegó en un modesto coche de dos caballos, acompañado de su ayudante de campo, el marqués Dragonetti, y de sus oficiales de ordenanza, los Sres. Gustavo Colonna y marqués Gualterio. Sobre media hora estuvo de visita, y en conversacion con el señor Ruiz Zorrilla y los demás diputados que nos hallábamos en casa. Nos dijo que estaba dispuesto á ir á España cuando se le indicara, y nos preguntó si la fiebre amarilla habia desaparecido ya de Barcelona, manifestándonos su deseo de ir á desembarcar en este punto, precisamente por estar allí haciendo estragos aquel terrible azote.

No hay que negarlo. Aquella tarde el duque de Aosta se habia conquistado las simpatías de cuantos españoles estábamos allí. El Sr. Ruiz Zorrilla, dominando á todos en entusiasmo, decia, con asentimiento de todos :

—«Soy realista de este rey. Al regresar á España, nuestro afan y nuestro anhelo ha de ser facilitarle los medios para que pueda gobernar sin contrariedades. Declaro desde aquí que será un mal patriota y un hombre indigno, aquel que trate de crearle dificultades y ponerle obstáculos. Seria una gran iniquidad la que cometeriamos si á un jóven como éste, de tan altas prendas, en vez de hacerle fácil el camino para asegurar la ventura de la patria, se lo hiciésemos difícil, escabroso y quizá imposible por nuestras miserias, nuestras rencillas ó nuestras ambiciones. Declaro traidor á la patria al que tal haga. Cuanto de hoy en adelante se haga en España, si es noble y elevado, ha de hacerlo el rey. Seamos responsables nosotros de lo malo, pero para lo bueno que no haya más autor que él. Perderiamos nuestra dignidad y nuestro decoro si por culpa nuestra perdiásemos al rey.»

Habiamos sido ínvitados á comer con los reyes, y á las seis de la tarde nos encaminábamos otra vez al pälacio Pitti, cuya fachada estaba profusa-

mente iluminada, como iluminados también estaban aquella noche los edificios públicos, y principales casas de Florencia.

Recibidos con régia pompa y con ceremonioso aparato, después de atravesar por entre una doble fila de coraceros, jóvenes todos de gallarda presencia y hercúlea figura, entramos en el salón donde estaba preparada una lujosa mesa de ciento cincuenta cubiertos. Estaban invitados con nosotros los altos dignatarios, los embajadores, comisiones del Senado y del Congreso, el Municipio de Florencia y los más distinguidos personajes de la corte.

La mesa, dispuesta en forma de herradura, estaba presidida por Víctor Manuel, quien tenía á su derecha al rey de España, vestido con el uniforme de almirante italiano, cruzada al pecho la banda de Carlos III, y con una magnífica faja de capitán general español, que en nombre del general Prim y como regalo de éste, le había presentado por la tarde el Sr. Zorrilla.

En los sitios preferentes se sentaban el príncipe Humberto, el de Carignano, el mariscal Cialdini, el ex-ministro Ratazzi, el conde Menabrea, los presidentes de las Cámaras, y en representación de los españoles, los Sres. Zorrilla, Madoz, Montesinos, García Gomez y Beranger. Los demás,

confundidos con los invitados, seguíamos á lo largo de las mesas, que estaban ricamente decoradas, demostrando un lujo, una magnificencia y una riqueza tales, que con sólo su descripción se llenarian algunas páginas.

Terminado el banquete, que fué espléndidamente servido, pasó la real familia á un salon tapizado de azul, donde se tomó el café.

Mientras el rey de España departia con nosotros, el Sr. Zorrilla conferenciaba con Víctor Manuel en otro ángulo del salon. En esta conferencia se decidió que el duque de Aosta podria marchar á España sobre el 18 de Diciembre, á cuyo fin quedaría una comision de siete ú ocho diputados para acompañarle, en tanto que Zorrilla partiria en seguida con los demás para hacer que las Cortes discutiesen y votasen sin pérdida de tiempo las leyes necesarias ántes de la llegada del monarca. Tambien manifestó Zorrilla su deseo de pasar á Turin para saludar á la duquesa de Aosta, que estaba aún retenida en cama despues de haber dado á luz su segundo hijo.

Se quedó conforme en ambos puntos, decidiéndose apresurar los festejos que debian tener lugar en Florencia, á fin de que Zorrilla pudiese partir cuanto ántes.

Lunes 8 de Diciembre.

Tuvo lugar en este día la apertura de las Cámaras italianas: fuimos invitados á ella y asistimos á la sesión régia. Nos habia sido reservada la tribuna del Senado, y en ella un sillón para el rey de España.

El sillón, sin embargo, permaneció vacío. ¿Por qué?

Segun se dijo, el duque de Aosta se preparaba á asistir, cuando supo que el asiento que se le tenia preparado estaba en una tribuna y no en el salón de sesiones, como á su dignidad real correspondia. Renunció, pues, á concurrir á la ceremonia, siendo este acto muy aplaudido por el Sr. Zorrilla y por los demás diputados españoles que tuvieron noticia de él.

Aquella noche dió un banquete nuestro ministro plenipotenciario el Sr. Montemar á la Comisión de las Córtes, á los ministros italianos y á las autoridades de Florencia.

Terminada la comida, se pasó á los salones donde se sirvió el café.

Por largo tiempo habia estado dividida la opinión en la corte de Italia respecto á la conveniencia de aceptar el duque de Aosta la corona de España, y hasta en el seno mismo del gabinete se

habian pronunciado sobre este punto opiniones contradictorias.

Sólo Víctor Manuel habia manifestado siempre su opinion favorable. Ya cuando se trató del duque de Génova, el rey de Italia se expresó en este sentido, pero los temores y recelos de la ilustre madre de aquel jóven príncipe y las observaciones y consejos de algunos de sus ministros le hicieron desistir. Siempre Víctor Manuel se mostró adicto á que ocupase el trono de España un miembro de su familia.

Cuando por segunda vez se trató del duque de Aosta, fracasada la candidatura del príncipe prusiano, Víctor Manuel desde el primer instante dió á conocer su opinion favorable, pero se levantó gran oposicion en la córte y en el seno mismo de su familia. Un senador italiano, persona respetabilísima, ligada á España por antiguos vínculos, tuvo que deshacer grandes errores y desvanecer grandes preocupaciones, sirviendo en este punto la causa de Víctor Manuel. Se creia generalmente que nuestro país estaba entregado á la más feroz anarquía y no faltaba quien asegurase que el duque de Aosta, si aceptaba, tendria en Madrid la suerte que Maximiliano en Méjico.

El príncipe Amadeo, por su parte, no se manifestaba muy deseoso de la corona, y, al princi-

pio, tampoco su esposa, la princesa de Cisterna, parecía muy propicia á que la aceptara. El brillo de la diadema real no deslumbraba á ninguno de ellos.

Poco á poco se fué cambiando la opinion, y en algo contribuyó á esto un diputado español muy conocedor del país y muy relacionado con los principales personajes de Italia, principalmente con un ex-presidente del Consejo de Ministros, que hizo un viaje á Florencia de acuerdo y con aquiescencia del general Prim.

Este diputado constituyente, cuyo nombre no me es dado revelar, estuvo en Florencia, en Turin y en Milan, y celebró conferencias con los hombres más importantes, desvaneciendo un error capital que en la córte italiana habia logrado echar hondas raíces. Se creia allí que el general Prim jugaba con cartas dobles. Se creia allí que Prim aspiraba al trono de España para él, y que las negociaciones diplomáticas con Italia eran sólo un pretexto para mejor encubrir sus personales deseos y mejor disfrazar su ambicion. El diputado á quien me refiero, puso esto en claro y demostró de una manera evidente, no dejando lugar á duda, que jamás habia penetrado tal idea en la mente del general Prim, tipo perfecto de caballeridad y ejemplo fiel de hidalguía.

Y es verdad. No faltó, de ello soy yo buen testigo, no faltó quien propuso cierto día al general Prim que se hiciese dictador para luego convertirse en César; pero recuerdo perfectamente las palabras con que rechazó indignado semejante propuesta. Es un noble corazón el de Prim y no lo mueve el insano alimento de una ambición desatentada. Su ambición es legítima y no pasa de los límites que le imponen su amor á la patria, su dignidad y su nobleza.

La opinión, sin embargo, se habia generalizado entre los hombres públicos de Italia de tal manera, que doce días ántes de la elección de monarca, un personaje político de este país me escribía:

«Creo haber adivinado de tiempo á donde va Prim, pero, por lo mismo que tengo formado concepto acerca del particular, me rio de los que toman ciertas cosas en serio, como en tiempo de Roma me hubiera reído de los hombres públicos que no hubiesen sabido leer en el interior de César ó de Octavio. Usted debe saber más que yo sobre este punto, y si Prim oyese la lectura de esta carta hecha por usted, al terminar, la sonrisa aparecería en los labios de ambos, como aparecía en la de los augures al hallarse solos despues de las ceremonias paganas.»

Y en efecto, recuerdo que leí la carta á Prim y

que nos sonreimos, pero el autor de la carta no nos hubiera agradecido la sonrisa á poder verla.

Nó; nadie que le conozca podrá tachar á Prim de ambiciones desatentadas, superiores á la posicion legítima que ocupa.

Le conozco á fondo, y ¡ojalá que todos le conociesen como yo! En su alma noble, en su corazon hidalgo, no caben pasiones bastardas ni miserables. Mucho podria yo decir y contar sobre este punto, pero estas líneas están destinadas á la publicidad, y no faltaria quien atribuyese á móviles de adulacion lo que sólo seria espíritu de justicia.

La calumnia se ceba hoy sobre todos los hombres públicos de España, pero principalmente se encarniza en Prim. ¡Qué desconsoladora injusticia!

Y ya no es sólo en nuestro país. Aquí mismo, ayer noche, en conversaciones entre diplomáticos oia achacar á Prim la responsabilidad de esa misma tremenda lucha entre Prusia y Francia, que hoy preocupa á toda Europa, de esa misma guerra que tan colosales proporciones ha ido tomando.

—Á Prim le convenia tomar la revancha de Méjico—decia ayer uno que pasa en Europa por una notabilidad diplomática.—Juró entónces acabar con Napoleon, y cumple su juramento. La

candidatura Holhenzoller ha sido la bomba Orsini de Prim.

Y aparte mia, me decia yo al oir esto: ¡Qué craso, qué profundo error hay á veces en los juicios humanos!

¡La candidatura Holhenzoller!

Nunca asunto más espinoso ni más difícil fué seguido con tan prudente tacto y con tan impenetrable política como éste lo fué por el general Prim.

Prim se hallaba de caza en los montes de Toledo cuando llegó á Madrid nuestro compañero Salazar y Mazarredo, portador de la carta en que Leopoldo de Holhenzoller aceptaba su candidatura al trono español. Hubo de saberlo un diputado influyente á quien, por otra parte, no se le podia ocultar, y cometió la indiscrecion de decir:

—¡Ya tenemos rey!

Esto bastó para que se investigase, se averiguara y se descubriese.

Hízose la luz sobre la candidatura de Holhenzoller ántes de que Prim volviese de los montes de Toledo.

El día, ó mejor dicho, la noche que Prim llegó á Madrid, de vuelta de su cacería, dos amigos fuimos á la estacion del ferro-carril para recibirle, y le manifestamos nuestra satisfaccion como mo-

nárquicos, al ver que teníamos candidato y que aceptaba.

El general se quedó atónito y nos interrogó.

Le dijimos entónces lo que ya sabia todo el mundo político en Madrid, el nombre del candidato y la aceptación de éste.

Prim frunció las cejas, y estrujando un guante que tenia en la mano, exclamó:

—Trabajo perdido; candidatura perdida... ¡Y Dios quiera que sea esto sólo!

En efecto, se perdió el trabajo, se perdió la candidatura, y no fué aquello sólo, por desgracia. La guerra entre Francia y Prusia, ha sido consecuencia de aquella indiscrecion.

Á seguir las cosas conforme Prim queria, la aceptación del príncipe Leopoldo debia quedar reservada hasta que él hubiese podido efectuar á Francia cierto viaje que para este caso tenia en proyecto. Prim confiaba que, despues de haberle oido, Napoleon III hubiera entrado en sus planes, como habia entrado ya el conde de Bismark.

Es posible que, á no ser aquella malhadada indiscrecion, las cosas hubiesen tomado otro sesgo. Ni la guerra hubiera tenido lugar, ni estaríamos hoy nosotros en Italia.

Martes 6 de Diciembre.

Este día, que las ceremonias oficiales nos dejaban libres, lo consagramos principalmente á recorrer la bella é histórica ciudad que se levanta á orillas del Arno.

Visitamos sus principales monumentos, gloria eterna del arte, y fuimos al templo de Santa Croce para saludar la tumba del Dante, en cuya lápida la posteridad ha escrito el verso mismo que Dante dirigia á Virgilio:

¡Onorate l'altissimo poeta!

En tanto que nosotros recorriamos los palacios, los templos y los muscos, donde el asombro y la admiracion trasportan á los viajeros, el ministro de Marina presentaba al rey la comision del Almirantazgo y una de la escuadra, que habian llegado á Florencia el día anterior.

Por la tarde nuevo banquete en nuestro *albergo*. Se habia invitado á las autoridades populares y á varias distinguidas personas de la ciudad, entre ellas al popular poeta Giacomo Prati, que estuvo sentado á la mesa junto á nuestro García Gutiérrez y que á los postres nos leyó con enérgica entonacion un canto dedicado á Amadeo de Saboya por su exaltacion al trono de España. Se in-

vitó á García Gutierrez á leer algo, pero siendo invencible la modestia de este autor, el Sr. Don Juan Valera leyó la preciosa carta en verso que nuestro Manuel del Palacio dirigia al nuevo monarca español, de la cual era portador el Sr. Ruiz Zorrilla.

Terminado el banquete, nos dirigimos al teatro de la *Pérgola*, donde habia funcion régia, poniéndose en escena la ópera *Jone* del maestro Petrella.

La vasta sala de aquel teatro, brillantemente decorada, resplandecia de luz, y ocupaban los palcos principales las damas más ilustres de la córte florentina, las familias más distinguidas de la ciudad.

A las nueve apareció en el palco real Víctor Manuel, dando la derecha al rey de España y la izquierda á los príncipes del Piamonte y de Carignano. Con ellos entraron el presidente de la Comisión española Sr. Zorrilla y los vicepresidentes señores Montesinos y García Gomez, junto con los demás de la comitiva, pero los tres primeros permanecieron pocos momentos en el palco, pues no habiendo más asientos que los necesarios para la familia real, segun la etiqueta italiana, juzgó el Sr. Zorrilla que debian retirarse.

Los reyes no estuvieron más allá de una hora

en el teatro, y como aquella misma noche partia para Turin el duque de Aosta, á las once abandonamos tambien el espectáculo para trasladarnos á la estacion del ferro-carril con objeto de despedir al rey.

La despedida fué afectuosa. Despues de haber cruzado algunas palabras con Zorrilla y estrechado la mano de todos los diputados, el duque de Aosta subió á su coche y no se apartó de la portezuela hasta que el tren se hubo puesto en movimiento.

Al partir éste, Zorrilla dió un viva al rey de España, que fué por todos contestado.

7 de Diciembre.

Tanto en este dia, como en los anteriores, tuvieron lugar á última hora varias conferencias de los diputados. No estaban todos contentos y en algunos se traslucia visiblemente cierto disgusto, sin embargo de que el Sr. Zorrilla, por su parte, hacia cuanto en su mano estaba para evitar toda causa de descontento. La misma conducta parecia observar nuestro ministro plenipotenciario en la córte de Italia, y sin embargo algunos se manifestaban resentidos.

Sucedió en esto que comenzaron á interpretarse ciertas idas y venidas, que se quiso sacar partido de ciertas conferencias entre el indicado ministro

y el Sr. Zorrilla, y que se intentó dar tortura á palabras y frases por éste último pronunciadas sin segunda intencion, á mi ver, en conversaciones familiares. Esto sucede siempre donde hay hombres políticos y sobre todo cuando estos hombres políticos son meridionales. No faltó por lo mismo quien, de comentario en comentario, de deducción en deducción, y quizá más que nada, de malicia en malicia, dedujese de todo ello erróneas consecuencias.

En una de nuestras conferencias se trató de si debia aceptar el Sr. Zorrilla el collar de la Anunziata que el rey Víctor Manuel le ofrecia. Todos fueron de parecer que debia aceptarle, así como se creyó conveniente no hacer lo propio con el gran cordon de la *Corona de Italia* ó de *San Mauricio* que se iba á dar á los miembros de la Comision.

Se supo entónces que un ayudante del rey de Italia iba á partir á España, portador del mismo collar de la Anunziata para el regente señor duque de la Torre, y para los generales Espartero y Prim.

Se convino en que se quedase en Florencia ó en Turin, al lado del nuevo rey de España, una comision compuesta de seis ú ocho diputados, para acompañar á éste en su viaje. Todos, ó la

mayor parte al ménos, repugnaban el quedarse, yo no sé por qué. Todos manifestaban vivos deseos de irse con el presidente, y uno á uno fuimos todos interrogados para saber los que voluntariamente estaban dispuestos á esperar la partida del rey. Nos brindamos á ello solamente los señores duque de Tetuan, marqués de Sardeal, brigadier Rosell, D. Juan Valera, D. Francisco Barrenechea, D. Mariano Rius y el autor de estas líneas.

Se resolvió, pues, que nos quedásemos nosotros, agregándonos el Sr. D. Augusto Ulloa, que habia expresado grandes deseos de partir, pero á quien encarecidamente rogaron el Sr. Ruiz Zorrilla y otros señores, que permaneciese en Italia. Accedió por fin el Sr. Ulloa, vencido por la insistencia de los ruegos, y quedó nombrada así la comision.

Se nos dieron, entre otras instrucciones, la de quedarnos dos dias más en Florencia para corresponder al convite á que nos invitaba el Senado italiano, y que el Sr. Zorrilla, por lo premioso de su partida, no podia aceptar; la de que pasáramos en seguida á Milan para visitar al príncipe Humberto en su residencia; y la de que, terminados estos deberes, partiésemos á Turin á esperar junto al rey el dia de nuestra partida, que desde Madrid se nos fijaria.

A las siete de la noche asistimos al banquete que el Municipio de Florencia ofrecía á la diputación española en el suntuoso palacio Corsini, que su propietario prestó para este efecto, y que es un magnífico edificio situado en el muelle del Arno.

Tiene este palacio una grandiosa escalera, que se hallaba primorosamente engalanada, y una rica galería de pinturas, con cuadros de los más preclaros artistas, que recorrimos ántes de pasar al salón del banquete.

Este presentaba un aspecto deslumbrador. Era una gran sala, de elevación sorprendente, decorada con gusto exquisito. Estaba iluminada por diez y nueve arañas de forma verdaderamente colossal, y por una multitud de candelabros. La luz del sol no hubiera sido más viva. Bajo aquel océano de luz se destacaban cinco grandes mesas vistosamente aparejadas, y do quiera que se fijaban los ojos, se veían artísticas estatuas, guirnaldas de ostentosos colores, pabellones italianos y españoles enlazados, ramilletes de olorosas flores y grupos de arbustos sábiamente combinados.

Cada mesa llevaba el nombre de uno de los antiguos reinos de la corona de España. La de honor, que estaba situada en el centro para la presidencia, se denominaba *Castilla la Vieja*. Las otras cuatro, que de ella partían ó arrancaban

como cuatro grandes barras, llevaban los nombres de *Leon, Aragon, Navarra y Granada*.

Como de antemano se nos habia dado á cada uno un diseño litográfico de las mesas, con el nombre de cada convidado, y el de la mesa y sitio que debia ocupar, nos fué facilísimo encontrar nuestro puesto en medio de la confusion natural del primer momento, pues pasaban de doscientos los invitados.

Mi puesto estaba en la mesa *Granada*. Cada una se hallaba presidida por un individuo del Municipio, y la de honor por el síndico de Florencia, Sr. Peruzzi, quien tenia á su derecha al Sr. Zorrilla, y á su izquierda al Sr. Montemar, siguiendo luego los ministros italianos, los presidentes de las Cámaras, nuestros vicepresidentes y nuestro ministro de Marina.

En el acto de sentarnos á la mesa cada uno de los diputados españoles, y al desdoblar la servilleta, encontramos un objeto precioso, rasgo de delicada galantería del Municipio. Debajo de mi servilleta habia un lindísimo álbum de fotografías, con las principales vistas de la ciudad y de sus monumentos, leyéndose en sus cubiertas de tafete, en español y en letras de oro: *Recuerdo de Florencia*.

A los postres, el síndico Sr. Peruzzi inauguró

los brindis con un notable discurso, al que contestó con otro el Sr. Zorrilla. Brindaron también los presidentes del Senado y del Congreso, el general Cialdini y los Sres. García Gomez, Montesinos y Beranger.

Terminado el banquete, la concurrencia se esparció por los salones del palacio Corsini, prolongándose la reunion hasta bien entrada la noche.

Parecia como que volvian á surgir dificultades para la próxima marcha del rey. Los más allegados á él y á Víctor Manuel, tomando pretexto del estado en que se hallaba la princesa de Cisterna, nos manifestaban que acaso seria mejor y más conveniente aguardar algun tiempo y retardar el viaje de Amadeo hasta entrado el año próximo, votadas ya por las Córtes las leyes que faltaban, y calmadas las pasiones.

Esto demostraba que no cesaban en sus trabajos de zapa aquellos que estaban empeñados en destruir la obra revolucionaria de España. Precisamente para desbaratar estos planes convenia la permanencia de una comisión en Italia. Desde Madrid se enviaban con profusion á Florencia periódicos malévolos, caricaturas significativas, libelos injuriosos, encaminado todo á hacer atmósfera para que la córte de Italia vacilase, y el duque de Aosta retrocediera.

La comision que quedaba en Italia tenia, pues, que llenar una delicada mision, y de su tacto dependia mucho. De todos modos era de suma necesidad la permanencia de un grupo de diputados en la córte florentina hasta que el rey efectuase su viaje, y de tal modo lo habia comprendido así el general Prim, que en este sentido y á este efecto, dió instrucciones á alguno de los diputados.

En la mañana de este dia, que es en el que tuvo lugar el banquete de la municipalidad, varios hombres de Estado, italianos, alguno de los ministros, y no sé tambien si la familia real, habian recibido un anónimo de España, especie de circular, escrita con profunda y perversa intencion. Ya en este anónimo no habia las vulgaridades que en otros, ni se hacian groseras amenazas. Los autores se fingian amantes de la casa de Saboya, á la que se daba el consejo de no aceptar la corona de España, ó por lo ménos retardar dos ó tres meses el viaje del rey electo. Despues de hablar gratuitamente de cierta supuesta actitud de los generales duque de la Torre y Topete, se decia que amenazaba romperse la conciliacion de los tres partidos que habian hecho la revolucion, y que, roto el pacto, la obra caia por su base. Indicábase el peligro que podria sobrevenir en este caso.

Alguien hubo de hacer alguna indicacion sobre esto al Sr. Ruiz Zorrilla, el cual, como hombre á quien no duelen prendas, tocó delicadamente la cuestion en el discurso de su brindis. Lo propio que habia hecho en el discurso de la *Villa de Madrid*, en el de esta noche anatematizó la conducta del partido republicano español, manifestó que era un partido insensato que se había propuesto por obra hacer trizas la unidad de la patria española, y sentó que el partido liberal-monárquico era solo uno, sin distincion de matices ni de procedencias, compacto y dispuesto á sacrificarse por el progreso, por la libertad y por el rey que habian elegido las Córtes soberanas (1).

(1) Hé aquí los párrafos de su discurso:

«Nosotros los españoles, que despues de tres siglos venimos trabajando por nuestra unidad, nosotros que al fin la hemos conseguido á pesar de que hoy tenemos entre nosotros un partido que quiere otra vez hacer trizas, hacer pedazos la patria española que todavia no es completamente una, nosotros tenemos otra mision que cumplir, cual es la de consolidar la era de libertad y de progreso que hemos conquistado por la revolucion de Setiembre, bajo la égida y bajo la direccion de la monarquía que no voy yo ahora á discutir en frente de la república, en el terreno de la conveniencia ni en el de los hechos; pero que es aún para Europa una realidad histórica y social, un hecho positivo y evidente, la monarquía, que es hoy indiscutible; y aún podria decir algo más, aún podria poner la monarquía que existe en los pueblos donde reina la

Todos cuantos habian recibido el anónimo de que he hablado ántes, comprendieron y aplaudie-

casa de Saboya, en frente de la república que rige en algunos pueblos del mundo.

»Pero no hay para qué hacerlo ni es esta la ocasion. España es monárquica como lo es Italia. ¿Por qué, señores? Porque recuerda y tiene el deber de recordar, así como el de aprender en las lecciones de la experiencia y de la historia, que no por ir más deprisa se adelanta más, que no por querer avanzar en «n dia, se consigue todo lo que el filósofo piensa en su gabinete, todo lo que el político ha concebido en sus sueños de ventura como lo más conveniente para un país: porque recuerda, dejemos ahora aparte la cuestion de clima, de temperamento y de raza, que tiene también su fuerza; porque recuerda lo que fué la república de 1848 en Francia, un sueño de verano, una ilusion, un momento; porque recuerda que despues de dar Cavaignac, con la Asamblea y la milicia nacional á su lado, la gran batalla que dió en las calles de Paris á los que se llamaban republicanos y no lo eran, porque Cavaignac era quien representaba la república, era quien representaba la legalidad personificada en la Asamblea y en la guardia nacional; porque recuerda que despues de dar aquella gran batalla que tiñó en sangre las calles de Paris y llenó de luto á los republicanos, la república desapareció; y no porque la Francia no quisiera la república una vez proclamada aquella forma de gobierno, sino porque no estaba preparada para ello, porque la Francia sentia en su corazon el espíritu de la monarquía; porque en vez de la república hubiera aceptado la monarquía si hubiera encontrado una monarquía que hubiese cumplido con sus deberes constitucionales. Este doloroso experimento de la Francia y el que vosotros mismos sufristeis por vuestras divisiones en 1848, es lo que ha hecho aprender á los liberales españoles que no

ron la intencion de Zorrilla, y éste, con noble franqueza, con perfecta lealtad, dispó las preocu-

podian precipitarse en su camino, que no debian tener gran cuenta de la forma, que debian acomodarse á lo que sentia el país y á las conveniencias de la política. (*Muestras de aprobacion.*)

»Por eso hemos resistido dos años, por eso hemos estado durante dos años en la interinidad, luchando un dia y otro día con todo género de obstáculos y venciendo dificultades. Por eso hemos venido á establecer la forma monárquica, y despues de establecida, cuando se creia difícil completar la obra revolucionaria, hemos elegido el rey que ha de regir los destinos de la patria española.

»Todos vosotros oireis hoy y habreis oido durante mucho tiempo, que la dinastía de Saboya no puede consolidarse en España, que es imposible que el hijo de vuestro gran rey consiga echar raíces en el pueblo español, que allí todos son enemigos, que allí no se admiten reyes extranjeros, que el partido republicano es numeroso, que el absolutista es irresistible, que la restauracion tiene grandes fuerzas, que es imposible que podamos luchar contra otro candidato que ha figurado durante el período revolucionario. No, no creais nada de esto; y si no estudiad los hechos que han tenido lugar en los dos años últimos.

»En España hay un gran partido que ama la monarquía y que no tenia simpatías por ésta ó por la otra persona. España es una nacion buena y liberal, que al mismo tiempo ansia el reposo, la tranquilidad y el órden, y esta nacion es la que ha de estar al lado del duque de Aosta para combatir á los enemigos que tenemos, y que son los mismos que teneis vosotros: el socialismo y el absolutismo. (*Grandes aplausos.*)

Allí no tiene otros enemigos la monarquía del duque de Aosta

paciones que pudieran algunos abrigar tocante á este punto.

—No—decia luego en un grupo de hombres políticos,—no hay temor de que el partido monárquico liberal se pueda quebrantar en España. Si no estuviera en su conviccion estaria en su interés mismo. Es el partido que debe conservar la revolucion, y unido como un solo hombre permanecerá hasta que esté consolidada la nueva dinastía. El que quisiera romper los lazos que unen y deben continuar uniendo á los partidos de la re-

ta, y aqui no tiene otros tampoco vuestro rey. Como esta es una cuestion que dentro de poco tiempo se ha de dilucidar y se ha de resolver en la esfera victoriosa de los hechos, vosotros vereis quién tenia razon, si los que inventan mentiras, forjan calumnias, mandan aquí periódicos y allí caricaturas para hacer ver á Italia que en España pasan cosas distintas de las que han sucedido, ó tenemos razon los que hemos venido aqui, teniendo detrás á todo un pueblo, á ofrecer la corona de España á un miembro de la dinastía de Saboya, hecho llevado á cabo en virtud del voto de las Córtes Constituyentes, y que estamos dispuestos resueltamente, como lo está la España liberal y monárquica, á morir por la libertad y por el progreso de nuestra patria, libertad y progreso que es la libertad y progreso de la raza latina, y á morir al mismo tiempo, porque ese es nuestro deber, y si no seriamos indignos, no ya de llamarnos españoles, sino de ser hombres, á morir, repito, por el rey que hemos elegido y que hemos venido á pretender de vosotros. (*Grandes y estrepitosos aplausos.*)

volucion; el que no contribuya por todos los medios á consolidar la dinastía quitando obstáculos de su camino, éste será un insensato ó un enemigo de la libertad de España.

Las prudentes y patrióticas palabras del señor Zorrilla, hacen mucho más fácil la delicada mision de los que aquí nos quedamos, y nos abren ancho y práctico camino.

8 de Diciembre.

Siendo este el dia designado para la partida de nuestros compañeros, á las ocho de la mañana fué á despedirse el Sr. Ruiz Zorrilla de Víctor Manuel. Era la hora á que éste le habia citado.

Solamente el ministro plenipotenciario señor Montemar asistió á esta entrevista, de la cual luego nos dió rápida cuenta Ruiz Zorrilla.

Víctor Manuel estuvo con él sumamente afectuoso manifestándole gran confianza. Dicese que al despedirse le abrazó cariñosamente, diciéndole que á su lealtad y á la hidalguía de la nacion española confiaba la vida y el porvenir de su hijo. Zorrilla le dió sobre este punto las mayores y más completas seguridades.

Mientras tenia lugar esta conferencia, algunos compañeros estábamos al lado de D. Pascual Madoz, persuadiéndole á que se quedase en Italia

hasta la partida del rey. Los que en este día se ponían en camino, iban á continuar su viaje por tierra hasta Madrid, pues las fragatas quedaban en el puerto de la Spezia para aguardar al rey y á la Comision. El viaje iba á ser, por consiguiente, molesto y penoso, y deseábamos convencer al señor Madoz de que no se hallaba en disposicion de emprenderlo ni de resistirlo.

Veíamos su salud quebrantada, pues durante aquellos días, sólo se habia levantado de la cama para los actos oficiales, y esto lo habia hecho aún cediendo á su inquebrantable fuerza de voluntad. Le proponíamos que se quedase en Florencia para cuidarse y restablecerse, marchando despues á la Spezia, donde estaban las fragatas, y donde tranquilamente, con toda comodidad, podia esperar el día de nuestra partida para España. El ministro de marina Sr. Beranger, le hizo á este propósito toda clase de ofertas, las más cordiales y cariñosas. No le pareció buen plan á Madoz. Le tardaba regresar á España por un lado, y por otro creia que su deber le obligaba á partir con el grueso de la Comision, no sólo para presentar sus homenajes á la reina, sino para contribuir con su autorizada presencia en el Parlamento á quitar cuantos obstáculos pudiesen presentarse al Gobierno para la votacion inmediata de las leyes, y

consiguientemente, para la pronta ida del rey.

Madoz me decia que esto era lo más conveniente, y que era preciso que el rey pasase en Madrid las pascuas de Navidad.

—Es preciso acabar pronto con la interinidad—me decia,—pues nada hay tan fatal como esto para nuestro país. Mientras ella dure, tienen esperanzas los republicanos, los carlistas y los partidarios de la dinastía caída. En cuanto el rey llegue á Madrid, se acabó todo. Con el rey daremos á nuestro país el orden que le hace falta y de que se halla tan ansioso, levantaremos el prestigio de autoridad que está por los suelos, y haremos que todo el mundo respete la ley. Sin esto no es posible marchar. En estos momentos supremos, mi puesto está en Madrid, al lado de Prim, para darle fuerza y ayudarle; tanto más, cuanto que desconfío de los republicanos, y habrá que darles acaso la batalla para escarmentarlos ántes que llegue el rey. Todos tenemos nuestro deber que cumplir. El de usted está en permanecer aquí. El mío en irme á Madrid muerto ó vivo.

No hubo medio alguno de convencerle, y fué necesario ceder ante su inflexible voluntad.

Á medio dia partió con Zorrilla y con los demás compañeros, á quienes despedimos en la es-

tacion, á la cual habian acudido tambien las autoridades todas de Florencia.

Los que nos quedamos tuvimos aquel dia nuestra reunion, nombramos presidente al Sr. D. Augusto Ulloa, como diputado más antiguo y como de más categoría por haber sido ministro, y decidimos partir para Milan al dia siguiente, despues de asistir aquella noche á la recepcion del Senado.

Tuvo esta lugar á las diez de la noche, y fué espléndida.

Habian sido invitados al palacio del Senado todos los diputados, los hombres políticos más importantes, los representantes de la prensa, y se nos obsequió fina y delicadamente.

Hasta la una de la madrugada permanecemos en los salones del palacio, departiendo amigablemente con todos, y contribuyendo á desvanecer los errores y las preocupaciones que en algunos existian sobre nuestra política, sobre nuestra patria y sobre nuestros hombres públicos.

El general Cialdini, que parece va á ser nombrado embajador cerca de la córte de Madrid, y el senador Sr. Marliani, tan entendido en cosas de España y tan conocedor y entusiasta de nuestro país, nos han ido presentando á todos los hombres importantes de Italia, con quienes, aunque sólo sean de hoy, hemos trabado relacio-

nes íntimas que no se romperán tan fácilmente.

Me han dicho que nuestro famoso banquero y ex-ministro, el señor marqués de Salamanca, que se halla á la sazón en Florencia, estaba también esta noche en el Senado. Yo no le he visto; pero algo de lo que él dice ha llegado á nuestros oídos. El Sr. Salamanca, por otra parte, está en su derecho. Cree que sin la restauración borbónica no puede marchar nuestro país. Es una apreciación que respeto; pero que combato. Yo creo precisamente lo contrario.

Antes de salir del Senado recibimos un telegrama de Turin participándonos la llegada á aquella ciudad, á las once y media de la noche, del tren especial en que habían partido nuestros compañeros. Según el despacho, al llegar á Turin, han tenido una verdadera y entusiasta ovación.

Milan 9 de Diciembre.

Era ya de noche cuando llegamos á Milan. Nos esperaban en la estación las autoridades civiles y militares. Las calles estaban iluminadas con bengalas; en todas las ventanas colgaduras y luces; una multitud inmensa victoreando á España y á sus diputados. La población presentaba un magnífico golpe de vista.

Nos acompañaron al *Hotel Cavour* en lujosas

carrozas, y el general Cucci, ayudante del príncipe Humberto, vino á saludarnos en su nombre y á decirnos la hora á que seríamos recibidos al día siguiente.

El Municipio habia nombrado una comision que nos acompañase á ver lo más notable de la ciudad, y el cónsul español Sr. Brocca se puso á nuestras órdenes. La milicia nos dió una guardia de honor con bandera. Las músicas militares se situaron en la plaza frente á nuestro *hotel* y hasta hora muy avanzada de la noche estuvieron tocando escogidas piezas.

Milan, domingo 11 de Diciembre.

Ayer sábado fuimos recibidos por el príncipe Humberto y la princesa Margarita. El Sr. Ulloa llevó la palatra en nombre de la Comision, presentando á estos ilustres príncipes nuestros respetos y homenajes, y pronúnciando con este motivo un selecto discurso en francés.

Media hora despues de nuestra salida de palacio, el príncipe Humberto se presentaba en nuestro *hotel* á devolvernos la visita y á invitarnos á su mesa aquella tarde.

El banquete con que nos obsequió fué espléndido. La mesa estaba ricamente puesta, y el servicio fué esmerado. Durante la comida, la or-

questa del teatro de la *Scala* tocaba en una sala vecina escogidas piezas de los más célebres maestros.

La princesa Margarita, sobre todo, estuvo con nosotros sumamente amable. Es una ilustre dama que posee grandes cualidades y está dotada de rara inteligencia, con decidido amor á las artes y á las bellas letras. Su tipo es seductor, su conversacion encanta; todo es bello y todo es atractivo en ella.

Terminada la recepcion fuimos á visitar el teatro de la *Scala*, que se mandó iluminar sólo para que pudiéramos verle, pues está cerrado en la actualidad.

El príncipe Humberto nos invitó para hoy á una cacería en los alrededores de Milan, pero sólo le han acompañado el marqués de Sardoal, el duque de Tetuan y el brigadier Rosell. Los demás nos hemos quedado en la ciudad.

Esta noche á las ocho partimos para Turin.

Milan es una bellísima capital que, sobre sus bellezas, tiene para mí la de guardar un gran recuerdo de mi vida. Vi á Milan por vez primera en 1859. Entré en ella con el ejército libertador, despues de la batalla de Magenta, y presencié los dias de entusiasmo y de delirio de este pueblo.

Está situada esta ciudad en medio de una vasta llanura ó, mejor dicho, en medio de un jardín que riegan el Adda y el Ticino. Tiene soberbios edificios que guardan riquísimas obras de arte, pero la preocupación de todo viajero que llega á Milan es su catedral ó su *duomo*. Domina la ciudad, es el centro de ella, el iman y la maravilla de todos. Es una verdadera montaña de mármol, de estatuas y de bordados de piedra.

Turin, 11 de Diciembre.

Llegamos á Turin á las once de la noche.

El príncipe Humberto fué á la estación de Milan á despedirnos y permaneció de pié en el andén hasta que hubo partido el tren. La comisión del Municipio estuvo sumamente obsequiosa y fina con nosotros, acompañándonos á todas partes, no dejándonos un solo instante y colmándonos de atenciones.

Antes de salir de Milan, Valera, Ulloa y yo quisimos hacer una visita á un príncipe ilustre de las letras, al célebre poeta Manzoni. Fuimos á su casa, pero no tuvimos el gusto de hallarle. Aquel ilustre anciano, gloria de la Italia moderna, se hallaba en el campo, y tuvimos que contentarnos con dejar nuestras tarjetas.

Al llegar á Turin recibimos una tristísima nueva.

El Sr. Rius que salió á recibirnos en la estacion fué el encargado de comunicárnosla. Rius, que no habia sido de nuestra expedicion, nos esperaba en Turin á donde habia ido para despedir al Sr. Zorrilla.

La nueva que nos comunicó fué la de la muerte del Sr. D. Pascual Madoz que acababa de saber por telégrafo. Habia tenido lugar en Génova aquella misma noche, á las siete, á la hora poco más ó ménos en que nosotros saliamos de Milan.

Madoz habia seguido á Zorrilla á Turin y á Génova, pero en este punto hubo de detenerse, postrado por la enfermedad. Zorrilla y sus compañeros de diputacion, que se habian llegado á Génova para flotar un vapor que los condujera á Niza desde donde continuar por tierra su viaje, tuvieron el sentimiento de dejar á Madoz, á quien un fuerte ataque de asma imposibilitó de seguir su camino.

D. Pascual Madoz quedó, pues, en Génova, al cuidado de los facultativos de la escuadra y del ministro de Marina Sr. Beranger, que no se apartó un momento de la cabecera de su lecho y que le atendió con verdadera y esmerada solicitud. Los primeros facultativos de la escuadra Sres. Benitez Jimenez se trasladaron á tierra para asistir al

Sr. Madoz; pero viendo que su enfermedad se agravaba, tuvieron junta con uno de los más acreditados médicos de la ciudad, sin que los esfuerzos de la ciencia fuesen bastantes á dominar la intensidad del mal.

A todos nos afectó hondamente la muerte de Madoz, pero á mí de seguro más que á todos, pues en él habia yo hallado siempre un protector decidido, un consejero imparcial y un amigo resuelto. Es bien seguro que Cataluña, por la cual tanto ha hecho en vida, honrará su memoria y vestirá de luto por su muerte. Noble partidario de las ideas liberales, gran adalid de la causa proteccionista, en el Parlamento, en la prensa, en el Gobierno, en todas partes defendió siempre con elevado criterio las ideas de libertad constitucional, de progreso moral é intelectual y de decidida proteccion á las artes y á la industria. Su nombre vivirá eternamente en la historia de Cataluña, aun cuando no fuera más que por los servicios que prestó en Barcelona en 1854, siendo gobernador civil, durante la invasion del cólera. En aquellas azarosas circunstancias para la capital del Principado, Madoz prestó grandes é impagables servicios.

Al llegar al *Hotel Trombetta*, destinado en Turin para nuestro alojamiento, nos ocupamos en

primer lugar de dar las disposiciones necesarias para que fuese embalsamado el cadáver de D. Pascual Madoz, para que la escuadra le hiciese los honores de capitán general y para que fuese depositado en una capilla del cementerio de Génova hasta que se dispusiera trasladarlo á España.

El ministro de Marina, con quien obramos de acuerdo en todo esto, habia llegado á Turin aquella misma noche, pocas horas ántes que nosotros, con el contra-almirante D. José Ignacio Rodríguez de Arias y otros oficiales de la escuadra, que no habian tenido todavía ocasion de presentar sus homenajes al rey.

A mi llegada á Turin encontré mi correspondencia algo retardada, y entre ella unas cartas del capitán general y del Ayuntamiento de Barcelona manifestando sus deseos de que el rey desembarcara en la capital del Principado. Consulté sobre esto á mis compañeros de comision y se decidió escribir al general Prim, pero ya indiqué que seria sin resultado, pues me constaba que el general no era favorable al desembarco del rey en Barcelona. Antes de partir para Italia le habia yo indicado este deseo, como mio, y dióme razones políticas de gran peso para hacerme desistir.

Turin, 42 Diciembre.

El ministro de Marina fué recibido en audiencia por el rey Amadeo, á quien presentó los oficiales de la escuadra que no habian podido ir á Florencia á ofrecerle sus respetos.

Por la tarde fué á visitarle la Comision.

Amadeo habita en los bajos del palacio en que moraba su padre Víctor Manuel, cuando siendo rey del Piamonte tenia su córte en Turin.

Nos recibió modesta y sencillamente en su despacho y tuvo la bondad de presentarnos á su esposa María Victoria, que seguia aún en cama, no bien restablecida de su reciente alumbramiento. La nueva reina de España estaba incorporada en la cama, junto á la cual se veia la cuna del tierno infante que pocos dias ántes diera á luz.

Muy favorables noticias teniamos de la princesa de la Cisterna, mucho se nos habia hablado de su belleza física y moral y de las nobles cualidades que la adornaban, pero la realidad superó á lo que nos dijeran. Salimos de la audiencia prendados de la que iba á ser reina de España.

Nos recibió con exquisita amabilidad, contestó con frases levantadas á nuestras indicaciones, nos hizo infinidad de preguntas referentes todas á nuestro país, y manifestó gran sentimiento por

la muerte de D. Pascual Madoz informándose de su familia y pidiéndonos que escribiésemos á ésta en su nombre para darle el pésame.

María Victoria tiene un rostro de rasgos pronunciados y bellamente correctos; el brillo de sus ojos es especial y su mirada penetrante; su voz es dulce y cariñosa; su conversacion instructiva y amena, é inspira su presencia, al par que el más profundo respeto, la más afectuosa simpatía.

Al salir de la cámara real volvimos al despacho del rey, que nos preguntó cuándo podriamos partir. Le dijimos que, por lo que habiamos dispuesto con el Sr. Zorrilla ántes de su marcha, creiamos que el viaje podria efectuarse, si le parecia bien, dentro de cuatro ó cinco dias. Entónces el rey señaló para la partida el sábado 17.

Nos despedimos de S. M. dirigiéndonos á nuestro *hotel* para escribir y telegrafiar á Madrid la disposicion tomada por el rey.

A las siete de la tarde volvimos á palacio, invitados por Amadeo á su mesa, y nos recibieron en la antesala los capitanes de navío, nuestros compatriotas, D. Eduardo Butler y D. Juan Romero á quienes aquella mañana S. M. habia nombrado sus ayudantes de campo.

Turin, 14 de Diciembre.

El Municipio de Turin, las autoridades civiles y militares, las personas más distinguidas de la capital se esmeran en obsequiarnos con una galantería, á la cual verdaderamente ignoramos cómo corresponder. El rey, por su parte, hace lo mismo.

Hoy hemos recibido un telégrama del Gobierno, en cifra y reservado, diciéndonos que retrasemos algo más la partida. Esto nos ha puesto en gran confusion. No se nos dicen los motivos que hay para retrasar el viaje y esto no sólo desbarata nuestros planes si que tambien el proyecto del rey.

Con este motivo hemos celebrado una animada conferencia, no faltando entre nosotros, quien creyese que si se trataba de prolongar nuestra permanencia en Turin por mucho tiempo, debiamos partir á España. Me he opuesto á ello por mi parte diciendo que, áun cuando fuese solo, me quedaria en Turin hasta que el rey emprendiese su viaje.

Se ha resuelto que Ulloa y yo fuésemos á ver al rey y le comunicásemos el telégrama recibido.

Hemos ido, le hemos dicho lo que sucedia y nos ha parecido ver que esto le contrariaba, con tanto mayor motivo cuanto que no hemos podido comunicarle la causa de este retraso, ignorada com-

pletamente de nosotros por el laconismo y la reserva del despacho.

A nuestro regreso al *hotel*, ha vuelto á suscitarse la conversacion emprendida ántes.

Se ha recibido muy mal este retraso y se ha resuelto telegrafiar al Gobierno y á D. Manuel Ruiz Zorrilla, haciendo ver lo crítico de nuestra situacion, las disposiciones tomadas por el rey para partir el próximo sábado, los comentarios á que este retardo dará lugar en Italia, y la conveniencia, á nuestro entender, de que el rey vaya á España cuanto ántes.

Me ha parecido bien este acuerdo y no me he opuesto, pues juzgo en efecto, que no es agradable nuestra mision y que esto nos crea compromisos; pero, sin embargo, creo que no debemos ser exigentes ignorando los motivos que el Gobierno pueda tener.

En este concepto, y con este fin, he podido calmar la susceptibilidad de alguno de mis compañeros y hacerle conocer la razon.

Todos los meridionales padecemos de la misma enfermedad. Un accidente imprevisto cualquiera nos solivianta y, ántes de conocer las causas que hayan podido motivarlo, nos entregamos imprudentemente á deducir fantásticas consecuencias y á hacer inverosímiles deducciones.

Mañana 15 tenemos gran banquete y recepcion en palacio.

Turin, sábado 17.

A pesar de que el rey está amabilísimo con nosotros invitándonos frecuentemente á su mesa, á pesar de que las autoridades se desviven en nuestro obsequio acompañándonos á ver cuanto de notable encierra esta capital, á pesar de que las fiestas y las ovaciones se suceden unas á otras, nuestra situacion es poco agradable. La irregularidad con que se reciben los correos, á causa de los tristes sucesos que tienen lugar en Francia, nos hace carecer de noticias de nuestras familias. Tanto Ruiz Zorrilla como los ministros nos escriben lacónicamente, sin que por sus cartas podamos apreciar el estado de cosas en nuestro país. Se ha creido conveniente que el rey retrasase su salida á causa, segun parece, de que los republicanos van prolongando las discusiones en las Córtes, y ya no sabemos cuándo podremos partir. Todo nos induce á creer que pasaremos aquí las pascuas de Navidad. El rey está visiblemente disgustado por el retardo. Se reciben anónimos de Madrid llenos de amenazas y de tristes augurios. Algun periódico italiano, con malévola intencion, ha dicho que el viaje de Amadeo se retarda de tal modo que acaso no

tenga ya lugar. Todo esto es sensible, todo esto nos disgusta, todo esto afecta en particular á alguno de la Comision, y cada dia tenemos sesiones en que nos entregamos á comentarios y apreciaciones que por momentos nos hacen cuestionar con viveza. Por fortuna, hay tales lazos de fraternidad entre nosotros que, por vivas que sean las discusiones, no ha de llegar á turbarse jamás la armonía que reina entre todos.

Hoy se ha recibido un despacho de Madrid diciéndonos que probablemente iremos á desembarcar en Barcelona.

Me ha sido preciso destruir en algun centro la atmósfera que se habia formado, no sé por quién ni con qué motivo. Se ha tratado de rebajar al general Prim ensalzando la personalidad de Ruiz Zorrilla. ¿Por qué esto? Cada uno de estos hombres políticos tiene su esfera y su puesto, y no hay que menguar la importancia del uno para acrecentar la talla del otro. He tenido necesidad de poner las cosas en su verdadero terreno. ¿Puede ponerse en duda que al general Prim, especial y particularmente, se debe el triunfo de la candidatura del duque de Aosta? Negar esto y suponer que se debe á los trabajos y esfuerzos de otros, es negar la evidencia. ¿Qué se proponen con esto? ¿Es que hay intencion de levantar un partido contra Prim?

Nuestra desunión sería la mayor de las calamidades. Así no se fundan ni se consolidan dinastías. Si las ambiciones personales han de ser superiores á los grandes intereses de la patria, todo está perdido.

18 de Diciembre.

Se recibió por la mañana un telégrama del Gobierno diciendo que al día siguiente se fijaría el de nuestra partida. Fuimos á comunicárselo al rey el Sr. Ulloa y yo, en nombre de los demás compañeros, y le manifestamos que, á nuestro juicio, el viaje podría emprenderse dentro de cuatro ó cinco días.

Conocimos que el rey estaba impaciente. Es de suponer que le han herido las apreciaciones de algún periódico suponiendo que el viaje no se efectuaba ya.

Nos manifestó que sus deseos serían los de embarcar en Barcelona.

Por la noche tuvimos el banquete con que nos obsequió el Municipio de Turin. Fué espléndido y asistieron á él más de cien personas de la sociedad turinesa. Como de costumbre, los brindis fueron dirigidos á los nuevos reyes de España y á la fraternidad de España é Italia. Contestamos á los discursos que se nos dirigieron el Sr. Ulloa, el marqués de Sardoal y yo.

La fiesta se prolongó hasta altas horas de la noche saliendo todos muy complacidos, y en especial los que no cesamos un solo instante de recibir señalados obsequios de todos aquellos señores que llevaron al extremo su amabilidad y galantería.

19 de Diciembre.

Se recibió por fin el despacho del Gobierno fijándonos el día 1.º de Enero para el de la llegada á Madrid. Quedaba á cargo nuestro manifestárselo al rey para que éste dispusiera su viaje en la forma y los días que mejor le pareciese, combinándole con el del arribo. Se habia abandonado la idea de Barcelona y se fijaba como punto de desembarco el puerto mismo de Cartagena, de donde habiamos partido, y donde esperarían el general Prim, el presidente de las Córtes y las comisiones.

Fuimos á participárselo al rey que, con este motivo, nos invitó á una cacería para el día siguiente.

Entre los obsequios que nos tenia dispuestos el Municipio, habia el de una expedicion al templo de Superga, que es el Escorial de los reyes del Piamonte.

Tuvo lugar la expedicion en este día, acompañándonos el comendador Noli y otros miembros de la municipalidad.

En la cumbre de la más elevada de las colinas

que como avanzadas parecen desprenderse de los Apeninos, dominando las dos vertientes y la hermosa ciudad de Turin, se eleva la basílica de Superga que, destacándose su blanco sobre el fondo azul del cielo, se ve perfectamente desde las calles mismas de la capital.

Este templo, panteón de los reyes de Cerdeña, es el cumplimiento de un voto de Víctor Amadeo II.

Este príncipe se hallaba sitiado en su buena ciudad de Turin por un ejército de 60.000 franceses al mando de Feuillade. El sitio, que había comenzado á primeros de Abril de 1706, duró cinco meses. Víctor Amadeo se sostenía con valor, pero la brecha estaba abierta, los asaltos se repetían frecuentemente, los sitiados no podían disponer de tropas de refresco, y el hambre, la muerte y la peste se enseñoreaban de Turin.

Cada día los sitiados dirigían sus angustiosas miradas hácia la vecina colina de Superga, donde debían aparecer las señales anunciando la llegada del príncipe Eugenio de Saboya en socorro de la plaza. Fueron por fin apercibidas estas señales el 4 de Setiembre.

El príncipe Eugenio apareció para salvar la capital, y bajo los muros de Turin tuvo lugar una gran batalla en la que los franceses tuvieron 8.000 muertos, muchos heridos y un número conside-

rable de prisioneros. Su derrota fué completa. Víctor Amadeo y el príncipe Eugenio se batieron como simples soldados.

En memoria de este señalado hecho de armas y de la salvacion de Turin, Víctor Amadeo ordenó que fuese construido un templo sobre la colina de Superga, en el mismo sitio en que habian aparecido las señales indicando la llegada del socorro.

Este templo, comenzado en 1745 y terminado diez y seis años más tarde, se destinó luego para sepultura de los reyes.

Diez gradas conducen al peristilo, formado de seis columnas de piedra en primera línea y de una columnata en segunda y tercera línea. El edificio es en forma de rotonda, y la cúpula muy parecida á la de los Inválidos de Paris.

La sepultura de los reyes se halla en las capillas subterráneas. A derecha del altar, que decora la estancia principal, se eleva una pirámide que sostiene la figura de la Fama llevando en una mano la trompeta y en la otra un retrato real: allí es donde yacen los restos de Víctor Amadeo II.

Desde el terrado de la Superga se disfruta de un admirable punto de vista. La mirada puede seguir el curso del Po ó del Éridano, desde su nacimiento en el monte Viso, á través de las ricas llanuras del Piamonte y de la Lombardía.

22 Diciembre.

Mañana es el día destinado para nuestra salida de Turin. Como el rey desea pasar la pascua de Navidad con su padre Víctor Manuel, nos quedaremos dos días en Florencia de donde saldremos el 26 para la Spezzia, embarcándonos y partiendo el mismo día para Cartagena.

En esta forma ha quedado dispuesto el viaje.

El día 20 lo empleamos por completo en la carcería con que el rey nos obsequió.

El 21 fuimos á despedirnos de la reina, que cada vez nos parece más simpática y más digna del trono á que está llamada. Hicimos también nuestra visita de despedida al príncipe de Carignano.

Nuestra correspondencia nos ha enterado de lo que sucede en España.

Los republicanos, después de haber intentado por todos los medios prolongar las discusiones en las Cortes, al ver completamente perdida su causa, se agitan y se preparan, quizá para una situación de fuerza. Cada día es más violento el lenguaje de sus periódicos, particularmente el del *Combate*. Al leer algunos números de este periódico y de algún otro, recibidos hoy aquí, se ve desgraciadamente que, más que libertad, hay licencia de

prensa. Sucede ya en nuestro país con los periodistas, y también con los oradores políticos, que están divididos en dos clases, alta y baja. Todos manejan el arma poderosa de la palabra ó de la pluma, pero si unos esgrimen la espada y son caballeros, otros blanden el puñal y son asesinos.

Por fortuna, la obra revolucionaria se corona con la elección de monarca, y es de creer que á la llegada del rey todo va á entrar en caja. Si este príncipe sabe seguir los consejos desinteresados que sabrá darle Prim, si sabe rodearse de personas honradas y dignas cuyo espíritu sobrenada por encima las miserias de partido y las ambiciones personales, el pueblo español verá llegar una era de prosperidad y de bonanza. Orden, libertad, moralidad política y administrativa, principio de autoridad, respeto á la ley, conciencia del deber al par que del derecho; hé ahí lo que España necesita, lo que de seguro conseguirá con el príncipe que llama á su trono, porque, como dice con gran sensatez el Sr. Ruiz Zorrilla, «el duque de Aosta no tendrá más intereses ni más aspiraciones que los intereses y las aspiraciones de la nación española, que será su verdadera patria, y así habremos levantado una monarquía que no se apoye en éste ó en aquel partido, sino en toda la nación, que es lo que principalmente necesita

nuestro desdichado país; porque en las naciones todo es grandeza y generosidad, y en los partidos, generalmente hablando, todo estrechez y aislamiento, necesitándose que el monarca desde su altura pueda distinguir entre la voz poderosa é incontestable de la opinion pública, y el eco casi siempre triste y apagado de los partidos políticos que aspiran en vano á veces á representar á la nacion (1).»

Florenca, 25 de Diciembre.

Nuestra salida de Turin con el rey fué una verdadera ovacion. La despedida no pudo ser más afectuosa por parte de aquel pueblo para con el duque de Aosta, ni más simpática y benévola para nosotros.

A la hora fijada nos reunimos todos en palacio, del cual salimos en carretelas descubiertas. El señor Ulloa, como presidente de nuestra Comision, iba en la del rey. Las tropas estaban tendidas en la carnera y detrás de ellas se apiñaba la multitud saludando con vivas y con cariñosas demostraciones al duque de Aosta. Pero, donde era inmenso el gentío y donde llegaron á ser más ruidosas las demostraciones, fué en la estacion del ferro-carril.

(1) Discurso del Sr. Ruiz Zorrilla en las Córtes el 16 de Noviembre.

Allí esperaban las autoridades, las corporaciones, los jefes de la administración y de la milicia, y allí fueron calurosas y entusiastas las aclamaciones que se dirigieron al rey y á la **Comision de** los diputados españoles.

Pudimos entonces convencernos de que el duque de Aosta era verdaderamente querido y estimado en Turin, cuya población entera, al par que mostraba su regocijo por su advenimiento al trono de España, no podía ocultar el sentimiento de que se hallaba poseida por su marcha.

Por nuestra parte, también, nos alejamos con pena de Turin. Habíamos sido objeto de especiales distinciones, y al consagrar en estas líneas un recuerdo cariñoso á todos cuantos á porfía se esmeraron en distinguirnos y obsequiarnos, creo pagar, en nombre de los ocho diputados españoles, un tributo de amistad y una deuda de gratitud.

Hicimos el viaje en el coche régio. El duque de Aosta vestía por primera vez el uniforme de capitán general español. Durante el camino, sin las trabas enojosas de la etiqueta, que en Turin le tuvieron algo alejado de nosotros, conversó con todos familiarmente. Tiene el rey una mirada penetrante, una gallarda presencia, es sóbrio de palabras, lo cual parece indicar la gran cualidad de

la reserva, y posee una circunstancia que ha de atraerle muchas simpatías, la de oír con atención, y sin interrumpir nunca, cuanto se le dice y cuenta. Raras veces se sienta. Todo el viaje lo hizo de pié, apoyado en el sable ó en las paredes del coche; pero no exige de los demás que hagan lo que él, pues les invita á sentarse desde el primer momento.

Al llegar á Florencia, luego de haber acompañado hasta el palacio Pitti al rey, nos fuimos á nuestro antiguo *Albergo della città*, donde hallamos nuevos periódicos de nuestra España, y nueva correspondencia de nuestras familias y amigos.

Entre mis cartas habia la de un compañero, que me daba interesantes y curiosas noticias sobre lo que pasaba en el Congreso entre bastidores, es decir, en los pasillos y en el salon de conferencias, eternos lugares de cábalas, de cabildeos y de merodeos políticos. Llamábame la atención, entre otras cosas, sobre la actitud de Ruiz Zorrilla, de quien me decia y aseguraba que habia celebrado conferencias con Cánovas del Castillo y con Escobar, el hábil director de la *Época*. Decláme que al primero le habia propuesto formar una situación puramente conservadora, de la cual fuese él uno de los principales elementos; y que habia tratado de atraerse al segundo demostrándole las

grandes dotes que militaban en el rey, y pidiéndole su auxilio para establecer un gabinete conservador.

Si el hecho es cierto, sólo de una manera me lo explico. Consecuente con sus actos durante todo el viaje, y con sus discursos pronunciados en la *Villa de Madrid* y en Florencia, el Sr. Ruiz Zorrilla tiende visiblemente á formar el partido conservador liberal de la nueva monarquía. No me pesa y hasta se lo aplaudo si, como creo, obra de acuerdo con Prim y Sagasta. Llegó ya el momento de consolidar la obra revolucionaria, y de apartarnos del camino de las aventuras. Es necesaria la existencia de un partido que conserve los triunfos de la revolución sin dar un paso atrás, pero sin mucho menos darlo hácia adelante. Con una monarquía nueva, que hay que fortalecer y consolidar en lucha con los republicanos, los alfonsistas y los carlistas, un paso hácia adelante constituye un peligro. Aplaudo, pues, la idea de Ruiz Zorrilla en atraerse las clases conservadoras, que han de ser principalmente firme sosten del nuevo reinado; encuentro esto consecuente con sus actos y con sus discursos durante este viaje; pero no hay tampoco que extremar las cosas. Seamos conservadores, debemos serlo, hay imperiosa necesidad de que lo seamos, pero con-

servadores de la revolucion y de la monarquía revolucionaria, con Prim á la cabeza. Caben entre nosotros y con nosotros todos los que, vengan de donde vinieren, acepten de buena fe las conquistas de la revolucion y la casa de Saboya, que va á personificarlas; pero no caben los que, soldados de un pretendiente, ó heraldos de causas perdidas, pretendan derribar lo por todos á tanta costa levantado.

Varias veces he oido decir á Prim que desde el momento en que jure el rey ha de tener por rebeldes y ha de tratar como á tales, si dan motivo, á cuantos estén fuera de la legalidad constitucional.

Hoy no se debe hablar de más partidos que uno, en el cual se han fundido tres procedencias: el partido nacional de la revolucion de Setiembre.

Dia llegará, cuando la obra este solidada y consagrada por el tiempo, en que este gran partido, de comun acuerdo y con fraternal union, se podrá dividir en dos sin peligro. Entónces, creo no equivocarme, será cuando los progresistas y los liberales de la procedencia unionista formen el partido que ha de conservar lo conquistado, mientras que los demócratas y los republicanos desengañados, constituyan el que pueda pronunciarse en más avanzado sentido.

O yo no sé comprender á Prim, ó me parece

que esto es lo que piensa y á esto va. En este sentido le prestaremos muchos nuestro apoyo. En la actitud de Ruiz Zorrilla, ¿hay algo contrario á esto?

Nó, ni puede ser tampoco. Zorrilla es hombre de corazon liberal y de gran entendimiento. Cuando hace pocos dias salió de Florencia, era el primer y más decidido entusiasta del nuevo rey. Su rectitud de intenciones no puede ponerse en duda, su cariño á Prim tampoco, su amor á la libertad y á la obra revolucionaria es innegable. Su actitud obedece, pues, á una combinacion política, previo acuerdo con Prim indisputablemente, para apartar del campo borbónico á ciertos hombres importantes como Cánovas, gloria de la tribuna española, el cual seria realmente una gran adquisicion para la causa revolucionaria.

A bordo de la *Numancia*, lunes 26 de Diciembre.

El dia 25, primero de la Páscoa de Navidad, se pasó en Florencia, nevando con una profusion y una densidad como pocas veces he visto, y nevando estaba tambien á grandes copos cuando en las primeras horas de la mañana de este dia saliamos de nuestro *Albergo* para dirigirnos al palacio Pitti.

Despues de haber ido á buscar al príncipe

Amadeo á sus habitaciones particulares, pasamos con él á las de su augusto padre el rey Víctor Manuel.

Amadeo vestia el uniforme de almirante español.

Eran las ocho y media de la mañana cuando le dejamos á la puerta de la cámara real de su padre, con quien estuvo encerrado sobre media hora, yendo luego á reunirse con ellos el heredero de la corona de Italia, príncipe Humberto, y su tío, el príncipe de Carignano.

Próxima ya la hora de nuestra partida, los citados personajes salieron de la cámara, acompañándonos el rey Víctor Manuel hasta la puerta del parque, donde esperaban los coches que debían conducirnos á la estación. Allí abrazó y besó á su hijo, y uno á uno, fué dándonos la mano á todos los diputados con verdadera familiaridad, deseándonos un buen viaje, y repitiéndonos que hacia votos por la felicidad de España, bajo el cetro de su hijo.

Á las diez de la mañana partía de Florencia el tren real.

El rey de España, con su hermano el príncipe Humberto y su tío el príncipe de Carignano, ocupaban un coche, y nosotros el inmediato con nuestro ministro plenipotenciario, el Sr. Monte-

mar, con el general Cialdini, que iba de embajador á España, y con los ministros italianos.

Sobre las doce llegamos á la Spezzia. Habia cesado la nieve, pero llovía copiosamente á intervalos. El día estaba sumamente frío, y todos los montes y colinas inmediatos á la Spezzia aparecían vestidos con una sábana blanca hasta el límite mismo del mar.

Aguardaban en la estación nuestro ministro de Marina, Sr. Beranger, con la comisión del almirantazgo, los almirantes de la escuadra italiana, el prefecto del departamento, el síndico de la Spezzia y otras autoridades. Las tropas estaban tendidas desde la estación hasta el muelle, donde se elevaba un elegante pabellón adornado con los colores, las banderas y los escudos de España y de Italia.

Pocos momentos nos detuvimos en este pabellón, los precisos sólo para escuchar los discursos de despedida que dirigieron al rey las autoridades. También allí, á pesar del mal tiempo, la multitud que se agolpaba era considerable.

Á la una de la tarde nos embarcábamos en las falúas que se tenían preparadas para conducirnos á la *Numancia*, que era el buque preparado para recibir al rey.

El embarque se hizo en medio de atronadores

vivas de aquella multitud al *rey de Espana*, á *Italia* y á *España*. Sonaban las músicas militares, enviando sus últimos ecos al vástago de la casa de Saboya, y la escuadra española, á lo léjos, dejaba oír la potente voz del cañon haciendo los saludos de ordenanza.

La falúa real, arbolado el estandarte, y seguida de las otras en que iban los demás individuos de la comitiva, avanzó por en medio de una verdadera calle formada con botes españoles é italianos. Los marineros que iban en los primeros daban los siete vivas al rey, que son los de ordenanza en la marina, y en seguida se incorporaban con sus embarcaciones á la flotilla, situándose á retaguardia, como escolta de honor.

Algo molestados por la lluvia, llegamos á la *Numancia*. En el momento de poner el pié en la fragata española, que con Mendez Nuñez diera la vuelta al mundo, se arboló el estandarte real, saludado por el cañon de las escuadras española é italiana, surtas en aquel anchuroso puerto.

Antes de almorzar, el rey, el príncipe Humberto y el de Carignano quisieron visitar el buque, acompañándoles en esta inspeccion el comandante de la fragata, Sr. Herrera, y el ministro de Marina. En el ínterin, los demás fuimos á tomar posesion de los camarotes que se nos habian desti-

nado, y de los cuales, en obsequio nuestro, se desposeyeron los galantes oficiales de la *Numancia*.

Las habitaciones destinadas para el rey estaban rica y lujosamente adornadas.

La antesala, tapizada de azul y blanco, daba paso á un salon de confianza rodeado de divanes encarnados, con un piano y una pequeña, pero escogida biblioteca. Al entrar, á la izquierda, estaban el tocador y dormitorio de S. M., y á la derecha su despacho, todo adornado con gusto exquisito. Desde la antesala se bajaba al comedor, que estaba separado del resto del buque por una especie de verja hecha artísticamente con carabinas, con espadas, con machetes y con hachas de abordaje.

En este comedor tuvo lugar el almuerzo durante el cual estuvo tocando escogidas piezas la excelente música de la *Numancia*.

Terminado el convite, los príncipes Humberto y de Carignano, y las demás personas que con ellos habian venido, se despidieron del monarca español, embarcándose en las falúas destinadas para volverles al puerto. Nuestro eminente poeta D. Antonio García Gutierrez, que nos acompañaba á Madrid, se dirigió con otras personas á la *Villa de Madrid*, en cuyo buque debia hacer el viaje, y el general Cialdini al *Príncipe Humberto*, fra-

gata italiana, destinada para conducirle y escoltarnos.

El rey quiso subir al alcázar de popa para saludar de léjos á su hermano y á su tío que se alejaban, y allí permanecimos con él hasta mucho despues que la *Numancia* se hubo puesto en movimiento, hasta que con las primeras sombras de la noche empezaron á confundirse y á desaparecer las costas de Italia.

Á las cuatro de la tarde abandonaba la escuadra el puerto de la Spezzia, saludada al partir por el cañon de los buques italianos que quedaban en bahía y por el de los fuertes de ambas costas del golfo.

Los buques se dirigieron á ocupar sus puestos, segun la órden de formacion que se les habia dado.

La *Numancia* ocupaba la cabeza y centro de la escuadra, llevando á su izquierda la fragata blindada *Victoria* y la goleta italiana *Vedetta*, y á su derecha la fragata italiana *Príncipe Humberto* y la *Villa de Madrid*.

Yo no sé lo que el rey Amadeo sentiria al ver alejarse las bellas costas de Italia, y con ellas su país natal, su familia, sus recuerdos de infancia, su esposa y sus hijos que allí quedaban hasta que pudieran ir á España. De mí sé decir que, áun no

siendo aquel mi país, áun dirigiéndome al mio, áun no dejando allí ningun recuerdo ni ningun lazo de familia, sino yendo en su busca por el contrario, sentia mi alma apenada por la más profunda tristeza.

Habiamos ido á buscar á un príncipe jóven, generoso, valiente, y le arrancábamos á los brazos de su familia, quizá contra su voluntad misma, para llevarle á un país desconocido y agitado por la tempestad de las pasiones políticas, que es la más furiosa y la más horrible de las tempestades.

Inmensa responsabilidad pesa sobre nosotros. ¡Qué gloria si la Providencia corona nuestra obra y con ella tan generosos esfuerzos llevados á cabo por todos! Pero en cambio, ¡qué gran tristeza y qué eterno duelo si las tempestades políticas, las pasiones embravecidas ó las propias miserias nuestras impiden realizar el objeto y fin de todos nuestros afanes!

Á bordo de la Numancia, 27 de Diciembre.

Poco despues de nuestra salida del puerto, habia ido refrescando el viento y creciendo la mar de tal modo, que era muy gruesa á media noche, lo cual nos hizo presumir que ibamos á tener un viaje muy distinto del que llevamos á la ida.

Á las nueve de la mañana, despues de una no-

che pasada con bastante molestia por el estado de la mar, subí sobre cubierta y hallé al rey que hacia ya más de una hora que se estaba paseando con el duque de Tetuan y el marqués de Dragónetti, su secretario particular, y único italiano que le sigue á España, pues los demás vienen en la comitiva sólo para acompañarle hasta Madrid y volverse á los pocos dias.

El tiempo habia aclarado un poco y aparecido el sol, si bien que débil y á intervalos. El frio era excesivo y la mar estaba bastante picada, aunque no como durante la noche. El rey resistia bizarramente el frio, y era refractario al mareo, cuya molestia me dijo no haber conocido nunca.

Á corta distancia de nuestra fragata se veia el *Príncipe Humberto*, más léjos aparecia la *Victoria*, luego la *Vedetta* y, muy léjos ya, á gran distancia, la *Villa de Madrid*.

En el alcázar de popa ví al edecan del rey, don Eduardo Butler, nuestro cariñoso y querido comandante de la *Villa de Madrid*, que con sus gemelos marinos estaba mirando dicha fragata.

—Me parece que mi pobre *Villa* va á tener un viaje difícil,—me dijo contestando á una observacion mia.

Butler habia sido por espacio de mucho tiempo comandante de aquella fragata, y la miraba

con el amor y el cariño de una cosa propia.

Á la hora señalada bajamos á almorzar con el rey y con él subimos luego á cubierta; pero al poco tiempo ya de nosotros sólo quedaban dos á su lado, el duque de Tetuan y el brigadier Rosell, únicos que pudieron resistir al mareo.

Se habia ido cubriendo el cielo. Era tan duro y atemporalado el viento y tan fuerte la mar de proa, que la *Numancia*, verdadera montaña de hierro y madera, se balanceaba como si fuese una miserable cáscara de nuez.

Á media tarde se habian ya perdido de vista la *Villa de Madrid* y la *Vedetta*. La *Victoria* estaba muy léjos, y sólo nos seguia, luchando bravamente con las olas, el *Príncipe Humberto*.

La comida fué silenciosa. Rius dejó de asistir, y no recuerdo si algun otro. La verdad es que el mareo nos molestaba á muchos.

Terminada la comida, subimos al salon de confianza, donde pasamos una ó dos horas en tertulia con el rey.

La *Numancia* tenia que luchar con la mar gruesa de proa y el viento era cada vez más duro. Se decidió por lo mismo ir á buscar la costa de Francia, al objeto de que el viaje pudiera ser más cómodo. Algunas veces las olas llegaban á saltar dentro del buque, que seguia, á pesar de

todo, aunque cabeceando, su imponente marcha.

Pasamos, yo á lo ménos, la noche con bastante incomodidad; pero á la madrugada, gracias á la determinacion tomada de acercarse á la costa, comenzó á caer la mar y á ceder el viento.

23 de Diciembre.

Amaneció con el cielo enteramente cubierto y sombrío; pero la mar estaba más tranquila.

No se veia ningun buque de la escuadra. Hasta el *Príncipe Humberto* habia desaparecido.

Á medio dia tuvimos otro temporal fuerte; pero luego calmó la mar y aflojó el viento. Como el tiempo se puso bueno, pudimos dar nuestros paseos sobre cubierta, acompañando al rey que permanecia sereno y tranquilo, sin el menor síntoma de molestia.

Pasamos tan arrimados á la costa de Cataluña, que podiamos distinguir, no sólo los pueblos, sino los habitantes. Un grupo de marineros estaban en el alcázar de popa contemplando una poblacion y hablando en catalan. Me acerqué á ellos y me dijeron, que aquella villa era San Feliu de Guixols, de donde precisamente eran naturales: la estaban mirando con amor y con cariño. Con el mismo amor y con el mismo cariño que ellos, fijaba yo tambien la vista en aquellas costas de

mi querida Cataluña. ¡Cuántos recuerdos se agolpaban á mi mente!

El rey estaba paseando con el duque de Tetuan y con Butler y examinaban el horizonte. Me acerqué á ellos figurándome cuál seria el objeto de su conversacion. En efecto, Butler buscaba la *Villa de Madrid*, su barco querido que no veia, y comunicaba al rey sus temores.

29 de Diciembre.

Este fué el mejor dia del viaje. Amaneció despejado y con viento y mar favorables.

La fragata italiana *Príncipe Humberto*, habia logrado descubrirnos y estaba ya á nuestro lado, pero en toda la extension que abrazaba nuestra vista no se divisaba ningun otro buque. En vano, distintas veces durante el dia, interrogamos el horizonte con los anteojos marinos. No aparecieron ni la *Victoria*, ni la *Villa de Madrid*, ni la *Vedetta*.

Se creyó que este último buque, al cual se habia visto no poder resistir la mar gruesa de proa, se habria refugiado en algun puerto de la costa de Francia. En cuanto á la *Victoria* y á la *Villa*, no se dudaba que seguian su camino, aunque retrasadas por el temporal.

Terminada la comida, y cuando, como de cos-

tumbre, estábamos de tertulia con el rey, el ministro de Marina y el general Arias, entraron á darnos la grata noticia de que iríamos á amanecer sobre el puerto de Cartagena.

El día se pasó sin novedad y la noche tranquilamente.

30 de Diciembre.

A primera hora estábamos todos sobre cubierta, movidos simultáneamente por el mismo impulso, pero á todos nos habia adelantado el rey, que es gran madrugador.

No se veia aún Cartagena, pero en cambio tuvimos la agradable sorpresa de ver á nuestro lado la *Victoria*. Durante la noche nos habia alcanzado, y escoltados por ella y por el *Príncipe Humberto*, nos dirigiamos hácia Cartagena. En cuanto á la *Villa de Madrid* y á la *Vedetta*, continuaban ocultas en las profundidades del horizonte.

El día era despejado y bueno.

Se dió orden de seguir gobernando con muy poco andar para que tuviésemos tranquilamente tiempo de desayunarnos y vestirnos, llegando á puerto á hora mejor y más cómoda para todos.

Concluido el almuerzo, el rey se retiró á su cámara para vestir el uniforme de capitan general

y prepararse para recibir al general Prim y demás ministros. Nosotros nos subimos á la torre de la *Numancia*.

Ya el monte y el castillo que le corona, centinela avanzado de Cartagena, estaban á nuestra vista.

Yo no sé por qué, á medida que nos íbamos acercando al puerto, la tristeza se apoderó de mi corazón. Se lo comuniqué así, sin poderme dar cuenta de ello, á mi compañero Rius y al general Rodríguez de Arias, persona distinguida y excelente á quien consagro en estas líneas un recuerdo afectuoso debido al que tan corteses atenciones y tan delicadas pruebas de cariño nos dispensó durante el viaje de ida y vuelta.

Hice observar al contra-almirante Rodríguez de Arias algunas circunstancias que llamaron mi atención.

Estábamos á la vista del castillo, nuestro buque había enarbolado el estandarte real, y el cañon del puerto permanecía mudo, sin saludar la insignia.

No se veía venir á nosotros el vapor que, según las noticias oficiales, debía salir á recibir al rey con el general Prim y los demás comisionados.

Nos hallábamos ya sobre la boca del puerto, y

á pesar de repetidas señales pidiendo práctico, éste no llegaba.

En el puerto, que teníamos ya en frente y en el cual la *Numancia* iba á aventurarse sin práctico, no veíamos ningun movimiento ni ninguna señal de salida de buque.

Estas circunstancias me parecieron bastante raras para llamar sobre ellas la atención del ministro de Marina y del general Rodríguez de Arias.

Me pareció que algo debía suceder en Cartagena. ¿Qué pasaba allí cuando, estando no ya á la vista sino á la boca misma del puerto la escuadra real, nadie manifestaba apercibirse de ello? ¿Cómo no aparecía el buque que debía conducir á Prim? ¿Cómo ningun otro de los buques y lanchas que, segun creencia nuestra, debían salir á saludar al rey? ¿Qué significaba aquella especie de falta de respeto? ¿Qué aquel silencio de muerte? ¿Era ni siquiera posible pensar que los vigías hubieran dejado de señalar la escuadra?

Estábamos ya en bahía y disponíase la *Numancia* á echar las anclas, cuando se vió venir un bote con el práctico retardado. Sus servicios eran ya inútiles.

Movido por una instintiva curiosidad y obedeciendo á mis preocupaciones del momento, me

acerqué á la escalera del buque en el acto que el práctico ponía el pié en ella.

Recordaré toda mi vida la conversacion, ó mejor las pocas palabras que crucé con aquel hombre.

—¿Es V. el práctico? le pregunté.

—Si señor, me contestó.

—¿Dónde está el general Prim?

El hombre me miró de una manera particular como si quisiese conocerme ántes de contestar á mi inusitada pregunta, pregunta que hice sin darme cuenta de por qué la hacia, y despues de un instante en que me pareció ver que titubeaba, me contestó:

—No sé.

—¡Cómo! me apresuré á replicar. ¿Acaso no está el general Prim en Cartagena?

—No señor, no está.

—¿Pues quién hay en Cartagena para recibir al rey?

—Están el Sr. Topete, como presidente del Consejo de Ministros, y los generales Concha, Córdoba y otros.

La contestacion del práctico me dejó estático, y aquel hombre, como si no quisiera darme más noticias, aprovechando el instante en que me quedé frio ante la gravedad de la noticia, acabó

de subir la escalera, pasó por delante de mí y se dirigió á la torre donde estaba el comandante de la *Numancia*.

No podia volver de mi asombro.

Prim no estaba en Cartagena. ¿Dónde estaba pues? ¡Topete presidente del Consejo de Ministros! Pues ¿y Prim? Concha, retraido desde la revolucion, y Córdoba, el incorregible montpensierista, en Cartagena! ¿Qué pasaba? ¿Qué habia sucedido en España?

Al recobrarne de mi sorpresa, eché á andar tras del práctico y subí en su seguimiento á la torre.

Allí estaban Augusto Ulloa, Barrenechea y el duque de Tetuan contemplando la ciudad con unos gemelos. Me acerqué precipitadamente á ellos y les referí lo que de labios del práctico sabia.

La noticia hubo de causarles naturalmente la misma sorpresa que á mí, y nos fuimos en busca del práctico que á la sazón estaba conversando con el comandante Herrera. Ya entónces aquel hombre, conociéndonos, fué más explícito.

Nos dijo todo lo que sabia y lo que sabia era lo siguiente:

El 27 por la noche, al salir del Congreso el general Prim, habia sido asaltado por unos asesi-

nos que dispararon contra él sus trabucos, hi-
riéndole de alguna gravedad. A consecuencia de
este horrible atentado, el regente del reino enco-
mendara á Topete la presidencia del Consejo de
Ministros, y éste se habia noblemente prestado á
ir á Cartagena para recibir al rey.

El práctico no sabia más.

No podia haber para nosotros en aquel mo-
mento noticia de más gravedad. Hubo para todos
un momento de consternacion. Enviamos á llamar
inmediatamente al ministro de Marina y á nues-
tros demás compañeros, Valera, Rosell, Rius y el
marqués de Sardeal, celebrando con ellos una
conferencia en un rincon del puente.

Ulloa y el ministro de Marina, quedaron en-
cargados de participar al rey lo que sucedia.

Media hora despues llegaba á la *Numancia*
una barca y en ella el brigadier Topete, el mi-
nistro de Fomento Sr. Echegaray, los directores
de las armas y varios generales, entre ellos el
marqués del Duero, Ros de Olano, Cotoner, Cór-
doba, Echagüe, Serrano Bedoya, Cervino y otros
que no recuerdo.

El rey les recibió, rodeado de los ocho diputa-
dos, en el salon de popa.

Llevó la palabra Topete. Yo no recuerdo cua-
les fueron precisamente sus palabras, pero las

dijo de tal manera, que conmovió á todos. En aquel momento, por boca de aquel intrépido marino hablaba la patria.

Habló del horrible atentado cometido contra el general Prim. Dijo que con él habia sido herida la revolucion de Setiembre; que al saber el suceso habia volado al lecho de Prim; que junto á aquel lecho ensangrentado, el regente del reino le confiara una mision de honor, y que venia á buscar al monarca elegido por las Córtes soberanas, respondiendo de la vida del rey con su propia vida.

No recuerdo qué más dijo; pero sé que habló como un hombre de corazon; sé que sus palabras respiraban la lealtad del hombre honrado, la conviccion del patricio eminente, la hidalguía del noble caballero.

El rey estrechó entre sus manos la del honrado marino, y éste entónces fué presentando al monarca, uno á uno, á todos los que con él vinieron de Madrid.

Terminada la recepcion oficial, nos enteramos de los detalles del suceso.

Prim salia del Congreso en su coche. Detenido éste por un obstáculo intencionado al pasar por la calle del Turco, fué asaltado por unos hombres desconocidos que, introduciendo la boca de sus trabucos por la ventanilla del coche, dispararon

una descarga á boca de jarro contra el general, hi-
riéndole gravemente y tambien á uno de sus ayu-
dantes. Los asesinos habian logrado escapar á la
vigilancia de la justicia.

El crimen habia consternado á todo Madrid.

Al acudir Topete á visitar al ilustre herido, ha-
bia recibido de éste y del regente del reino el en-
cargo de presidir el Consejo y de ir á Cartagena
en busca del rey. Topete, cuya posicion era difícil,
pues que, como es sabido, no habia votado al du-
que de Aosta, tuvo la abnegacion de aceptar en
aquel momento supremo. Acto noble, propio de
hidalgos corazones, que no le será recompensado
más que por la satisfaccion de su propia concien-
cia y por la loa de los hombres honrados. Se
presentó á la Cámara el 28, pronunció ante ella
algunas palabras que vivirán, recibió sus pode-
res, y partió para Cartagena acompañado de los
más distinguidos generales del país, entre ellos el
marqués del Duero que, precisamente por ser ta-
les las circunstancias, se apresuró á ofrecer su apoyo
al Gobierno.

El rasgo nobilísimo de Topete tendrá su recom-
pensa en las páginas de la historia.

Mientras nos ocupábamos de estos sucesos, To-
pete celebraba una conferencia con S. M. y acor-
daban emprender el viaje á Madrid al día si-

guiente 31 á las siete de la mañana, decidiéndose que el rey se quedara aquel dia á comer y á dormir en la *Numancia*: S. M. manifestó deseos de bajar unos momentos á tierra para visitar el arsenal y la poblacion, y en el acto se dieron las órdenes oportunas.

Todos fueron á acompañar al rey. Yo me quedé solo á bordo.

La noticia del atentado contra Prim me habia afectado dolorosamente. No acierto á explicar todo lo que sufrió mi corazon, herido en lo más profundo y en lo más íntimo de sus sentimientos. Acababa de dejar en Italia el cadáver de Madoz. ¿Estaba destinado á encontrar cadáver á Prim en Madrid? Esta idea me destrozaba el alma.

Eran las dos de la tarde cuando el rey desembarcó en el arsenal, acompañado de Topete, del ministro de Fomento, de mis compañeros los diputados de la Comision, y de los generales. Visitó aquel establecimiento, el dique flotante y la fragata *Arapiles*, y se dirigió luego al palacio de la Comandancia general, desde cuyo balcon presenció el desfile de las tropas, venidas desde Madrid para hacerle los honores. Era aquel el balcon mismo desde el cual el dia 25 de Noviembre habiamos oido nosotros resonar aquel grito fatídico de *no vendrá*. El rey habia venido, pero Prim estaba

agonizando herido por el plomo de miserables asesinos.

Terminado el desfile de las tropas, el rey sin aparato alguno, seguido de algunos diputados y generales, se dirigió á pié, atravesando por en medio del apiñado gentío, á la casa hospital de la caridad. Este acto entusiasmó al pueblo de Cartagena, y aquel pueblo, que se decia ser tan republicano y que aparentaba serlo, prorumpió en gritos repetidos y espontáneos de *¡Viva el rey!*

Cuando á las cuatro de la tarde, Amadeo se dirigió otra vez al arsenal para embarcarse, su tránsito fué una verdadera ovacion. El sentimiento de aquel pueblo se habia sobreexcitado, y de los balcones arrojaban flores y palomas al rey y la multitud le saludaba con entusiastas aclamaciones.

La gallarda presencia del monarca, su militar continente, su simpática juventud, su visita al hospital y en él sus rasgos caritativos, sus afectuosos saludos á todo el mundo, su confianza al mezclarse con el pueblo sin guardias y sin aparato, todo contribuyó á ganarle las simpatías de la primera ciudad española que le recibia en su seno.

Al regresar á la *Numancia*, tanto S. M. como los que le habian acompañado llegaban muy contentos, no sólo por la ovacion, si que tambien por haberse recibido un telégrama diciendo que el ge-

neral Prim presentaba síntomas de mejora y que no se desconfiaba ya de salvarle.

Esta noticia nos tranquilizó á todos y me pareció ver serenarse la frente hasta entónces sombría del noble Topete.

A las seis de la tarde tuvo lugar en la *Numancia* un régio banquete, al cual asistieron todos los que habian llegado de Madrid. La comida terminó con un brindis de Topete, el cual consistió sólo en decir:

—Señores, ¡viva el rey!

Todos los concurrentes, de pié y con entusiasmo, contestaron con una prolongada aclamacion al viva del bravo marino.

Sobre las nueve de la noche se acercaron á la *Numancia* algunas grandes lanchas tripuladas por socios de la Tertulia progresista de Cartagena, los cuales venian á ofrecer al monarca una serenata marítima.

Entre diez y once de la noche se retiraban los concurrentes volviéndose al puerto, y despues de habernos quedado cosa de media hora con el rey, nos retirábamos á nuestra vez á los camarotes. Debiamos partir á las siete de la mañana del siguiente dia.

Seria sobre la una de la madrugada, yo me habia acostado ya, y como de costumbre estaba le-

yendo un rato en la cama ántes de dormirme, cuando oí llamar con cierta precaucion á la puerta de mi camarote. Pregunté quién era y me contestó la voz de Rius.

Sin saber por qué se me sobrecogió el corazón.

—¿Qué hay? pregunté á Rius así que entró en el camarote.

Estaba pálido y por única contestacion me alargó un telégrama cifrado en el cual el ministro de la Gobernacion participaba la muerte del general Prim acaecida en las primeras horas de aquella noche.

Renuncio á decir lo que en mí pasó. Podrán explicárselo sólo los que comprendan la situacion y la responsabilidad de aquellos ocho diputados que llegaban á España acompañando al rey, y que al llegar encontraban cadáver al general Prim. Podrán explicárselo tambien, por lo que á mí personalmente toca, todos cuantos sepan el cariño antiguo, la amistad fraternal que me unia á la noble é ilustre víctima, de quien tanto se podia esperar para bien de mi desdichada patria.

Salté de la cama en la cual me habia incorporado al entrar Rius, y me vestí precipitadamente, trasladándonos en seguida al camarote de Ulloa, desde donde enviamos á buscar á los demás compañeros.

Pasamos la noche en vela, discurriendo sobre el suceso, sobre las consecuencias que podia tener, sobre el peligro mismo que podia correr el rey en su viaje á Madrid si el asesinato de Prim era obra de alguna vasta conspiracion, sobre las eventualidades que podian presentarse, y sobre la manera de comunicar al monarca aquella infausta nueva.

Yó no sé los años que me quedan de vida ni las adversidades que la suerte me reserva, pero sé que, fuesen cuales fueren aquellos y sean cuales fueren éstas, jamás, eternamente jamás he de olvidar la triste noche del 30 de Diciembre de 1870 á bordo de la *Numancia*.

Á las cinco de la mañana llamamos al marqués de Dragonetti para que despertase al rey, y cuando éste se hubo vestido, entraron en su cámara Augusto Ulloa y el ministro de Marina, para comunicarle la noticia.

Recibióla con profundo sentimiento.

No le ocultamos la gravedad del suceso, no le ocultamos tampoco las consecuencias que podia tener, no le ocultamos ni las dudas que nos sobresaltaban, ni los temores que teniamos, ni la tristeza que nos embargaba, ni los conflictos que podian surgir.

El rey nos escuchó con su reserva habitual,

pero le vimos, á mí al ménos me pareció verle, resuelto y sereno.

Su resolucion y su serenidad levantaron mi ánimo, en aquel momento hondamente afligido.

Á las siete abandonamos la *Numancia* al estruendo del cañon, y pusimos el pié en la falúa real.

Pocos minutos despues llegábamos á la orilla, en la cual se alzaba un pabellon lujosamente adornado. Las primeras luces del dia nos permitian ver este pabellon y en él un grupo de generales, muchos de ellos encanecidos en la vida del campamento y en las luchas de la política. La mayor parte de aquellos generales habian, sin embargo, manifestado su adhesion á una candidatura contraria á la del príncipe que iba á pisar el territorio español.

De ellos, de aquel grupo, puede decirse que dependia todo en aquel momento. Por su valor, por su respetabilidad, por sus grandes servicios, por su verdadera importancia, por lo que eran, por lo que significaban y por lo que representaban, de ellos dependia la suerte futura del príncipe de la casa de Saboya.

En el instante de aproximarse la falúa real, un general se adelantó á todos. De pié en la orilla, descubriéndose respetuosamente y agitando su

sombrero, *Viva el rey de España!* gritó. Era el noble Topete. *Viva el rey de España!* gritaron unánimemente todos aquellos ilustres militares.

Hidalgos y nobles corazones, caballeros y españoles, todos se apresuraron en aquel momento supremo á rendir homenaje al jóven príncipe que ante ellos se presentaba solo y casi podria decirse desamparado por la muerte de Prim.

Fué aquel un momento solemne.

Al ver á aquellos bravos militares agruparse todos en derredor del jóven monarca, al ver á muchos de aquellos leales varones sacrificar en aras del patriotismo sus afecciones personales para reconocer al rey elegido por las Córtes Constituyentes, al ver allí á Topete, el iniciador de la revolucion, y tras de Topete, y tras de todos, esperando, á las puertas de Madrid, al general Serrano, vencedor de Alcolea y regente del reino, mi corazon se ensanchó latiendo de entusiasmo. La revolucion de Setiembre estaba salvada.

El 16 de Noviembre, el rey habia sido elegido por las Córtes Constituyentes, pero su consagracion tenia lugar el 31 de Diciembre en las playas de Cartagena.

Las últimas palabras de Prim en el momento de entregar su alma al Criador, habian sido:

—*Yo muero, pero el rey llega. ¡Viva el rey!*

Yo iba repitiendo estas nobles palabras de la víctima que sellaba con su sangre el advenimiento del duque de Aosta al trono de España, palabras de que tuve conocimiento al llegar á tierra; yo iba, digo, repitiendo estas palabras á medida que nos dirigiamos á la estacion y al tren que debia conducirnos á Madrid.

Y miraba al rey, y al ver á su lado al marino, encarnacion de la idea revolucionaria, comprendia que Prim, muriendo en aquellos momentos, habia prestado un gran servicio á la nueva dinastía legándole aquel hombre, y comprendia que las últimas palabras de Prim podian ser proféticas.

—¡Viva el rey!—decia yo á mi vez.—Ungido por la sangre de Prim entra en España. ¡Permita el cielo, pues, que nunca se rompan los lazos que han de unir al nuevo monarca con su nuevo pueblo! (1).

(1) El lector habrá podido observar por la incorreccion de estos apuntes, que están escritos obedeciendo á la impresion del momento y de los sucesos. Son notas que iba tomando para ayuda de memoria en cuanto se me ofreciera ocasion de escribir un libro.

Dos años han trascurrido ya. Muchos sucesos han tenido lugar, y no todos aprecian las cosas de la misma manera que las apreciaban entónces.

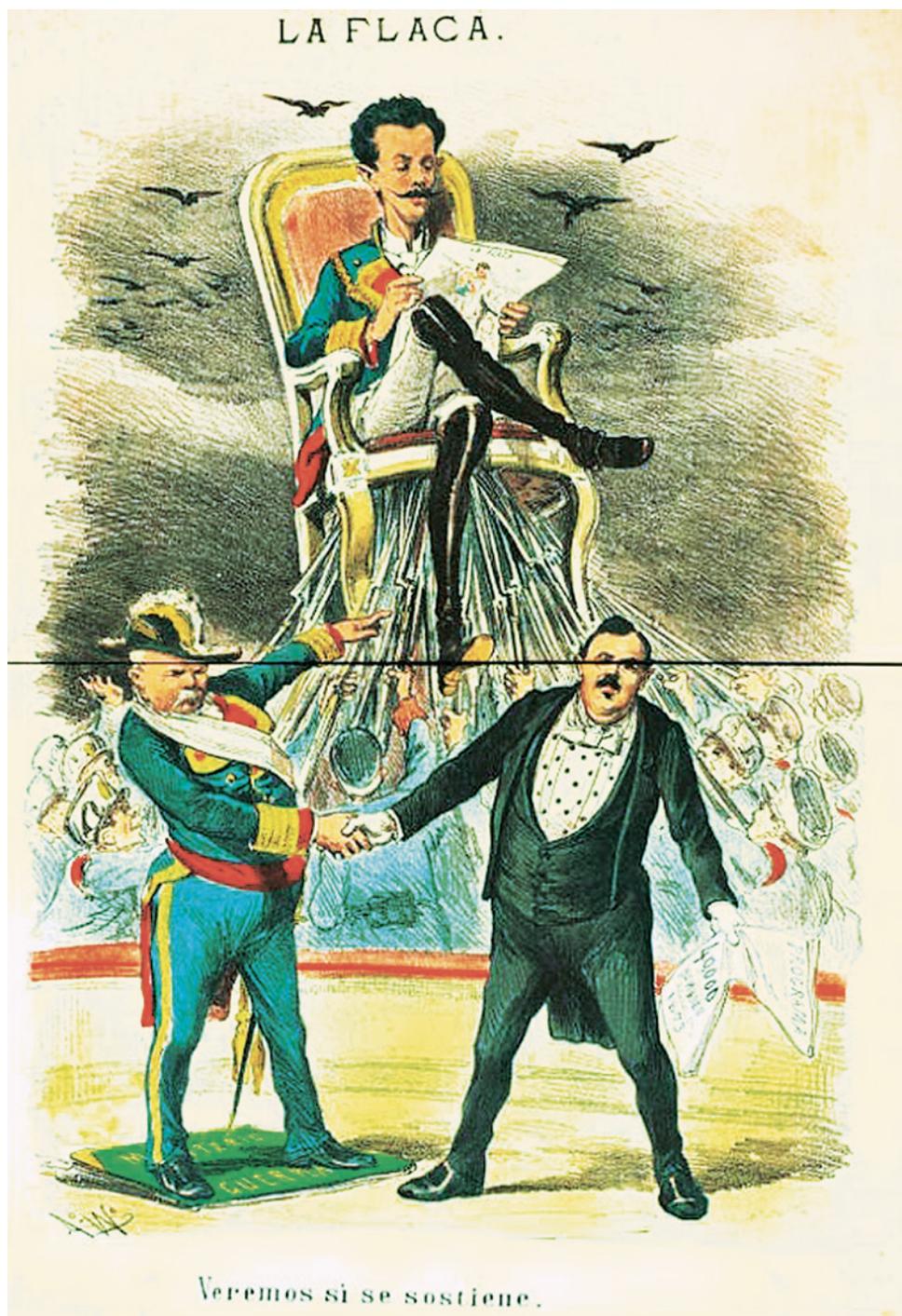
No he querido, sin embargo, cambiar una sola línea á mis apuntes, y ni siquiera he intentado darles la correccion lité-

raria de que carecen, por temor de quitarles su sello de circunstancias.

Creo haber sido exacto y fiel en la apreciación de los hechos, y creo haberlo sido también al trasladar las palabras pronunciadas en determinadas ocasiones por los hombres políticos á que he debido referirme. No fiando en la memoria, lo apuntaba todo en el acto. Tal como escribí el diario, tal lo publico. Si en algo hubiese error, que lo dudo, enmiéndelo quien con más autoridad pueda hacerlo, que el error en mí—me adelanto á decirselo á la crítica,—proceder puede de entendimiento, nunca de voluntad.

Madrid Noviembre 1872.

LA FLACA.



Veremos si se sostiene.

En esta imagen de *La Flaca*, el nuevo rey solo se sostiene gracias al equilibrio de Serrano, su primer presidente del Consejo, y Ruiz Zorrilla, el último. El trono se apuntala por las bayonetas de un ejército dividido y abocado a luchar en tres guerras civiles: la cantonal, la carlista y la cubana.

DEL ENEMIGO EL CONSEJO.



¡Y así es el gobierno de España!
¡AHI QUEDA ESO!
(G. G. G.)

En esta imagen de *La Flaca* se reproduce la abdicación del rey el once de febrero de 1873 ante el presidente del Consejo de Ministros, un abrumado Ruiz Zorrilla. A los piés de Amadeo aparecen las cuestiones que han envenenado su breve reinado: la guerra cubana representada por la bandera de los insurrectos, las partidas carlistas, el déficit y estado miserable de la Hacienda, la protesta popular contra las quintas... En la espalda de Amadeo el número mágico 191, esto es, el número de votos que obtuvo en su elección; al fondo, a la derecha, asoman las cabezas de la República y de don Emilio Castelar, esperando su turno pero asustados ante el escenario que les tocará gestionar.

APÉNDICE DOCUMENTAL

PRECIOS DE SUSCRICION. En *Madrid*, por un mes, 1 escudo 200 milésimas.—Por tres meses, 3 escudos 600 milésimas.

Provincias, incluidas *Islas Baleares y Canarias*, por tres meses, 6 escudos.—Por seis meses, 12 escudos.—Por un año, 22 escudos.

Ultramar, por tres meses, 9 escudos.

Extranjero, por tres meses, 7 escudos 200 milésimas.—Por seis meses 14 escudos 400 milésimas.



PUNTOS DE SUSCRICION. En *Madrid*, en la Administración, Relatores, 13.

París, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

Se reciben los anuncios en la Administración, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, todos los días.

Las comunicaciones oficiales se remitirán con sobre al señor Director de la GACETA; y las que no lo sean al Administrador de la misma.—No se recibirá, bajo ningún pretexto, carta ni pliego que no venga franqueado.

GACETA DE MADRID.

MANIFIESTO «¡VIVA ESPAÑA CON HONRA!»

Españoles: La ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la Armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno de Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta a no deponer las armas hasta que la Nación recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

Hollada la ley fundamental, convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno, dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la Administración y la Hacienda de la inmoralidad y del agio, tiranizada la enseñanza; muda la prensa y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva real orden encaminada a defraudar el Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, a que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy.

Desde estas murallas, siempre fieles a nuestra libertad e Independencia; depuesto todo interés de partido, atentos sólo al bien general, os llamamos a todos a que seáis partícipes de la gloria de realizarlo. Nuestra heroica Marina, que siempre ha permanecido extraña a nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la patria.

No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es más alta y más sencilla. Pelemos por la existencia y el decoro. Queremos que una legalidad común por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable. Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas: queremos vivir la vida de la honra y de la libertad. Queremos que un Gobierno provisional

que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el común peligro; con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de agiotistas y favoritos; con los amantes del orden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobación, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España ha de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes, y fieles servidores de su patria los que, a despecho de todo linaje de inconvenientes, la devuelven su respeto perdido.

Españoles: Acudid todos a las armas, único medio de economizar la efusión de sangre; y no olvidéis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos a que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad, que tan inicua-mente nos han arrebatado.

Acudid a las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada. ¡Viva España con honra!

Cádiz, 19 de Septiembre de 1868.

Duque de la Torre.—Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramón Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.

GACETA DE MADRID, 3 de octubre de 1868



Después de la abdicación de Isabel II, se difundieron en España fotografías en las que la ex reina posa al lado de Alfonso XII, rey en el exilio para los monárquicos españoles identificados con una posible Restauración: continuidad dinástica, pero también presentación del nuevo rey como una figura alejada de los errores del reinado anterior.



MANIFIESTO DE ABDICACIÓN

(25 de junio de 1870)

A LOS ESPAÑOLES

«Azaroso y triste en muchas ocasiones ha sido el largo período de mi reinado; azaroso y triste, más para mí que para nadie, porque la gloria de ciertos hechos, el progreso de los adelantos realizados mientras he regido los destinos de nuestra querida Patria, no han conseguido hacerme olvidar que, amante de la paz y de la creciente ventura pública, vi siempre contrariados por actos independientes de mi voluntad mis sentimientos más caros, más profundos, mis aspiraciones las más nobles, mis más vehementes deseos por la felicidad de la amada España.

Niña, miles de héroes proclamaron mi nombre; pero los estragos de 1.^a guerra rodearon mi cuna: adolescente, no pensé más que en secundar los propósitos que me parecieron buenos, de quienes me ofrecían vuestra dicha; pero la calurosa lucha de los partidos no dejó espacio para que arraigaran en las costumbres el respeto a las leyes y el amor a las prudentes reformas: en la edad en que la razón se fortalece con la propia y la ajena experiencia, las tumultuosas pasiones de los hombres, que no he querido combatir a costa de vuestra sangre, para mí más preciada que mi vida misma, me han traído a tierra extranjera, lejos del trono de mis mayores, a esta tierra, que amiga, hospitalaria e ilustre, no es, sin embargo, la Patria mía, ni tampoco la Patria de mis hijos. Tal es, en compendio, la historia política de los treinta y cinco años, en que con mi derecho tradicional he ejercido la suprema representación y poder de los pueblos, que Dios, la ley, el propio derecho y el voto nacional encomendaron a mi cuidado.

Al recorrerla, no hallo camino para acusarme de haber contribuido con deliberada intención, ni a los males que se me inculpan, ni a las desventuras que no he podido conjurar. Reina constitucional, he respetado sinceramente las leyes fundamentales; española antes que todo, y madre amorosa de los hijos de España, he confundido a todos en un afecto, igualmente cariñoso. Las desgracias que no alcanzó a impedir mi tantas veces quebrantado ánimo, dulcificadas fueron por mí en la mayor medida posible. Nada ha sido más grato a mi corazón que perdonar y premiar, y no he omitido nunca medio alguno para impedir que por mi causa derramaran lágrimas mis súbditos. Deseos y sentimientos que han sido, no obstante, vanos, para apartar de mí en el solio, y fuera de él, las pruebas amargas que acibaran mi vida. Resignada a sufrirlas acatando los designios de la Divina Providencia, creo que todavía puedo hacer libre y espontáneamente el último acto de quien encaminó los suyos, sin excepción, a labrar vuestra prosperidad y a garantizar vuestro reposo.

Veinte meses han trascurrido desde que pisé el suelo extranjero, temerosa de los males, que en su ceguedad no vacilan en querer reproducir los tenaces sostenedores de una aspiración ilegítima que condenaron las leyes del reino, el voto de tantas Asambleas, la razón de la victoria y las declaraciones de los Gobiernos de la culta Europa. En estos veinte meses no ha cesado mi afligido espíritu de recoger con anhelante afán los ecos producidos por el doliente clamor de mi inolvidable España. Llena de fe en su porvenir, ansiosa de su grandeza, de su integridad, de su independencia, agradecida a los votos de los que me fueron y me son adictos, olvidada de los agravios inferidos por los que me desconocen o me injurian, para mí a nada aspiro; pero sí quiero corresponder a los impulsos de mi corazón, y a lo que habrán de aceptar con regocijo los leales Españoles, fiando a su hidalguía y a la nobleza de sus levantados sentimientos la suerte de la dinastía tradicional y del heredero de cien Reyes. Este es ese acto de que os hablo, esta la última prueba, que puedo y quiero daros, del afecto que siempre os he tenido.

SABED, pues, que en virtud de un acta solemne, extendida en mi residencia de París y en presencia de los miembros de mi Real familia, de los Grandes, Dignidades, Generales y hombres públicos de España, que enumera el acta misma, HE ABDICADO de mi Real autoridad y de todos mis derechos políticos, sin género alguno de violencia, y sólo por mi espontánea y libérrima voluntad, trasmitiéndolos con todos los que correspondan a la corona de España, a mi muy amado hijo D. ALFONSO, PRÍNCIPE DE ASTURIAS. Con arreglo a las leyes patrias me reservo todos los derechos civiles, y el estatuto y dignidad personales que ellas me conceden, singularmente la ley de 12 de Mayo de 1865, y por lo tanto conservaré bajo mi guarda y custodia a D. Alfonso mientras resida fuera de su Patria y hasta que, proclamado por un Gobierno y unas Cortes que representen el voto legítimo de la Nación, os lo entregue como anhelo y como alienta mi esperanza, que fuerzas siento para ello, aun cuando se desgarran mi alma de madre al prometerlo. Entretanto habré procurado infundir en su inteligente pensamiento las ideas generosas y elevadas, que tan bien se acuerdan con sus naturales inclinaciones, y que lo harán digno, en ello confío, de ceñir la corona de San Fernando y de suceder a los Alfonsos, sus predecesores, de quienes la Patria recibió, y él recibe, el legado de glorias imperecederas.

PARTE IV. APÉNDICE DOCUMENTAL

ALFONSO XII habrá de ser, pues, desde hoy, vuestro verdadero Rey: un Rey español y el Rey de los Españoles, no el Rey de un partido. Amadle con la misma sinceridad con que él os ama: respetad y protegéd su juventud con la inquebrantable fortaleza de vuestros hidalgos corazones, mientras que yo con fervoroso ruego pido al Todopoderoso luengos días de paz y prosperidad para España, y que a la vez conceda a mi inocente hijo, que bendigo, sabiduría, prudencia, rectitud en el gobierno y mayor fortuna en el trono, que la alcanzada por su desventurada madre, que fue vuestra Reina

ISABEL.»

DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON NICOLÁS MARÍA RIVERO.

SESION EXTRAORDINARIA DEL VIÉRNES 18 DE JUNIO DE 1869.

Reunidos en el salon de sesiones los Sres. Diputados; ocupado el banco azul por el Poder ejecutivo, y las tribunas por el cuerpo diplomático extranjero, por las autoridades y demás personas convidadas y por un numeroso pueblo, al señalar el reló las dos de la tarde, dijo

El Sr. **PRESIDENTE**: Ábrese la sesion extraordinaria para el juramento del Regente del reino.

Un Sr. Secretario va á leer la ley de Regencia y el acta del ceremonial.

El Sr. **SECRETARIO** (Llano y Pérsi): La ley de Regencia dice así:

«Las Córtes Constituyentes de la Nacion española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo Único. Las Córtes Constituyentes nombran Regente del reino al Presidente del Poder ejecutivo Don Francisco Serrano y Dominguez, con el tratamiento de Alteza y con todas las atribuciones que la Constitucion concede á la Regencia, menos la de sancionar las leyes y suspender y disolver las Córtes Constituyentes.

De acuerdo de las Córtes se comunica al Poder ejecutivo para su conocimiento y publicacion como ley.

Palacio de las Córtes 16 de Junio de 1869.—Nicolás María Rivero, Presidente.—Manuel de Llano y Pérsi, Diputado Secretario.—El Marqués de Sardeal, Diputado Secretario.—Julian Sanchez Ruano, Diputado Secretario.—Francisco Javier Carratalá, Diputado Secretario.»

El ceremonial aprobado por las Córtes es el siguiente:

«Artículo 1.º Reunidas en sesion extraordinaria las Córtes Constituyentes en el salon de sesiones á las dos de la tarde, con asistencia del Poder ejecutivo y de los Sres. Diputados en traje de ceremonia, dispondrá el Presidente que uno de los Secretarios lea la ley de nombramiento de Regente.

Art. 2.º Acto continuo una comision, compuesta de quince Sres. Diputados, nombrados de antemano conforme á Reglamento, saldrá fuera del salon á recibir al Regente.

Art. 3.º Al entrar éste en el salon, todos los concurrentes se pondrán en pié, permaneciendo sentado el Presidente.

Art. 4.º El Regente se colocará al lado derecho del Presidente, el cual leerá desde su sitial esta fórmula de juramento: «¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitucion de la Nacion española de 1869 y las leyes del país, no mirando en cuanto hiciéreis sino al bien y á la libertad de la pátria?» El Regente responderá en voz alta: «Sí juro; y si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningun valor.» Y el Presidente dirá: «Si así lo hiciéreis, Dios y la pátria os lo premien, y si no, os lo demanden.»

Art. 5.º En seguida el Regente ocupará un sitial que le estará reservado á la derecha del Presidente. Los Diputados tomarán asiento al mismo tiempo, y el Presidente pronunciará estas palabras: «Las Córtes Constituyentes han presenciado y oido el juramento que el Regente acaba de prestar á la Constitucion de la Nacion española y á las leyes del país.»

Art. 6.º El Regente se retirará acompañado de la misma comision de Sres. Diputados encargada de recibirle.»

El Sr. **PRESIDENTE**: Sr. Secretario, sírvase V. S. leer la lista de los señores que componen la comision encargada de recibir al Regente del Reino.

El Sr. **SECRETARIO** (Llano y Pérsi): La comision se compone de los señores siguientes:

Ortiz de Pinedo.
Calderon y Herce.
Silvela.
Rojo Arias.
Calderon Collantes (D. Fernando).
Salmeron.
De Blas.
Merelo.
Prieto.
Baldrich.
Ulloa (D. Augusto).

Gasset y Artime.
Sanchez Borguella.
Godínez de Paz.
Anglada.

Suplentes.

Martinez Ricart.
Carrascon.
Soriano.
De Pedro.
Monteverde.
Marquina.

El Sr. **PRESIDENTE:** El Presidente tiene el honor de invitar á los señores nombrados á que salgan á recibir al Regente del Reino.»

Acto continuo salió del salon la Diputacion nombrada, volviendo poco despues acompañando á S. A. el Regente del reino.

Conforme al ceremonial acordado por las Córtes, puestos en pié todos los concurrentes, permaneciendo sentado el Sr. Presidente, se acercó á la mesa presidencial S. A. el Regente, y doblando la rodilla, dijo

El Sr. **PRESIDENTE:** ¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitucion de la Nacion española de 1869 y las leyes del país, no mirando en cuanto hiciéreis sino al bien y á la libertad de la pátria?

El Sr. **REGENTE DEL REINO:** Sí juro; y si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere, sea nulo y de ningun valor.

El Sr. **PRESIDENTE:** Si así lo hiciéreis, Dios y la pátria os lo premien, y si no, os lo demanden.»

Concluido el juramento, S. A. el Regente del reino tomó asiento á la derecha del Sr. Presidente, y sentándose tambien los Sres. Diputados y asistentes á las tribunas, dijo

El Sr. **PRESIDENTE:** Las Córtes Constituyentes han presenciado y oido el juramento que el Regente acaba de prestar á la Constitucion de la Nacion española y á las leyes del país.»

Acto continuo S. A. el Regente del reino leyó el discurso siguiente:

SEÑORES DIPUTADOS:

Con la creacion del poder constitucional que os habeis dignado confiarme, y que acepto reconocido, empieza un nuevo período para la revolucion de Setiembre. La época de los graves peligros ha pasado ya, y comienza otra de reorganizacion en que nada tenemos que temer, como no sea de nuestra propia impaciencia, de nuestras

desconfianzas ó de nuestras exageraciones. Hemos levantado primero la losa que pesaba sobre España, y nos hemos constituido despues bajo la forma monárquica, tradicional en nuestro pueblo, pero rodeada de instituciones democráticas. Ahora es llegado el momento de desenvolver y consolidar las conquistas realizadas, y de fortalecer la autoridad, que es el amparo de todos los derechos y el escudo de todos los intereses sociales, estrechando al mismo tiempo nuestras relaciones diplomáticas con las demás potencias.

Difícil es la empresa para mis débiles fuerzas; pero me infunden confianza en el éxito vuestra alta sabiduría, la adhesion decidida del ejército de mar y tierra, el esforzado patriotismo de la Milicia ciudadana, y el espíritu sensato y nobilísimo de nuestra Nación regenerada.

Desde el puesto de honor á que me habeis elevado, no veo los partidos políticos: veo el Código fundamental que á todos obliga, y á mí el primero, y que será por todos obedecido y acatado: veo á nuestra querida pátria, tan ansiosa de estabilidad y de reposo, como ávida de progreso y libertad, y por último, como suprema aspiracion en el desempeño de mi honroso cargo, el fin de un interregno durante el cual se practique sincera y lealmente la Constitucion del Estado, se egerciten pacífica y ordenadamente los derechos individuales, se afiance el crédito dentro y fuera de España y se asiente la libertad sobre la base firmísima del órden moral y material, para que el Monarca elegido por las Córtes Constituyentes comience un reinado próspero y feliz para la pátria, á la que he consagrado y consagro todos mis afanes, todos mis desvelos y mi existencia toda. (*Bien, bien.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Las Córtes Constituyentes han oido con viva satisfaccion las nobles palabras y levantados propósitos del Regente que acaban de elevar por la unanimidad de sus votos. Corresponder dignamente á los altos fines que las Córtes han tenido presentes al crear la Regencia, cumplir severamente, liberalmente, cuidadosamente la Constitucion del Estado; practicar todos los dias, á cada hora, la soberanía del pueblo español; garantir y proteger el ejercicio libre, libérrimo, de los derechos individuales que forman la gloria de la generacion presente, tal es la obra grande que las Córtes han encargado á todos los funcionarios públicos, y que depositan en manos del Regente de la Nación española.

Y menester es convenir que á nadie podía corresponder con tanto derecho, si derecho pudiera haber para este grandísimo cargo, para la Regencia del reino, como al general Serrano; porque el cuidar de esta soberanía de la Nacion, de estos derechos individuales, de estas gloriosas conquistas de la revolucion de Setiembre, á nadie, absolutamente á nadie, toca más de cerca que al general Serrano.

El dia, señores, en que se amengüe esta soberanía de la Nacion; el dia en que los derechos de los españoles se conculcaran ó se vieran usurpados, el nombre del general Serrano, hoy tan glorioso, y el recuerdo gloriosísimo de Alcolea, se sepultarian en la nada.

Cuenta, pues, el general Serrano, y cuenta bien; cuenta el Regente con todos los españoles, porque las Córtes, porque el ejército, porque la Milicia, porque el pueblo, porque todos nosotros no tenemos con el Regente de la Nacion española de hoy en adelante más que una bandera: todo para la pátria y todo por la pátria.» (*Muy bien, muy bien.*)

PARTE IV. APÉNDICE DOCUMENTAL

Terminado este acto, y despues de darse un estrechísimo abrazo el Sr. Presidente de las Córtes y S. A. el Regente, salió éste del salon, acompañado de la misma Diputacion que á su entrada, y en medio de entusiastas vivas al Regente del reino, á la pátria, á la Constitucion, á la soberanía nacional y al Sr. Presidente de las Córtes Constituyentes.

Vuelta la comision al salon, dijo

El Sr. **ULLOA** (D. Augusto): La Diputacion nombrada por las Córtes Constituyentes ha tenido la honra de despedir á S. A. el Regente de la Nacion española.

El Sr. **PRESIDENTE**: Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion.»

Eran las tres.



MANIFIESTO DE DON ENRIQUE DE BORBÓN

(*La Época* de 9 de marzo de 1870)

«No sabemos quién aconseja a don Enrique de Borbón; pero de seguro no mira bien por su decoro el que lo excita a poner su firma al pie del siguiente documento que ha circulado profusamente en Madrid; pero que nos parece de todo punto impropio de la elevada jerarquía del que le suscribe», se lee en *La Época* del miércoles 9 de marzo de 1870, fecha en que este periódico madrileño transcribe el nuevo manifiesto del duque de Sevilla que tanto ha afectado a Antonio de Orleans:

A los Montpensieristas:

Cumple a mi honor romper el silencio cuando desde la llegada a Madrid del Duque de Montpensier se hace correr la especie de hallarme acobardado o en tratos sumisos con aquél, cual si fuera un héroe conquistador que a todos debe atar a su carro.

La especie es tan malévolamente calumniosa y tan inicua, como la que hace depender la coronación de Antonio I por el distinguido general Prim en un depósito de millones como pago del servicio.

Del ilustre Presidente del Consejo de Ministros no es necesario proclamar lo que, en honra suya, nadie ignora y prueban sus terminantes palabras, así como yo no necesitaría repetir a no haber interés montpensierista en olvidarlo.

Primero. Que soy y seré mientras viva el más decidido enemigo político del Duque francés.

Segundo. Que no hay causa, dificultad, intriga ni violencia que entibie el hondo desprecio que me inspira su persona, sentimiento justísimo que por su truhanería política experimenta todo hombre digno en general y todo buen español en particular.

Nada me importa provocar iras y sordos propósitos vengativos de los que se han envilecido besando, al pesarlo, el dinero montpensierista.

Emigrado yo y trabajador liberal en París, cuando Narváez y González Bravo, hablo con conocimiento de causa referente a la cuestión Montpensier.

Este Príncipe, tan taimado como el jesuitismo de sus abuelos, cuya conducta infame tan claramente describe la Historia de Francia, habría sido proclamado Rey en las aguas de Cádiz si un ilustre compañero mío de marina no se negara a manchar su uniforme indisciplinándose por Montpensier y no rechazara con toda energía, como dignidad, la mayor traición que conocen los tiempos modernos.

Dicen los mercenarios ¡que Montpensier es un ser perfecto, iris de paz y Dios de bondad!... Por eso, cuánta sangre se ha derramado y tal vez se derrame antes de su completa desaparición, que cae sobre su cabeza de pretendiente. ¡Mala manera de levantar una corona caída por tierra!

El liberalismo de Montpensier, conducido por la fiebre de hacerse Rey, es tan interesado que se merece la terrible lección que, de cuando en cuando, impone la justicia de las naciones indignadas.

Soy español y experimento las nobles impresiones de mi país.

Siempre que navegando pasaba por delante de Gibraltar he exclamado: «¡Cuándo seremos completamente españoles!, y siempre que paso por el augusto monumento del Dos de Mayo repito: ¡Cuándo seremos del todo españoles!».

En 1808, cuando mi padre provocaba el levantamiento del valiente pueblo de Madrid, era la invasión armada contra nuestra Patria; hoy es la invasión hipócrita, jesuítica y sobornadora de los orleanistas contra nuestro país, tan desilusionado y tan ametrallado por sus gobiernos.

Por fortuna, las sombras gloriosas de Daoiz y Velarde y de los mártires del Carral no han desaparecido aún y están presentes para todo buen español.

Montpensier representa el nudo de la conspiración orleanista contra el emperador Napoleón III, conspiración en la que entraron ciertos españoles de señalada clase. Pero que sepan estos conspiradores de Francia y España que, caída la dinastía imperial, no la heredarían los Orleans, sino Rochefort o, lo que es lo mismo, ¡la República francesa!

Que sepan también que el esclarecido Espartero es el hombre de prestigio y el objeto de la veneración nacional y de ninguna manera el hinchado pastelero francés.

Madrid, 7 de marzo de 1870

ENRIQUE DE BORBÓN

DEBATE DEL PROYECTO DE LEY PARA ELECCIÓN DE REY POR LAS CORTES

Intervención de Cánovas del Castillo (extractos) (DSC del seis de junio de 1870)

Elección de Rey por las Cortes
(Intervención de Ríos Rosas y Cánovas.
DSC 6 de junio de 1870.

El señor CÁNOVAS DEL CASTILLO: Señores Diputados, al levantarme a usar hoy de la palabra, lo primero que me preocupa, y lo primero que debe preocuparme, es el examen doctrinal de la cuestión que envuelve el proyecto de ley que se discute. He de examinar este proyecto de ley como una cuestión libre de derecho público, como la cuestión más importante de derecho público que pueda acaso discutirse en un país que tiene los sentimientos monárquicos que el nuestro tiene, dejando aparte todo género de preocupación personal. Yo no he apoyado el dictamen de la mayoría de la comisión con mi voto, y de esta suerte he manifestado ya públicamente que ese dictamen no está de acuerdo con mis opiniones; no está conforme con lo que yo creo que exige el derecho público, tal como debe entenderse y, sobre todo, como debe practicarse en las naciones modernas.

No hay duda: no hay que dudarlo desde el momento en que se ha oído aquí a uno de los individuos, dignísimo por cierto, de la comisión, que ha intervenido en el proyecto: no hay que dudarlo tampoco desde el instante en que se ha leído y examinado atentamente el preámbulo que precede al mismo proyecto; hay en el seno de la comisión dos tendencias muy distintas; hay en el seno de la comisión dos criterios muy diferentes que han venido a reunirse, por virtud de las circunstancias, para producir este proyecto de ley, siendo completamente contradictorias en su origen las dos tendencias que le han engendrado.

Es este proyecto de ley, ante todo, demostración clara de que hay una tendencia en el seno de esa comisión, que no da a la elección de monarca la importancia que la damos los partidarios de ciertos principios, de ciertos sistemas políticos. Para quien crea que la elección del poder hereditario, que la creación dinástica, que la realización de la monarquía, por medio de la creación de una dinastía, es un asunto de la misma

índole que puede serlo un proyecto de ley, en toda legislatura y en todo momento revocable e inestable por su propia naturaleza; para quien eso crea, como cree, por ejemplo, el señor Rodríguez, está completamente en su lugar el proyecto que se discute.

Yo no vengo a discutir esa tendencia en este momento; necesitaría dilatarme mucho en esto, y no es necesario, por una parte, por lo que toca a mi persona, ni por otra, para el esclarecimiento completo de la cuestión que tratamos. Bien conocidas son mis opiniones en la materia, y cuánto se apartan de esa pequeña manera de considerar la monarquía.

Para mí la monarquía, para mí la dinastía que realiza la monarquía, en un país por esencia monárquico como España; en un país históricamente monárquico como España; en un país donde la inmensa mayoría de sus habitantes no tienen otro vínculo de unidad que la Monarquía; en un país de esta naturaleza, digo, la creación de la monarquía, la creación de la dinastía vale tanto por sí sola como la creación íntegra de la Constitución del Estado. Para mí, la Constitución del Estado en un país de esta naturaleza se compone de dos elementos esenciales, igualmente esenciales: el de la Monarquía y la dinastía que la realiza, y el del Código fundamental que establece y regula el ejercicio de los poderes públicos. Pero no tengo necesidad, repito, de extenderme más en esto; no pretendo persuadir en el día de hoy esta opinión al señor Rodríguez, ni pretendo convencer tampoco en este día de esa opinión a la Cámara. Si la expongo es sólo para que se recuerde expresamente mi punto de partida, así como el punto de vista del señor Rodríguez.

Pero al lado de esta tendencia del señor Rodríguez, que da poca importancia a la Monarquía, hay otra conservadora en el seno de la comisión, que tal vez, y en cierto sentido, en un sentido fácilmente comprensible para los que me escuchan, pudiera yo calificar de demasiada, de excesiva.

Parece, a primera vista, como que hay en el seno de la comisión personas conservadoras que creen y que piensan que es tal la eficacia de la institución monárquica, que es tal la fuerza de la creación de una dinastía, que créese esa institución como se cree, que fórmese la dinastía como se forme, de todas maneras, basta ella para realizar sus altos fines en bien del Estado. Esta tendencia, que no existe solamente en el seno de la comisión, lo reconozco; esta tendencia, que se deriva de las mismas profundidades del sentimiento monárquico en nuestra patria; esa tendencia, que se revela por el clamor general con que por todas partes se nos pide Rey, y Rey a toda prisa, y Rey a toda costa; esa tendencia, como todas, puede también pecar de excesiva, y de excesivo peca, a mi juicio, al obedecerla, el proyecto de ley que se discute.

Hay, señores Diputados, hay en el corazón y en la manera de sentir de nuestra Patria (no temo llamarla por su nombre), hay una grande y funesta flaqueza; hay una flaqueza que, ayudada por la imprevisión, que es su primera obra y su primer fruto, la hace que desee cambiar de posición a cada momento; sustituir sin suficiente examen una solución a otra; buscar en el cambio de actitudes antes de examinar si las nuevas actitudes serán o no serán favorables para ella, remedio a sus males, remedio a dificultades que necesitan de otra calma, de otra preparación, de otros medios, para remediarse. La flaqueza que describo se revela siempre por frases como éstas que todos los días se repiten: «Todo antes que esto; cualquier cosa primero que

esto; salgamos cuanto antes de esta situación y venga cualquier otra, sea la que sea». Y este triste programa (no temo asegurarlo, porque estoy seguro que lo asegurará la historia) es la causa permanente y funesta de las frecuentes y tristísimas perturbaciones que por más de cuarenta años vienen desgarrando nuestra infeliz Patria.

¡Que hace falta la monarquía, señores Diputados! ¡Quién lo puede dudar entre los Diputados monárquicos! ¿Hay alguien, puede haber alguien aquí, que por ventura, me acuse a mí de no desear, leal y sinceramente la monarquía? Pero yo no quiero la monarquía de cualquier modo; yo no quiero la monarquía como un remedio cualquiera; yo no lo espero todo de la eficacia de la palabra monarquía; yo no lo espero siquiera de la creación de una monarquía artificial; yo no tengo fe, ni tendré fe nunca, sino en una monarquía de ancha base, en una monarquía de tales raíces que pueda robustecerse a través de los tiempos y dormir por siglos sobre la extensión del territorio nacional. (*Risas en algunos bancos de los señores Diputados.*)

Yo, como monárquico sincero; yo, como monárquico de verdad; yo, como monárquico que tiene fe en el porvenir de la Monarquía, no puedo menos de tener tal deseo. Comprendo, sin embargo, y excuso completamente, las sonrisas de incredulidad de los que juzgan a la monarquía una institución interina, o de los que no la quieren ni como interina siquiera.

Por mi parte, digo y repito, en tanto, que yo quiero la monarquía; que no hay nadie en el seno de esta Cámara que se me adelante en el sincero deseo de que se haga cuanto antes y de buena fe la monarquía; pero también digo y repito que a mí no me satisface una monarquía cualquiera, sino una monarquía con grandes bases, una monarquía con raíces suficientes para desafiar por mucho tiempo las tempestades revolucionarias.

Ahora bien, señores Diputados, ¿es una monarquía de esta especie la que puede surgir del proyecto de ley que se está discutiendo? Conocéis todos la monarquía histórica y tradicional, lenta y laboriosamente formada hasta alzarse a las nubes desde el seno de las profundidades de la historia; esa monarquía todo prestigio, esa monarquía, cuyo primer poder es el respeto, que ha existido entre nosotros por mucho tiempo, que, desgraciadamente, como institución no existe hoy ya entre nosotros.

(...)

¡Ah, señores! Con un orden político y administrativo que, bien y lealmente examinado, no da al Ministro de la Gobernación facultades para otra cosa que para poner telegramas enérgicos; con unos gobernadores de provincia que sólo son una especie de delegados de sociedad anónima, cuyas funciones se reducen a llamar o no la atención del Gobierno sobre los abusos que en las provincias se cometen; con unos alcaldes depositarlos del poder ejecutivo, base del poder ejecutivo, únicos ejecutores de la ley general y representantes únicos del Gobierno en la generalidad de los pueblos, que no solamente pueden estar en desacuerdo con la política de los Ministros que están encargados de ejecutar, sino que pueden aparecer hasta en discordancia con el soberano y hasta en oposición con la forma de Gobierno; con un régimen que permite que el poder ejecutivo pueda ser republicano, pueda ser carlista y moderado a un tiempo, según las distintas localidades donde se ejercite; con un régimen de

esta especie, en suma, si es que éste es realmente algún régimen, yo debo declararlo lealmente bajo el punto de vista de mis principios, poco o nada importa la monarquía, poco o nada importa el monarca.

Por eso, señores Diputados, con la franqueza y la lealtad que me son propias, sin querer molestaros con discusiones inútiles, una vez que os eran bien conocidos mis principios y mis puntos de vista en la discusión concreta y minuciosa de las leyes, he enunciado ya aquí en dos o tres ocasiones señaladas, solemnes, esto mismo que ahora proclamo. Os he dicho (y por si acaso no lo recordáis a causa de la escasa importancia de mi persona, permitidme recordároslo en pocas palabras); os he dicho, repito, que separados por mucho tiempo del Gobierno, que acostumbrados a ver y considerar constantemente en el Gobierno un enemigo, que habituados únicamente a limar y entorpecer los resortes del poder, que seducidos sólo por la gloria de resistir al poder, erais incapaces de constituirlo bien por de pronto; y que todo lo que esperaba yo de vosotros era que al contacto de las necesidades de la vida, que al contacto de las realidades de la política, modificarais vuestras envejecidas preocupaciones y dotarais al cabo al país de un régimen posible y adecuado a sus circunstancias.

(...)

Hay que hacer antes posible y eficaz la monarquía. Quédame acerca de esto un punto solo, que tiene mucha importancia, que no puedo omitir del todo, pero respecto al cual, por graves consideraciones, me limitaré hoy sólo a hacer una indicación muy somera. Aparte de ser el jefe del poder ejecutivo, que tan impotente aparece ahora, el monarca, o de residir en él, como dice textualmente la Constitución vigente, todo el poder ejecutivo; aparte de esto, digo, es indudablemente el Rey, por la Constitución misma, un poder moderador. Podrá a primera vista creerse que en este concepto de poder moderador hace falta el monarca aún destituido como está, como poder ejecutivo, de todos los medios indispensables para llenar sus altos deberes en la Nación. Pero aún a esto yo tengo que oponer someramente, como he dicho antes, muy serias aunque brevísimas reflexiones. Yo os pido, sobre todo, que fijéis la atención en la organización actual de los partidos, en la fuerza respectiva que les han dado los hechos pasados, en la naturaleza de los medios que les da la situación, no sólo ahora, sino por mucho tiempo necesariamente revolucionaria, y sinceramente os pregunto: ¿creéis que el Rey que aquí venga, destituido de todas las condiciones indispensables para ejercer el poder ejecutivo, tendrá la gran fuerza que aquí por muchísimo tiempo ha de necesitarse para servir realmente de poder moderador entre los partidos rivales? ¿No es evidente que un monarca, sin bastantes medios propios para hacerse respetar de los partidos políticos militantes, será más bien juguete que moderador de ellos? No será, no, cualesquiera que sean sus buenos deseos, dentro de los límites que le traza la Constitución vigente, ni regulador, ni moderador entre los partidos políticos, vencedores entre los hombres políticos, triunfantes entre las fuerzas políticas que actualmente hay organizadas en el país; y no digo más porque basta para entenderme sobre este punto.

(...)

Puede sostenerse, pues, hasta por los amigos más resueltos de los principios democráticos y de la revolución; puede sostenerse bien lo que yo sostengo; puede combatirse ardientemente lo que yo combato. Por el contrario, si hay, como hay induda-

blemente, en el país grandes partidos políticos que desean que no quede en pie ninguna obra de la revolución; si hay muchos hombres políticos que desean que todo lo que ha traído desaparezca de una vez de nuestra patria, esos hombres políticos no pueden desear nada mejor sino que no salga de aquí una monarquía robusta, una dinastía formada por el acuerdo de la inmensa mayoría de los Diputados monárquicos. Es preciso no ser pesimista, como yo no lo soy; es preciso inspirarse, ante todo, en el interés de la patria, prescindiendo de toda afección personal, para desear lo que yo deseo y lo que yo mantengo. Lo contrario sería contradictorio, sería absurdo; y sólo atribuyendo a aquellos en quienes esto se sospeche, no ya mala intención, porque no es siquiera mala intención, sino falta de formalidad y de experiencia política, puede atribuírseles semejante cosa. Clara y evidentemente se ve (lo declara a la faz del país, con la seguridad de que todo el mundo hará a mi sinceridad la debida justicia), que la dinastía naturalmente más simpática en estos momentos para todos los enemigos irreconciliables de la revolución es, como no puede menos de serlo, aquella que sólo triunfe aquí por 89 votos; aquella que de tal modo se erija, que haya que pensar del hombre que ponga sobre su cabeza la corona, que, según la frase de uno de los autores de la ley, no tiene vergüenza. No se necesita grande astucia, no se necesita mucha mala intención para formar este juicio y para tener tales preferencias.

(...)

Después de haber meditado y analizado de esta manera el estado de la cuestión monárquica en el país, he de decir lealmente, y sin llevar otra mira que el interés del país todo, lo que mis convicciones y mis antecedentes me ordenan decir en este día. Si esta cuestión monárquica, señores Diputados, si esta gran cuestión monárquica pudiera reducirse en algún tiempo a los límites de una cuestión personal; si esta cuestión monárquica pudiera alguna vez decidirse por simpatías, como por antipatías individuales; si esta cuestión monárquica debiera resolverse con el criterio individual y no con el criterio de la posibilidad, de los intereses y del bien general de la patria, yo no temo decirlo, yo os lo voy a decir, y lo diré cien veces: aquí, dentro de mi corazón; aquí, dentro de mi espíritu; aquí, dentro de mi conciencia, no hay más que una sola simpatía, y esa simpatía es por el Príncipe Alfonso. (*Rumores.*)

No entro ahora de lleno en esta cuestión por su naturaleza tan delicada; no quiero imponer en esta cuestión tan grande y tan decisiva para nuestra patria, ni a nadie, ni a nada, el criterio de mis impresiones individuales; pero así como todos tienen aquí derecho a manifestar otras simpatías, tengo también yo el derecho, que delante de vosotros estoy ejerciendo, de manifestar las que tengo. Sí, señores Diputados; si es que hay en vosotros, si es que hay en una parte del país, más grande o más pequeña, una repugnancia invencible contra la raza a que pertenece el Príncipe Alfonso; si es que hay contra él alguna sentencia oculta, preconcebida, alguna especie de reprobación o de antipatía absoluta, ni tal reprobación, ni tal sentencia, ni ninguno de esos sentimientos, caben en mí que le he conocido desde niño, que entonces le he creído digno de llamarse Príncipe de Asturias y he estado dispuesto a defenderle, como he defendido a su madre, y he estado dispuesto más de una vez a derramar por ella hasta la última gota de mi sangre. ¿Es esto claro? Pues quisiera con esto y todo que no se apresuraran a formar juicio los señores Diputados, porque tengo aún que decir cosas graves todavía.

(...)

que jamás saldrá de mis labios nada que tienda a la exclusión del Príncipe Alfonso, nada que tienda a combatirle: ¡qué digo combatirle!, las personas más importantes de esta Cámara saben bien que yo he estado ya varias veces aquí, en mi puesto, dispuesto a si venía una discusión de esa clase, a tomar a mi cargo la defensa del hijo, como tomé ya la de la madre en una cuestión célebre, cualesquiera que fuesen las indignaciones revolucionarias y cualesquiera que fueran las excomuniones de las dinastías del porvenir.

Pero en segundo lugar declaro, señores Diputados, que si hay algún medio de evitar a mi país nuevas guerras civiles; si existe ahora, o puede existir en el porvenir, algún medio para evitar que haya que ir una vez más a buscar la resolución de las cuestiones políticas pendientes, como por desgracia y en último término ha sucedido ya en tantas ocasiones en nuestra patria infeliz, a las cuerdas de los cuarteles de los regimientos; si es que aún existe algún medio de evitar a este pobre país esa nueva desventura, ese medio tendría mi patriótica aceptación. Yo lo acepto, yo estoy dispuesto a aceptarlo lealmente: yo no pediré al Trono que se levante, para reconocerle como legítimo, sino que tenga la suficiente fuerza, que tenga la suficiente anchura para traer y consolidar el orden con la libertad. De este modo, y si en último término tuviera que renunciar a mis simpatías personales, podría siempre decir al menos: yo no he conseguido lo que más deseaba; pero no he hecho el sacrificio de mis sentimientos sino en aras de la felicidad de la patria. He aquí todo mi secreto, he aquí también todo el móvil de mi oposición al proyecto de ley que se discute, según el cual temo que no se levante ni lo que yo prefiero, ni nada que pueda traer al país el bien que le hace falta.

No lo dudéis: si desde el principio de la revolución de septiembre el país entero, o una gran parte del país, o vosotros mismos, por tal o cual prestigio, hubierais acertado a hallar un Príncipe acepto siquiera a los revolucionarios, y ese príncipe hubiera evitado al país alguna parte de los males que viene experimentando, yo, que no he sido partidario de la revolución de septiembre; yo, que no tomé parte en ella, en nombre del interés general le hubiera apoyado en su obra.

Y si esta Cámara, u otra Cámara, hiciera todavía eso y proclamase un Príncipe que traiga consigo el bienestar de la patria, lo mismo estoy dispuesto a hacer en adelante. Poco importa esto por mi persona; pero no podéis dudar, si ponéis la mano en vuestros corazones, que detrás de mí hay algo en el país; que hay, no algo, sino mucho, en el país, que responde a mis pensamientos; y que si estoy aquí poco acompañado, no estoy tan poco acompañado como aquí en el país. Hay en él clases considerables, hay muchos, muchísimos hombres políticos, que esperan eso, que desean eso, que desean ante todo la felicidad de la patria y apoyarán al que trabaje con buena voluntad para alcanzarla, sin dejar de tener por eso preferencia y simpatías por la persona misma que a mí me las inspira.

Paréceme en conclusión, señores Diputados, que he estado bastante sincero; paréceme que he estado también suficientemente explícito.

(...)

PUNTOS DE SUSCRICION.

BARCELONA.—D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, núm. 31
MADRID.—LIBRERIA DE MOYA Y PLAZA,
Carretas, 8.
HIJOS DE PELEGRINI,
Caballero de Gracia, 8.
RESTO DE ESPAÑA.—PRINCIPALES
LIBRERIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y Barcelona:
12 NÚMEROS, 12 RS.
En el resto de España:
14 REALES 12 NÚMEROS.
Ultramar, Francia é Italia:
40 REALES 24 NÚMEROS.

Números sueltos:
SEGUN LOS GUSTOS Y SEGUN LOS GASTOS



Se publica una vez á la semana.

NÚMERO 61.
4 de Setiembre de 1870.

CORRESPONDENCIA:
Á D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, 31, Barcelona.

LO RELATIVO.

La historia de la humanidad no es mas que un problema de relacion no interrumpido.

Lo absolutamente bueno y lo absolutamente malo no existen. Ninguna cosa es buena sino con relacion á otra peor, y por lo mismo ninguna cosa es mala sino relativamente á otra que no lo sea tanto.

Ejemplo: el ministerio Gonzalez Bravo era un ministerio malo, pero no tan malo que no pudiera parecer bueno comparado con varios otros; el actual verbigracia.

Demostracion: Antes de 1868 se gobernaba mal; despues de 1868 ha dejado de gobernarse. Antes habia un mal gobierno; ahora el gobierno ha sido suprimido para todos los efectos útiles.

Deducion: entre el sér y el no sér de las instituciones, la distancia es incalculable.

Otro ejemplo: España es una nacion empobrecida, debilitada, en una palabra, gobernada por progresistas. Parece, pues, que debe ser la última de las naciones de Europa.

Pues no es así. Demostracion: Portugal se halla á punto de ser absorbido por España.

Deducion: Siempre hay un peor en este mundo. Cuidado que peor que la España de D. Juan Prim ya es difícil hallar algo.

Este algo existe. No repetiremos el ejemplo de Portugal. Nos atenderemos á nosotros mismos.

Peor que la España de D. Juan Prim en 1870, es la España que vendrá despues del corriente año.

Se entiende, segun los periódicos que anuncian la nueva coalicion de los titulados elementos monárquico revolucionarios. ¡Figúrense Vds. á Silvela gobernando en buena paz y compañía con Rivero!...

Los tratados de historia natural hablan de engendros monstruosos. Estas monstruosidades se explican generalmente por el cruzamiento de padres heterogéneos.

En la familia racional esos hechos se califican de pecados contra la naturaleza ó bestialidades.

Con que, crúzenme Vds. demócratas á lo Rivero con unionistas á lo Silvela; ingiéranse en la familia progresistas como Sagasta; hágase el engendro por gracia del Dios Prim y obra del Espíritu Serrano; y dígasenos si el producto podrá menos de ser una verdadera monstruosidad.

Y todo ¿por qué?... Por un artículo, por una miserable parte de cierta constitucion que se ha calcado en la vision con que Horacio encabeza su arte poética.

O le sobra la cabeza de hombre ó el cuerpo de caballo.

En otros términos: ó le falta república ó le sobra democracia.

Ante semejante alternativa, el gobierno hizo aprobar una ley de orden público.

Una ley que no tiene peor en lo humano... ¡Poco á poco! Ya hemos dicho que lo absoluto no existía y que todo en el mundo es relativo.

La actual ley de orden público, con ser la peor del mundo, tiene un peor conocido.

Demostracion: El bando del general Allende Salazar con motivo de la intontona del Terso.

Deducion: Peor que los progresistas juntos puede ser un progresista solo.

Cada parte de un todo malo puede constituir un todo pésimo.

A esto en filosofia se llama un disparate. En la España de D. Juan se llama autoridad... ¡Cuerno con ella!

A LA MAJESTAD DEL PUEBLO FRANCES.

SEÑOR... CIUDADANO: Las amistades no se forman en un dia, ni se destruyen en una hora de adversidad. Vos y yo, somos amigos antiguos, y como amigos nos debemos cuatro claridades.

Somos mas que simples amigos, somos parientes: entrambos somos ramas de un mismo tronco; entrambos formamos parte de la gran familia latina; y aun cuando hemos vivido algo enemistados por durante algun tiempo, ocurre frecuentemente entre individuos de una misma casa que en los momentos de duelo se reanudan amistades, de largo tiempo interrumpidas.

Reanudemos la nuestra y mucho ganaremos todos. Para obtener este resultado es menester dar el pasado al olvido. No hablemos de Richelieu, ni de Luis XIV, ni siquiera de Napoleon Bonaparte, esos opresores de hombres que tomaron nuestro nombre para oprimirnos. Vengamos al mal que de presente os aqueja.

Padeceis de *imperialitis*. Es una enfermedad que de pronto aparece con síntomas de engañosa robustez, produce luego atonía y finalmente causa vértigos, calentura, delirios...

Administrado á tiempo el remedio, todo se alcanza con un simple purgante.

PUNTOS DE SUSCRICION.

BARCELONA.—D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, núm. 31
MADRID.—LIBRERIA DE MOYA Y PLAZA,
Carretas, 8.
HIJOS DE PELEGRINI,
Caballero de Gracia, 8
RESTO DE ESPAÑA.—PRINCIPALES
LIBRERIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y Barcelona:
12 NÚMEROS, 12 RS.
En el resto de España:
14 REALES 12 NÚMEROS.
Ultramar, Francia é Italia:
40 REALES 24 NÚMEROS.
Números sueltos:
SEGUN LOS GUSTOS Y SEGUN LOS GASTOS



Se publica una vez á la semana.

NÚMERO 66.
11 de Diciembre de 1870.

CORRESPONDENCIA:
Á D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, 31, Barcelona.

A raíz de la venida del Sr Rivero a Barcelona temimos que habríamos de suspender temporalmente nuestra publicacion. En cuanto se generalizaron, gracias al ministro los derechos individuales que cada prójimo ha tenido para obrar durante la epidemia como mejor le diese gana, ya nos fué imposible continuar. Nuestros ejemplares no resisten cuarentenas ni fumigaciones, que frecuentemente empezaban por volatilizarse el color y terminaban por evaporar el papel.

En semejante caso, nos decidimos á respetar los derechos de la epidemia, consignados en la legislación ejemplar de la Sabinosa, y aguardamos á que eso empezase á contar las últimas veinte y cuatro horas que le dió de tiempo el ministro de la Gobernacion para desalojar nuestra residencia.

Dos meses despues cumpla el breve plazo, y LA FLACA aparece nuevamente y participa á sus numerosos favorecedores que un sentimiento de gratitud y justicia la han decidido á dedicar su primera lámina al recuerdo del pasado.

Véanla y compadézcanos...

Todo ello ha ocurrido siendo ministro de la Gobernacion del reino D. Nicolás María Rivero.

¡ALELUYA!

¡Un abrazo Sr. D. Amadeo!

Y otro, y otro, y ciento y mil, aun á trueque de que nos estrangulemos mutuamente por efecto de nuestro ilimitado entusiasmo!...

Con que V. es el designado por la Providencia para hacer felices á diez y seis millones de españoles...

La Providencia se vale de medios bien impensados para salvar á los pueblos.

¿Quién nos dijera á raíz de la gloriosa, que esa Providencia tomara la forma de ciento noventa y un diputados, para obrar nuestra regeneracion económica, social y política...

¿Y quién nos dijera que el nieto de Cárlos Alberto, de quien se me figura haber oído decir que el año 23 se ocupó agradablemente en desembarazarnos de la libertad que teníamos, vendría en 1870 á afianzar todas las libertades que hasta ahora hemos debido á la munificencia de D. Juan Prim y Prats?...

Es mucha la suerte que á entrambos nos ha caído, D. Amadeo de mi alma...

A nosotros un rey que no nos entienda, y á V. un pueblo que no quiere entenderle.

¡Y qué pueblo!

Lo va á V. á recibir hecho un jardin progresista.

Por fortuna le queda á V. el derecho de aceptar la corona á beneficio de inventario, que es el derecho de los herederos que no quieren salir del paso con las manos en la cabeza.

Porque, si supiera V. lo que es esta España de que le hacen merced...

Antes de ahora la llamaban merienda de negros, que es mucho decir; pero desde que se ha convertido en merienda de progresistas, no tiene la pobre hueso al cual le haya quedado pegada ni la piel.

V. no sabe lo que es un progresista do los que ahora abundan.

Como buen marino que es V., habrá oído hablar de esa invencion monstruosa llamada la serpiente de los mares, animal fiero que á todo se atreve y todo lo traga...

Pues esa serpiente es nada si se compara con un progresista de los corrientes en la villa que pronto volverá á ser coronada. Al jefe de ellos no le bastó devorar á D.^a Isabel de Borbon, con cuyos despojos,

sin embargo, se habian alimentado durante muchos años una caterva de fieras de magnífica dentadura y mejor estómago.

Ese hombre es capaz de comérsele á V. en un postre. Téngale V. mucha carne preparada, porque una fiera hambrienta es capaz de zamparse á sus propios hijos.

¡Qué felicidad la que á V. espera, Sr. D. Amadeo!... Si supiera con que impaciencia se le está aguardando; con que unanimidad de pareceres ha sido acogida la eleccion de monarca... Es uno de esos fenómenos rarísimos en la historia de los pueblos...

Todos los españoles se dicen: —Un príncipe educado en una política tan elevada, justa y generosa; un príncipe procedente de un país, donde á la sombra de la paz, se vive como el pez en el agua; un príncipe de una nacion que se ha mostrado tan agradecida con Francia; un príncipe de un estado donde la hacienda se halla tan desahogada; un príncipe cuyo padre se sienta en el trono mas seguro é inmutable del mundo; un príncipe cuya casa no está amenazada de ninguna de las complicaciones que amenazan inminentemente á Europa ¿cómo no ha de hacer la felicidad de los españoles?

Venga V. pronto, muy pronto.

De LA FLACA sé decirle á V. que le está haciendo suma falta.

Mas de dos años sin espectáculos monárquicos, sin carrozas ni caballerizos, sin trompeteos ni batidores, sin un besamanos, sin una mala misa de parida, sin pagar siquiera los cincuenta á sesenta millones que cuesta todos los años el tener una familia reinante...

Vaya, que son muchas privaciones, y sobre todo mucha tacañería.

Por fin, gracias á los esfuerzos de D. Juan, nos saturaremos de monarquismo.

¡Y qué de fiestas vamos á celebrar con la venida de V., Duque amadísimos!

<p>Dirección, Redacción y Administración, Plaza de los Mostenses, 24, principal.</p> <p>La correspondencia deberá dirigirse al ciudadano Director de EL COMBATE.</p> <p>Precio de un número suelto de EL COMBATE, 2 cuartos en toda la Península.</p>	<h1>EL COMBATE</h1> <p>¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!</p>	<p>Se suscribe remitiendo el importe adelantado en sellos de correos ó letras, en Madrid y Provincias: un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.—Seis meses, 34.—Un año, 66.—Ultramar: trimestre, 42 rs.—Estranjero: trimestre, 60 rs.</p> <p>Toda suscripción hecha por comisionado costará 2 reales más.</p>
<p>DIRECTOR: José Paul Angulo.—REDACTORES: Ramon Cala, José Guisasaola, Francisco Córdova Lopez, Francisco Rispa Perpiá y Federico Carlos Beltran. ADMINISTRADOR: I. Sastre.</p>		

Vosotros, hombres del gobierno setembrista, los que en otros tiempos teniais el oido atento á los quejidos del pueblo, ¿no oís la voz que lanza el obrero, torturado por la tiranía de la centralizacion económica? ¿Tan ensordecidos estais, que no llegan á vuestros oídos los ecos del clamoreo público, que llenan los espacios?

Seguid, seguid en esa farsa que desgarrá el corazon del pueblo; seguid abusando de su paciencia; pero ¡ay de vosotros el dia en que, pronunciando el terrible; *¡basta ya!* enjугue sus párpados humedecidos y, levantándose lleno de furor y de coraje, eche á rodar toda esa pirámide de ambiciones, apostasías y crímenes que se está levantando.

La voz del pueblo, que pide justicia por tantos delitos políticos y crímenes sociales cometidos contra su libertad escarnecida y su honra ultrajada, ha marcado ya la hora de la *justicia popular*, y cuando ésta pronuncie su terrible fallo, de nada servirán á los traidores los himnos de Riego, ni ninguna de esas farsas á que, para salvarse, recurren en los dias de peligro.

Diez de noviembre de 1870

Escucha, gobierno revolucionario de Setiembre, escucha: No tienes crédito ni ante la *reaccion* ni ante la *revolucion*, y las clases conservadoras, desengañadas de tus actos verdaderamente anárquicos que nada han creado ni nada han destruido, te ódian *cordialmente*. Estás herido de muerte; quieres salvar tu vida escudándola con un rey que sirva de pantalla á tus errores, y te equivocas, te engañas; vas á morir.

Gobierno revolucionario de Setiembre, antes que te llegue la hora de la espacion, escucha: Hay un partido que ni te teme ni te ódia, y que, sin embargo, ha derramado muchas lágrimas y mucha sangre por tu causa; proscrito, perseguido, encarcelado y herido con tus bayonetas y tus fusiles, espera la hora de tu muerte, y como las sombras de los hermanos Carvajales, señalando á Fernando IV el Emplazado la hora de su muerte, te señala con el dedo de la *justicia popular* en el reloj revolucionario los instantes de la tuya. Prepárate para morir, gobierno revolucionario de Setiembre, prepárate para morir, porque la hora de tu tremenda expiacion se acerca.

Doce de noviembre de 1870

El rey de Prim deberá ser por sus lacayos votado sin emoción aparente. El día 16 ningún republicano formará agrupaciones, ningún republicano manifestará su descontento.

Ese día las Cortes Constituyentes firmarán su sentencia de muerte, y el pueblo para ejecutarla escogerá el día que sus jefes determinen.

Quince de noviembre de 1870

Porque sobre la *voluntad nacional* está la planta militar del *dictador* Prim; porque aquí en España, desde la revolución de Setiembre, no hay más autoridad que la suya, ni más libertad, derecho y justicia que el capricho y las ambiciones de este tirano que ha llegado a la *dictadura* por todos los caminos y por todas las situaciones deshonrosas en que, desde el año 43, viene encenagándose España.

La ley revolucionaria está, pues, infringida por la *voluntad dictatorial* de don Juan Prim y legalizado y sancionado tan horrendo crimen por unas Cortes Constituyentes, hijas del presupuesto y resguardadas por el poder de los poderes de la España revolucionaria de Setiembre, por el *poder militar*.

Ante tanta osadía y cinismo tanto, EL COMBATE, que no reconoce más ley que la proclamada en Setiembre del 68, ni otra voluntad que la nacional libre y permanentemente ejercida; que tiene completa conciencia de sus derechos y deberes, pasando por encima de las iras *monárquico dictatoriales* declara ante el país fuera de la ley revolucionaria y, por tanto, *facciosos al dictador* D. Juan Prim, a los constituyentes monárquicos y al duque de Aosta por ellos elegido para rey de España.

Dieciocho de noviembre de 1870

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de la Imprenta Nacional, plaza de Fontojos (antigua casa de Postas).
 En Provincias, en todas las Administraciones de Correos.
 En París, C. A. Saavedra, rue Talibout, núm. 55.—E. Denné Schmitz, 2, rue Favart, 2.
 Los anuncios y suscripciones para la Gaceta se reciben en la Administración de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde todos los días: los festivos solamente de once á una.
 Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Puntos.	Cébs.
MADRID..... Por un mes.....	3	
PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS..... Por tres meses.....	15	
..... Por seis meses.....	30	
..... Por un año.....	55	
ULTRAMAR..... Por tres meses.....	2250	
EXTRANJERO.		
PORTUGAL..... Por tres meses.....	18	
PARA LOS DEMÁS PUNTOS..... Por tres meses.....	28	

La correspondencia oficial y demás comunicaciones se remitirán con sobre al Sr. Director de la Imprenta Nacional.
 No se recibirán bajo ningún pretexto carta ni pliego que no vengan franqueados.

GACETA DE MADRID.

Cabecera de la *Gaceta de Madrid* de 28 de diciembre de 1870

La oficial *Gaceta de Madrid* del miércoles 28 de diciembre de 1870 publica la siguiente nota del Ministerio de la Gobernación:

«El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha sido ligeramente herido al salir de la sesión del Congreso en la tarde de ayer por disparos dirigidos a su coche en la calle del Turco.

Se ha extraído el proyectil sin accidente alguno, y en la marcha de la herida no hay novedad ni complicación.»

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de la Imprenta Nacional, plaza de Fontojos (antigua casa de Postas).
 En Provincias, en todas las Administraciones de Correos.
 En París, C. A. Saavedra, rue Talibout, núm. 55.—E. Denné Schmitz, 2, rue Favart, 2.
 Los anuncios y suscripciones para la Gaceta se reciben en la Administración de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde todos los días: los festivos solamente de once á una.
 Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Puntos.	Cébs.
MADRID..... Por un mes.....	3	
PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS..... Por tres meses.....	15	
..... Por seis meses.....	30	
..... Por un año.....	55	
ULTRAMAR..... Por tres meses.....	2250	
EXTRANJERO.		
PORTUGAL..... Por tres meses.....	18	
PARA LOS DEMÁS PUNTOS..... Por tres meses.....	28	

La correspondencia oficial y demás comunicaciones se remitirán con sobre al Sr. Director de la Imprenta Nacional.
 No se recibirán bajo ningún pretexto carta ni pliego que no vengan franqueados.

GACETA DE MADRID.

Cabecera de la *Gaceta de Madrid* de 29 de diciembre de 1870

La *Gaceta de Madrid* del jueves 29 de diciembre de 1870 recoge esta nota de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«Ayer se levantó el apósito que provisionalmente se había aplicado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, sin haber tenido lugar los accidentes que suelen presentarse en esta clase de heridas, tan sujetas a complicaciones.

Actualmente el estado del enfermo no puede ser mas halagüeño.»

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de la Imprenta Nacional,
Plaza de Puercas (antigua casa de Postas).
En Provincias, en todas las Administraciones de Correos.
En París, C. A. Saavyer, rue Talbot, num. 55.—E. Denni
Schulz, 2, rue Favart, 2.
Los anuncios y suscripciones para la GACETA se reciben en la Ad-
ministración de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San
Vicente) desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde
los días festivos solamente de once a uno.
Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto
el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cinco
de la tarde.



PRECIOS DE SUSCRICION.

		Pesetas. Cént.
MADRID.....	Por un mes.....	3
PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS Islas Baleares y Ceuta.....	Por tres meses.....	15
SARAS.....	Por seis meses.....	30
ULTRAMAR.....	Por un año.....	55
	Por tres meses.....	22'50
EXTRANJERO.		
PORTUGAL.....	Por tres meses.....	13
PARA LOS DEMÁS PUNTOS.....	Por tres meses.....	28

La correspondencia oficial y demás comunicaciones se remitirán
con sobre al Sr. Director de la Imprenta Nacional.
No se recibirán bajo ningún pretexto carta ni pliego que no
vengan franqueados.

GACETA DE MADRID.

Cabecera de la *Gaceta de Madrid* de 31 de diciembre de 1870

La *Gaceta de Madrid* del sábado 31 de diciembre de 1870 publica la siguiente nota:

«Según se manifestó en el día de ayer 30, la fiebre consecutiva a las heridas recibidas por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros seguía su curso regular y en armonía con la importancia de dichas heridas. Durante el mismo día la fiebre adquirió mayores proporciones, como era consiguiente a los grandes destrozos causados por los seis proyectiles que en la mano derecha, en el codo y hombro del lado izquierdo fracturaron la mayor parte de sus huesos, rompieron sus articulaciones y desgarraron los tejidos blandos que les rodean.

La reacción febril que estos destrozos debían producir se reflejó de una manera violentísima en el cerebro, determinando un estado congestivo cuyas funestas consecuencias muy pronto se habían de señalar. El estado de esta entraña, ya tan perturbada por los asiduos trabajos mentales del ilustre General, no podía menos de infundir muy serias alarmas en el ánimo de los Profesores Excmos. Sres. D. Cesáreo Losada¹ y Marqués de Toca², Sres. D. José Sunsi³, D. Rafael Martínez, D. Rafael Saura, D. José Vicente Hedo y D. Francisco Arranz.

Como consecuencia de estos graves trastornos sobrevino una intensa congestión cerebral, que produjo en breves horas la muerte ocasionada a las ocho y cuarenta y cinco minutos en la noche de ayer.»

¹ Don Cesáreo Fernández Losada (Celanova, 26 de junio de 1831 - Barcelona, 11 de abril de 1911) fue un médico y militar español, cirujano, fundador de la Academia de Sanidad Militar en el ejército español y destacado científico.

² Don Melchor Sánchez de Toca y Sáenz de Lobera (Vergara, Guipúzcoa 1806 - Madrid, 4 de julio de 1880) célebre médico de Isabel II que le concedió el título de Marqués de Toca.

³ Don José Sunsi, médico célebre que hubo de reconocer el cadáver del Infante D. Enrique muerto de un disparo en la cabeza al batirse en duelo con el duque de Montpensier.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de la Imprenta Nacional,
Plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).
En Provincias, en todas las Administraciones de Correos.
En París, G. A. Snavoyer, rue Talbot, num. 55.—E. Denni
Schulz, 2, rue Favart, 2.
Los anuncios y suscripciones para la Gaceta se reciben en la Ad-
ministración de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San
Vicente) desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde
los días festivos solamente de once á uno.
Para la venta de obras y ejemplares de la Gaceta está abierto
el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cinco
de la tarde.



PRECIOS DE SUSCRICION.

		Por un mes.	Por tres meses.	Por un año.
MADRID.	Por un mes.	3	15	30
PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS	Por tres meses.	15	30	55
ISLAS BALEARES Y CA.	Por un año.	30	55	2250
SARAS.	Por tres meses.	15	30	55
ULTRAMAR.	Por tres meses.	15	30	55
EXTRANJERO.				
PORTUGAL.	Por tres meses.	15	30	55
PARA LOS DEMAS PUNTOS.	Por tres meses.	15	30	55

La correspondencia oficial y demas comunicaciones se remitiran
con sobre al Sr. Director de la Imprenta Nacional.
No se recibirán bajo ningun pretexto carta ni pliego que no
vengan franqueados.

GACETA DE MADRID.

Sábado, 31 de diciembre de 1870

DECRETO.

En cumplimiento del acuerdo de las Córtes Constituyentes, y como Regente del Reino,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La Duquesa de Prim disfrutará los honores de Capitan General de Ejército.

Dado en Madrid á treinta de Diciembre de mil ochocientos setenta.

FRANCISCO SERRANO.

El Presidente interino del Consejo de Ministros,
Práxedes Mateo Sagasta.

El Ministro de Hacienda,
Segismundo Moret.

El Ministro de Ultramar.
Adelardo López Ayala.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Eugenio Montero Rios.

DECRETO.

Artículo 1.º Se concede á Doña Francisca Agüero, viuda del Capitan General de Ejército D. Juan Prim, el título de Duquesa de Prim, con Grandeza de España de primera clase, para ella, su hija Doña Isabel Prim y Agüero y los sucesores legítimos de esta.

Art. 2.º Se eleva á Ducado el Marquesado de los Castillejos, con Grandeza de España de primera clase, que poseía el mencionado D. Juan Prim, y que hoy corresponde á su hijo D. Juan Prim y Agüero.

Art. 3.º Las dos mercedes á que se refieren los artículos anteriores serán libres de gastos.

Madrid treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta.

FRANCISCO SERRANO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Eugenio Montero Rios.



RENUNCIA AL TRONO DE AMADEO I

«Grande fue la honra que merecí a la nación española eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto más por mi apreciada, cuanto que se me ofreció rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado. Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquivo el peligro, decidido a inspirarme únicamente en el bien del país, y a colocarme por cima de todos los partidos, resuelto a cumplir religiosamente el juramento por mí prometido a las Cortes Constituyentes, y pronto a hacer todo linaje de sacrificios por dar a este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza a que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban a mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término a las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación son españoles, todos, invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cual es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla. Nadie achacará á flaqueza de

ánimo mi resolución. No había peligro que me moviera a desceñirme la corona si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles, ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta, como yo el vivo deseo de que en su día se indulte a los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos e irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven a devolver a la nación; y en su nombre a vosotros, la corona que me ofrecía el voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, por mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que al despedirme de la corona no me desprendo del amor a esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.

AMADEO

Palacio de Madrid, 11 de febrero de 1873»

